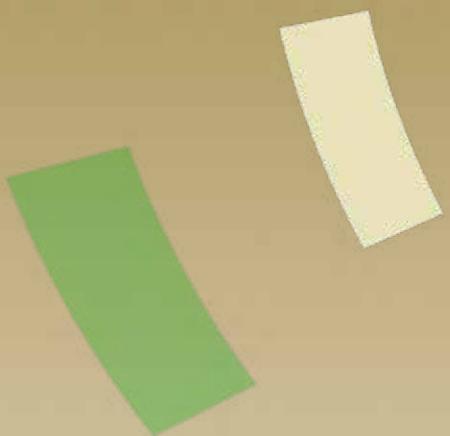


2 0 2 5
INFORMES TERRITORIALES

INFORMES SOBRE EXCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL EN CASTILLA-LA MANCHA

RESULTADOS DE LA ENCUESTA
SOBRE INTEGRACIÓN Y
NECESIDADES SOCIALES 2024



FUNDACIÓN FOESSA

FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

Informe sobre exclusión y desarrollo social en Castilla-La Mancha

Resultados de la Encuesta sobre
Integración y Necesidades Sociales 2024



FUNDACIÓN FOESSA

FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES

Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

– Índice –

Coordinación

Marina Sánchez-Sierra Ramos
Pedro Fuentes Rey

Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA
Colaborador de la Fundación FOESSA

Análisis y redacción

Raúl Flores Martos
Pedro Fuentes Rey
Idoia García Goikoetxea
Imanol Illárraz Rodríguez
Sara Peña Valderrama
Daniel Rodríguez de Blas
Madalen Saizarbitoria Suinaga
Marina Sánchez-Sierra Ramos
Raquel Sanz Álvarez
Thomas Ubrich
Joseba Zalakain Hernández

Secretaría técnica de la Fundación FOESSA
Colaborador de la Fundación FOESSA
SIIS Servicio de Información e Investigación Social
SIIS Servicio de Información e Investigación Social
SIIS Servicio de Información e Investigación Social
Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA
SIIS Servicio de Información e Investigación Social
Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA
SIIS Servicio de Información e Investigación Social
Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA
SSIIS Servicio de Información e Investigación Social

Diseño muestral

Manuel Trujillo Carmona

Instituto de Estudios Sociales Avanzados

Trabajo de campo

Verian

Referencia bibliográfica

SÁNCHEZ-SIERRA RAMOS, M. Y FUENTES REY, P. (coords.) (2025). *Informe sobre exclusión y desarrollo social en Castilla-La Mancha: Resultados de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales.* (Informes Territoriales). Madrid: Cáritas Española; Fundación FOESSA. 220 p.

Madrid, 2025

© FUNDACIÓN FOESSA
Embajadores, 162
28045 Madrid
informacion@foessa.org
www.foessa.es

© Cáritas Española Editores
Embajadores, 162
28045 Madrid
Teléf.: 91 444 10 00
publicaciones@caritas.es
www.caritas.es

ISBN: 978-84-8440-901-4
Depósito Legal: M-14695-2025

Preimpresión e impresión:
Gráficas Arias Montano, S. A.
www.ariasmontano.com

Impreso en España/Printed in Spain

Índice

Prólogo: Renovando la mirada sobre la dinámica de la exclusión social	7
Introducción	17
Resumen ejecutivo	23
Bloque 1. La integración social y las características de las personas afectadas por los procesos de exclusión social en Castilla-La Mancha	41
Capítulo 1. La integración y la exclusión social en Castilla-La Mancha	43
1.1. Descienden ligeramente las situaciones de integración plena y aumentan, en contrapartida, las de exclusión social severa.....	44
1.1.1. 33 mil personas más en situación de exclusión social severa desde 2018	48
1.1.2. Tres de cada diez personas en situación de exclusión social en Castilla-La Mancha no se encuentran en riesgo de pobreza	50
1.2. Los ejes y las dimensiones de la exclusión social en Castilla-La Mancha	53
1.2.1. Crece el porcentaje de personas afectadas por problemas de exclusión en el eje político y de ciudadanía, que afecta al 45,2% de la población	54
1.2.2. Se duplica el porcentaje de personas con problemas en cuatro o más dimensiones de la vida cotidiana	59
1.2.3. Las problemáticas de exclusión social en la dimensión de la vivienda son las más extendidas en Castilla-La Mancha	63
1.2.4. Los gastos excesivos de vivienda y las situaciones de pobreza severa son los problemas más frecuentes, y afectan a más del 12% de la población de Castilla-La Mancha	68

Capítulo 2. El desigual impacto de la exclusión social en Castilla-La Mancha	77
2.1. Introducción	77
2.2. Los grupos más afectados por la exclusión social: personas en hogares en situación de pobreza severa y en los encabezados por alguien que busca empleo	80
2.3. La exclusión crece entre los hogares en situación de pobreza no severa, y entre los hogares con dos o más personas menores de edad	84
2.4. Los colectivos más numerosos dentro de la exclusión social: personas en hogares encabezados por un hombre y personas de nacionalidad y origen español	88
Bloque 2. Elementos de riesgo en la sociedad castellanomanchega: hacia un modelo de integración precaria	97
Capítulo 3. Un acceso cada vez más difícil a la vivienda y un incremento de las situaciones de exclusión residencial	99
3.1. Introducción	99
3.2. Crecen las dificultades para acceder a la vivienda	100
3.3. Las situaciones de exclusión en la dimensión de la vivienda afectan a más de una de cada cinco personas	105
3.4. Los hogares encabezados por hombres jóvenes de origen español que están trabajando pero se encuentran en situación de riesgo de pobreza, los más afectados por los problemas de exclusión en la dimensión de la vivienda	108
3.5. Las situaciones de vivienda insegura o vivienda inadecuada afectan al 12,5% de los hogares en Castilla-La Mancha	110
Capítulo 4. El mercado de trabajo se recupera, pero mantiene algunas sombras	117
4.1. Introducción	117
4.2. El empleo aumenta, pero los salarios pierden poder adquisitivo	118
4.3. Disminuyen los problemas de exclusión en el ámbito del empleo	128
4.4. Los hogares cuya persona sustentadora principal no tiene formación cualificada, ha nacido en el extranjero o tiene menos de 45 años tienen un riesgo mayor de exclusión del empleo	132
Capítulo 5. Persiste el alcance de la pobreza y se mantienen las dificultades para acceder al Ingreso Mínimo Vital	135
5.1. Introducción	135

5.2. La tasa de riesgo de pobreza en Castilla-La Mancha es mayor a la del conjunto de España, aunque la pobreza severa se ha reducido	136
5.3. Aumenta el acceso al IMV, que alcanza una cobertura similar a la del conjunto del Estado, y se reduce significativamente el acceso al Ingreso Mínimo de Solidaridad	141
5.4. Persisten dificultades importantes en el acceso al IMV por parte de los hogares más vulnerables, con tasas de <i>non take up</i> muy elevadas y superiores al promedio nacional	150
Capítulo 6. Los problemas de exclusión social en el eje relacional persisten, si bien Castilla-La Mancha presenta niveles más reducidos de situaciones de discriminación y aislamiento social	153
6.1. Introducción	153
6.2. Aumentan ligeramente con respecto a 2018 los problemas asociados a la convivencia y el aislamiento social	154
6.3. Desde 2018 se ha reducido el número de hogares que se ayudan entre sí ante situaciones de necesidad	158
6.4. Casi un 45% de los hogares en situación de exclusión social percibe que alguno de sus miembros ha sido discriminado	161
Capítulo 7. La exclusión en la dimensión de la salud es mayor a medida que se agrava la situación de pobreza de los hogares	167
7.1. Introducción	167
7.2. El 15,6% de los hogares castellanomanchegos tiene problemas de exclusión en la dimensión de la salud	169
7.3. Los hogares encabezados por personas de nacionalidad y origen español y que están en riesgo de pobreza entre los más numerosos dentro de la exclusión de la salud	174
7.4. La valoración negativa de la salud mental aumenta con la edad, y alcanza a cerca del 18% de la población en situación de exclusión social severa ...	176
7.5. El 22,5% de la población que reconoce tener problemas de salud mental está en situación de exclusión social severa	178
7.6. Cobertura sanitaria casi universal, aunque persisten las dificultades para atender la demanda desde la sanidad pública	181
Metodología	187
Glosario	213



Prólogo: Renovando la mirada sobre la dinámica de la exclusión social

La última etapa de los informes FOESSA, del año 2000 en adelante, se centra en dar cuenta del desarrollo social en nuestro país como marco a partir del cual centrar la mirada en esa parte de la sociedad que no goza de las ventajas de participar plenamente integrada en ella, y que la sociología ha denominado como la exclusión social.

En esta IX edición queremos dar un paso significativo en el camino de redefinición de este concepto, que continúa siendo tremadamente útil, pero que el discurrir de los años y de los análisis va desvelándonos algunas carencias o insuficiencias, especialmente en lo que tiene que ver con su carácter dinámico.

Como se trata de un proceso en marcha, que aún no ha tenido traducción en la encuesta, y esta es la base fundamental sobre la que se desarrolla este informe territorial, nos parecía oportuno introducir la reflexión, siquiera a modo de prólogo para no dejarlo completamente al margen de esta.

De describir a explicar

La historia de los informes de la Fundación FOESSA ha transcurrido de la mano de las ciencias sociales y de los aportes de muchos autores y autoras, que han pensado y escrito tratando de desentrañar el fenómeno social de la pobreza. Así, partiendo de una comprensión simplificada que la situaba solamente en la carencia de recursos materiales, llega a otra mucho más completa que la sitúa como un fenómeno social complejo.

En ese camino se han formulado diferentes términos que pretendían dar cuenta de ese cambio de percepción. Destaca entre ellos el de exclusión social. Pero, como ocurre con todos los esfuerzos por encontrar una terminología precisa, pueden terminar metiéndonos en la trampa del nominalismo y desviándonos de lo importante, que es comprender los porqués del término que se propone, al margen de que sea acertado o preciso.

Por eso, en este prólogo nos tomamos la licencia de utilizar de manera indistinta tanto pobreza como exclusión social. Con ambos nos queremos referir a ese fenómeno social complejo, absolutamente imposible de delimitar con precisión en un término infalible. No es ese el problema.

Si queremos pasar de la descripción a la explicación debemos dar cuenta de las causas, describir solo habla de consecuencias. Y para ello es necesario situarlo en su contexto y ver las relaciones entre los actores, y de estos con las estructuras sociales. Explicar es dar cuenta de la complejidad del asunto.

Una realidad con muchas caras

Un vistazo rápido a esta realidad nos descubre en seguida que hay más pobrezas que la pobreza material. Lo económico, la renta... casi nunca aparece aislado. Vemos cómo las personas en situación de pobreza no solo comen, visten o gastan poco, mal o menos; sino que, además, tampoco participan en la misma medida de los bienes culturales, del mismo nivel educativo, de los mismos parámetros de salud, se asocian menos, votan mucho menos... Y algunas de estas otras pobrezas no siempre y no solo tienen su causa en la escasez de ingresos, sino que se relacionan con el no acceso al ejercicio pleno de sus derechos.

Así pues, estamos enfrentados a una realidad que es multidimensional, en la que intervienen muchos factores diferentes que se acumulan juntos en las mismas personas y que interactúan y se refuerzan o anulan unos a otros, dotando la situación de consistencia y de resistencia al cambio.

La pobreza es, pues, algo complejo. Solemos entender que lo complejo es sinónimo de complicado, sin embargo, complejo viene del latín *complexus*, que significa “lo que está bien trenzado, muy entrelazado”.

Una realidad compleja entre lo individual y lo social

Al estudiar la pobreza en una mirada temporal, longitudinal, se nos muestra un grupo humano que puede fluctuar en las personas que lo componen, pero que, sin embargo, persiste a pesar de los ciclos económicos. Es decir, el fenómeno de la pobreza está en tiempos de crisis y se mantiene en épocas de bonanza afectando a un porcentaje nada desdeñable del conjunto social. Y, además, existe en sociedades de las denominadas desarrolladas y en las no tanto.

Y se da en el marco de sociedades y de modelos sociales que predicen unos valores y enuncian unos derechos, y no solo eso, sino que desarrollan instituciones y mecanismos sociales para que se hagan efectivos. Que, no obstante, y de manera ineludible, tienen una historia y arrastran contradicciones entre aquello que enuncian y lo que realmente han conseguido.

La pobreza se hereda, se transmite de generación en generación en el seno de las mismas familias y grupos sociales y en los mismos territorios. Así, las personas en situación de pobreza constituyen una suerte de clase social, definible y definida. No se trata, por tanto, de una realidad que se refiere solamente a individuos.

Pero, por otra parte, el estudio de la pobreza desvela que personas y familias diferentes, en circunstancias parecidas reaccionan de maneras distintas, que provocan, a su vez, puntos de llegada también diferentes. Muestra que esas maneras de actuar tienen mucho que ver con los valores interiorizados, y con el sentido vital, estructurando y, en ocasiones, determinando las capacidades individuales para afrontar la vida.

También entre los individuos y las estructuras sociales se ubican los grupos, las comunidades, las familias, que poseen unas características diferenciales entre la población en pobreza y que, por tanto, juegan un destacado papel en el estudio de la realidad de la pobreza.

Para comprender adecuadamente la pobreza no podemos mirar solo a los individuos y sus comportamientos, ni hacerlo solo a la sociedad y sus normas e instituciones. Ni siquiera podemos mirar a ambas realidades poniendo una al lado de la otra sin más. Necesitamos ver ambas partes como el todo interrelacionado (*complexus*) que son en la realidad.

Una realidad compleja que coloca en bucle la relación causa-efecto

Afrontar lo complejo nos empuja también a repensar cuál es, en realidad, la relación entre las causas y los efectos. Desde Newton y Descartes solemos entenderla de una manera muy lineal, es decir, una causa provoca un efecto.

Vamos a imaginar a Juan, que es una persona en paro crónico que consume alcohol en exceso. ¿Es el alcohol la causa de su situación de desempleo, o es el paro lo que provoca su alcoholismo? Entender y acompañar a Juan exige comprender que una y otra (sumadas a muchas otras cuestiones que no enunciamos para hacer más simple el ejemplo) forman un bucle que se retroalimenta. La causa se torna consecuencia y la consecuencia causa según el momento o la perspectiva que adoptemos al responder. La pregunta anterior, así formulada, no nos ayuda en nada.

Ese bucle y sus retroalimentaciones nos indica, sobre todo, que la situación de Juan tiene elementos que la dotan de mucha consistencia interna: es “lógico” lo que le pasa; unos factores apuntalan otros, se equilibran, y como toda realidad consistente es difícil de modificar, se vuelve también resistente al cambio.

La exclusión social o la metáfora de “estar fuera de”

En el primer capítulo de este libro, aportados por la última oleada de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales (EINSFOESSA), y referidos a un territorio concreto, aparecen los datos de ese conjunto de carencias que interactúan y se acumulan en las mismas personas, hogares y territorios. Y dotan de consistencia interna y resistencia al cambio a esa situación.

Pareció que continuar denominando esta realidad como pobreza podría llevar a no tener en cuenta todo esto, y por eso se propone y comienza a emplearse el concepto de “exclusión social”, pues ese conjunto de elementos incide de tal manera en las personas, territorios y grupos que les impide o dificulta gravemente la plena participación en lo que se considera como lo aceptable en la sociedad en la que viven. No es ya solo una situación de estar “abajo”, sino también de estar “fuera”.

Cuando la comunicación humana se enfrenta a realidades para las que no tiene una palabra, suele recurrir a la metáfora, a decir que lo que quiere comunicar “es

como si...”, “se parece a...”. Hablar de exclusión social es este tipo de recurso, perfectamente válido a condición de que no olvidemos nunca el “como si estuvieran fuera”, porque evidentemente no lo están, forman parte de la sociedad en que vivimos e interactúan en y con ella. Convirtiéndose, probablemente, en metáfora de las inconsistencias del modelo social.

La exclusión social como falla en los mecanismos y acciones de integración y enraizamiento

Una manera sintética de expresar todo lo anterior sería referir que nuestra sociedad desarrolla una serie de mecanismos (estructurales) y unas acciones (comportamientos individuales/grupales) que sirven para la integración, y otros que acompañan el proceso de enraizamiento.

Nacemos con prácticamente todas nuestras neuronas desconectadas, sin conciencia ni de nosotros mismos ni de los demás. Y en la medida en que crecemos, la biología y la sociedad en que vivimos nos va ayudando a esa toma de conciencia de lo demás y de los demás, y a integrar nuestro yo con todo ello.

La familia y sus cuidados, la escuela y sus lecciones, el barrio y sus amigos, el trabajo y su sueldo, el centro de salud y sus tratamientos... Son algunos ejemplos no exhaustivos de esos mecanismos y acciones de integración y enraizamiento.

Otra manera de aproximarse a comprender la exclusión social es verla como un proceso provocado por fallas y desajustes en los mecanismos y acciones de integración y de enraizamiento social. Formar parte de la sociedad, estar integrado, implica por una parte tener las puertas abiertas y, por otra, poder echar raíces una vez las has atravesado. Si las puertas están cerradas, no se puede entrar, y si no hay suelo fértil no arraiga lo plantado. Sin vínculo no hay pertenencia posible, y sin derechos efectivos no hay vinculación real.

Eso que hemos denominado desajustes y fallas son muchos y provocan también otras realidades dolorosas que, como la exclusión social, son criaturas sociales y, a la vez, son creadoras de sociedad, de un determinado modelo de sociedad. Pero probablemente la exclusión social sea, por su especial gravedad, la mayor y más preocupante manifestación de un modelo que camina por unos derroteros no deseables. Esa es al menos la mirada desde la que en FOESSA trabajamos, apostando como siempre por transformar la realidad hacia otros más deseables.

La exclusión social como espejo de la sociedad

Las fallas en los mecanismos y acciones de integración y enraizamiento, más allá de estar en la raíz de la exclusión social son reflejo de la sociedad en que se producen. Ponen de manifiesto cuáles de los valores que proclama son los que realmente practica y cuáles son meras declaraciones estéticas.

Así, cierra puertas de acceso a una parte importante de su población, no permite su enraizamiento y su vinculación, y culpabiliza a quienes no pueden hacerlo acusándoles de no querer integrarse, de ser vagos o viciosos. Probablemente por no querer reconocer que algunos de los valores de los que presume, realmente no son parte de su *ethos* colectivo.

La lucha contra la exclusión social no es una prioridad en la agenda política ni en la social. Existen políticas y acciones con ese nombre, pero son casi anecdoticas comparadas con aquellas otras que tienden a consolidar los verdaderos valores que sustentan el modelo. A más de terminar, casi siempre, resultando más como medidas de autoprotección para evitar que un exceso de exclusión desborde el orden necesario, tendentes más al control de “las personas pobres” que a la lucha contra la pobreza.

Y con todo ello va generando también una población, incluyendo a aquella que padece la exclusión, que se configura con un *ethos* personal absolutamente funcional a esa contradicción. Que, además, poco a poco va desprendiéndose de la necesidad de ocultar los valores reales que sustentan su acción cotidiana: el individualismo y el sálvese quien pueda (o quien tenga), y, por tanto, “yo, a tener para salvarme”, o dicho en clave política, “*America First*”. Con todo ello se convierte en actor y creador de la sociedad, no solo en su reflejo.

Una mirada a la dinámica de la exclusión

Los distintos informes FOESSA emplean el concepto de exclusión social y han ido pensando y repensando tanto el concepto teórico como el instrumento de medición. Porque si la realidad analizada es dinámica, su proceso de análisis también debe serlo y estar en permanente tensión para ir incorporando nuevas y mejores formas de comprender y medir.

En esta edición nos propusimos dedicar un especial esfuerzo a revisar el concepto para complementarlo desde una mirada centrada en el relato de la experiencia de las personas, y para ello pusimos en marcha una investigación, desarrollada por el Grupo de Investigación Social y Acción Participativa (GISAP) de la Universidad Pablo de Olavide, en estrecha colaboración con 12 Cáritas diocesanas (Oviedo, Vizcaya, Vitoria, Zaragoza, Barcelona, Terrassa, Girona, Salamanca, Madrid, Valencia, Orihuela-Alicante y Sevilla).

Se realizaron 50 entrevistas microbiográficas a hogares y 13 talleres nominales con profesionales y personas voluntarias de la intervención social de servicios públicos y del tercer sector. Presentamos aquí algunas de las conclusiones principales de este estudio, que sirven al hilo de la reflexión general que queremos poner en valor.

La exclusión como camino entre la autonomía y la dependencia

Toda investigación necesita hacer operativos los conceptos teóricos y, al hacerlo, no es nunca capaz de abarcar toda la hondura y aristas de los primeros. Pero hacerlo resulta imprescindible para poder delimitar y hacer abarcable lo investigado.

Este trabajo formula una amplia batería de factores e hitos que influyen en los procesos de exclusión/inclusión operando en dos tipos ideales (es decir, que no existen puros en la realidad): la exclusión como una situación de dependencia de terceros, y la inclusión como una situación de autonomía plena.

Entiende por factores los elementos clásicos del análisis de la exclusión, los que hacen referencia a las dimensiones que afectan a los hogares (empleo, consumo, prestaciones, educación, vivienda, salud, redes sociofamiliares, valores y creencias, habilidades y actitudes vitales...). Y entiende por hitos las materializaciones de esos factores en sucesos, hechos, acontecimientos (un despido, un divorcio, un desahucio, un contrato, una titulación aprobada, un reagrupamiento...) que empujan, al menos teóricamente, hacia la exclusión o hacia la inclusión, hacia más dependencia o hacia más autonomía.

Los procesos de exclusión/inclusión resultan un caos ordenado por las redes sociofamiliares

No hay lugar aquí para resumir el exhaustivo análisis desarrollado por la investigación, simplemente apuntamos lo que es su gran conclusión. Los entrecomillados son literales del trabajo.

Los factores y los hitos interactúan entre sí y conforman un complejo sistema desarrollando trayectorias y procesos “muy flexibles, versátiles y variados, a veces muy difícilmente clasificables”. Sin embargo, sí existe un factor con la mayor parte de sus hitos asociados que “pone en relación, articula, da sentido a los efectos de todos los demás”: las redes sociofamiliares. “Tanto es así que el empleo, la vivienda o la salud, en cuanto procesos, adquieren un sentido cuando somos capaces de encajarlos en una red de relaciones concreta (densa, débil, conflictiva, inexistente, tóxica...). Solo entonces podemos captar si los efectos de esos otros factores resultan positivos o negativos para la trayectoria del hogar”.

Conclusión esta que deberá tener mucho peso de cara al diseño de una agenda investigadora y de intervención social que rompa con la tradicional linealidad del *café para todos* y que nos abra a darle mucho más peso a la comprensión y el trabajo con y de los procesos de enraizamiento. Especialmente los que tienen que ver con las redes sociofamiliares, que tradicionalmente son considerados como menores si los comparamos con el peso que le damos en el análisis y en la intervención frente a los factores estructurales.

Las redes sociofamiliares en los contextos de exclusión social

Partiendo de diferentes investigaciones nos queremos acercar a una cierta caracterización de las redes sociofamiliares en los contextos de exclusión social. A partir de los datos de la EINSFOESSA 2024 que alimentan este mismo informe, observamos cómo, según nos adentramos en la zona de la exclusión, el porcentaje de hogares afectados por unas relaciones sociales débiles o conflictivas crece exponencialmente.

Así, en la zona de la exclusión severa los hogares que tienen unas relaciones sociales muy débiles o incluso inexistentes alcanzan el 16%. En el caso de las que sí existen, pero son malas, difíciles o incluso violentas, llegan hasta el 20%, frente a los que están en la zona de la integración precaria, que están afectados en un 6%

para ambos tipos de relaciones negativas (aisladas y/o conflictivas). Como una de las concreciones de lo anterior, en el espacio de la exclusión severa, uno de cada tres hogares no cuenta con ninguna persona que les pueda echar una mano en caso de necesitarlo.

Otras investigaciones, ahora de tipo cualitativo, nos devuelven también una imagen de las redes sociofamiliares en las zonas de exclusión caracterizadas por una mayor debilidad, cuando no una ausencia prácticamente total de la misma. Con una fuerte incidencia del conflicto como característica, además de una clara y extendida tendencia a la endogamia. Todo ello también condicionado por los espacios geográficos que, al concentrar también espacialmente, las realidades de exclusión social se tornan en territorios excluidos.

No queremos dejar de señalar la emergencia de los profesionales de la intervención como personas clave en los vínculos de las personas en situación de exclusión social. Papel desempeñado *de facto*, pero no necesariamente bien integrado en las estrategias de trabajo de las instituciones de las que los profesionales forman parte.

Un elogio a la fraternidad en el marco de la desvinculación estructural

El VIII Informe FOESSA en 2019 ya ponía el dedo en esta llaga. Denunciaba una sociedad que salía de la Gran Recesión de 2008 construyendo unas relaciones interpersonales y sociales marcadas por el utilitarismo como criterio dominante, con unas increíbles capacidades de conexión, pero cada vez menos de vinculación. Desvinculación que no solo se manifiesta en la distancia entre la sociedad incluida y la excluida, sino que se conforma como característica del conjunto social y terminaba reivindicando la incorporación del derecho a la vinculación en el marco de la formulación de derechos de tercera generación.

La triada “libertad, igualdad, fraternidad” ha sido símbolo de los valores sobre los que teóricamente se construyeron las sociedades europeas de la modernidad. Sin embargo, hay una curiosidad histórica poco conocida: en la no nata constitución francesa de 1793, la tercera de las palabras se transforma de fraternidad a propiedad, quedando la triada como “libertad, igualdad y propiedad”.

Quizá podamos atribuir la anécdota a un lapsus freudiano de los autores del texto de 1793, motivado por la hegemonía cultural del *habitus* burgués imperante en

tre los ilustrados del siglo XVIII. Pero, sea como sea, la evolución posterior de los modelos sociopolíticos no hace sino darles la razón en la lucidez de la sustitución, pues la propiedad privada y las diversas maneras de ejercerla y comprenderla, a pesar de no ser enumerada, resulta la más significativa de las tres para comprender el mundo en que vivimos. Y que la revolución neoliberal que comienza en los años 80 ha conseguido imponer como humus cultural.

Urge reincorporar el elemento olvidado de la fraternidad para hacer y entender el mundo, de modo que pongamos en el centro la cooperación frente a la competencia como valor universal y el empoderamiento como la herramienta fundamental de transformación de la realidad.

Una visión en la que los hermanos y hermanas conviven y comparten una misma casa común, en la que habitan y a la que cuidan, que mantienen en condiciones que permitan el desarrollo de la vida presente y de los proyectos de futuro. La casa común es mucho más que un medio, se trata del hogar, del lugar no solo donde están, sino donde son y van siendo hermanas y hermanos. Así entendida, la fraternidad nos ubica también en el marco adecuado de la que ha de ser nuestra relación con el planeta y el resto de sus habitantes.

Esta convivencia fraternal deja espacio a la libertad y a la igualdad, pero también incorpora la diversidad, el reconocimiento de las demás personas como legítimas en la convivencia, fuerza el consenso como método de solución de las disputas, y establece normas, a la vez flexibles y reguladoras.

La hermandad como fórmula nos permite también revertir el proceso histórico de cercamiento de los bienes comunes y recuperar o inventar nuevas formas de gestión de lo que es común, porque no es de nadie y nadie, ni un individuo ni una institución se lo pueden apropiar. Así como revertir la identificación entre el bien común y el interés general, lo que posibilitaría formas de producir, consumir y convivir que pongan en valor lo comunitario y los vínculos frente al individualismo y al utilitarismo que nos ahoga.

Ese cambio necesario no solo reubica los vínculos como algo significativo en la comprensión y la acción frente a la exclusión social, sino que nos apunta a que el sujeto de cambio es el conjunto social y que esto es inseparable de cualquier análisis y de cualquier intento de afrontarlo en los contextos de la exclusión social.

Introducción

En 2025, la Fundación FOESSA celebra su 60 aniversario, un hito significativo desde su creación en 1965 bajo el impulso de Cáritas Española, con el objetivo de conocer, de manera rigurosa y objetiva, la situación social de España.

A lo largo de estas seis décadas, FOESSA ha sido pionera en la investigación empírica, destacándose a través de sus informes sobre la situación y el cambio social en España. Estos informes subrayan la importancia de analizar los procesos, estructuras y tendencias que marcan la evolución social de nuestro país. Este esfuerzo se ha consolidado principalmente en cinco informes globales **(1)** y en tres recientes sobre exclusión y desarrollo social **(2)**. Desde el primer informe en 1966, que marcó el inicio del proceso de modernización en España, hasta el VIII Informe en 2018, que analiza la salida de la Gran Recesión, FOESSA ha mantenido un compromiso constante con el estudio de la realidad social. Entre los informes, también se han publicado numerosas monografías de carácter específico que han permitido mantener la tensión investigadora en un mundo cada vez más complejo. Más recientemente, en 2022, se publicó un informe sobre la evolución de la cohesión social y las consecuencias sociales de la COVID-19 en España.

Desde sus inicios, FOESSA se ha propuesto tres objetivos fundamentales. En primer lugar, buscó superar la visión economicista del desarrollo humano, ofre-

(1) Dirigidos los dos primeros por Amando de Miguel; Luis González Seara el III retomando la coordinación inicial de Juan Díez Nicolás; Juan José Linz y Francisco Murillo cada uno de los dos tomos del IV; Miguel Juárez el V.

(2) Dirigidos por Víctor Renes el VI, Francisco Lorenzo el VII y Guillermo Fernández el VIII.

ciendo un análisis social alternativo a las perspectivas de los Planes de Desarrollo del franquismo. Para ello, incorporó elementos políticos, psicosociales y pedagógicos que enriquecieran la comprensión del desarrollo, destacando aspectos que la economía tradicional no consideraba. En segundo lugar, se dedicó a establecer sistemas de indicadores sociales para evaluar la estructura y los problemas sociales. Desde el principio, mostró interés por medir fenómenos sociales y políticos, utilizando técnicas de investigación avanzadas. La Encuesta sobre Integración Social y Necesidades Sociales (EINSFOESSA) se ha convertido en un referente en el análisis de la exclusión e integración social en España. Por último, su tercer objetivo ha sido generar conocimiento empírico sobre la realidad social y las vulneraciones de derechos, para contribuir a facilitar políticas públicas e intervenciones sociales orientadas al bien común, combinando rigor e imaginación sociológica. En 2024, FOESSA reafirma su compromiso de analizar la realidad y describir los fenómenos que afectan a nuestra sociedad. Para ello, retoma la medición y el análisis multidimensional de la exclusión social a través de una nueva edición de la EINSFOESSA, que forma parte de la preparación del IX Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España. La EINSFOESSA 2024 representa la sexta edición de esta herramienta, diseñada en 2007 para cuantificar la exclusión social de manera integral y permitir un análisis exhaustivo de este fenómeno tan complejo.

Es importante recordar que el concepto de exclusión social va más allá de la pobreza económica, abarcando las barreras que enfrentan ciertos grupos para participar plenamente en la vida social. Esto incluye el acceso al empleo, bienes básicos, derechos políticos y sociales, así como la integración en redes sociales saludables. La exclusión social se concibe de manera estructural, multidimensional y dinámica, centrándose en las dificultades que limitan la participación y el bienestar de estos grupos en diversos ámbitos.

Para identificar las limitaciones a la cohesión social en nuestras sociedades, se ha utilizado un complejo sistema de indicadores, que inicialmente contaba con 35 y que se amplió a 37 a partir de la edición de 2021. Desde entonces, se ha llevado a cabo un proceso de mejora continua en la definición operativa de estos indicadores y en su proceso de agregación, asegurando siempre la comparabilidad entre las distintas ediciones.

Esta nueva edición recoge, por lo tanto, el conocimiento acumulado y ofrece una perspectiva de casi dos décadas de evolución de los procesos de exclusión en la sociedad española. Estas dos décadas han estado marcadas por una crisis social

intensa y prolongada, consecuencia de la crisis financiera de 2008 y de las políticas restrictivas implementadas para afrontarla; así como por crisis más cortas, pero también intensas, como las provocadas por la pandemia de COVID-19 y la posterior inflación. Además, se han experimentado períodos de recuperación más evidentes en los indicadores macroeconómicos y laborales, que en las condiciones de vida de la población.

Otro de los aportes significativos de la Fundación ha sido el creciente interés por el desarrollo territorial y regional. Desde 1995, FOESSA ha centrado su atención en el desarrollo y la exclusión social, tanto en España como en sus comunidades autónomas, contribuyendo a un mejor entendimiento de los desafíos sociales que enfrentamos.

A partir de la tercera oleada de la Encuesta (EINSFOESSA 2013), se comenzaron a elaborar informes sobre la situación del eje inclusión-exclusión en trece comunidades autónomas. Con el VIII Informe FOESSA, se generaron informes sobre las diecisiete comunidades autónomas y la diócesis de Barcelona. En 2021, en plena pandemia, se encuestaron más de 7.000 hogares y se elaboraron once informes territoriales. La presente edición marca un nuevo hito, con encuestas realizadas a 12.289 hogares con robustez estadística en cada comunidad y ciudad autónoma, la diócesis de Barcelona, la isla de Ibiza y el municipio de Albacete, lo que ha permitido un análisis detallado de la situación social en veintidós territorios.

En consecuencia, este documento forma parte de un proyecto más amplio que no solo presenta, a través de diversos informes independientes, la situación del eje integración-exclusión social en cada una de las comunidades y ciudades autónomas de nuestro país, sino que también está conectado con el IX Informe FOESSA sobre Exclusión y Desarrollo Social en España. Los informes territoriales tienen un enfoque principalmente descriptivo, mientras que el IX Informe proporciona un diagnóstico y establece el marco necesario para interpretar los datos presentados. Por esta razón, ambos informes están estrechamente relacionados y se sugiere su lectura conjunta.

En este informe, tendremos la oportunidad de observar cómo se presenta el modelo de cohesión social en Castilla-La Mancha en comparación con España. A partir de la EINSFOESSA 2024, analizamos la evolución de la integración social y las características de las personas afectadas por los procesos de exclusión social en cada territorio, así como los principales elementos de riesgo

(empleo, vivienda, pobreza, protección social, capital social, entre otros) que pueden estar impactando la cohesión y el desarrollo social en cada sociedad.

Desde la Fundación FOESSA, nuestro objetivo es arrojar luz sobre la realidad social mediante un análisis fundamentado en evidencias. Sin embargo, no solo buscamos generar nuevos conocimientos; aspiramos a abrir un debate sobre cómo abordar los desafíos que enfrentamos como sociedad. Nos encontramos ante múltiples retos que requieren atención no solo desde la perspectiva de las mayorías, sino también con un enfoque especial en aquellos individuos, hogares y territorios que sufren mayores dificultades y vulneraciones de sus derechos, a menudo interrelacionados. Este es un momento crucial para construir un futuro más inclusivo, donde el bien común guíe el rediseño de un nuevo modelo de convivencia.

Con esta intención, compartimos nuestro trabajo con la sociedad y con todos los agentes de cambio en los ámbitos político, económico, cultural y social, con la esperanza de avanzar hacia una realidad más justa. Hacemos un llamado a todas las administraciones públicas para que escuchen las voces de sus comunidades, evalúen con criterio y actúen con determinación. La participación ciudadana debe ser el eje de cualquier estrategia, y las decisiones deben reflejar las aspiraciones locales y proteger los derechos. No se trata solo de recopilar datos y elaborar diagnósticos, sino de fomentar un diálogo constructivo que genere políticas efectivas para mejorar la vida de las personas. Es crucial que los gobiernos se conviertan en agentes de cambio, implementando soluciones que aborden las causas profundas de los problemas identificados y garanticen el cumplimiento de los derechos fundamentales. Así mismo, apelamos al fortalecimiento de una ciudadanía consciente y exigente con el papel de las administraciones; una ciudadanía comprometida desde su espacio comunitario y personal, y responsable con una actuación solidaria y fraterna. La transformación real requiere un compromiso genuino y sostenido, donde cada diagnóstico actúe como una brújula hacia un futuro más justo y equitativo.



Resumen ejecutivo

Contenido

1.	Descienden ligeramente las situaciones de integración plena y aumentan, en contrapartida, las de exclusión social severa	24
2.	Las situaciones de exclusión en el eje político y de ciudadanía (participación política, educación, vivienda y salud) son las que más crecen, y afectan al 45,2% de la población castellanomanchega	25
3.	Se duplica el porcentaje de personas que acumulan problemáticas en cuatro o más dimensiones de la vida cotidiana y crece la exclusión en las dimensiones de la participación política y vivienda	26
4.	Los gastos excesivos de vivienda y las situaciones de pobreza severa son los problemas más frecuentes y afecta a más del 12% de la población de Castilla-La Mancha	28
5.	Los grupos sociales más afectados por la exclusión social: personas en hogares en situación de pobreza severa y en los encabezados por alguien que busca empleo	29
6.	La exclusión crece entre los hogares en situación de pobreza no severa y entre los hogares con dos o más personas menores de edad	30
7.	Crecen las dificultades para acceder a la vivienda y aumentan las situaciones de exclusión residencial	31
8.	El mercado de trabajo se recupera, pero mantiene algunas sombras	32
9.	Persiste el alcance de la pobreza y se mantienen las dificultades para acceder al IMV	34
10.	Persisten los problemas de exclusión social en el eje relacional aunque las relaciones cercanas no se resienten tras la crisis sociosanitaria	35
11.	Una de cada diez personas en Castilla-La Mancha tiene dificultades económicas para acceder a productos y tratamientos de salud	37

Resumen ejecutivo

La senda de recuperación de la economía que se inicia tras la crisis de la COVID-19 deja entrever en el conjunto del Estado efectos ambivalentes en lo que a los procesos de integración y exclusión social se refiere. Las mejoras registradas una vez superada la pandemia se difuminan en gran medida cuando se compara la situación actual con la que existía en 2018, al constatarse un importante retroceso del espacio de la integración plena y, en paralelo, un aumento de las situaciones de integración precaria y de exclusión social, un fenómeno que afecta en 2024 a casi el 20% de la población española (y también de la castellanomanchega). A diferencia de lo ocurrido en el conjunto del Estado, en Castilla-La Mancha no se ha producido un claro retroceso en el espacio de la integración plena durante los últimos seis años y el alcance de la integración precaria tampoco ha variado en exceso. Con todo, al margen de las mejoras observadas tras el impacto de la crisis sociosanitaria, el actual escenario de crecimiento económico y las políticas económicas y sociales desarrolladas desde entonces no han permitido alcanzar los niveles de integración plena que se observaban en 2018.

Lo que sí resulta evidente en el contexto castellanomanchego es un proceso de cronificación y profundización de la exclusión social ya que, a pesar de que esta no haya aumentado de manera significativa, ganan peso en este territorio las situaciones de mayor severidad: la exclusión social continúa afectando a una de cada cinco personas en Castilla-La Mancha, pero desde 2018 ha aumentado en este espacio la exclusión social severa frente a un leve descenso de la exclusión moderada. Desde esta perspectiva es posible hablar de un elevado porcentaje de la población que no recibe beneficios de las mejoras macroeconómicas y cuya situación de exclusión social va más allá de la coyuntura socioeconómica, asentándose como una cuestión estructural.

A partir de este primer diagnóstico, se resumen a continuación las principales conclusiones que cabe extraer de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2024 (en adelante EINSFOESSA) para Castilla-La Mancha.

1. Descienden ligeramente las situaciones de integración plena y aumentan, en contrapartida, las de exclusión social severa

De acuerdo con los datos de la EINSFOESSA en 2024 el **48,1% de la población castellanomanchega disfruta de una situación de integración plena, el 31,4% se encuentra en situación de integración precaria, mientras que un 10,8% lo está en exclusión moderada y una proporción ligeramente inferior, el 9,7% está afectada por la exclusión social severa**. Considerada en su conjunto, la exclusión social alcanza al 20,5% de la población, lo que significa que una de cada cinco personas residentes en este territorio –alrededor de **428.000 personas**– enfrenta procesos de exclusión social.

La situación global de Castilla-La Mancha se asemeja notablemente a la que se observa para el conjunto del Estado: la integración alcanza a un porcentaje muy similar de población en ambos territorios, aunque algo menor en Castilla-La Mancha (79,5%) que en el conjunto de España (80,7%), por lo que el espacio social de la exclusión castellanomanchego es ligeramente más amplio, con una incidencia del 20,5%, frente al 19,3% en la media estatal. Pese a estas similitudes, Castilla-La Mancha difiere de España en dos aspectos principales: por un lado, cuenta con un mayor porcentaje de población en situación de integración plena (48,1% frente a 45%), lo que supone también que en este territorio tienen un menor peso las situaciones integración precaria (del 31,4% frente al 35,7%); por otro, con un nivel de exclusión moderada prácticamente igual, la exclusión social severa en Castilla-La Mancha (9,7%) se encuentra algo más extendida que en España (8,8%).

Las grandes semejanzas que comparten estos dos territorios también se extienden a la senda evolutiva de los últimos años. En ambos territorios la crisis socio-sanitaria se tradujo en un fuerte retroceso del espacio de la integración plena y en un importante incremento de las situaciones de mayor severidad. Además, el periodo de recuperación posterior no ha sido lo suficientemente profundo como para revertir estos efectos completamente y tanto Castilla-La Mancha como el conjunto del Estado presentan en 2024 una situación global menos favorable a la registrada en 2018.

Atendiendo al periodo más reciente, que va de 2021 a 2024, los datos muestran esta recuperación: tanto en Castilla-La Mancha como en el conjunto del Estado aumenta el porcentaje de población que se encuentra plenamente integrada y desciende el alcance tanto de la exclusión social moderada como, de manera más significativa, de la exclusión social severa. Este descenso en el peso de las situaciones de mayor severidad es, en todo caso, mayor en España (-3,9 puntos) que en el contexto castellanomanchego (-1,4 puntos). Asimismo, el alcance de la integración precaria apenas varía en Castilla-La Mancha, pero aumenta en 1,2 puntos en España.

Como ya se ha señalado, las mejoras que deja el periodo posterior a la crisis socio-sanitaria no han logrado revertir parte de sus efectos y ni en Castilla-La Mancha ni en España se han recuperado los niveles de integración plena de los que disfrutaba alrededor de la mitad de la población en 2018. En paralelo, este periodo ha estado marcado en ambos territorios por un ensanchamiento del espacio de la precariedad, bastante más moderado en Castilla-La Mancha (crece en 0,8 puntos) que en España (4,5 puntos).

No se han producido, por otro lado, grandes variaciones en el alcance de la exclusión social entre 2018 y 2024 en estos dos territorios, que aumenta ligeramente (en 0,7 puntos en Castilla-La Mancha y en 1 punto en España); con todo, esta evolución puede decirse algo más negativa en el contexto castellanomanchego a raíz del incremento registrado en la incidencia de la exclusión social severa, que pasa del 8,3% al 9,7%, y que contrasta con su mantenimiento a nivel estatal. Cabría concluir, por tanto, que la exclusión social en Castilla-La Mancha se ha ampliado ligeramente en los últimos seis años y lo ha hecho especialmente en su manifestación más severa.

2. Las situaciones de exclusión en el eje político y de ciudadanía (participación política, educación, vivienda y salud) son las que más crecen, y afectan al 45,2% de la población castellanomanchega

La metodología de la EINSFOESSA diferencia tres grandes ejes en el espacio social de la exclusión: el eje económico, el eje político y de ciudadanía, y el eje social y relacional. En el **eje económico** se integran las dimensiones del empleo y el consumo, es decir, se aborda tanto la exclusión vinculada a las relaciones laborales normalizadas, como a la capacidad económica de las personas y los hogares

para participar plenamente en sociedad, donde se enmarcan las situaciones de carencia de bienes considerados básicos. El **eje político y de ciudadanía** hace referencia a las dimensiones de la participación política, la educación, la vivienda y la salud. En la dimensión de la participación política, se considera el derecho de las personas a elegir a sus representantes políticos y a ser elegidas, así como la capacidad efectiva de participación política y ciudadana; mientras que en las dimensiones relacionadas con la ciudadanía, se contempla el acceso en condiciones similares al conjunto de la población a la educación, la vivienda y la salud. Por último, el **eje relacional** de la exclusión hace referencia fundamentalmente a las situaciones de conflicto y aislamiento, que incluyen, por una parte, las relaciones sociales adversas y otras situaciones de conflicto social o familiar y, por otra, la ausencia de lazos y apoyos sociales.

Los datos de la EINSFOESSA de 2024 ponen de relieve que casi una cuarta parte (24,2%) de la población en **Castilla-La Mancha está afectada por algún problema de exclusión social en el eje económico, el 45,2% lo está en el eje político y de ciudadanía y un 7,6% presenta situaciones carenciales en el eje relacional**. Esta situación resulta muy similar a la del conjunto del Estado, aunque cabría destacar una mayor afectación del eje económico en el contexto castellanomanchego, junto a un menor nivel de exclusión social en los ejes político y relacional. Las diferencias, en cualquier caso, son reducidas e inferiores a los dos puntos porcentuales en los tres ejes analizados.

Al examinar la evolución en la incidencia de la exclusión social en cada uno de estos tres ejes entre 2018 y 2024 en Castilla-La Mancha se observan deterioros en el eje político y en el eje relacional, con incrementos de 3,8 y 4,6 puntos porcentuales, respectivamente. El económico es el único eje que presenta una evolución positiva respecto a 2018, y registra en 2024 un alcance de la exclusión social 3,2 puntos inferior al de seis años atrás.

3. Se duplica el porcentaje de personas que acumulan problemáticas en cuatro o más dimensiones de la vida cotidiana y crece la exclusión en las dimensiones de la participación política y vivienda

Al analizar la situación de la población castellanomanchega en base a la presencia de problemas de exclusión social en las distintas dimensiones que conforman la metodología de la EINSFOESSA, se observa que, en 2024, **un 48,1% de la población**

ción no se ve afectada por problemas de exclusión social en ninguna de las ocho dimensiones analizadas, mientras que el 11% acumula problemáticas en cuatro o más dimensiones. El porcentaje de personas que acumulan problemáticas en un mayor número de dimensiones ha aumentado drásticamente desde 2018, cuando se situaban en un 5,5%.

Esta presencia de problemáticas de exclusión social en diversas dimensiones de la vida cotidiana, que da cuenta del carácter multidimensional de estos procesos, resulta mucho más prevalente entre la población que mayores dificultades enfrenta. En efecto, el 93,1% de las personas en situación de exclusión social severa en Castilla-La Mancha presentan en 2024 problemáticas de exclusión en cuatro o más dimensiones. También en este caso se observa un fuerte deterioro con respecto a 2018, cuando un 56,8% de las personas en esta situación acumulaba problemáticas en cuatro o más dimensiones, mientras que el 38,3% lo hacía en tres (5,6% en 2024, lo que muestra que la situación de los hogares ha empeorado en este periodo). Todo ello viene a constar un claro agravamiento de las situaciones de mayor vulnerabilidad social.

Atendiendo, por otro lado, al alcance de la exclusión social en cada una de estas dimensiones, los resultados de la encuesta muestran que las dimensiones en las que una mayor proporción de la población castellanomanchega presenta problemas de exclusión social son las de la vivienda (22%), la educación (20%) y la participación política (19,6%). Con incidencias de en torno al 15% se encuentran los problemas de exclusión social vinculados a las dimensiones del empleo, la salud y el consumo, mientras que las problemáticas relacionales, por último, son las menos extendidas entre la población de Castilla-La Mancha, con una incidencia de la exclusión social del 5,5% en la dimensión del conflicto social y del 3% en la del aislamiento social.

Desde la perspectiva comparada, y dentro de las fuertes similitudes que se vienen señalando entre los dos territorios, Castilla-La Mancha destaca principalmente por presentar una situación algo más positiva que la estatal en las dimensiones de la vivienda y el aislamiento social, pero más negativa en lo que al empleo y, especialmente, la educación se refiere. En efecto, es en esta última dimensión donde se observan las distancias más amplias entre ambos territorios, con una incidencia de la exclusión en Castilla-La Mancha 6,3 puntos superior a la media estatal.

En términos evolutivos, los datos que arroja la EINSFOESSA 2024 ponen de manifiesto un fuerte deterioro de la dimensión de la participación política, que pasa

de afectar al 7,2% de la población en 2018 al ya señalado 19,6% en 2024 – una variación que estaría en gran parte vinculada al aumento de la población extra-comunitaria en este territorio–. Con variaciones mucho más moderadas, desde 2018 también se ha ampliado el alcance de la exclusión social en las dimensiones de la educación, el conflicto social, el aislamiento, la vivienda y la salud. Las dimensiones del empleo y el consumo –que conforman el eje económico– son las únicas que registran una evolución positiva, descendiendo el alcance de la exclusión en 3,7 puntos y 1 punto porcentual, respectivamente.

4. Los gastos excesivos de vivienda y las situaciones de pobreza severa son los problemas más frecuentes y afecta a más del 12% de la población de Castilla-La Mancha

Además de las distintas dimensiones a las que se acaba de aludir, la EINSFOESSA permite profundizar sobre la incidencia de las problemáticas de exclusión social más concretas que afectan a la población y los hogares, a través de los 37 indicadores específicos que conforman estas ocho dimensiones de la vida cotidiana.

De acuerdo con los datos de la encuesta, las situaciones carenciales más frecuentes en Castilla-La Mancha, con una prevalencia superior al 10%, son cinco: **los gastos excesivos de vivienda (que afectan al 12,3% de la población), la pobreza severa (12%), los obstáculos a la participación política derivados de la condición extranjera (11,3%), las dificultades económicas para comprar medicamentos y seguir tratamientos médicos (10,7%) y la tenencia precaria de la vivienda, que afecta al 10% de la población.** Cabe señalar, asimismo, que el 9,9% de la población castellanomanchega pertenece a un hogar con alguna persona mayor de 65 años con menos de 5 años de escolarización. Además de los obstáculos a la participación política, por tanto, la exclusión social en Castilla-La Mancha se relaciona principalmente con la carencia material y su impacto sobre la capacidad de la población para ejercer sus derechos sociales, como son el acceso a la vivienda o a la salud.

Desde el enfoque evolutivo, los indicadores relacionados con la participación política son los que en mayor medida empeoran entre 2018 y 2024, con un aumento de 7,5 puntos porcentuales en el alcance de los obstáculos a la participación derivados de la condición extranjera y de 5,8 puntos en la falta de capacidad efectiva para la participación política y ciudadana. Junto a estos, también aumentan notablemente, en más de cinco puntos porcentuales, la incidencia de la tenencia

precaria de la vivienda y de las dificultades para mantener una alimentación suficiente (situaciones de hambre actuales o pasadas). Un único indicador, por otro lado, presenta una evolución marcadamente positiva. Se trata del desempleo de larga duración de alguna persona del hogar con carencias formativas, que desciende en 8,4 puntos porcentuales, y pasa de afectar al 11,9% de la población castellanomanchega en 2018, al 3,5% en 2024.

5. Los grupos sociales más afectados por la exclusión social: personas en hogares en situación de pobreza severa y en los encabezados por alguien que busca empleo

Los procesos de exclusión social que se vienen analizando no se distribuyen azarosamente entre el conjunto de la población, sino que responden a dinámicas fuertemente vinculadas a nuestra estructura social y a variables sociodemográficas y socioeconómicas concretas. La metodología de la EINSFOESSA permite analizar las situaciones de integración y exclusión a partir de las características sociodemográficas de las personas y de los hogares, así como de las características específicas que presenta la persona sustentadora principal del hogar.

En base a esto, los resultados de esta edición ponen de relieve que, **en Castilla-La Mancha, los grupos sociales más afectados por la exclusión social son dos: las personas en hogares afectados por la pobreza severa (el 98% de todas las personas en estos hogares se encuentra en situación de exclusión social) y aquellas en hogares encabezados por alguien que busca empleo (87,5%).**

También se observa una incidencia de la exclusión social notablemente elevada –superior al 40%– entre los siguientes grupos o perfiles: personas en hogares encabezados por una persona con nacionalidad extranjera, personas en hogares en situación de pobreza, pero no severa, las personas en hogares encabezados por alguien de origen extranjero, las que pertenecen a hogares compuestos por 5 o más personas, y el conjunto de personas que tienen nacionalidad u origen extranjero. Aunque presentan una incidencia de la exclusión social algo inferior, también cabe destacar, por su especial vulnerabilidad, la situación del conjunto de personas menores de edad: **el 36,5% de todas las personas menores de 18 años en Castilla-La Mancha se ven afectadas por procesos de exclusión social.** En consecuencia, también las personas que integran hogares con dos o más menores enfrentan tasas elevadas de exclusión, del 39,2%, concretamente.

Estos datos permiten constatar que el nivel de pobreza y la situación ocupacional de la persona que encabeza el hogar se conforman como variables fuertemente determinantes del riesgo de exclusión social. En efecto, las personas en hogares afectados por la pobreza severa y en hogares encabezados por alguien en busca de empleo presentan tasas de exclusión sumamente elevadas en Castilla-La Mancha.

Junto a estos factores, la procedencia también ejerce un claro impacto diferencial sobre el riesgo de exclusión social, tanto en lo que se refiere a la condición administrativa (nacionalidad) como al lugar de nacimiento (origen): las personas con nacionalidad extranjera enfrentan tasas de exclusión casi 3 veces superiores a las de nacionalidad española, y las de origen extranjero 2,7 veces superiores a las nacidas en España. Estas diferencias en la incidencia de la exclusión social en base a la nacionalidad o el origen se dan, de manera muy similar, en el conjunto del Estado.

6. La exclusión crece entre los hogares en situación de pobreza no severa y entre los hogares con dos o más personas menores de edad

Adoptando un enfoque temporal, los resultados de la EINSFOESSA 2024 ponen de relieve que en los últimos seis años el alcance de la exclusión social se ha ampliado de manera muy significativa entre la población en hogares afectados por la pobreza, pero no severa, con una prevalencia de la exclusión social que pasa del 31,9% en 2018, al 50,1% en 2024. Al margen de este grupo principal, también experimentan un importante agravamiento de su situación las personas en hogares con dos o más personas menores de edad (la incidencia de la exclusión social entre este grupo ha aumentado en 14,4 puntos porcentuales), las personas en hogares encabezados por alguien de nacionalidad extranjera (11,3 puntos) y aquellas que pertenecen a hogares en zonas rurales (10 puntos).

En contrapartida, se observa una evolución notablemente positiva entre la población en hogares encabezados por una persona jubilada o pensionista: mientras que una de cada cinco personas en esta situación enfrentaba procesos de exclusión en 2018, en la actualidad esta proporción se ha reducido considerablemente, hasta el 6,6%. Junto a las personas en hogares monoparentales (con una reducción en el alcance de la exclusión de 9,6 puntos porcentuales) mejora la situación de las personas en hogares encabezados por alguien que busca empleo (-8,9 puntos), uno de los perfiles más afectados por la exclusión en Castilla-La Mancha.

7. Crecen las dificultades para acceder a la vivienda y aumentan las situaciones de exclusión residencial

El acceso a la vivienda es un problema creciente que preocupa y afecta a amplios sectores de la sociedad castellanomanchega. La disponibilidad de una vivienda digna y adecuada constituye un requisito fundamental para la integración social. No obstante, acceder a una vivienda a precios asequibles se ha convertido en un serio inconveniente debido al incremento de los precios, tanto en régimen de compra como de alquiler, a un ritmo superior al de las rentas familiares. Este fenómeno se desarrolla en un contexto marcado por la oferta limitada y la especulación inmobiliaria.

En efecto, a pesar de la caída de los precios iniciada con la crisis económica de 2008, a partir de 2014 comenzó una nueva etapa de incremento continuo, tal y como muestra el Índice de Precios de la Vivienda, que ha aumentado un 23,1% en Castilla-La Mancha en el periodo 2018-2024, siendo este impacto significativamente mayor en la vivienda nueva (35,3%) en comparación con la vivienda de segunda mano (21%). En lo que se refiere a la vivienda en régimen de alquiler, y aunque Castilla-La Mancha no se sitúa entre los territorios del Estado con mayor proporción de hogares tensionados por este tipo de gastos, el encarecimiento de los precios repercute directamente sobre la población que mayor vulnerabilidad económica enfrenta, al ser este el grupo que en mayor medida recurre a esta modalidad. En efecto, en Castilla-La Mancha el 26,9% de los hogares que se encuentran en situación de riesgo de pobreza y el 35,9% de los que enfrentan pobreza severa viven en régimen de alquiler, frente al 15,7% del conjunto de la población.

Los resultados de la EINSFOESSA 2024 ponen de relieve que en Castilla-La Mancha en torno a una de cada cinco personas (22%) y hogares (19,4%) se encuentran afectadas por algún problema de exclusión social en la dimensión de la vivienda, proporciones muy similares a las que resultan para el conjunto del Estado, del 24,2% en el caso de la población y del 22,4% en el de los hogares. A diferencia de lo ocurrido a nivel estatal, con un aumento de 4,2 puntos, el alcance de la exclusión en esta dimensión entre los hogares castellanomanchegos apenas ha variado respecto a 2018.

Entre las problemáticas de exclusión en la vivienda más frecuentes en Castilla-La Mancha se encuentran los gastos excesivos de vivienda (afectan al 10,8% de los hogares), la tenencia en precario de esta (9,9%) y las situaciones de insalubridad (4,5%). Lógicamente, estas graves situaciones afectan en mayor medida a las per-

sonas en situación de exclusión social y hasta un 37,5% de estas personas enfrentan gastos excesivos y tenencia precaria de la vivienda, mientras que el 20,5% debe hacer frente a situaciones de insalubridad.

La EINSFOESSA también permite analizar el porcentaje de población que padece situaciones de exclusión residencial y, más concretamente, situaciones de vivienda insegura o inadecuada. Así, un 10,2% de la población castellanomanchega se encuentra en una situación residencial insegura, mientras que un 6,5% lo está en una situación de vivienda inadecuada. Esto significa que el 14,3% de la población en Castilla-La Mancha –alrededor de 290.000 personas– se encuentra afectada por alguna de estas situaciones.

Desde un punto de vista comparado, esta prevalencia general es similar, aunque algo más baja, a la que se registra en el conjunto de España (15,8% de la población afectada), con la particularidad de que en Castilla-La Mancha prevalecen las situaciones relacionadas con la inseguridad, mientras que entre la población en España las situaciones que se dan con mayor frecuencia se refieren a la inadecuación del alojamiento. En términos evolutivos, entre 2018 y 2024 Castilla-La Mancha registra un aumento muy importante en la proporción de población afectada por situaciones de vivienda insegura (de 5,4 puntos porcentuales) y algo menor en lo que a las situaciones de vivienda inadecuada se refiere (1,8 puntos). En España, por su parte, la incidencia de la inseguridad residencial aumenta en 2 puntos porcentuales y en 3,7 puntos la relativa a la inadecuación de la vivienda.

8. El mercado de trabajo se recupera, pero mantiene algunas sombras

El mercado de trabajo durante estos últimos seis años se ha visto sujeto a un gran dinamismo, en gran medida derivado del punto de inflexión que supuso la pandemia de la COVID-19, que truncó el periodo de recuperación en el que nos encontrábamos en aquel momento. A partir de 2022 y superada la pandemia, fue produciéndose una mejora general del mercado de trabajo, con un aumento de la ocupación y reducción de la temporalidad, lo que, sin duda alguna, ha sido una de las claves de la mejora reciente en las dinámicas de la inclusión en este aspecto.

La evolución favorable de la economía española en los últimos años también se ha trasladado al mercado de trabajo castellanomanchego y entre 2018 y 2024 el número de personas ocupadas se ha incrementado en Castilla-La Mancha en un

11,7%, un incremento muy cercano al 12% registrado de media estatal. Este aumento, concentrado principalmente en los sectores de la construcción y los servicios, se ha debido en buena medida, a la incorporación de personas nacidas en el extranjero al mercado de trabajo castellanomanchego.

El crecimiento en el empleo no ha llevado consigo, sin embargo, un incremento de los salarios en términos reales. Según la Encuesta de Población Activa, entre 2018 y 2023 el salario medio bruto mensual aumentó un 14% en Castilla-La Mancha, algo menos de lo que lo hizo en el conjunto del Estado, donde el incremento fue del 16,9%. Este crecimiento debe además ser matizado, ya que considerando la inflación de este periodo –con un crecimiento moderado del IPC en 2018 y 2020, pero elevado a partir de 2021– la variación del salario bruto mensual en euros constantes habría sido inexistente en España (0,7%) y negativo en Castilla-La Mancha (-3,6%), lo que habría supuesto una pérdida importante del nivel adquisitivo de las personas asalariadas en esta comunidad.

Situando ahora el foco sobre los resultados de la encuesta, la EINSFOESSA pone de manifiesto que, en 2024, las situaciones de exclusión social en el ámbito del empleo afectan al 14,5% de los hogares y al 16% de la población castellanomanchega, una incidencia algo mayor de la que se da en España. Con todo, y desde una perspectiva evolutiva, cabe hacer una lectura positiva de la situación de Castilla-La Mancha en 2024, ya que con respecto a 2018, se habría producido en esta comunidad un descenso apreciable de la exclusión social ligada al empleo, tanto entre la población (-3,7 puntos), como entre los hogares (-3,2 puntos), una reducción, de hecho, mayor que la que se aprecia para el mismo periodo en el conjunto de España.

En efecto, de los seis indicadores incluidos en esta dimensión, los hogares en Castilla-La Mancha registran un descenso de la incidencia en cuatro de ellos, siendo el más pronunciado el relativo al desempleo de larga duración de alguna persona del hogar con bajas perspectivas de inclusión laboral debido a carencias formativas, de 6,3 puntos, y que sitúa su incidencia en un 2,9% en 2024. Por otra parte, los dos indicadores que han aumentado durante este periodo están relacionados con la precariedad laboral. Se trata de los indicadores relativos a los hogares en los que la persona sustentadora principal, bien tiene un empleo irregular, bien un empleo de exclusión que aumentan en 1,1 y 3,1 puntos porcentuales, respectivamente.

Si bien es cierto que en estos tres años la reducción de los problemas de exclusión en el empleo ha sido clara en Castilla-La Mancha, es preciso señalar también que

esta mejoría no se ha trasladado de la misma manera a todos los hogares. De este modo, entre los años 2018 y 2024, la proporción de hogares con problemas de exclusión en la dimensión del empleo se ha reducido de manera considerable entre los hogares en situación de exclusión severa y entre aquellos que se encuentran en una situación de integración, pero esta reducción ha sido más modesta en el caso de los hogares en situación de exclusión moderada.

9. Persiste el alcance de la pobreza y se mantienen las dificultades para acceder al IMV

Desde 2021, la tasa de riesgo de pobreza de la población castellanomanchega se ha ido reduciendo de forma gradual y paulatina hasta 2023, pero ha repuntado en 2024 y alcanza en la actualidad al 27,4% de la población, la misma proporción que en 2021 y algo inferior a la de 2018, cuando el 29,9% de la población enfrentaba riesgo de pobreza. Este repunte contrasta con la tendencia descendente, leve pero continuada, experimentada en el conjunto de España tras la crisis sociosanitaria, situando la tasa de riesgo de pobreza española actualmente cerca del 20%, algo menos elevada que la de 2018.

Por su parte, la tasa de pobreza severa en Castilla-La Mancha se ha reducido en este periodo de forma clara, pasando del 13,4% en 2018 al 8,6% en 2024. Se trata de la cifra más baja desde el inicio de este periodo y es prácticamente igual a la que se registra actualmente en el conjunto del Estado, del 8,4%, donde la variación ha sido más limitada, pero en todo caso positiva.

La mejora en los indicadores de pobreza ha ido acompañada de una evolución también positiva de los indicadores que miden la desigualdad de ingresos, tanto en Castilla-La Mancha como en España en su conjunto. Así, la relación S80/S20 ha pasado en Castilla-La Mancha del 6,6 en 2018 al 4,9 en 2024, mientras que en España ha evolucionado del 6,0 al 5,4. Por su parte, el índice de Gini se ha reducido notablemente en Castilla-La Mancha, pasando del 34,2 al 29,7, una reducción mayor que la que se ha producido a nivel estatal.

A pesar de esta ligera mejoría en los indicadores de pobreza, siguen persistiendo, tanto en Castilla-La Mancha como en España, unos niveles relativamente altos de privación que afectarían no solo a los ámbitos materiales, sino también a los relacionales de la vida cotidiana de las personas. En 2024, las situaciones de carencia material y social severa afectan a un 8,6% de la población castellanomanchega y

al 8,3% de la española. En el caso de Castilla-La Mancha, las situaciones de privación más frecuentes se relacionan con la incapacidad de los hogares para afrontar gastos imprevistos (esta situación afecta al 37,5% de la población), con la imposibilidad, por no poder permitírselo, de ir de vacaciones al menos una semana al año (35,3%) o con no poder sustituir por otros nuevos muebles estropeados o viejos (30,2%).

Por otro lado, y cuatro años después de su puesta en marcha, la cobertura del IMV ha aumentado considerablemente tanto en el conjunto del Estado como en Castilla-La Mancha, hasta llegar en noviembre de 2024 al 3,4% de los hogares en ambos territorios. Cuando se analiza esta cobertura en relación con los hogares que mayores dificultades económicas enfrentan, también ambos territorios muestran valores similares: el IMV alcanza al 51,3% de las personas en situación de pobreza severa en Castilla-La Mancha, y al 50,1% en España. Conviene señalar que Castilla-La Mancha se encontraría entre el grupo de comunidades autónomas que han aprovechado la introducción del IMV para reducir la cobertura y el gasto de su sistema de rentas mínimas, en este caso el Ingreso Mínimo de Solidaridad.

En cualquier caso, y pese al aumento de la cobertura del IMV registrado en Castilla-La Mancha, aún sigue habiendo una proporción relativamente elevada de hogares que, si bien cumplen los requisitos, no acceden a esta prestación. Los resultados que proporciona la EINSFOESSA de 2024 permiten identificar la falta de información como uno de los principales problemas existentes en el acceso al IMV. En efecto, resulta especialmente preocupante la elevada proporción de hogares en situación de pobreza severa que manifiestan no haber recibido ninguna información acerca de esta prestación, del 64,3% en Castilla-La Mancha y el 52,7% en el conjunto de España.

10. Persisten los problemas de exclusión social en el eje relacional aunque las relaciones cercanas no se resienten tras la crisis sociosanitaria

De todos los ámbitos que en el marco de análisis de EINSFOESSA conforman las situaciones de exclusión social, las relacionadas con el eje relacional han sido tradicionalmente las que –tanto en España como en Castilla-La Mancha– han tenido una menor incidencia, inferior a las problemáticas relacionadas con el eje económico y el eje político. Los vínculos personales y las relaciones sociales

parecen, desde esa perspectiva, tener una menor capacidad de deterioro y una mayor facultad para favorecer las dinámicas de integración social que los elementos materiales y políticos que también inciden en las situaciones de integración y exclusión social.

Los resultados de la EINSFOESSA 2024 muestran que en Castilla-La Mancha el 8% de los hogares se encuentran afectados por problemas de exclusión en el eje relacional. Dentro de este eje, el 4,9% de los hogares presenta problemáticas ligadas a la dimensión del conflicto social y un 4,3% al aislamiento social. La situación de Castilla-La Mancha presenta una situación más favorable que la que se observa a nivel estatal ya que la incidencia dentro de este eje, así como en cada una de sus dimensiones, es inferior.

Desde una perspectiva evolutiva los datos de 2024 ponen de manifiesto que, pese a reducirse con respecto a 2021, la proporción de hogares con problemas de exclusión en el eje relacional es actualmente superior a la de 2018, cuando se situaba en el 4,9%. Los aumentos observados en este periodo, aunque ligeros, son claros tanto en la dimensión del conflicto social (la incidencia de la exclusión aumenta en 1,5 puntos porcentuales), como en la del aislamiento social (dos puntos). En este sentido, aunque Castilla-La Mancha registra una incidencia menor de los problemas de exclusión en este ámbito, presenta una evolución similar a la que se ha producido en el conjunto de España.

Aunque los efectos de la pandemia se difuminen cada vez más con el paso del tiempo, algunas de sus consecuencias pueden persistir en la actualidad. Los datos que proporciona la EINSFOESSA 2024 arrojan un panorama que puede considerarse positivo respecto a esta cuestión. Consultados los hogares castellanomanchegos por la evolución experimentada en sus relaciones más cercanas (amistades, familia, vecindario) al comparar el momento actual con la situación anterior a la pandemia, el 85,6% señala que las relaciones que mantienen siguen igual, el 7,5% considera que se han fortalecido y una proporción algo menor, el 6,8%, que se han deteriorado o debilitado. Esta situación contrasta, en parte, con la observada para el conjunto de los hogares españoles, donde son más frecuentes que en Castilla-La Mancha los hogares que refieren cambios, ya sea en un sentido u otro, por lo que cabría apuntar en esta comunidad a un menor impacto de la pandemia en las relaciones sociales.

Además de los cambios en la calidad o la frecuencia de las relaciones personales, la encuesta también permite profundizar sobre la distribución de los hogares en

función de la ayuda que reciben o prestan a otros hogares. Desde 2018, antes de la COVID-19, en Castilla-La Mancha se ha reducido el porcentaje de hogares que mantienen relaciones de ayuda mutua, incrementándose por otro lado el porcentaje de los que únicamente reciben ayuda. La proporción de hogares que ni reciben ni prestan ayuda también se ha reducido durante este periodo y alcanza en la actualidad al 7,6% de los hogares castellanomanchegos. Con relación al conjunto del Estado, Castilla-La Mancha se caracteriza por un porcentaje similar de hogares implicados en relaciones de ayuda mutua, un porcentaje mayor de hogares que sólo reciben ayuda y, sobre todo, por un menor porcentaje de hogares que ni prestan ni reciben ayuda, que en el conjunto del Estado suponen el 15,3% de todos los hogares.

La EINSFOESSA también aborda la cuestión de la discriminación, es decir, las situaciones de trato diferente o directamente desfavorable a una persona o grupo de personas por su pertenencia a un grupo determinado o por poseer ciertas características específicas como son el origen étnico, la clase social, el género, la discapacidad o la identidad sexual. Preguntados así los hogares de Castilla-La Mancha sobre si han tenido constancia de que alguno de sus miembros se haya sentido alguna vez discriminado por algún motivo, los resultados obtenidos para el año 2024 muestran que el 15,2% de los hogares refieren haber sufrido algún tipo de discriminación, un porcentaje que se eleva al 44,8% en el caso de los hogares que se encuentran en situación de exclusión social. Entre estos hogares los tipos de discriminación más frecuentes los debidos a la nacionalidad u origen étnico o racial (31,6%) y en menor medida los relacionados con el aspecto físico (9,7%) y la escasez de recursos económicos (9,1%).

11. Una de cada diez personas en Castilla-La Mancha tiene dificultades económicas para acceder a productos y tratamientos de salud

En Castilla-La Mancha, el 15,3% de la población y el 15,6% de los hogares se encuentra en 2024 afectados por algún problema de exclusión social en la dimensión de la salud. Las tasas que resultan para el conjunto del Estado, con un 14,8% y 15,2% de la población y los hogares, respectivamente, sitúan a Castilla-La Mancha en unos niveles de exclusión con relación a la salud muy similares a la media de España, y una evolución de estas situaciones de exclusión también parecida. En efecto, los datos reflejan una recuperación respecto al año 2021 –que estuvo especialmente marcado por los efectos de la crisis sociosanitaria de la COVID-19

y su particular impacto en la dimensión de la salud—. Tras la pandemia, el porcentaje de personas y hogares afectados por problemas de exclusión social en la dimensión de la salud se ha reducido en ambos territorios, volviendo prácticamente a su nivel basal de la época anterior a la COVID-19, aunque ligeramente por encima.

Las carencias en esta dimensión en Castilla-La Mancha están principalmente asociadas a la falta de recursos para costear tratamientos y productos sanitarios o de apoyo y para acceder a una alimentación suficiente. En efecto, es reseñable el hecho de que las situaciones de hambre (presente o pasada) constituyan el indicador de que más ha empeorado en los seis últimos años, al pasar de afectar al 1,9% de los hogares castellanomanchegos en 2018, al 6,4%. Cabe destacar asimismo que en este territorio el 77% de los hogares en situación de exclusión severa, el 36,2% de los que están en exclusión moderada y el 16,6% de los hogares en situación de integración precaria presentan problemas en la dimensión de la salud en 2024.

A partir de los datos de la EINSFOESSA 2024 se aprecia claramente que la exclusión —y particularmente la exclusión severa— resulta más prevalente en la población que declara tener alguna enfermedad mental. En efecto, en este territorio un 34,6% de la población que declara tener un diagnóstico de afectación de la salud mental se encuentra en situación de exclusión social (frente al 32,2% en el conjunto de España). Resulta particularmente llamativo el hecho de que dos de cada diez personas que declaran tener algún trastorno mental diagnosticado se encuentra en situación de exclusión severa.

Relacionado con la salud mental, la EINSFOESSA recoge también información sobre cómo ha evolucionado el estado de ánimo de la población en el último año. De este modo, en 2024 el 11% de la población en esta comunidad autónoma afirma que su estado de ánimo en el último año ha empeorado. Esta proporción es ligeramente inferior a la registrada para España (14,9%). En términos evolutivos, esta pregunta, que en 2021 mostraba el efecto devastador que había tenido la crisis sociosanitaria en el estado de ánimo de la población, se ha recuperado notablemente en la última encuesta (pasando del 35,8% al 11% la proporción que percibe un empeoramiento en su estado de ánimo en la comunidad autónoma).

Cabe por último atender a la cuestión de la universalidad de la cobertura sanitaria, dada su relevancia actual en relación con diversas circunstancias, como las crecientes demoras en el acceso a la atención sanitaria en la mayoría de las

comunidades autónomas o la expansión de seguros privados, favorecida por el descontento de la población con los servicios públicos de salud. En este sentido, los resultados procedentes de la EINSFOESSA 2024 sugieren que la cobertura sanitaria sigue siendo prácticamente universal, tanto en España como en Castilla-La Mancha. Aun así, un 0,9% de la población castellanomanchega en situación de exclusión social declara no tener cobertura sanitaria, un porcentaje en todo caso inferior a la media estatal, del 2,1%. En 2024 continúa siendo mayoritario el acceso a la salud a través de la sanidad pública (89,6%), aunque esta opción ha descendido en los seis últimos años, aumentando en contrapartida la proporción de quienes combinan el acceso a la sanidad pública y privada, que pasa del 2,6% al 9,7% en este territorio, coincidiendo con la media estatal.

Esta cobertura sanitaria prácticamente universal no es, sin embargo, equivalente a una cobertura universal de las necesidades relacionadas con la salud. Así lo ponen de manifiesto los datos de la EINSFOESSA 2024 al evidenciar que un 6,4% de la población castellanomanchega que tiene diagnosticada alguna enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad no recibe asistencia para ese problema de salud, un 5% afirma haber buscado atención médica en el sector privado debido a las extensas listas de espera o a dificultades en la sanidad pública y hasta un 23,3% de la población castellanomanchega señala que tiene necesidad de tratamientos odontológicos cuya satisfacción no se puede permitir.

Bloque I

La integración social y las características de las personas afectadas por los procesos de exclusión social en Castilla-La Mancha

Contenido

Capítulo 1. La integración y la exclusión social en Castilla-La Mancha	43
Capítulo 2. El desigual impacto de la exclusión social en Castilla-La Mancha	77

Capítulo 1

La integración y la exclusión social en Castilla-La Mancha

Es importante tener en cuenta que cuando hablamos de integración social –o de su cara opuesta, la exclusión– hace mucho tiempo que partimos de una noción que transciende una concepción puramente económica o monetaria de la pobreza. Desde la primera edición la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales (EINSFOESSA), el objetivo de la Fundación FOESSA ha sido dimensionar adecuadamente un fenómeno tan complejo como la exclusión social desde una concepción plenamente multidimensional. Sobre esta premisa, lo que pretendemos es aproximarnos a las dificultades y a la pérdida de oportunidades que tienen ciertos grupos sociales y hogares para participar plenamente en los ámbitos de la vida social, tanto en aquellos vinculados a la participación económica a través de la producción (empleo) o el consumo (acceso a bienes básicos), como al ejercicio efectivo de los derechos políticos (participación en la toma de decisiones) y sociales (salud, educación y vivienda); y a la participación en una red de relaciones sociales amplia (sin caer en el aislamiento social) y saludables (no conflictivas ni anómicas).

Para identificar todas estas limitaciones de la inclusión social empleamos un complejo sistema de 37 indicadores específicos (ver Tabla 4), que pertenecen a su vez a ocho dimensiones de la vida cotidiana (empleo, consumo, participación política, educación, vivienda, salud, conflicto y aislamiento social) y se estructuran en torno a tres grandes ejes (el económico, el político y de ciudadanía y el eje relacional). En el último nivel se encuentra el indicador sintético que nos permite clasificar a los hogares y las personas según su nivel de integración social partiendo de cuatro espacios diferenciados que van desde la integración plena hasta la exclusión severa, pasando por los dos grupos intermedios de la integración precaria y la exclusión moderada.

Índice	Tres ejes	Ocho dimensiones	Indicadores	Espacios de la exclusión
	Económico	Empleo Consumo		
Índice Sintético de Exclusión Social	Político y de ciudadanía	Participación política Educación Vivienda Salud	37 indicadores	Exclusión severa Exclusión moderada Integración precaria Integración plena
	Relacional	Conflictos sociales Aislamiento social		

Este primer capítulo comienza con un análisis general de los niveles de integración social en Castilla-La Mancha, su evolución a lo largo de los últimos seis años a partir de los períodos 2018, 2021 y 2024 y su situación respecto al conjunto de España. Tras este primer análisis, la segunda parte del capítulo profundiza en el fenómeno de la exclusión social centrando la atención en los ejes, las dimensiones y los indicadores que conforman la metodología de la EINSFOESSA, siempre desde una perspectiva evolutiva y comparada con la situación que se observa en el conjunto de España.

1.1. Descienden ligeramente las situaciones de integración plena y aumentan, en contrapartida, las de exclusión social severa

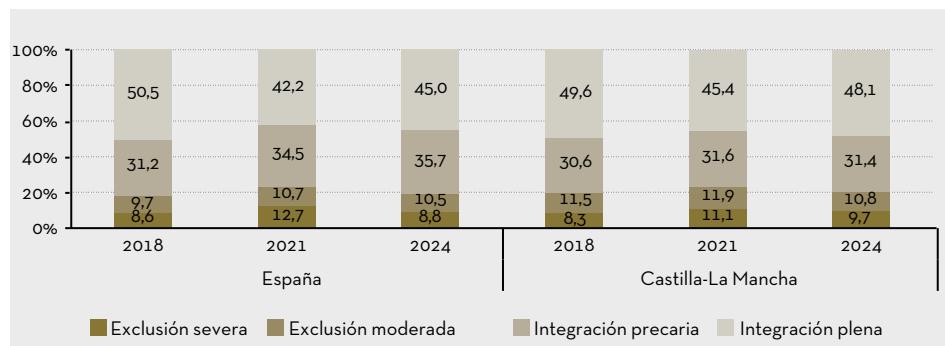
Este primer epígrafe examina la evolución experimentada por las situaciones de exclusión social en el periodo que va desde el año 2018 hasta la actualidad. Si bien apenas supone algo más de un lustro, no puede sino describirse como un periodo caracterizado por un gran dinamismo. La etapa que aquí se analiza comienza diez años después del inicio de la crisis financiera de 2008, que en España alcanza su momento más crítico en términos de paro, pobreza y exclusión en 2013, para iniciar a continuación una lenta recuperación. En 2018, si bien se consiguen recuperar los niveles de integración plena que se daban con anterioridad a la crisis, no ocurre lo mismo con la exclusión, que sigue siendo más elevada. A pesar de estas mejoras, que también se extienden a Castilla-La Mancha, en 2018 casi el 20% de la población en este territorio se encontraba en situación de exclusión social.

Es todavía dentro de esta fase de recuperación cuando irrumpen la reciente crisis de la COVID-19, de cuyos efectos dan buena cuenta los resultados de la EINS-

FOESSA de 2021. Sin reducir de forma clara los niveles generales de integración social, la crisis sociosanitaria se traduce en Castilla-La Mancha en un incremento de las situaciones más severas de exclusión. Tras esta nueva y novedosa crisis, que comenzó en lo sanitario y se expandió hasta lo económico y social, se inicia una senda de recuperación de la economía, con un crecimiento más veloz de lo esperado de cuyos efectos son palpables los resultados que se presentan en esta nueva edición.

Adentrándonos así en estos resultados, los datos de la EINSFOESSA 2024 ponen de relieve que el **48,1% de la población castellanomanchega disfruta de una situación de integración plena, el 31,4%, se encuentra en situación de integración precaria, mientras que un 10,8% lo está en exclusión moderada y una proporción ligeramente inferior, el 9,7% está afectada por la exclusión social severa**. Considerada en su conjunto, la exclusión social alcanza al 20,5% de la población, lo que significa que una de cada cinco personas residentes en este territorio –o, en términos absolutos, alrededor de **429.000 personas**– enfrentan procesos de exclusión social en Castilla-La Mancha.

GRÁFICO 1. Evolución de los niveles de integración social de la población de Castilla-La Mancha y España (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

La situación de Castilla-La Mancha se asemeja notablemente a la del conjunto del Estado: la integración alcanza a un porcentaje muy similar de población, aunque algo menor en Castilla-La Mancha (79,5%) que en España (80,7%), por lo que el espacio social de la exclusión en este territorio es ligeramente más amplio, con una incidencia del 20,5%, frente al 19,3% en la media estatal.

A pesar de este menor nivel de integración social, y considerando lo reducidas que son estas diferencias, puede decirse que el contexto castellanomanchego

resulta más positivo, puesto que el porcentaje de población que disfruta de una situación de integración plena es 3,1 puntos superiores al de España en su conjunto. En consecuencia, la integración precaria tiene un menor peso en este territorio. Esto también puede observarse si atendemos específicamente a la composición del espacio de la integración: las situaciones más favorables en Castilla-La Mancha suponen el 60,5% de todas las situaciones de integración, frente al 55,7% que representan en España.

Esta mejor situación en el espacio social de la integración de Castilla-La Mancha contrasta con una peor posición en lo que a la exclusión social se refiere, aunque también aquí encontramos diferencias muy reducidas. De este modo, con un porcentaje prácticamente igual de población en situación de exclusión social moderada, el territorio castellanomanchego registra un alcance de la exclusión social severa casi un punto porcentual superior a la media estatal (del 9,7% frente al 8,8%). Con todo, la composición del espacio de la exclusión social en este territorio apenas difiere de la estatal, y las situaciones de mayor severidad representan el 47,2% de todas las situaciones de exclusión en Castilla-La Mancha y el 45,5% en el conjunto del Estado.

Las grandes semejanzas que comparten ambos territorios también se extienden a la senda evolutiva de los últimos años. En efecto, las principales tendencias registradas desde 2018 en estos dos contextos coinciden en muy buena medida, y tanto Castilla-La Mancha como España en su conjunto se caracterizan por haber sufrido un impacto de la crisis sociosanitaria que se tradujo en un fuerte retroceso del espacio de la integración plena, por un lado, y en un importante incremento de las situaciones de mayor severidad, por otro. Asimismo, el periodo de recuperación posterior no ha sido lo suficientemente profundo como para revertir estos efectos completamente y ambos territorios presentan una situación global menos favorable a la registrada en 2018.

Atendiendo así al periodo más reciente, que va de 2021 a 2024, los datos ponen de relieve una cierta recuperación de la situación: tanto en Castilla-La Mancha como en el conjunto del Estado aumenta el porcentaje de población que se encuentra plenamente integrada, en 2,7 y 2,8 puntos respectivamente, y desciende el alcance tanto de la exclusión social moderada como, de manera más significativa, de la exclusión social severa. Este descenso en el peso de las situaciones de mayor severidad es, en todo caso, mayor en España (-3,9 puntos) que en el contexto castellanomanchego (-1,4 puntos). La principal divergencia entre estos dos territorios se da en el alcance de la integración precaria, que apenas varía en Castilla-La Mancha, pero aumenta en 1,2 puntos en España.

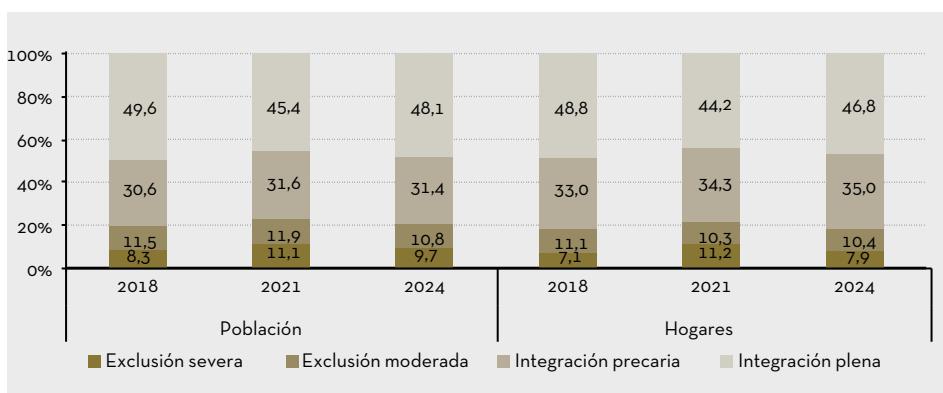
Como ya se ha señalado, las mejoras que deja el periodo más atípico posterior a la crisis sociosanitaria no han logrado revertir parte de sus efectos, y en Castilla-La Mancha no se han recuperado los niveles de integración plena de los que disfrutaba cerca de la mitad de la población en 2018, al situarse actualmente 1,5 puntos porcentuales por debajo de los registrados entonces. Este descenso es, en cualquier caso, menor al que resulta para España en su conjunto, donde las situaciones más favorables retroceden en 5,5 puntos entre 2018 y 2024. En paralelo, este periodo ha estado marcado en ambos territorios por un ensanchamiento del espacio de la precariedad, bastante más moderado en Castilla-La Mancha que en España: la incidencia de la integración precaria se eleva en 0,8 puntos en el contexto castellanomanchego, frente a 4,5 en la media estatal.

Al centrar la mirada en la evolución de la exclusión social entre 2018 y 2024, Castilla-La Mancha se caracteriza por un agravamiento de las situaciones más desfavorables, con un incremento de 1,4 puntos porcentuales en la incidencia de la exclusión social severa, y un mínimo descenso, de 0,7 puntos, en el alcance de la exclusión moderada. Aunque no cabe hablar de grandes cambios, estos desplazamientos ponen de relieve una tendencia claramente negativa, puesto que la exclusión social se amplía ligeramente y se hace más profunda. En efecto, las situaciones de mayor severidad pasan de suponer el 42,1% de todas las situaciones de exclusión en 2018, al 47,2% en 2024. Las variaciones en el espacio de la exclusión social en el conjunto del Estado son, por otro lado, más limitadas, con un mantenimiento de las situaciones de exclusión social severa y un aumento de 0,8 puntos en el alcance de la exclusión social moderada. En consecuencia, el peso relativo de las situaciones de mayor gravedad dentro del espacio social de la exclusión ha descendido ligeramente en el contexto estatal, pasando del 47% en 2018 al 45,5% en 2024.

¿Qué conclusiones pueden extraerse de estos desplazamientos? En primer lugar, y a diferencia de lo ocurrido en el conjunto del Estado, en Castilla-La Mancha no se ha producido un claro retroceso en el espacio de la integración plena durante los últimos seis años y el alcance de la integración precaria apenas ha variado. Con todo, al margen de las mejoras observadas tras el impacto de la crisis sociosanitaria, el actual escenario de crecimiento económico y las políticas económicas y sociales desarrolladas desde entonces no han permitido alcanzar los niveles de integración plena que se observaban en 2018. En segundo lugar, lo que sí resulta evidente en el contexto castellanomanchego es un proceso de cronificación y profundización de la exclusión social ya que, a pesar de no aumentar de manera significativa, ganan peso en este espacio las situaciones de mayor severidad. Las

problemáticas de exclusión continúan afectando a una de cada cinco personas, pero lo hacen, además, con mayor intensidad. Desde esta perspectiva es posible hablar de un elevado porcentaje de la población (casi un 20%) que no recibe beneficios de las mejoras macroeconómicas y cuya situación de exclusión social va más allá de la coyuntura socioeconómica, asentándose como una cuestión estructural.

GRÁFICO 2. Evolución de los niveles de integración social de la población y de los hogares de Castilla-La Mancha (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

1.1.1. 33 mil personas más en situación de exclusión social severa desde 2018

La Tabla 1 recoge en mayor detalle el volumen de personas y hogares en exclusión social en Castilla-La Mancha y en España, y su evolución entre 2018 y 2024. En el análisis de esta evolución es preciso tener en cuenta que desde el año 2018 han aumentado tanto la población como el número de hogares, un crecimiento que ha rondado el 3% en ambos territorios. Desde esta perspectiva, los trasvases entre grupos que se mencionan en este análisis (en términos de números absolutos de personas afectadas por la exclusión social) tienen, sobre todo, un valor ilustrativo, ya que en las variaciones observadas hay una parte debida a los cambios demográficos.

Siempre teniendo en cuenta que hablamos de estimaciones, los datos recogidos muestran que durante el periodo más reciente (2021 a 2024), el espacio de la exclusión social en Castilla-La Mancha se ha reducido y, de media, 41.000 personas han dejado de encontrarse en esta situación. El alcance de las situaciones de

mayor vulnerabilidad también ha disminuido durante este periodo, con 23.000 personas menos en el espacio de la exclusión social severa. Estas mejoras se difuminan completamente cuando se amplía la mirada evolutiva a 2018.

En efecto, en los seis últimos años 27.000 personas han engrosado un espacio de exclusión en el que se ubican actualmente entre 391.00 y 466.000 personas. Este incremento, del 6,7% es algo menor que el del Estado en su conjunto (8,9%) y con el que se amplía un espacio en el que se hallan en 2024 entre 9 y 9,5 millones de personas.

El deterioro que se observa para Castilla-La Mancha durante este periodo resulta aún mayor, tanto en términos relativos como absolutos, cuando la mirada se sitúa sobre el espacio de la exclusión social severa. En este caso, son 34.000 personas más las que se ven afectadas por las manifestaciones más graves de exclusión social, un incremento del 20,2% que amplía un espacio compuesto por entre 164.000 y 240.000 personas. Frente a este importante aumento, la tendencia a nivel estatal resulta más moderada, con un crecimiento del 5,5% en el número de personas afectadas por estos procesos y un mantenimiento de la incidencia de la exclusión social severa, que afecta en 2024 a entre 3,9 y 4,5 millones de personas en España.

TABLA 1. Porcentaje de la población y los hogares de Castilla-La Mancha y España en situación de exclusión social y exclusión severa (y límites de confianza al 95%) y estimación del número en miles de personas y hogares (2018-2024)

	2018	2021	2024
España			
Población total (miles)	46.723,0	47.067,0	48.262,4
Exclusión social			
- Proporción sobre la población total (%)	18,3 [17,7-18,9]	23,4 [22,6-24,1]	19,3 [18,7-19,9]
- Número de personas afectadas (miles)	8.550 [8.280-8.810]	10.990 [10.650-11.330]	9.310 [9.040-9.580]
Exclusión severa			
- Proporción sobre la población total (%)	8,6 [8,0-9,2]	12,7 [11,9-13,4]	8,8 [8,2-9,3]
- Número de personas afectadas (miles)	4.010 [3.750-4.280]	5.960 [5.620-6.300]	4.230 [3.960-4.500]
Exclusión severa sobre exclusión total (%)			
Hogares total (miles)	18.535,9		19.316,4
Exclusión social			
- Proporción sobre el total de los hogares (%)	15,9 [15,0-16,8]	20,8 [19,6-22,0]	18,0 [17,1-18,9]

	2018	2021	2024
España			
- Número de hogares afectados (miles)	2.950 [2.780-3.120]	3.850 [3.630-4.070]	3.470 [3.290-3.640]
Exclusión severa			
- Proporción sobre el total de los hogares (%)	6,9 [5,9-7,8]	10,6 [9,5-11,8]	8,0 [7,2-8,9]
- Número de hogares afectados (miles)	1.270 [1.100-1.430]	1.970 [1.750-2.180]	1.550 [1.380-1.720]
Exclusión severa sobre exclusión total (%)	43,0	51,2	44,7
Castilla-La Mancha			
Población total (miles)	2.026,8	2.041,1	2.089,5
Exclusión social			
- Proporción sobre la población total (%)	19,8 [17,5-22,1]	23,0 [20,6-25,4]	20,5 [18,7-22,3]
- Número de personas afectadas (miles)	401 [355-448]	469 [421-518]	428 [391-466]
Exclusión severa			
- Proporción sobre la población total (%)	8,3 [6,0-10,6]	11,1 [8,7-13,4]	9,7 [7,9-11,5]
- Número de personas afectadas (miles)	168 [123-215]	225 [177-274]	202 [164-240]
Exclusión severa sobre exclusión total (%)	42,1	48,1	47,2
Hogares total (miles)	780,9	799,7	833,0
Exclusión social			
- Proporción sobre el total de los hogares (%)	18,2 [14,4-22,0]	21,5 [17,6-25,4]	18,2 [15,4-21,1]
- Número de hogares afectados (miles)	142 [112-172]	171 [141-203]	151 [128-176]
Exclusión severa			
- Proporción sobre el total de los hogares (%)	7,1 [3,3-10,9]	11,2 [7,3-15,1]	7,9 [5,0-10,8]
- Número de hogares afectados (miles)	55 [26-85]	89 [58-121]	65 [42-90]
Exclusión severa sobre exclusión total (%)	39,1	52,1	43,2

Fuentes: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024; INE. Estadística Continua de Población (2021 y 2024), Estadística del Padrón Continuo (2018) y Encuesta Continua de Hogares (2018).

Nota: las cifras de población y hogares se muestran redondeadas a la baja.

1.1.2. Tres de cada diez personas en situación de exclusión social en Castilla-La Mancha no se encuentran en riesgo de pobreza

Que la pobreza y la exclusión social son dos fenómenos fuertemente interrelacionados y que se refuerzan mutuamente es un hecho evidente, puesto que la capacidad económica determina en muy buena medida las posibilidades de las personas y los hogares para participar plenamente en la vida social. Enfrentar procesos de exclusión en diversas esferas de la vida cotidiana, asimismo, suele tener un impacto directo sobre la suficiencia de ingresos. Con todo, frente a una visión excesivamente economicista de la integración social, desde hace ya mucho tiempo se viene señalando que la relación entre pobreza y exclusión no es sinónimo de equivalen-

cia, y de que ambos fenómenos no siempre se manifiestan de manera simultánea y complementaria. Al objeto de profundizar sobre esta cuestión, la Tabla 2 muestra la relación existente entre la exclusión social y la pobreza económica, tanto en Castilla-La Mancha como en España. Cabe precisar que, a pesar de la falta de información económica en un porcentaje elevado de casos, contamos con la información suficiente para realizar análisis que nos permiten extraer algunas ideas de interés.

Atendiendo a los datos de los que se dispone, puede afirmarse que en Castilla-La Mancha el riesgo de pobreza afecta al 69,1% de la población en situación de exclusión, mientras que esta incidencia se reduce al 8,4% entre la población que se encuentra integrada. Estos porcentajes distan muy poco de los registrados a nivel estatal, dado que ambos territorios comparten similitudes tanto en los niveles generales de exclusión social como en la tasa de riesgo de pobreza, que afecta a alrededor del 20% de la población de Castilla-La Mancha y de España en su conjunto.

TABLA 2. Relación entre la tasa de riesgo de pobreza* y la exclusión social de la población de Castilla-La Mancha y España (2024) (porcentajes de tabla calculados sobre el total de la población)

(%)	España			Castilla-La Mancha		
	En exclusión	En integración	Total	En exclusión	En integración	Total
Distribución sobre el total de la población (%)						
En situación de pobreza	13,8	6,6	20,4	12,0	4,1	16,0
Sin pobreza	5,5	74,1	79,6	5,1	78,9	84,0
Total	19,3	80,7	100,0	17,0	83,0	100,0
Distribución vertical (%)						
En situación de pobreza	71,7	8,1	20,4	69,1	8,4	20,9
Sin pobreza	28,3	91,9	79,6	30,9	91,6	79,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Distribución horizontal (%)						
En situación de pobreza	67,8	32,2	100,0	67,9	32,1	100,0
Sin pobreza	6,9	93,1	100,0	8,0	92,0	100,0
Total	19,3	80,7	100,0	20,5	79,5	100,0

*Para calcular los porcentajes de esta tabla se han utilizado los ingresos declarados por el hogar, obviándose los casos de aquellos hogares que no han declarado sus ingresos totales con fiabilidad. En el caso de las personas excluidas, la proporción de casos sin información ha sido del 30,6% en el caso de Castilla-La Mancha y del 21,8% en el de España, sin embargo, en el de las no excluidas esta proporción se ha elevado a un 48,2% en el caso de Castilla-La Mancha y a un 41,3% en el de España. Dados estos porcentajes, los resultados de esta tabla deben ser interpretados con las debidas cautelas. Los resultados de esta tabla provienen de una estimación ajustada y no coinciden exactamente con las tasas de exclusión en situación de pobreza o no pobreza que se muestran en el capítulo 2. Aquí se ofrece una panorámica global de la población para ilustrar la interacción entre pobreza y exclusión; en el capítulo 2, en cambio, se aborda la exclusión dentro de grupos específicos.

Nota: La categoría *En integración* hace referencia a la suma del porcentaje de población que se encuentra en situación de integración plena y de integración precaria.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Con todo, y como estos datos ilustran, existe un porcentaje no poco significativo de personas que se ven afectadas por procesos de exclusión social, pero que cuentan con ingresos que superan el umbral de la pobreza y, de igual manera, parte de la población puede verse en situaciones de pobreza monetaria que no van acompañadas de una situación de exclusión social. Esto puede observarse nítidamente en Castilla-La Mancha, donde tres de cada diez (30,9%) personas afectadas por la exclusión social no enfrentarían riesgo de pobreza, mientras que en una proporción muy similar (32,1%) de personas que enfrentan pobreza monetaria serían personas socialmente integradas.

Desde esta misma perspectiva, el Gráfico 3 muestra la manera en la que la población en España y en Castilla-La Mancha se distribuye en función de la presencia combinada de estos dos fenómenos, y su evolución durante los seis últimos años. Este ejercicio analítico permite ubicar al conjunto de la población en cuatro espacios diferenciados: el espacio de la integración sin pobreza, en el que se ubican las personas que no se encuentran ni en exclusión social ni en situación de pobreza; el de la pobreza integrada, que correspondería a los casos de personas en situación de pobreza económica pero que no se encuentran en situación de exclusión social; el espacio de la exclusión sin pobreza, ocupado por personas afectadas por la exclusión social pero con ingresos superiores a los del umbral de la pobreza; y el espacio de la exclusión con pobreza, que corresponde al grupo de personas afectadas tanto por la exclusión social como por la pobreza monetaria.

GRÁFICO 3. Evolución de la distribución de la población de Castilla-La Mancha y España en función de la presencia combinada de situaciones de pobreza y exclusión (2018-2024)



*Para calcular los porcentajes de este gráfico se han utilizado los ingresos declarados por el hogar, obviándose los casos de aquellos hogares que no han declarado sus ingresos totales con fiabilidad. Los resultados de este gráfico deben ser interpretados con las debidas cautelas.

Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

Atendiendo únicamente a las personas de cuya información se dispone, el porcentaje de población en situación de integración sin pobreza, esto es, que no se encuentra en situación de exclusión social ni de pobreza, alcanza en 2024 al 72,8% de la población castellanomanchega. Se trata de una proporción considerablemente superior a la registrada en 2018, cuando las situaciones más benévolas alcanzaban únicamente al 65,3% de la población en este territorio. Esta tendencia positiva también queda claramente reflejada en el descenso que se observa en la proporción de población integrada afectada por la pobreza monetaria, que se reduce más de la mitad y pasa del 14,9% en 2018 al 6,7% en 2024. Asimismo, aumenta durante este periodo (en 3,6 puntos porcentuales) el porcentaje de personas afectadas por la exclusión pero no por la pobreza y disminuye el de aquellas que enfrentan procesos combinados de pobreza y exclusión social, en casi tres puntos porcentuales (-2,9 puntos). En su conjunto, lo que estos datos reflejan es un claro descenso en el territorio castellanomanchego de la incidencia de la pobreza, pues decrece el porcentaje de personas afectadas por este fenómeno, apareza o no ligado a la exclusión social, y aumenta en contrapartida el de aquellas que no se ven afectadas por él.

Desde la perspectiva comparada, con tasas de riesgo de pobreza y de exclusión social muy similares, el contexto castellanomanchego y el del conjunto del Estado se asemejan también notablemente cuando se analiza la distribución de la población en función de la presencia combinada de estos dos fenómenos. En este sentido, las diferencias más reseñables serían la menor proporción de personas en Castilla-La Mancha que no se ven afectadas por ninguna de estas dos problemáticas, 1,3 puntos inferior a la media estatal y, la ligeramente mayor incidencia en este territorio de la exclusión social sin pobreza (0,8 puntos). Sí resulta destacable, en todo caso, el hecho de que, a diferencia de lo ocurrido en Castilla-La Mancha, esta distribución en el conjunto del Estado apenas ha variado respecto a 2018.

1.2. Los ejes y las dimensiones de la exclusión social en Castilla-La Mancha

Como se señalaba al inicio de este capítulo, la metodología de la EINSFOESSA diferencia tres grandes ejes en el espacio social de la exclusión: el eje económico, el eje político y de ciudadanía, y el eje relacional. En el **eje económico** se integran las dimensiones vinculadas al empleo y el consumo, abordando, por un lado, los procesos que excluyen a los hogares y a sus miembros de una relación laboral normalizada y, por otro, a la suficiencia de los ingresos económicos necesarios para la

participación de las personas en sociedad, así como a las situaciones de carencia de bienes considerados básicos. El **eje político y de ciudadanía** hace referencia a las dimensiones de la participación política, la educación, la vivienda y la salud. En la dimensión de la participación política se considera el derecho de las personas a elegir a los representantes políticos y a ser elegidas, así como la capacidad efectiva de participación política y ciudadana; mientras que en las dimensiones relacionadas con la ciudadanía se contempla el acceso en condiciones similares al conjunto de la población a la educación, la vivienda y la salud. Por último, el **eje relacional** de la exclusión hace referencia fundamentalmente a las situaciones de conflicto y aislamiento, que incluyen, por una parte, las relaciones sociales adversas y otras situaciones de conflicto social o familiar y, por otra, la ausencia de lazos y apoyos sociales.

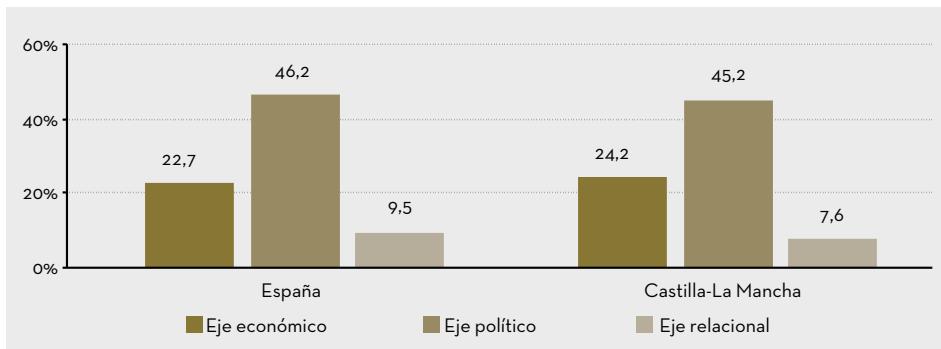
Asimismo, estas ocho dimensiones articulan un total de 37 indicadores específicos relativos a las capacidades y oportunidades de las personas para participar de la sociedad, y sobre los que se construyen, en el marco de la encuesta, las categorías de integración y exclusión social.

En los siguientes tres epígrafes se analiza la situación de la población de Castilla-La Mancha con relación a estos ejes, dimensiones e indicadores.

1.2.1. Crece el porcentaje de personas afectadas por problemas de exclusión en el eje político y de ciudadanía, que afecta al 45,2% de la población

Considerando en primer lugar la incidencia de la exclusión social en cada uno de los grandes ejes que conforman la metodología de la EINSFOESSA, los datos de la encuesta para 2024 ponen de relieve que casi una cuarta parte (24,2%) de la población en **Castilla-La Mancha está afectada por algún problema de exclusión social en el eje económico, el 45,2% lo está en el eje político y de ciudadanía y un 7,6% presenta situaciones carenciales en el eje relacional**.

GRÁFICO 4. Porcentaje de la población de Castilla-La Mancha y España afectada por cada uno de los ejes de exclusión social (2024)

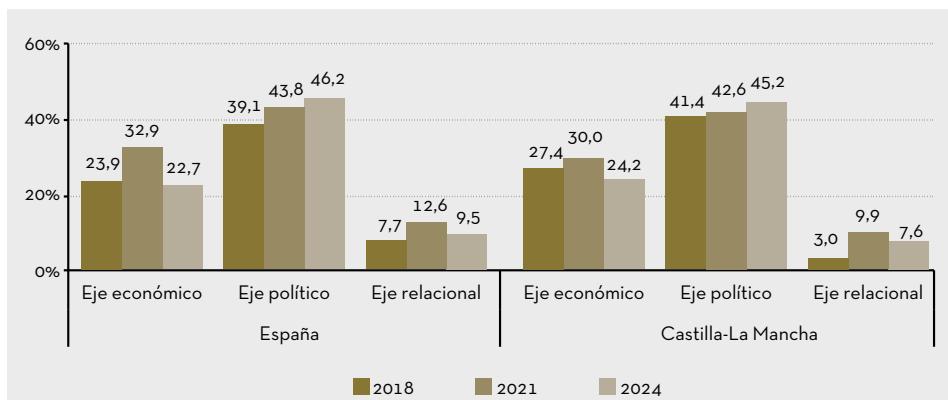


Fuente: EINSFOESSA 2024.

De nuevo, la comparación entre el contexto castellanomanchego y el estatal revela una situación sumamente coincidente. Así, también en España las situaciones de exclusión son más prevalentes en el eje político y de ciudadanía, seguido del económico y, en tercer lugar, del relacional. A pesar de que las distancias entre ambos territorios no superan los dos puntos porcentuales en ninguno de los ejes examinados, las problemáticas de exclusión en el eje económico se encuentran ligeramente más extendidas en Castilla-La Mancha, mientras que aquellas pertenecientes al eje político y al eje relacional resultan algo menos frecuentes en este territorio que en el conjunto del Estado.

Las similitudes entre ambos territorios se atenúan en cierta medida cuando se adopta el enfoque temporal, aunque tampoco aquí cabría hablar de divergencias reseñables. Atendiendo en primer lugar al eje político y de ciudadanía, los datos ponen de manifiesto un aumento mantenido en la incidencia de la exclusión en ambos territorios entre 2018 y 2024, un crecimiento que ha sido no obstante más pronunciado en el contexto estatal (7,1 puntos) que en el castellanomanchego (3,8 puntos).

GRÁFICO 5. Evolución del porcentaje de población de Castilla-La Mancha y España afectada por cada uno de los ejes de exclusión social (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

Los ejes económico y relacional, por su parte, reflejan en ambos territorios el claro impacto de la crisis de la COVID-19 durante 2021 y la recuperación que ha caracterizado al periodo más reciente, mucho más intensa en todo caso en el eje económico que en el relacional. Este último eje, en efecto, no consigue recuperar en ninguno de los dos territorios los valores de 2018, cuando registraba una incidencia del 3% en Castilla-La Mancha y bastante más elevada, del 7,7% en el conjunto estatal.

Situando el foco sobre el eje económico, los datos muestran que tanto el impacto de la crisis sociosanitaria como la posterior recuperación han sido más intensas en el contexto estatal, con un marcado aumento en la incidencia de la exclusión social en este eje en 2021 y un retorno en 2024 a valores que se encuentran por debajo de los registrados en 2018. En Castilla-La Mancha, por el contrario, esta evolución es menos dinámica y, a pesar de partir de niveles de exclusión más elevados en 2018, tanto el incremento registrado en 2021 como su posterior descenso es más moderado. Con todo, también este territorio presenta una deriva positiva respecto a 2018, con un alcance de la exclusión en este eje 3,2 puntos inferior al de seis años atrás.

La exclusión en el eje relacional, por último, ha mantenido durante todo este periodo una incidencia inferior en el territorio castellanomanchego, aunque la distancia con respecto a España se ha ido acortando: era de 4,7 puntos en 2018, de

2,7 en 2021 y solo de 1,9 puntos en la actualidad. En efecto, un dato que sobresale es el fuerte deterioro que se ha producido en este eje entre 2018 y 2024 en Castilla-La Mancha, al duplicarse la incidencia de las problemáticas relacionadas con el conflicto y el aislamiento social (que partía, en todo caso, de un nivel comparativamente muy inferior al de España). En ambos territorios, por otro lado, la recuperación más reciente no ha supuesto una mejora respecto a 2018 y se mantiene niveles de exclusión más elevados que los de entonces.

En síntesis, la evolución de estas situaciones durante los últimos seis años, tanto en Castilla-La Mancha como en el conjunto del Estado, se caracteriza por un deterioro del eje político y de ciudadanía y del eje relacional, y una mejora del eje económico.

La Tabla 3 permite analizar en mayor detalle la evolución de las situaciones de exclusión en cada uno de los ejes examinados y la distribución de la población en cada uno de estos ejes en función de la posición que ocupen en el continuo que va de la exclusión severa a la integración plena.

TABLA 3. Evolución del porcentaje de población de Castilla-La Mancha y España afectada por los ejes de la exclusión social según niveles de integración-exclusión social (2018-2024)

(%)	España				Castilla-La Mancha			
	2018	2021	2024	Evolución 2018-24	2018	2021	2024	Evolución 2018-24
Eje económico								
Integración plena	0,0	0,0	0,0	--	0,0	0,0	0,0	--
Integración precaria	26,5	35,0	22,2	-4,2	29,5	27,9	19,0	-10,5
Exclusión moderada	75,1	80,3	63,1	-12,0	88,5	84,6	80,7	-7,8
Exclusión severa	97,5	97,0	92,1	-5,5	98,9	100,0	97,8	-1,1
Conjunto de población	23,9	32,9	22,7	-1,3	27,4	30,0	24,2	-3,2
Eje político								
Integración plena	0,0	0,0	0,0	--	0,0	0,0	0,0	--
Integración precaria	74,4	66,3	78,9	+4,6	76,7	70,0	82,6	+5,9
Exclusión moderada	79,2	83,2	90,1	+10,9	86,2	82,0	89,5	+3,3
Exclusión severa	95,2	95,1	97,1	+1,9	97,3	96,5	98,9	+1,6
Conjunto de población	39,1	43,8	46,2	+7,1	41,4	42,6	45,2	+3,8
Eje relacional								
Integración plena	0,0	0,0	0,0	--	0,0	0,0	0,0	--

(%)	España				Castilla-La Mancha			
	2018	2021	2024	Evolución 2018-24	2018	2021	2024	Evolución 2018-24
Integración precaria	15,0	19,5	14,0	-1,0	4,4	15,1	10,2	+5,8
Exclusión moderada	14,0	21,6	19,2	+5,2	6,7	15,8	9,9	+3,2
Exclusión severa	19,3	28,4	28,5	+9,2	10,3	29,2	34,7	+24,4
Conjunto de población	7,7	12,6	9,5	+1,8	3,0	9,9	7,6	+4,6

Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

Atendiendo a estos datos, un primer aspecto sobre el que merece la pena detenerse es el carácter transversal de la exclusión social en el eje político y de ciudadanía, en el sentido de que su incidencia no varía excesivamente en función del nivel que ocupen las personas en el continuo integración-exclusión (excluyendo, lógicamente, a las personas que se encuentran plenamente integradas). Así, de los datos se desprende que **tanto la mayor parte de personas en situación de exclusión social severa (98,9%) y moderada (89,5%), como de aquellas en integración precaria (82,6%) se ven afectadas por problemáticas de exclusión en este eje en la región castellanomanchega**. Esto no ocurre en el eje económico (y solo en parte en el eje relacional), donde las personas en situación de integración precaria presentan unos niveles de exclusión notablemente alejados de los de la población que se encuentra excluida. Desde otra perspectiva es posible afirmar que cuando hablamos de integración precaria nos estaríamos refiriendo, en muy buena medida, a procesos de exclusión que se producen únicamente en este eje. Este fenómeno también se da, de manera más o menos análoga, en el conjunto del Estado.

En cambio, los datos ponen de relieve la existencia de una evidente brecha en el eje económico entre las personas excluidas y aquellas que no lo están, tanto en Castilla-La Mancha como en el conjunto del Estado. En el territorio castellanomanchego, concretamente, contrasta un alcance muy mayoritario de la exclusión en este eje entre las personas en exclusión severa (97,8%) y moderada (80,7%), frente a su menor incidencia (19%) entre las personas en situación de integración precaria. Estas diferencias son el resultado, tal y como se verá más adelante, de que las problemáticas de exclusión tanto en la dimensión del consumo como en la del empleo –que conforman el eje económico– se concentran entre los sectores más vulnerables de la población: casi la mitad de la población castellanomanchega afectada por dificultades para cubrir las necesidades básicas de la vida cotidiana (dimensión del consumo) se encuentra en situación

de exclusión social severa. Además, el análisis evolutivo también muestra cómo las mejoras experimentadas en este eje entre 2018 y 2024 se habrían producido principalmente entre la población en situación de integración precaria y, en menor medida, entre aquella en exclusión moderada, pero apenas habrían repercutido sobre las personas que mayores dificultades enfrentan.

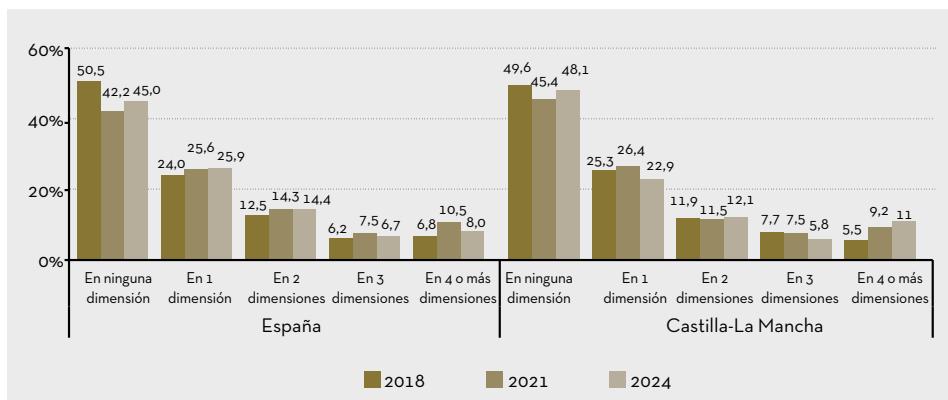
También en el eje relacional se observan distancias significativas entre los tres grandes grupos afectadas por problemáticas de exclusión, con un fuerte impacto diferencial sobre las personas en exclusión social severa: mientras que una de cada tres personas en esta situación debe hacer frente a problemáticas de exclusión de índole relacional, esta proporción se reduce a una de cada diez entre las personas en integración precaria y exclusión social moderada. Estos datos también permiten advertir que estas diferencias responden a un fuerte incremento en la incidencia de estas situaciones entre las personas que mayores dificultades enfrentan, que crece en nada menos que 24,4 puntos porcentuales entre 2018 y 2024, resultando mucho menor para las personas en exclusión moderada y en integración (3,2 y 5,8 puntos porcentuales, respectivamente).

1.2.2. Se duplica el porcentaje de personas con problemas en cuatro o más dimensiones de la vida cotidiana

Los tres ejes de la exclusión social analizados hasta ahora –económico, político y relacional– se articulan en torno a ocho dimensiones concretas de la vida cotidiana: empleo, consumo, participación política, educación, vivienda, salud, conflicto y aislamiento social. La EINSFOESSA permite analizar la situación de la población según la presencia de problemas de exclusión social en estas distintas dimensiones y examinar los procesos de acumulación de problemas, que conllevan un agravamiento de las situaciones de exclusión social y dan cuenta de su carácter multidimensional. El Gráfico 6 muestra –tanto para Castilla-La Mancha como para el conjunto de España– la distribución de la población según el número de dimensiones afectadas, así como su evolución desde 2018.

Como ya se ha señalado, en 2024, el **48,1% de la población de Castilla-La Mancha se encuentra en una situación de integración plena, por lo que no presenta problemas de exclusión social en ninguna de las ocho dimensiones analizadas; en el otro extremo encontramos que el 11% de la población presenta problemas en cuatro o más dimensiones.**

GRÁFICO 6. Evolución de la distribución porcentual de la población de Castilla-La Mancha y España según la presencia de problemas de exclusión social en diversas dimensiones (2018-2024)



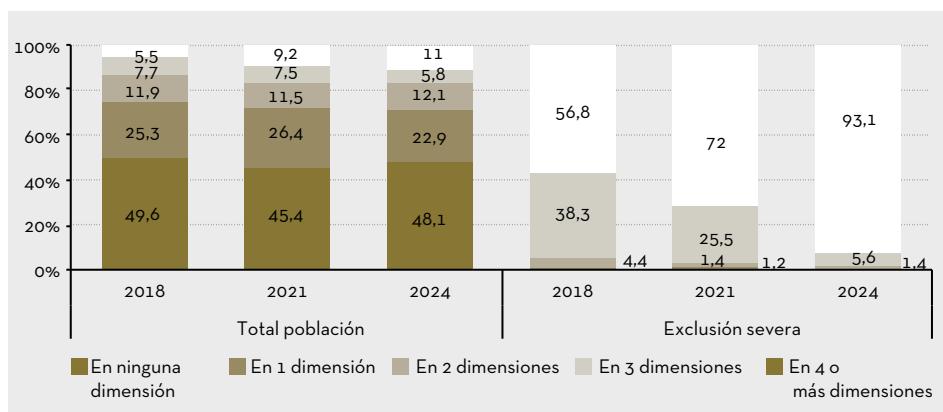
Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

Al margen de las variaciones que arrojan los resultados de la encuesta en 2021, puede observarse cómo desde 2018 el cambio más significativo que se ha producido en el contexto castellanomanchego ha sido el fuerte aumento en el porcentaje de población que acumula problemáticas en un mayor número de dimensiones: la presencia de problemáticas en 4 o más dimensiones duplica su incidencia, pasando de afectar al 5,5% de la población en 2018, al 11% en 2024. En contrapartida, desciende ligeramente la proporción de personas que no presentan problemáticas en ninguna dimensión (-1,5 puntos porcentuales), así como las de personas con problemáticas en una (-2,4) y tres dimensiones (-1,9), mientras que se mantiene el mismo nivel de población afectada por problemáticas en dos dimensiones de la vida cotidiana.

Esta heterogeneidad contrasta con la evolución de estas situaciones en el contexto estatal, donde se produce un aumento más o menos generalizado –aunque en ningún caso superior a los dos puntos porcentuales– de todas las situaciones analizadas, a excepción, lógicamente, de las más favorables, que registran un descenso de 5,5 puntos porcentuales. En todo caso, desde la perspectiva comparada cabe destacar la mejor situación que presenta Castilla-La Mancha tanto en estas situaciones –ausencia de problemáticas de exclusión social– como en las relativas a la afectación de una, dos y tres dimensiones. En cambio, el territorio castellanomanchego destaca por su peor posición en lo que a las situaciones más graves se refiere, con un porcentaje de personas que acumula problemas en cuatro o más dimensiones tres puntos porcentuales superior a la media estatal.

La presencia de problemas en múltiples esferas de la vida cotidiana complejiza los procesos de exclusión social, reforzándolos y complicando también su abordaje; resulta por tanto interesante conocer la manera en la que esta acumulación afecta específicamente a las personas más vulnerables. En este sentido, los datos que recoge el Gráfico 7 muestran cómo en Castilla-La Mancha la exclusión social severa se caracteriza de manera inequívoca por su carácter multidimensional ya que, en 2024, la inmensa mayoría de las personas en esta situación presentan afectaciones en cuatro o más dimensiones.

GRÁFICO 7. Evolución de la distribución porcentual de la población total y de la población en exclusión severa de Castilla-La Mancha, según la presencia de problemas de exclusión social en diversas dimensiones (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

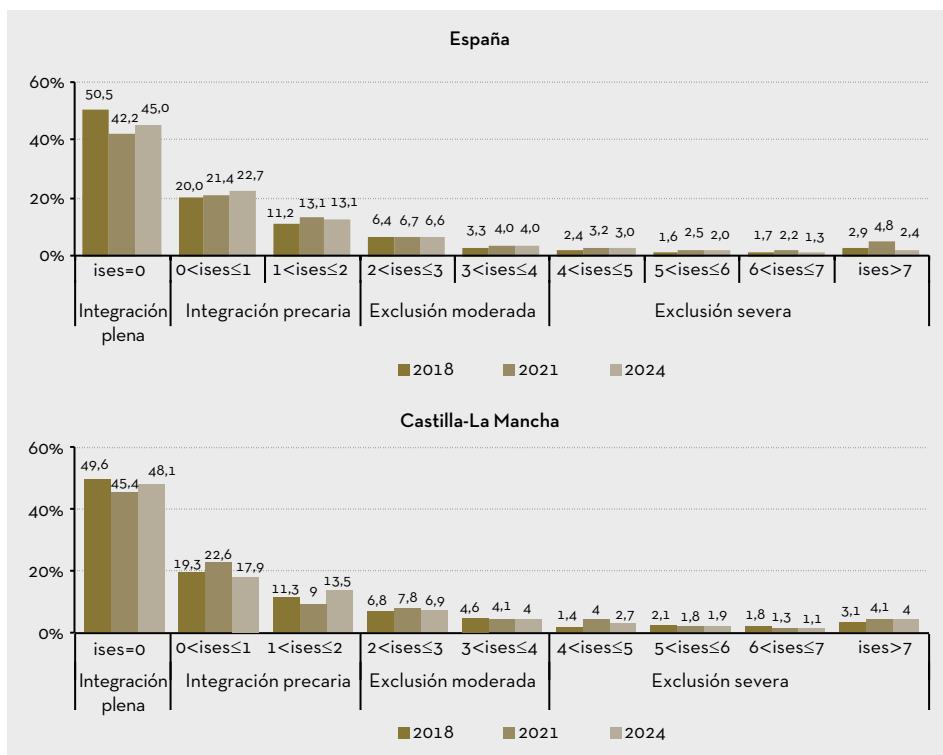
La acumulación de problemas en diversos ámbitos de la vida es, por el contrario, mucho menos prevalente entre el conjunto de la población de Castilla-La Mancha, donde un 28,9% de la población presenta problemas en al menos dos dimensiones y, dentro de esta, un 11% lo hace en cuatro o más dimensiones. En todo caso, cabe señalar que, del conjunto de personas afectadas por algún problema de exclusión social (moderada o severa) en este territorio, más de la mitad (55,9%) presenta afectaciones en al menos dos dimensiones.

En términos evolutivos, los datos ponen de relieve un claro deterioro en la situación de las personas de mayor vulnerabilidad: la acumulación de problemáticas en cuatro o más dimensiones ha pasado de afectar al 56,8% de las personas en situación de exclusión social severa en 2018, al ya señalado 93,1% en 2024. Desde esta perspectiva, podría afirmarse que la exclusión social severa en Castilla-La Mancha

no solo ha aumentado durante este periodo, sino que ha adquirido un carácter aún más grave y profundo.

El Índice Sintético de Exclusión Social (ISES) permite contrastar en mayor detalle estos procesos al proporcionar una visión más pormenorizada de cómo la incidencia de la exclusión social ha evolucionado en los distintos niveles de integración social. En efecto, este índice desgrana en nueve intervalos el continuo que va de la integración plena a la exclusión social severa, lo que posibilita obtener una mejor gradación de las diversas situaciones dentro de cada espacio y, especialmente, en el espacio de la exclusión social severa, donde pueden distinguirse cuatro grados diferentes. El Gráfico 8 recoge la distribución de la población de Castilla-La Mancha y del conjunto de España, en función del resultado correspondiente a ese índice, para 2018, 2021 y 2024.

GRÁFICO 8. Evolución de la distribución porcentual de la población de Castilla-La Mancha y España en intervalos del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES) (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

Los desplazamientos que se observan para Castilla-La Mancha entre 2018 y 2024 son reducidos y, en cierta medida, dispares. Si atendemos en primer lugar al espacio de la exclusión social severa, los cambios más significativos se refieren a los aumentos que se producen en el porcentaje de población que se encuentra en una situación de mayor gravedad, con un ISES de 7 o más, así como en el intervalo más cercano al espacio de la exclusión social moderada, con un ISES de entre 4 y 5. De manera muy tentativa, lo que estos datos podrían indicar es una cierta tendencia hacia la polarización de este espacio, en la medida en que pierden peso las posiciones intermedias y aumentan las que se ubican en los extremos. En cualquier caso, conviene recordar que hablamos de variaciones sobre porcentajes muy reducidos, por lo que estos datos deben ser interpretados con las debidas cautelas.

Por otro lado, las variaciones en el espacio de la exclusión social moderada son aún más limitadas, y apenas se registran cambios en la composición de este espacio. Es en el espacio de la integración precaria donde los desplazamientos resultan más evidentes: desciende la proporción de personas con un ISES de entre 0 y 1, (-1,4 puntos) y aumenta la de aquellas con un ISES de entre 1 y 2 (en 2,2 puntos). Esto pone de relieve –siempre dentro de un contexto marcado por una limitada variación– un desplazamiento en el espacio de la integración precaria hacia las posiciones más próximas a la exclusión social moderada. La evolución de la situación durante este periodo en el conjunto del Estado revela una tendencia más uniforme, con un aumento generalizado en todos los intervalos, salvo en el relativo a la integración plena, como cabría esperar, y en aquellos relacionados con las situaciones de mayor severidad, con un ISES superior al 6.

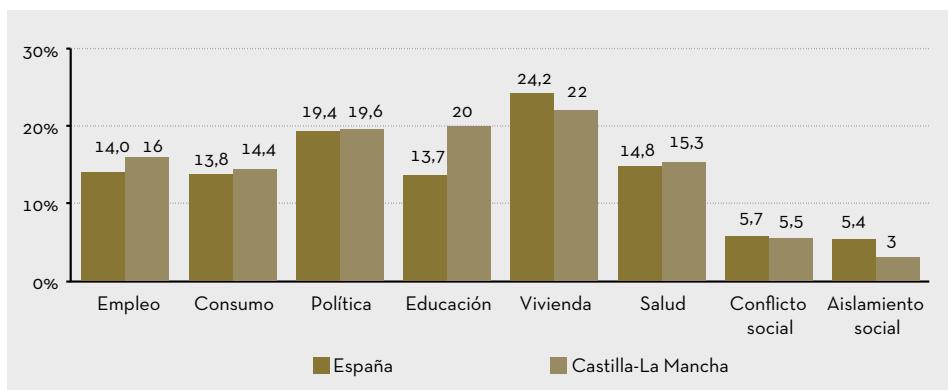
1.2.3. Las problemáticas de exclusión social en la dimensión de la vivienda son las más extendidas en Castilla-La Mancha

Una vez analizado el número de dimensiones de la exclusión social que pueden afectar a la población, este epígrafe se centra en examinar la incidencia de los problemas de exclusión social en cada una de estas dimensiones, atendiendo también a su evolución.

Los resultados de la EINSFOESSA 2024 ponen de manifiesto que las dimensiones en las que una mayor proporción de la población castellanomanchega presenta problemas de exclusión social son las de la vivienda (22%), la educación (20%) y la participación política (19,6%). Con incidencias de en torno al 15% se encuentran los problemas de exclusión social vinculados a las dimensiones del empleo, la sa-

lud y el consumo, mientras que las problemáticas relacionales, por último, son las menos extendidas entre la población de Castilla-La Mancha, con una incidencia de la exclusión social del 5,5% en la dimensión del conflicto social y del 3% en la del aislamiento social.

GRÁFICO 9. Porcentaje de población de Castilla-La Mancha y España afectada por problemas de exclusión en diversas dimensiones (2024)

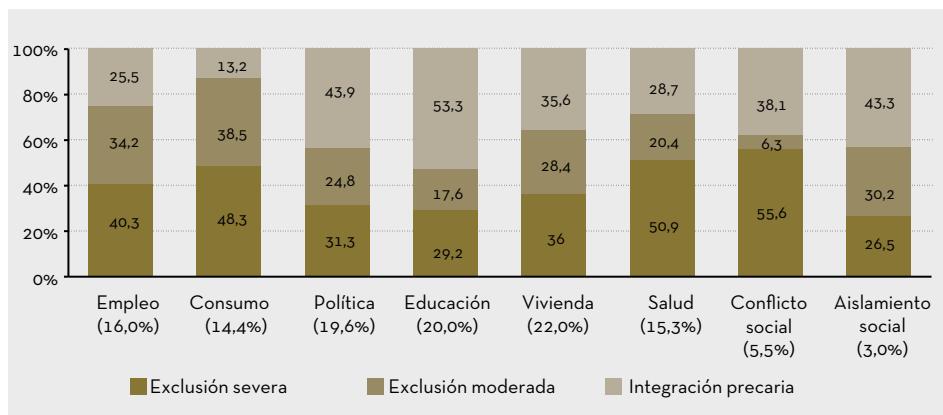


Fuente: EINSFOESSA 2024.

Las grandes similitudes entre Castilla-La Mancha y el conjunto del Estado que se vienen señalando a lo largo de este informe también tienen su reflejo en estos datos. En efecto, ambos territorios registran un alcance similar de la exclusión social en cuatro de las ocho dimensiones analizadas: consumo, participación política, salud y conflicto social. Por el contrario, la situación del territorio castellanomanchego es algo más positiva que la estatal en las dimensiones de la vivienda y el aislamiento social, pero más negativa en lo que al empleo y la educación se refiere. En efecto, es en esta última dimensión donde se observan las distancias más amplias entre ambos territorios, con una incidencia de la exclusión en Castilla-La mancha 6,3 puntos superior a la media estatal.

En cualquier caso, los procesos de exclusión social en las distintas dimensiones analizadas no se distribuyen de igual manera entre el conjunto de la población: mientras que algunas dimensiones poseen un carácter más transversal y afectan en mayor o menor medida a la población en su conjunto, otras se concentran entre los sectores más vulnerables de la población. A fin de profundizar sobre esta cuestión, el Gráfico 10 recoge la distribución de la población afectada por cada una de estas dimensiones según su nivel de integración social.

GRÁFICO 10. Distribución de la población de Castilla-La Mancha afectada por cada una de las dimensiones de la exclusión según su nivel de integración social (2024)



Nota: entre paréntesis está el porcentaje del total de la población afectada por problemas de exclusión social en cada una de las dimensiones.

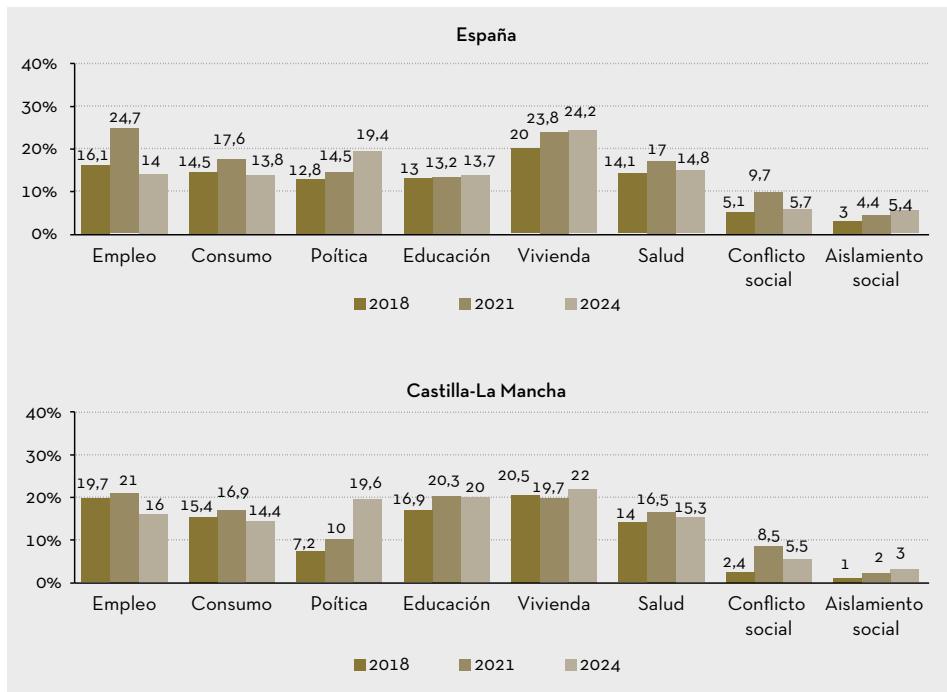
Fuente: EINSFOESSA 2024.

Como puede observarse, en Castilla-La Mancha son cinco las dimensiones que presentan una incidencia de la exclusión social especialmente focalizada sobre la población de mayor vulnerabilidad social: consumo, empleo, salud, vivienda y conflicto social. En efecto, más del 60% de las personas que presentan problemas de exclusión en estas dimensiones son personas en situación de exclusión social. Destaca, en este sentido, la dimensión del consumo, donde el 86,8% de las personas afectadas en esta dimensión se encuentran excluidas, y el 48,3% está en exclusión social severa. Por el contrario, encontramos que las dimensiones del aislamiento social, la política y la educación se caracterizan por una mayor transversalidad, dado que los procesos de exclusión se distribuyen de una manera algo más equilibrada entre los tres grandes grupos analizados. Las problemáticas de exclusión en la dimensión de la educación, de hecho, afectan mayoritariamente (53,3%) a la población que se encuentra integrada.

Atendiendo ahora a la evolución de estas situaciones, el Gráfico 11 recoge las variaciones que se han producido entre 2018 y 2024 en relación con la presencia de problemas de exclusión social en cada una de las dimensiones analizadas, tanto para Castilla-La Mancha como para el conjunto de España.

El dato que de forma nítida sobresale del resto es el fuerte incremento que se ha producido en el alcance de la exclusión social en la dimensión de la participación

GRÁFICO 11. Evolución de la presencia de problemas de exclusión social entre la población de Castilla-La Mancha y España, por cada una de las dimensiones de la exclusión social (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

política, que presenta un incremento mantenido durante los seis últimos años y crece en 9,6 puntos porcentuales respecto a 2021 y en 12,4 si atendemos a la situación de 2018: mientras que en 2018, el 7,2% de la población castellanomanchega presentaba problemas de exclusión en esta dimensión, en la actualidad este porcentaje asciende al 19,6%⁽³⁾. Aunque menos vertiginoso, también en

(3) A la hora de interpretar adecuadamente este fuerte incremento en la incidencia de los problemas de exclusión social vinculados a la participación política que se da en Castilla-La Mancha resulta preciso tener en cuenta que la medición de la exclusión en esta dimensión deriva de dos únicos indicadores (la existencia en el hogar de alguna persona sin derecho a la participación electoral, es decir, de 18 y más años de nacionalidad extracomunitaria sin convenio de reciprocidad –índicador 9–, y la de alguna persona que no participa en las elecciones por falta de interés y que no es miembro de ninguna entidad –índicador 10–), y que se considera que una persona se encuentra afectada por la exclusión en esta dimensión si presenta al menos una de estas dos situaciones. Como se verá más adelante, los datos que proporciona la EINSFOESSA 2024 para Castilla-La Mancha muestran un crecimiento muy significativo del primer indicador, el relacionado con los obstáculos a la participación política derivados de la condición extranjera, que pasa

España se registra un importante avance de la exclusión en la dimensión política, situándose a la par de Castilla-La Mancha en la actualidad.

Con variaciones mucho más moderadas, desde 2018 también se ha ampliado el alcance de la exclusión social en las dimensiones de la educación y el conflicto social, con un incremento en ambos casos de 3,1 puntos porcentuales, y algo menos en las dimensiones del aislamiento social (2 puntos), la vivienda (1,5 puntos) y la salud (1,3 puntos). Desde la perspectiva comparada, en España se observa una relativa estabilidad en este período en la incidencia de la exclusión en las dimensiones de la educación, la salud y el conflicto social, que contrasta con el mayor incremento de la exclusión que se registra para las dimensiones de la vivienda (que crece en 4,2 puntos) y el aislamiento social (en 2,4 puntos).

En consonancia con la veloz recuperación económica que ha proseguido a la crisis sociosanitaria, las mejoras señaladas anteriormente para el eje económico, tanto en Castilla-La Mancha como en el conjunto del Estado, tienen su reflejo en estos datos: desciende claramente el porcentaje de población afectada por problemáticas de exclusión social en la dimensión del empleo (en 3,7 puntos en Castilla-La Mancha y en 2,1 puntos en España) y de manera más limitada en la dimensión del consumo, con un descenso de un punto porcentual en el territorio castellanomanchego y algo inferior en la media estatal.

Como aspectos reseñables respecto a la senda evolutiva entre 2021 y 2024, cabría destacar que en Castilla-La Mancha la recuperación que ha proseguido a la crisis sociosanitaria solo se ha hecho notar de manera significativa en las dimensiones del empleo, el conflicto social y el consumo, con retrocesos en la incidencia de la exclusión de 5 puntos, 3 puntos y 2,5 puntos porcentuales, respectivamente. En el resto de las dimensiones analizadas lo que se observa es bien un relativo mantenimiento de la situación (este es el caso de las dimensiones de la educación, la salud o el aislamiento), o un empeoramiento.

de afectar al 3,8% de la población en 2018 al 11,3% en 2024 y algo menor, aunque también pronunciado, del segundo indicador, que pasa del 3,4% al 9,2%. En lo tocante al primer indicador, que es el que experimenta un mayor crecimiento, parte de su evolución se explicaría en base a los cambios sociodemográficos que se han dado en Castilla-La Mancha en los últimos seis años, donde, según la Estadística Continua de Población del INE, el porcentaje de población de nacionalidad extranjera ha aumentado en un 43% entre 2018 y 2024, situándose en este momento en un 11,3% de las personas residentes en Castilla-La Mancha. En lo tocante a la población extranjera cuya nacionalidad no se encuentra vinculada a ningún país de la UE, también puede hablarse de un importante repunte en los últimos años, pues su número ha pasado de 85.000 a casi 162.000 personas, registrando un aumento entre 2018 y 2024 del 90%.

1.2.4. Los gastos excesivos de vivienda y las situaciones de pobreza severa son los problemas más frecuentes, y afectan a más del 12% de la población de Castilla-La Mancha

Además de las distintas dimensiones a las que se acaba de aludir, la EINSFOESA permite ahondar sobre la incidencia de los problemas de exclusión social más concretos que afectan a la población y los hogares, a través de los 37 indicadores específicos que conforman estas ocho dimensiones clave de la metodología de la encuesta. ¿Cuáles son los problemas específicos más frecuentes entre la población y los hogares de Castilla-La Mancha? ¿Qué problemas se han extendido y cuáles han disminuido? Para responder a estas cuestiones, en las siguientes líneas se analiza la prevalencia y evolución de las situaciones, problemas o carencias más recurrentes entre las personas y los hogares de Castilla-La Mancha, así como las diferencias más destacables que se observan respecto al conjunto del Estado.

TABLA 4. Porcentaje y estimación de personas y hogares (en miles) de Castilla-La Mancha afectados por los indicadores de exclusión social (2024)

N.º	Indicadores	Personas		Hogares	
		%	N.º	%	N.º
Empleo	1 Hogar cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más	2,5	50	1,9	16
	2 Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (venta a domicilio, venta ambulante de apoyo, venta ambulante marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón y otros residuos, reparto de propaganda, mendicidad)	4,0	80	3,7	30
	3 Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social	2,0	40	1,8	14
	5 Hogar con al menos una persona desempleada de larga duración, sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año	3,5	70	2,9	24
	6 Hogar con todas las personas activas desempleadas	7,7	160	6,9	57
	37 Hogar cuya persona sustentadora principal está activa, en inestabilidad laboral grave (≥ 3 contratos o ≥ 3 empresas o ≥ 3 meses en desempleo)	4,3	90	4,7	38
	4 Hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas, ni con prestaciones periódicas (del SEPE o rentas mínimas)	5,9	120	6,8	56

N.º	Indicadores	Personas		Hogares	
		%	N.º	%	N.º
Consumo	7 Hogar en situación de pobreza severa (ingresos inferiores al 40% de la renta familiar mediana equivalente) (valor anclado en 2018)	12,0	250	10,8	89
	8 Hogar que no cuenta con algún equipamiento doméstico considerado básico por más del 95% de la sociedad en 2018 (agua corriente, agua caliente, electricidad, evacuación de aguas residuales, baño completo, cocina, lavadora, frigorífico)	1,6	30	2,2	18
	36 Hogar con acumulación de deudas (con retrasos en los pagos de suministros, vivienda, pagos a la administración o préstamos) que no podrán ponerse al día fácilmente	3,1	60	2,4	19
Política	9 Hogar con personas sin derecho a elegir a sus representantes políticos y a ser elegidas: hogares con alguna persona de 18 y más años de nacionalidad extracomunitaria (sin convenio de reciprocidad)	11,3	230	8,4	69
	10 Hogar con alguna persona sin capacidad efectiva de ser considerada y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana	9,2	190	9,7	80
Educación	11 Hogar con personas de 3 a 15 años no escolarizadas	5,4	110	3,1	26
	12 Hogar en el que todas las personas de 16 a 65 años (16-62 en 2018) tienen menos de graduado escolar o equivalente	6,9	140	7,1	59
	13 Hogar con alguna persona de más de 65 años (más de 62 en 2018) con menos de 5 años de escolarización	9,9	200	12,6	105
Vivienda	14 Hogar en infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar	0,1	10	0,1	1
	15 Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda	(0,5*)	10 (0,5*)	4	
	16 Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores	5,0	100	4,5	37
	17 Hogar en hacinamiento grave (< 15 m cuadrados por persona)	5,8	120	2,9	23
	18 Hogar con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio	10,0	200	9,9	82
	19 Hogar con entorno muy degradado	1,5	30	1,0	8
	20 Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas	1,6	30	1,7	14
21	Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda < umbral pobreza severa del 40%) (valor anclado en 2018)	12,3	250	10,8	89

N.º	Indicadores	Personas		Hogares	
		%	N.º	%	N.º
Salud	22 Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria	0,2	10	0,4	3
	23 Hogar en el que alguien ha pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la está pasado ahora	7,7	160	6,4	53
	24 Hogar en el que todas las personas adultas sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria	1,1	20	2,6	21
	25 Hogar con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona para realizar las actividades de la vida diaria y que no la recibe	1,9	40	1,5	12
	26 Hogar con alguien con enfermedad grave o crónica que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año	1,9	30	1,8	15
	27 Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos y situación de pobreza moderada bajo el umbral del 60% (valor anclado en 2018)	10,7	220	9,8	81
	28 Hogar en el que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años	1,9	30	2,3	18
Conflictos social	29 Hogar con relaciones muy malas, malas o más bien malas entre sus miembros	0,4	10	0,3	2
	30 Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos años	2,3	40	2,3	19
	31 Hogar en el que alguien ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente en los últimos 10 años	1,6	30	0,8	6
	32 Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los 10 últimos años	(0,0)*	10	(0,0)*	1
	33 Hogar con personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad	0,8	10	2,0	16
Aislamiento social	34 Hogar con malas o muy malas relaciones vecinales en el barrio	0,3	10	0,1	1
	35 Hogar con personas que han estado en instituciones alguna vez (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres)	2,2	40	2,7	22

Nota1: para la estimación de la población y hogares afectados se han tomado como base las cifras redondeadas a la baja de la Estadística continua de población del INE. En ambos casos, los datos hacen referencia a 1 de enero de 2024 y a la población u hogares residentes en viviendas familiares. Estas estimaciones han de ser consideradas únicamente a título ilustrativo.

Nota2: entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se ha recogido ningún caso relativo a las situaciones que describen los indicadores o bien porque los valores recogidos para el año 2024 son menores que 1 y suponen una variación considerable respecto al promedio de los años previos.

Fuentes: EINSFOESSA 2024; INE. Estadística continua de población.

Las situaciones carenciales más frecuentes en Castilla-La Mancha, con una prevalencia superior al 10%, son cinco: **los gastos excesivos de vivienda (que afectan al 12,3% de la población), la pobreza severa (12%), los obstáculos a la participación política derivados de la condición extranjera (11,3%), las dificultades económicas para comprar medicamentos y seguir tratamientos médicos (10,7%) y la tenencia precaria de la vivienda, que afecta al 10% de la población.** Cabe señalar, asimismo, que el 9,9% de la población castellanomanchega pertenece a un hogar con alguna persona mayor de 65 años con menos de 5 años de escolarización.

De estos datos se desprende que 250.000 personas realizan un sobreesfuerzo de gasto en vivienda que compromete la cobertura de sus necesidades básicas (4), la misma cifra pertenece a hogares que cuentan con ingresos inferiores al 40% de la renta familiar mediana equivalente y 230.000 personas no pueden participar electoralmente por tener nacionalidad extranjera. Además de los obstáculos a la participación política, por tanto, la exclusión social en Castilla-La Mancha se relaciona principalmente con la carencia material y su impacto sobre la capacidad de la población para ejercer sus derechos sociales, como son el acceso a la vivienda o a la salud.

Entre los indicadores de exclusión social con una prevalencia menor pero también significativa, que afectan a más de un 5% de la población, se encuentran: la falta de capacidad efectiva para ejercer los derechos políticos y de ciudadanía (un 9,2% de la población reside en un hogar en el que alguno de sus miembros no participa en las elecciones por falta de interés y no pertenece a ninguna entidad ciudadana), el desempleo de todas las personas laboralmente activas del hogar (7,7%), las dificultades para asegurar una alimentación suficiente (el 7,7% de los hogares en Castilla-La Mancha pasa actualmente o ha pasado hambre con frecuencia en los últimos 10 años), el bajo nivel educativo de todas las personas de entre 16 y 65 años en el hogar (6,9%), los hogares que no cuentan con personas ocupadas, ni pensionistas ni perceptoras de prestaciones periódicas (5,9%), el hacinamiento grave en el hogar (5,8%), los hogares con personas de entre 3 y 15 años que no están escolarizadas (5,4%) y las situaciones de insalubridad en el hogar (5%).

De los 37 indicadores que recoge la encuesta, 15 afectan a menos del 2% de la población y 7 a menos del 1%.

(4) Este indicador recoge aquellos hogares que, una vez abonados los gastos de vivienda, disponen de unos ingresos inferiores al umbral de pobreza severa anclado en 2018.

Desde el enfoque comparado, y en línea con lo que se viene manteniendo a lo largo de este informe, las diferencias entre Castilla-La Mancha y el conjunto del Estado son ciertamente reducidas. Aunque la comunidad autónoma presenta una mejor situación a la media estatal en 20 de los 37 indicadores de exclusión social examinados, solo 11 muestran una diferencia superior al punto porcentual y en ningún caso se superan los 2 puntos de diferencia. Entre estos indicadores, cabría destacar –tanto por presentar una incidencia significativa en Castilla-La Mancha (superior al 3%), como por su distancia respecto a la media estatal– los siguientes: los gastos excesivos de vivienda, que afectan al 12,3% de la población castellanomanchega y al 14% de la española, las dificultades económicas para el acceso a medicamentos o tratamientos (10,7% frente a 11,8%), la inestabilidad grave de la persona sustentadora principal del hogar (4,3% frente a 5,7%), y las situaciones de hacinamiento grave e insalubridad en el hogar (con alrededor de un punto porcentual de diferencia en ambos casos).

Algo más reseñables resultan las diferencias que se observan en aquellos indicadores con una mayor prevalencia en Castilla-La Mancha, con una diferencia superior a los dos puntos porcentuales en cinco de ellos. Desde esta perspectiva, destaca el relativo a las situaciones de hambre (actuales o pasadas), con una incidencia 4,2 puntos superior en la comunidad autónoma, y que alcanza, como se ha dicho, al 7,7% de la población castellanomanchega. También se enmarcan aquí las situaciones relativas a la tenencia precaria de la vivienda (con una incidencia en Castilla-La Mancha del 10%, frente al 6,3% en España), el bajo nivel educativo de las personas mayores de 65 años (9,9% frente a 6,1%), la falta de escolarización de las personas de entre 3 y 15 años en el hogar (5,4% frente a 2,4%) y las situaciones de pobreza severa (que afectan al 12% de la población en Castilla-La Mancha frente al 9,8% en España).

Centrando ahora el análisis de estas situaciones carenciales en términos evolutivos, los datos reflejan la ya señalada recuperación respecto a 2021 en las dimensiones del empleo y el consumo. Destacan, así, las mejoras en la inestabilidad laboral grave de la persona que encabeza el hogar (su incidencia desciende en 5,3 puntos porcentuales), el desempleo de larga duración de alguna persona del hogar con bajas expectativas de acceder a un empleo por tener carencias formativas (-3,7 puntos) y la ausencia de algún equipamiento doméstico básico en el hogar (-3,2 puntos). También mejora marcadamente durante este periodo el indicador relativo a las dificultades económicas para cubrir necesidades de salud que, pese a su elevada incidencia actual, registra un descenso de 5,4 puntos respecto a 2021. En sentido contrario, aumentan de manera pronunciada durante

este periodo las situaciones relacionadas con la tenencia precaria de la vivienda (la prevalencia de estas situaciones crece en 8,2 puntos porcentuales) y los obstáculos a la participación política derivados de la condición extranjera (6,9 puntos).

TABLA 5. Evolución del porcentaje de la población de Castilla-La Mancha y España afectada por los indicadores de exclusión social (2018-2024)

	N.º	Indicadores	España			Castilla- La Mancha		
			2018	2021	2024	2018	2021	2024
Empleo	1	Hogar cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más	3,4	4,6	2,2	4,2	3,2	2,5
	2	Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (venta a domicilio, venta ambulante de apoyo, venta ambulante marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón y otros residuos, reparto de propaganda, mendicidad)	1,2	1,5	2,9	0,5	1,1	4,0
	3	Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social	1,1	1,0	2,2	0,6	1,4	2,0
	5	Hogar con al menos una persona desempleada de larga duración, sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año	8,1	9,8	3,4	11,9	7,2	3,5
	6	Hogar con todas las personas activas desempleadas	6,3	11,1	6,1	8,3	8,9	7,7
	37	Hogar cuya persona sustentadora principal está activa, en inestabilidad laboral grave (≥ 3 contratos o ≥ 3 empresas o ≥ 3 meses en desempleo)	4,9	11,1	5,7	6,1	9,6	4,3
Consumo	4	Hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas, ni con prestaciones periódicas (del SEPE o rentas mínimas)	4,5	6,9	4,6	4,9	4,4	5,9
	7	Hogar en situación de pobreza severa (ingresos inferiores al 40% de la renta familiar mediana equivalente) (valor anclado en 2018)	9,5	12,8	9,8	12,9	12,7	12,0
	8	Hogar que no cuenta con algún equipamiento doméstico considerado básico por más del 95% de la sociedad en 2018 (agua corriente, agua caliente, electricidad, evacuación de aguas residuales, baño completo, cocina, lavadora, frigorífico)	1,5	2,6	3,3	1,1	4,8	1,6

		Indicadores	España			Castilla- La Mancha		
			2018	2021	2024	2018	2021	2024
Política	36	Hogar con acumulación de deudas (con retrasos en los pagos de suministros, vivienda, pagos a la administración o préstamos) que no podrán ponerse al día fácilmente	4,8	5,8	3,3	3,5	5,6	3,1
	9	Hogar con personas sin derecho a elegir a sus representantes políticos y a ser elegidas: hogares con alguna persona de 18 y más años de nacionalidad extracomunitaria (sin convenio de reciprocidad)	7,6	8,7	12,2	3,8	4,4	11,3
	10	Hogar con alguna persona sin capacidad efectiva de ser considerada y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana	6,1	6,5	8,2	3,4	6,1	9,2
Educación	11	Hogar con personas de 3 a 15 años no escolarizadas	0,8	1,8	2,4	2,3	2,2	(5,4*)
	12	Hogar en el que todas las personas de 16 a 65 años (16-62 en 2018) tienen menos de graduado escolar o equivalente	6,3	7,0	6,4	7,6	11,7	6,9
	13	Hogar con alguna persona de más de 65 años (más de 62 en 2018) con menos de 5 años de escolarización	7,0	5,8	6,1	9,3	9,7	9,9
Vivienda	14	Hogar en infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar	0,3	0,1	0,3	0,3	0,3	0,1
	15	Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda	2,0	1,9	2,5	1,0	2,7	(0,5*)
	16	Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores	3,4	4,9	6,0	3,7	7,4	5,0
	17	Hogar en hacinamiento grave (< 15 m cuadrados por persona)	5,1	6,4	7,0	2,9	3,0	5,8
	18	Hogar con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio	3,9	4,8	6,3	4,5	1,8	10,0
	19	Hogar con entorno muy degradado	0,8	2,1	1,5	0,4	0,4	1,5
	20	Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas	2,0	2,5	3,3	1,5	1,2	1,6
	21	Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda < umbral pobreza severa del 40%) (valor anclado en 2018)	12,4	17,1	14,0	14,0	10,9	12,3

	N.º	Indicadores	España			Castilla- La Mancha		
			2018	2021	2024	2018	2021	2024
Salud	22	Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria	0,8	0,7	0,8	0,2	0,3	0,2
	23	Hogar en el que alguien ha pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la está pasando ahora	2,6	2,8	3,5	2,5	4,3	7,7
	24	Hogar en el que todas las personas adultas sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria	2,5	2,6	1,7	1,6	1,7	1,1
	25	Hogar con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona para realizar las actividades de la vida diaria y que no la recibe	0,9	1,2	0,8	2,0	0,9	1,9
	26	Hogar con alguien con enfermedad grave o crónica que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año	2,1	2,2	3,6	1,0	1,7	1,9
	27	Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos y situación de pobreza moderada bajo el umbral del 60% (valor anclado en 2018)	8,8	14,9	11,8	9,9	16,1	10,7
Conflictivo social	28	Hogar en el que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años	2,4	3,7	1,9	0,7	2,6	1,9
	29	Hogar con relaciones muy malas, malas o más bien malas entre sus miembros	0,6	1,8	0,5	0,1	1,0	0,4
	30	Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos años	2,0	2,5	3,2	1,3	1,3	2,3
	31	Hogar en el que alguien ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente en los últimos 10 años	0,8	2,4	1,0	0,3	3,7	1,6
	32	Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los 10 últimos años	0,7	1,2	0,3 (0,0)*	1,3 (0,0)*		
Aislamiento social	33	Hogar con personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad	2,2	2,2	1,9	0,7	1,0	0,8
	34	Hogar con malas o muy malas relaciones vecinales en el barrio	0,4	0,5	0,2	0,1	0,1	0,3

N.º	Indicadores	España			Castilla- La Mancha		
		2018	2021	2024	2018	2021	2024
Aislamiento social 35	Hogar con personas que han estado en instituciones alguna vez (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres)	0,5	1,8	3,7	0,3	0,9	2,2

Nota: entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se ha recogido ningún caso relativo a las situaciones que describen los indicadores o bien porque los valores recogidos para el año 2024 son menores que 1 y suponen una variación considerable respecto al promedio de los años previos.

Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

La senda evolutiva es algo más estable cuando se cotejan los datos actuales con los relativos a 2018, con variaciones superiores a un punto porcentual únicamente en 17 de los 37 indicadores. Los dos indicadores relacionados con la participación política son los que en mayor medida empeoran, con un aumento de 7,5 puntos porcentuales en el alcance de los obstáculos a la participación derivados de la condición extranjera y de 5,8 puntos en la falta de capacidad efectiva para la participación política y ciudadana. Junto a estos, también aumenta notablemente, en más de cinco puntos porcentuales, la incidencia de la tenencia precaria de la vivienda y las dificultades para mantener una alimentación suficiente (situaciones de hambre actuales o pasadas).

Un único indicador, por otro lado, presenta una evolución marcadamente positiva: el desempleo de larga duración de alguna persona del hogar con carencias formativas desciende en 8,4 puntos porcentuales, y pasa de afectar al 11,9% de la población castellanomanchega en 2018, al 3,5% en 2024. Pese a este dato a todas luces positivo, las demás mejoras identificadas durante este periodo son poco significativas, y las reducciones registradas en el alcance de estas situaciones en ningún caso superan los dos puntos porcentuales. A pesar de su reducida magnitud, se constatan mejoras en lo referido a la inestabilidad laboral grave y al desempleo de larga duración de la persona que encabeza el hogar (la incidencia de estas situaciones desciende en 1,8 y 1,7 puntos porcentuales, respectivamente) y los gastos excesivos de vivienda (-1,7 puntos).

Capítulo 2

El desigual impacto de la exclusión social en Castilla-La Mancha

2.1. Introducción

En el capítulo anterior se han presentado los principales datos que la EINSFOESSA 2024 pone de relieve respecto a los niveles de integración social de la población de Castilla-La Mancha y del conjunto de España, así como las variaciones más reseñables que se han producido al respecto en los últimos seis años. Esto ha permitido examinar la manera en la que la población se distribuye en el continuo que va de la integración plena a la exclusión severa y el impacto diferencial de los procesos de exclusión social en los distintos ejes y dimensiones que conforman este fenómeno, tanto en Castilla-La Mancha como en el conjunto del Estado. Por último, se ha abordado la prevalencia de los 37 indicadores que incorpora la metodología de la EINSFOESSA 2024, y su evolución entre 2018 y 2024 en los dos territorios analizados, a fin de ilustrar las formas concretas y más frecuentes en las que se manifiestan los procesos de exclusión social que se analizan en este informe.

Con todo, estos procesos no se distribuyen azarosamente entre el conjunto de la población, sino que responden a dinámicas fuertemente vinculadas a nuestra estructura social y a variables sociodemográficas y socioeconómicas concretas. En efecto, la exclusión social afecta en mayor medida a grupos de personas y tipologías de hogar específicos. Al objeto de profundizar sobre estos perfiles y sobre los factores sociodemográficos más relevantes vinculados a los procesos de exclusión social en Castilla-La Mancha, este apartado examina el alcance de las situaciones de exclusión social en función de diversas características de la población y de los hogares.

El análisis, que se realiza sobre el conjunto de la población, adopta una triple perspectiva en función de la unidad de análisis seleccionada: las características so-

ciodemográficas individuales (personas), las de la persona sustentadora principal del hogar (5) (las características de una persona dentro de un hogar, que se hacen extensibles a todo el hogar) y, en tercer lugar, las características del conjunto del hogar (hogares). Las variables que se tienen en cuenta en el primer caso son las relativas a la edad, el sexo, la nacionalidad y, como novedad en esta edición de la EINSFOESSA 2024, el origen. Esta variable permite identificar con mayor precisión los procesos de exclusión social que se dan entre grupos poblacionales que, aun pudiendo contar con la nacionalidad española, son de origen extranjero.

Además de las cuatro variables mencionadas, en el caso de la persona sustentadora del hogar también se tiene en cuenta el nivel de estudios y la situación ocupacional. Las variables consideradas, por último, en el caso de las características de los hogares son la presencia de situaciones de pobreza (6), la fuente principal de ingresos, el tamaño del hogar, la presencia de personas menores de 18 años, el grado de urbanización (7) del municipio en el que se ubica y la composición del hogar. En esta última variable se distingue entre los hogares unipersonales, las parejas con y sin hijos e hijas, los hogares monoparentales y otros grupos familiares, en los que se insertan todas aquellas agrupaciones familiares que no cabe ubicar en las anteriores categorías.

- (5) Una parte importante de la caracterización de los hogares viene dada por el perfil de la persona sustentadora principal. A efectos conceptuales se ha considerado como sustentador/a principal la persona que más ingresos aporta en el hogar, independientemente de que sea mediante la retribución de su empleo o por ser titular de una prestación u otro tipo de protección social.
- (6) Dentro de esta variable, la situación de la población se distribuye en función de los ingresos equivalentes de cada hogar de la siguiente manera. En la categoría 'ausencia de pobreza' se encuentran todos los hogares que no se encuentran en riesgo de pobreza, es decir, todos aquellos cuyos ingresos netos son superiores al 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de todos los hogares a nivel estatal. A su vez, en la categoría 'pobreza, pero no severa' están aquellos otros que se encuentran en riesgo de pobreza, pero no en situación de pobreza severa. En otras palabras, aquí estarían aquellos cuyos ingresos netos se encuentran entre el 40% y el 60% del umbral mediano de ingresos estatal. Por último, en la categoría 'pobreza severa' se encuentran el resto de los hogares, que son aquellos con unos ingresos netos inferiores al 40% de la mediana.
- (7) Se trata de la clasificación DEGURBA (Degree of Urbanisation), cuya metodología y datos pueden consultarse en <https://ec.europa.eu/eurostat/web/nuts/local-administrative-units>. Promovida por Eurostat, esta clasificación se aplica a todas las unidades administrativas locales de la UE a partir de criterios de tamaño y densidad de población, diferenciando tres tipos de municipios: ciudades y áreas densamente pobladas; ciudades y suburbios de densidad intermedia; y zonas rurales escasamente pobladas.

La Tabla 6 y la Tabla 7 que se presentan al final de este capítulo recogen la distribución de la población según su ubicación en el continuo que va de la integración a la exclusión y en función de las variables sociodemográficas y socioeconómicas que se acaban de señalar, tanto para el conjunto de España como para Castilla-La Mancha, y para 2018, 2021 y 2024.

El análisis que se lleva a cabo en este capítulo, a partir de estos datos, ilustra, en primer lugar, cuáles son los grupos poblacionales que en mayor y menor medida se ven afectados por la exclusión social, es decir, aquellos perfiles entre los que la incidencia de la exclusión social se manifiesta de manera más y menos acusada. Esto permite extraer algunas conclusiones acerca de los factores sociodemográficos que en mayor medida se vinculan a las situaciones de integración y de exclusión: las características o variables más significativas que determinan que un hogar o persona se encuentre en situación de exclusión social y, del mismo modo, aquellos factores que ejercen un cierto papel protector frente a esta.

Seguidamente, atendiendo a la perspectiva temporal, el análisis identifica los grupos poblacionales entre los que más han aumentado las situaciones de exclusión social durante los últimos seis años, así como aquellos entre los que más se han reducido. Por último, la mirada se traslada hacia el peso de cada perfil o grupo poblacional en el espacio de la exclusión social; esto es, se analiza cuáles son los grupos sociales más numerosos dentro del espacio social de la exclusión.

Para ello, en los tres casos, se ha elaborado una tipología que recoge 48 categorías diferentes, estructuradas en torno a 16 variables: la edad, el sexo, el origen y la nacionalidad de las personas; la edad, el sexo, el nivel de estudios, la situación ocupacional, el origen y la nacionalidad de la persona sustentadora principal del hogar; y, en cuanto a las características del conjunto del hogar, el nivel de pobreza, el tipo de ingresos, la composición, el tamaño, la presencia de menores de 18 años y el grado de urbanización del municipio de residencia.

Por último, es preciso señalar que a lo largo de este segundo capítulo, y muy particularmente en los epígrafes 2.2 y 2.4, se hará alusión a los conceptos de incidencia y distribución a la hora de explicar el alcance y las características de las situaciones de exclusión social entre la población de Castilla-La Mancha o España. Por este motivo, debe precisarse que al hablar de incidencia de la exclusión social nos estamos refiriendo a la prevalencia o alcance que tiene la exclusión social entre la población total o bien en un grupo social específico, esto es, cómo de extendidas se encuentran estas situaciones dentro de esos grupos. Por ejemplo, si atende-

mos a la variable de la nacionalidad podemos afirmar que en Castilla-La Mancha la incidencia de la exclusión social entre las personas que tienen nacionalidad extranjera es del 46%, es decir, algo menos de la mitad de todas las personas de nacionalidad extranjera en este territorio se encuentran en situación de exclusión social. Por el contrario, al hablar de la distribución de la exclusión social en función de una determinada variable (edad, sexo, nacionalidad), se alude al peso específico de cada una de las categorías que integran esa variable entre las personas que se encuentran en exclusión social. Continuando con el ejemplo, de los datos se desprende que tienen nacionalidad extranjera un tercio (33,2%) de todas las personas excluidas en Castilla-La Mancha, de acuerdo con la distribución de la exclusión social cuando se considera la variable de la nacionalidad. Indudablemente, este peso específico de las personas con nacionalidad extranjera en el espacio de la exclusión social está directamente relacionado con el propio tamaño o peso de este grupo en el conjunto de la sociedad. En estos casos, resulta particularmente interesante analizar las sobre o infrarrepresentaciones que se dan en el espacio de la exclusión social respecto a la distribución poblacional (8).

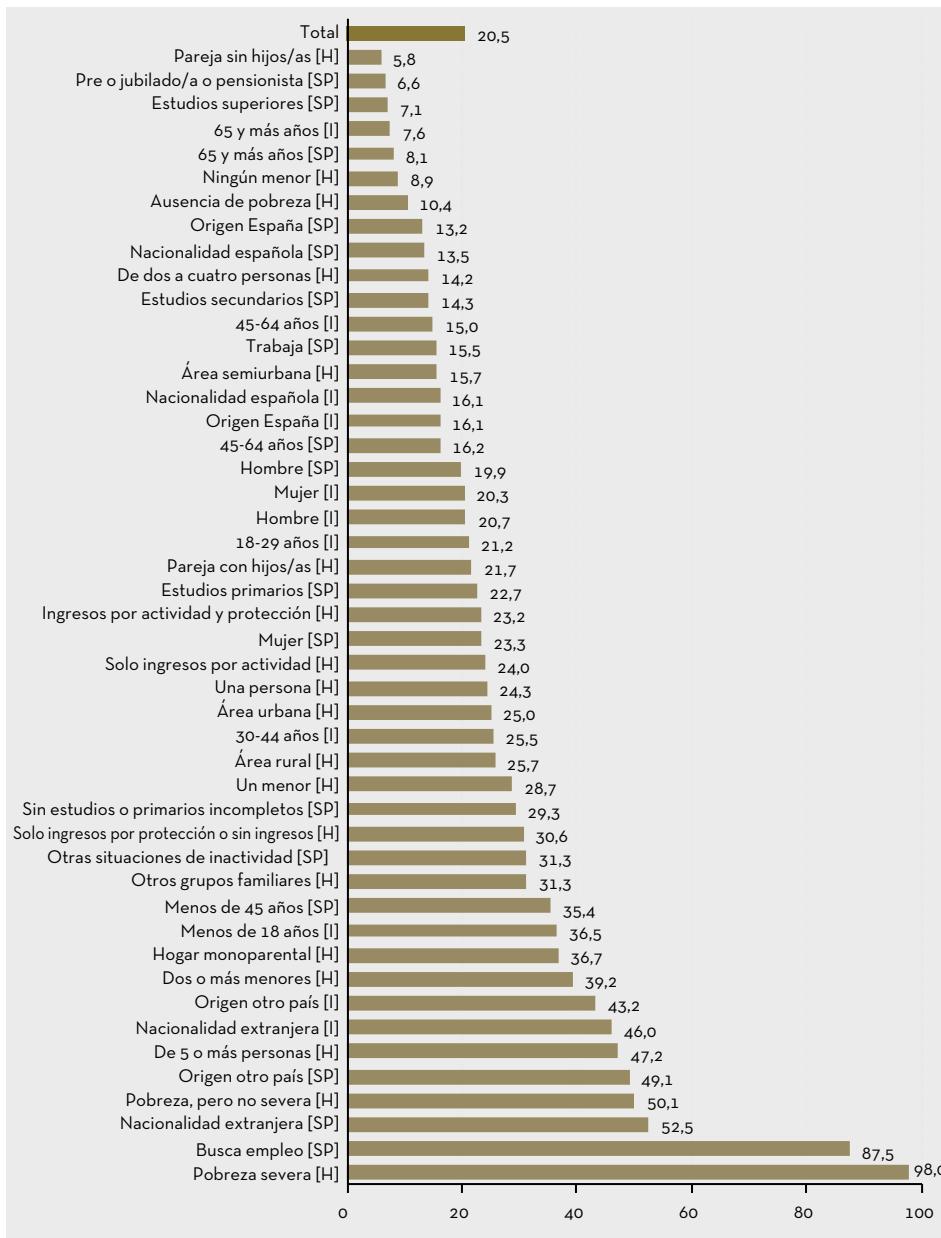
2.2. Los grupos más afectados por la exclusión social: personas en hogares en situación de pobreza severa y en los encabezados por alguien que busca empleo

Tal y como recoge el Gráfico 12, **los perfiles o grupos sociales más afectados por la exclusión en Castilla-La Mancha son dos: las personas en hogares afectados por la pobreza severa (el 98% de todas las personas en estos hogares se encuentran en situación de exclusión social) y aquellas en hogares encabezados por alguien que busca empleo (87,5%)**.

También se observa una incidencia de la exclusión social notablemente elevada –superior al 40%– entre los siguientes seis grupos o perfiles: personas en hogares

(8) Al hablar de sobrerepresentaciones o, también, de infrarrepresentaciones, nos referimos a las discrepancias significativas que se observan entre el peso específico que tiene un determinado grupo o perfil en el espacio de la exclusión social y su peso sobre el conjunto de la población. Por ejemplo, las personas con nacionalidad extranjera se encuentran considerablemente sobrerepresentadas en el espacio social de la exclusión en Castilla-La Mancha, ya que suponen el 33,2% de todas las personas excluidas (peso específico), cuando solo representan al 14,8% de la población castellanomanchega (peso poblacional). Es decir, su presencia en el espacio de la exclusión social es muy superior a su tamaño sobre el conjunto de la población de este territorio. Esto indica que en Castilla-La Mancha la exclusión social se concentra de manera desproporcionada sobre la población con nacionalidad extranjera.

GRÁFICO 12. Porcentaje de población de Castilla-La Mancha afectada por la exclusión social, según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal y del hogar (2024)



Nota: características individuales (I); características de la persona sustentadora principal (SP); y características de los hogares (H).

Fuente: EINSFOESSA 2024.

res encabezados por una persona con nacionalidad extranjera (52,5%), personas en hogares en situación de pobreza, pero no severa (50,1%), las personas en hogares encabezados por alguien de origen extranjero (49,1%), las personas en hogares de gran tamaño, compuestos por 5 o más personas (47,2%), y el conjunto de personas que tienen nacionalidad u origen extranjero (el 46% y el 43,2% de todas ellas, respectivamente, se encuentran en situación de exclusión social). Aunque presentan una incidencia de la exclusión social algo inferior, también cabe destacar, por su especial vulnerabilidad, la situación del conjunto de personas menores de edad: **el 36,5% de todas las personas menores de 18 años en Castilla-La Mancha se ven afectadas por procesos de exclusión social**. En consecuencia, también las personas que integran hogares con dos o más menores enfrentan tasas elevadas de exclusión, del 39,2%, concretamente.

En el extremo opuesto encontramos que la exclusión social tiene un alcance particularmente reducido entre las parejas sin hijos e hijas y los hogares en los que no hay ninguna persona menor de edad, entre las personas en hogares encabezados por una persona pensionista o jubilada, por una persona con estudios superiores o por alguien mayor de 65 años, y entre el conjunto de personas mayores de 65 años. Todos estos grupos presentan una incidencia de la exclusión social inferior al 10%.

Estos datos permiten constatar que el nivel de pobreza y la situación ocupacional de la persona que encabeza el hogar se conforman como variables fuertemente determinantes del riesgo de exclusión social. En efecto, las personas en hogares afectados por la pobreza severa y en hogares encabezados por alguien en busca de empleo presentan tasas de exclusión sumamente elevadas en Castilla-La Mancha.

Junto a estos factores, la procedencia también ejerce un claro impacto diferencial sobre el riesgo de exclusión social, tanto en lo que se refiere a la condición administrativa (nacionalidad) como al lugar de nacimiento (origen): las personas con nacionalidad extranjera enfrentan tasas de exclusión casi 3 veces superiores a las de nacionalidad española, y las de origen extranjero 2,7 veces superiores a las nacidas en España. Estas diferencias en la incidencia de la exclusión social en base a la nacionalidad o el origen se dan, de manera muy similar, en el conjunto del Estado.

Al margen de estos factores principales, los datos también permiten advertir cómo algunas características sociodemográficas fundamentales de la estructura social, como son la edad o el sexo, modulan el riesgo de enfrentar procesos de exclusión social.

En este sentido, desde hace ya tiempo la EINSFOESSA viene constatando la existencia de una clara brecha etaria en los procesos de exclusión social, en la medida en que se observan fuertes diferencias en el alcance de estos procesos entre la población más joven y las personas de mayor edad. Los datos de esta edición no dejan lugar a dudas y confirman estas diferencias. Así, si consideramos la incidencia de la exclusión social desde la perspectiva de las características individuales de las personas, encontramos que en Castilla-La Mancha la tasa de exclusión entre las personas menores de 18 años multiplica por 4,8 la de las personas mayores de 65. Esta diferencia es superior a la que resulta para el conjunto del Estado, donde las personas menores de edad enfrentan una tasa de exclusión 3,8 veces superior a las de edad avanzada.

Lógicamente, esta elevada incidencia de la exclusión entre la población más joven tiene un impacto directo sobre el conjunto de la población perteneciente a un hogar con personas menores de edad. En efecto, la presencia en el hogar de alguna persona menor de 18 años incrementa de manera drástica la posibilidad de encontrarse en situación de exclusión social: la tasa de exclusión entre la población en hogares con una persona menor de edad triplica la de aquellas en hogares compuestos únicamente por personas adultas, y es más de cuatro veces superior cuando en el hogar residen al menos dos personas menores de 18 años.

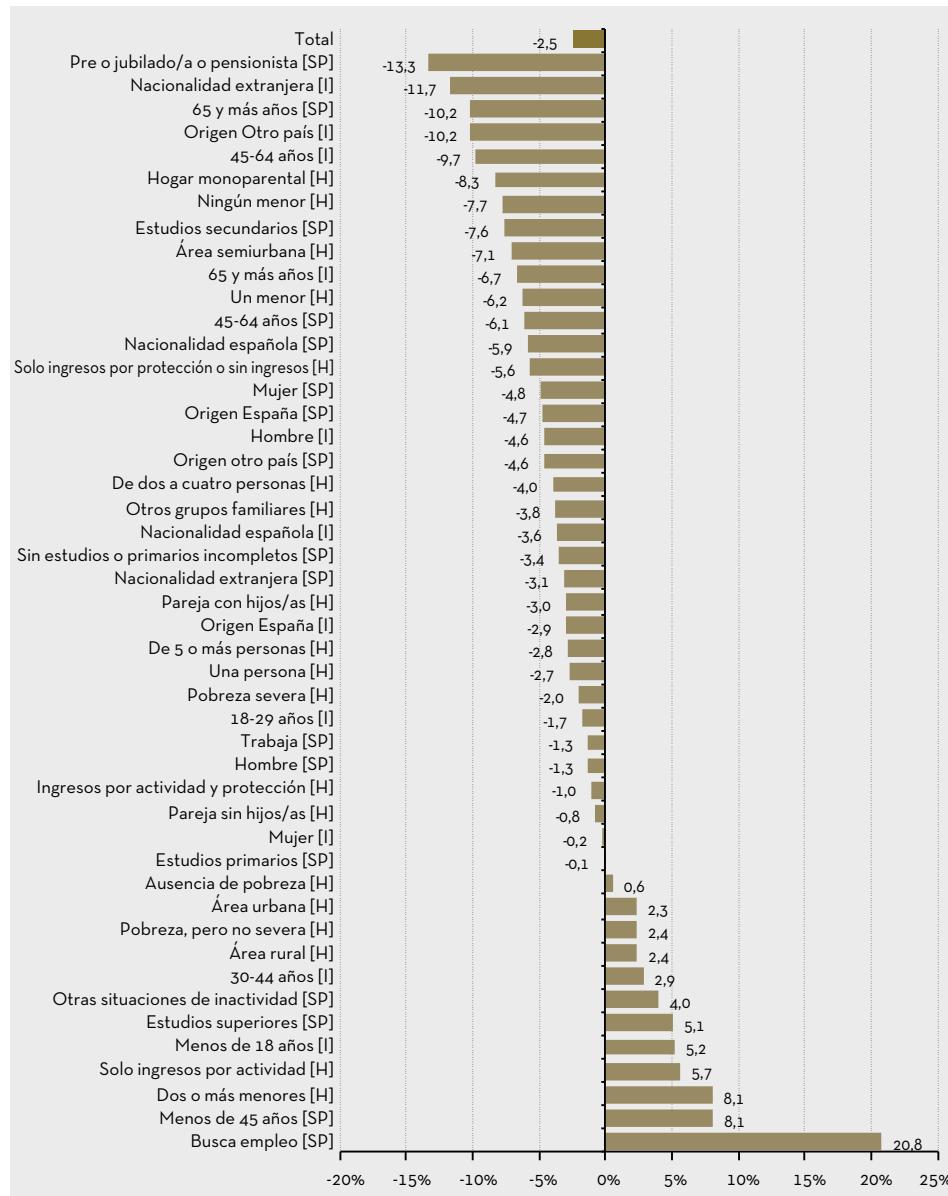
Cuando atendemos a la variable del sexo, por el contrario, apenas se observan diferencias entre la prevalencia de la exclusión entre los hombres (20,7%) y las mujeres (20,3%) castellanomanchegas, algo en todo caso esperable dado que la encuesta recoge sobre todo variables vinculadas al hogar. Sin embargo, cuando esta variable se aproxima desde la perspectiva de la persona que encabeza el hogar, las distancias entre hombres y mujeres se acentúan, y se registra una menor incidencia de la exclusión entre las personas en hogares encabezados por un hombre (19,9%) que entre aquellas que pertenece a un hogar que encabeza una mujer (23,3%). Con todo, estos datos revelan una distancia bastante inferior (de 3,4 puntos) a la que resulta para el conjunto del Estado, donde las tasas de exclusión entre la población en hogares encabezados por hombres y por mujeres difiere en más de siete puntos porcentuales. En este sentido, también cabe señalar que la población perteneciente a un hogar monoparental –que en su gran mayoría se encuentran encabezados por mujeres– presenta tasas de exclusión considerablemente elevadas, de en torno al 35% tanto en Castilla-La Mancha como en España.

2.3. La exclusión crece entre los hogares en situación de pobreza no severa, y entre los hogares con dos o más personas menores de edad

Además de examinar el alcance de la exclusión social entre distintos grupos poblacionales o perfiles de personas y hogares, resulta de interés profundizar sobre la evolución de estas situaciones a lo largo de los seis últimos años, a fin de conocer cuáles han sido aquellos grupos entre los que más ha aumentado la exclusión social o, por el contrario, entre los que más ha descendido. En este sentido, el Gráfico 13 y el Gráfico 14 recogen las variaciones que se han producido en la incidencia de la exclusión social entre la población de Castilla-La Mancha según las características sociodemográficas analizadas, desde 2018 y 2021, respectivamente.

Atendiendo en primer lugar a la evolución de los procesos de exclusión durante el periodo más reciente, de 2021 a 2024, y pese a las mejoras económicas que se han producido durante este tiempo, los datos ponen de manifiesto que la exclusión social ha aumentado de manera muy pronunciada entre las personas en hogares encabezados por alguien que busca empleo: si en 2018 la exclusión social afectaba al 66,7% de todas estas personas, en la actualidad se encuentran en exclusión el 87,5% de todas ellas. Al contrario, en los tres últimos años la población en hogares encabezados por alguna persona jubilada o pensionista y por alguien de 65 y más años, junto al conjunto de la población extranjera, han experimentado un importante y positivo retroceso en el alcance de la exclusión social, de más de 10 puntos porcentuales.

GRÁFICO 13. Evolución de la diferencia en puntos porcentuales de la incidencia de la exclusión social en la población de Castilla-La Mancha, según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal y del hogar (2021-2024)



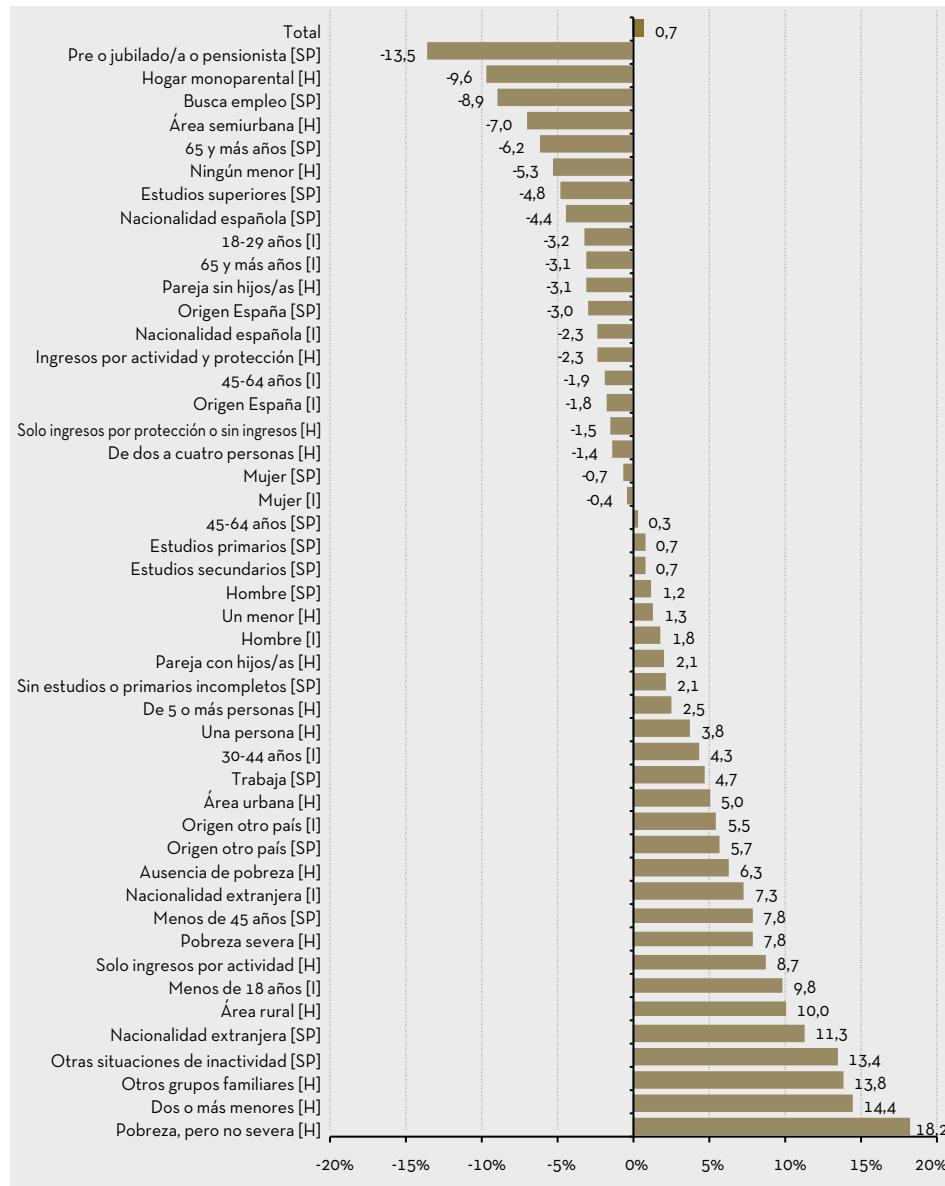
Nota: características individuales (I); características de la persona sustentadora principal (SP); y características de los hogares (H).

Fuente: EINSFOESSA 2021 y 2024.

Al ampliar el análisis evolutivo al periodo 2018-2024 se observa una deriva algo más negativa, con incrementos en la incidencia de la exclusión social entre un mayor número de grupos o perfiles sociodemográficos y reducciones algo menos pronunciadas.

¿Entre qué grupos o perfiles ha aumentado la exclusión social durante este periodo? Los datos ponen de relieve un importante deterioro entre la población en hogares afectados por la pobreza, pero no severa, con una prevalencia de la exclusión social que pasa del 31,9% en 2018, al 50,1% en 2024. Al margen de este grupo principal, también experimentan un importante agravamiento de su situación los siguientes grupos o perfiles: personas en hogares con dos o más personas menores de edad (la incidencia de la exclusión social entre este grupo ha aumentado en 14,4 puntos porcentuales); aquellas pertenecientes a hogares que no se encuentran compuestos por parejas ni son monoparentales (13,8 puntos); las que pertenecen a un hogar que encabeza una persona que ni trabaja, ni busca empleo, ni se encuentra jubilada (13,4 puntos); las personas en hogares encabezados por alguien de nacionalidad extranjera (11,3 puntos); y aquellas que pertenecen a hogares en zonas rurales (10 puntos).

GRÁFICO 14. Evolución de la diferencia en puntos porcentuales de la incidencia de la exclusión social en la población de Castilla-La Mancha, según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal y del hogar (2018-2024)



Nota: características individuales (I); características de la persona sustentadora principal (SP); y características de los hogares (H).

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Atendiendo, por último, a los cambios positivos, destaca la situación de la población en hogares encabezados por una persona jubilada o pensionista: mientras que una de cada cinco personas en esta situación enfrentaba procesos de exclusión en 2018, en la actualidad esta proporción se ha reducido considerablemente, hasta el 6,6%. Junto a las personas en hogares monoparentales (con una reducción en el alcance de la exclusión de 9,6 puntos porcentuales) mejora la situación de las personas en hogares encabezados por alguien que busca empleo (-8,9 puntos), uno de los perfiles más afectados por la exclusión social en Castilla-La Mancha.

2.4. Los colectivos más numerosos dentro de la exclusión social: personas en hogares encabezados por un hombre y personas de nacionalidad y origen español

Una vez vista la incidencia de la exclusión social entre los distintos perfiles o grupos poblacionales, este último epígrafe se centra en analizar el peso específico de cada perfil dentro del espacio social de la exclusión. Es decir, si anteriormente lo que se examinaba era cómo de extendida se encontraba la exclusión social entre distintos perfiles o tipologías del hogar, en este epígrafe lo que se busca es dar cuenta de la composición del espacio social de la exclusión en su conjunto, para observar cuáles son los grupos o tipologías más numerosas dentro de este espacio. Asimismo, y dado que la composición del espacio de la exclusión social es el resultado tanto de las mayores o menores tasas de exclusión de cada grupo como de su propio tamaño o peso poblacional, el análisis también permite identificar las sobre o infrarrepresentaciones más salientes que se dan en el contexto castellanomanchego.

Desde esta perspectiva, el Gráfico 15 muestra una estimación de la población que se encuentra afectada por la exclusión social según diversas características (individuales, de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares) e ilustra el tamaño o peso específico que tienen estos grupos en el espacio social de la exclusión. El gráfico también recoge el peso de cada uno de estos grupos sobre el total de la población castellanomanchega, es decir, la proporción que las personas excluidas con una determinada característica representan sobre el conjunto de la población (9).

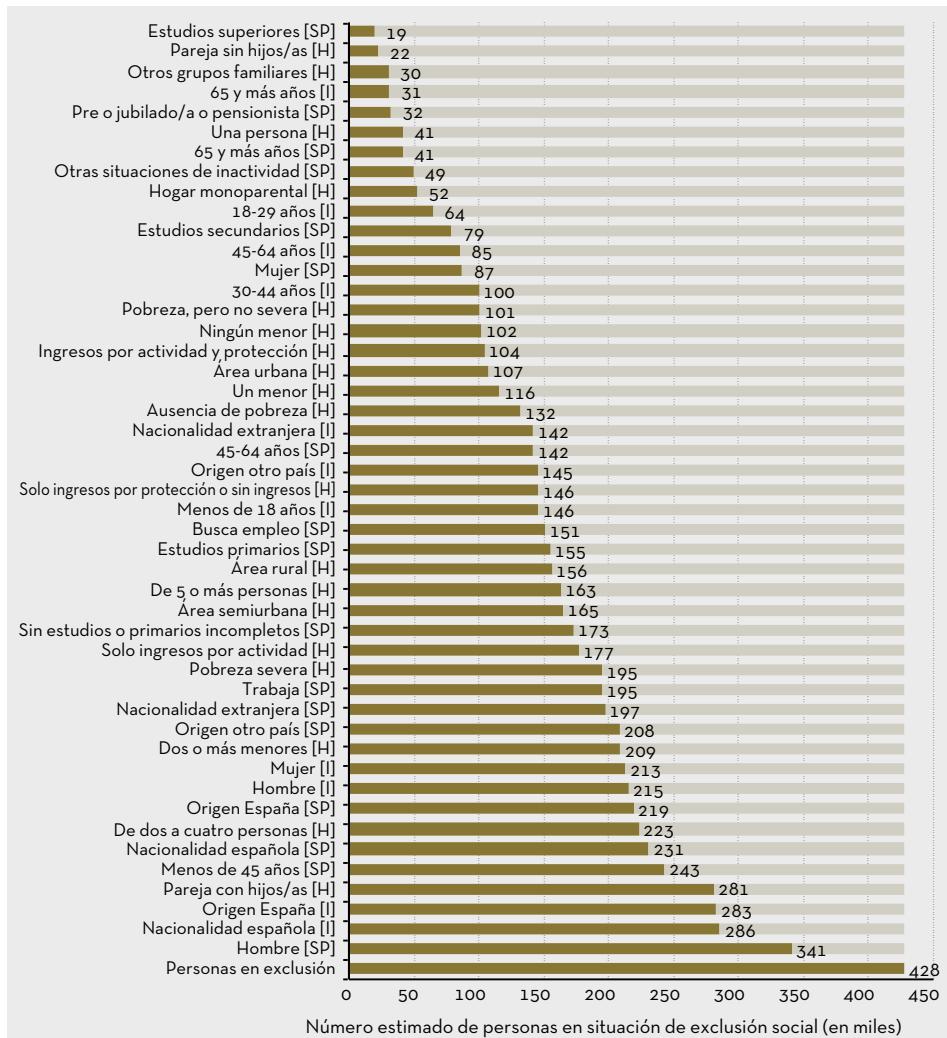
(9) Este último dato no debe ser confundido con el tamaño poblacional de un determinado grupo (el peso que un grupo con una determinada característica tiene sobre el conjunto de la población, al margen de su nivel de integración), y que se utiliza también en este epígrafe para ilustrar las sobre o infrarrepresentaciones que se producen en el espacio de la exclusión social.

En base a estos datos, puede afirmarse que **el grupo más numeroso dentro del espacio social de la exclusión es el de las personas que viven en hogares encabezados por un hombre: el 79,6% de todas las personas en situación de exclusión social en Castilla-La Mancha tienen este perfil**. Como también recoge este gráfico, las personas en situación de exclusión social que pertenecen a un hogar encabezado por un hombre suponen el 16,3% del conjunto de la población en el territorio.

También conforman un grupo mayoritario en este espacio las personas españolas, de modo que dos de cada tres personas en exclusión son personas de nacionalidad u origen español (en torno al 66% en ambos casos). Asimismo, las personas de nacionalidad y/u origen español en situación de exclusión social representan alrededor del 13,5% del total de la población de Castilla-La Mancha). A pesar de esta presencia mayoritaria, el peso específico de estos dos grupos en el espacio social de la exclusión (del 66%, aproximadamente) es muy inferior a su tamaño poblacional, ya que las personas de nacionalidad y origen español suponen el 85,2% y el 83,9% de la población castellanomanchega, respectivamente. Como se señalaba más arriba, esto pone de relieve que las personas de nacionalidad y origen español se encuentran infrarrepresentadas en el espacio social de la exclusión en Castilla-La Mancha. Esto también puede observarse desde la perspectiva opuesta, al considerar que, suponiendo únicamente en torno al 15% de la población en este territorio, las personas de nacionalidad extranjera representan un tercio (33,2%) de todas las personas en situación de exclusión en Castilla-La Mancha. Esto no hace sino poner de relieve el marcado carácter foráneo de la exclusión en este territorio, una realidad que en todo caso también caracteriza el contexto estatal.

¿Qué grupos tienen, por otro lado, una presencia minoritaria en este espacio? La EINSFOESSA 2024 pone de manifiesto que los grupos o perfiles menos numerosos en el espacio social de la exclusión son las personas en hogares encabezados por alguien con estudios universitarios, que representan el 4,6% de todas las personas excluidas en Castilla-La Mancha. Dado que dentro del conjunto de la población castellanomanchega, el 13,3% pertenece a un hogar de estas características, lo que estos datos ponen de relieve es que el alto nivel educativo de la persona que encabeza el hogar se configura como un importante mecanismo de inclusión social. Algo similar ocurre con las personas que integran una pareja sin hijos e hijas puesto que, representando el 18,3% de la población castellanomanchega, suponen únicamente el 5,2% de todas las que se encuentran en exclusión.

GRÁFICO 15. Estimación de la población (en miles) de Castilla-La Mancha afectada por la exclusión social según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal y del hogar y peso específico sobre la población en situación de exclusión social y sobre la población total (2024)



Nota: la primera de las cifras que aparece tras cada barra corresponde a la estimación de la población con diversas características que se encuentra afectada por la exclusión social. Dentro del paréntesis aparecen dos porcentajes: el primero expresa la proporción que supone cada grupo dentro del espacio de la exclusión. El segundo, el peso específico que cada uno de estos grupos tiene sobre el total de la población de Castilla-La Mancha.

Siglas: (I) características individuales; (SP) características de la persona sustentadora principal; (H) características de los hogares.

Fuentes: EINSFOESSA 2024; INE. Estadística continua de población. Población residente en viviendas familiares a 1 de enero de 2024.

Cabe por último reparar sobre la situación de las personas de mayor edad. En este caso, los datos ponen de manifiesto que el conjunto de personas de 65 y más años, así como todas aquellas que viven en hogares que encabeza una persona pensionista o jubilada, conforman dos grupos muy poco numerosos en el espacio social de la exclusión. Además, su reducido peso específico en este espacio –de aproximadamente el 7,5%– contrasta fuertemente con su mayor tamaño poblacional puesto que las personas de 65 y más años suponen el 20% de la población castellanomanchega y las personas en hogares encabezados por pensionistas o personas jubiladas, el 23,8%. Estos datos no hacen sino constatar que la edad avanzada ejerce un importante papel protector frente al riesgo de encontrarse en situación de la exclusión social en Castilla-La Mancha.

La Tabla 6 y la Tabla 7 proporcionan información detallada para los años 2018, 2021 y 2024, acerca de la incidencia de la integración y de la exclusión social en los diversos grupos sociodemográficos que se han analizado en este capítulo y sobre la distribución de la exclusión social al considerar cada una de las variables específicas que se contemplan.

TABLA 6. Evolución de la incidencia de los niveles de integración y exclusión social de la población de Castilla-La Mancha y España según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares (2018-2024))

Incidencia (%)	España						Castilla-La Mancha					
	Integración			Exclusión			Integración			Exclusión		
	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024
Características individuales												
Sexo												
Hombre	81,7	77,0	80,4	18,3	23,0	19,6	81,2	74,7	79,3	18,8	25,3	20,7
Mujer	81,7	76,2	81,0	18,3	23,8	19,0	79,2	79,4	79,7	20,8	20,6	20,3
Edad												
Menos de 18 años	72,9	66,0	71,0	27,1	34,0	29,0	73,3	68,7	63,5	26,7	31,3	36,5
18-29 años	76,7	71,5	75,2	23,3	28,5	24,8	75,6	77,1	78,8	24,4	22,9	21,2
30-44 años	80,9	75,1	79,7	19,1	24,9	20,3	78,9	77,4	74,5	21,1	22,6	25,5
45-64 años	83,3	77,2	83,0	16,7	22,8	17,0	83,1	75,3	85,0	16,9	24,7	15,0
65 y más años	92,4	90,8	92,5	7,6	9,2	7,5	89,3	85,8	92,4	10,7	14,2	7,6
Nacimiento												
España	85,2	81,3	84,9	14,8	18,7	15,1	82,1	80,9	83,9	17,9	19,1	16,1
Otro país	57,2	50,4	61,2	42,8	49,6	38,8	62,2	46,6	56,8	37,8	53,4	43,2

Incidencia (%)	España						Castilla-La Mancha					
	Integración			Exclusión			Integración			Exclusión		
	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024
Nacionalidad												
Española	85,0	80,5	84,7	15,0	19,5	15,3	81,6	80,3	83,9	18,4	19,7	16,1
Extranjera	52,4	44,4	55,2	47,6	55,6	44,8	61,3	42,2	54,0	38,7	57,8	46,0
Características persona sustentadora principal												
Sexo												
Hombre	83,0	79,7	82,9	17,0	20,3	17,1	81,3	78,8	80,1	18,7	21,2	19,9
Mujer	78,5	70,1	75,7	21,5	29,9	24,3	75,9	71,8	76,7	24,1	28,2	23,3
Edad												
Menos de 45 años	76,0	69,8	72,5	24,0	30,2	27,5	72,4	72,7	64,6	27,6	27,3	35,4
45-64 años	82,2	75,5	81,6	17,8	24,5	18,4	84,1	77,7	83,8	15,9	22,3	16,2
65 y más	90,0	88,6	90,9	10,0	11,4	9,1	85,7	81,8	91,9	14,3	18,2	8,1
Nivel de estudios												
Sin estudios o primarios incompletos	69,6	63,3	68,4	30,4	36,7	31,6	72,9	67,3	70,7	27,1	32,7	29,3
Estudios primarios	78,3	70,5	75,3	21,7	29,5	24,7	78,1	77,3	77,3	21,9	22,7	22,7
Estudios secundarios	85,7	81,8	86,1	14,3	18,2	13,9	86,5	78,1	85,7	13,5	21,9	14,3
Estudios superiores	93,7	89,9	91,7	6,3	10,1	8,3	88,1	98,0	92,9	11,9	2,0	7,1
Situación ocupacional												
Trabaja	86,6	85,0	86,4	13,4	15,0	13,6	89,2	83,2	84,5	10,8	16,8	15,5
Busca empleo	12,8	14,4	18,2	87,2	85,6	81,8	3,6	33,3	12,5	96,4	66,7	87,5
Pre o jubilado/a o pensionista	88,4	86,2	90,1	11,6	13,8	9,9	79,9	80,1	93,4	20,1	19,9	6,6
Otras situaciones de inactividad	73,2	61,7	61,0	26,8	38,3	39,0	82,2	72,7	68,7	17,8	27,3	31,3
Nacimiento												
España	86,6	83,1	86,7	13,4	16,9	13,3	83,8	82,0	86,8	16,2	18,0	13,2
Otro país	54,2	48,2	60,4	45,8	51,8	39,6	56,6	46,3	50,9	43,4	53,7	49,1
Nacionalidad												
Española	85,6	81,2	85,7	14,4	18,8	14,3	82,1	80,7	86,5	17,9	19,3	13,5
Extranjera	51,7	41,5	54,3	48,3	58,5	45,7	58,7	44,4	47,5	41,3	55,6	52,5
Características de los hogares												
Pobreza												
Ausencia de pobreza	94,7	88,8	91,1	5,3	11,2	8,9	95,9	90,1	89,6	4,1	9,9	10,4
Pobreza, pero no severa	51,9	40,1	40,0	48,1	59,9	60,0	68,1	52,3	49,9	31,9	47,7	50,1

Incidencia (%)	España						Castilla-La Mancha					
	Integración			Exclusión			Integración			Exclusión		
	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024
Pobreza severa	5,4	2,9	7,0	94,6	97,1	93,0	9,8	0,0	2,0	90,2	100,0	98,0
Tipo de ingresos												
Solo ingresos por actividad	83,6	79,8	81,4	16,4	20,2	18,6	84,8	81,7	76,0	15,2	18,3	24,0
Ingresaos por actividad y protección	80,9	71,3	74,9	19,1	28,7	25,1	74,5	75,7	76,8	25,5	24,3	23,2
Solo ingresos por protección o sin ingresos	75,0	62,5	65,2	25,0	37,5	34,8	67,9	63,7	69,4	32,1	36,3	30,6
Composición del hogar												
Persona sola	84,5	78,1	79,2	15,5	21,9	20,8	79,4	73,0	75,7	20,6	27,0	24,3
Pareja sin hijos/as	91,8	90,7	90,5	8,2	9,3	9,5	91,1	93,4	94,2	8,9	6,6	5,8
Pareja con hijos/as	81,2	75,6	81,1	18,8	24,4	18,9	80,3	75,3	78,3	19,7	24,7	21,7
Hogar monoparental	68,9	57,9	65,0	31,1	42,1	35,0	53,6	54,9	63,3	46,4	45,1	36,7
Otros grupos	73,5	77,1	82,5	26,5	22,9	17,5	82,5	64,9	68,7	17,5	35,1	31,3
Tamaño hogar												
Una persona	84,5	78,1	79,2	15,5	21,9	20,8	79,4	73,0	75,7	20,6	27,0	24,3
De dos a cuatro personas	85,5	80,7	85,0	14,5	19,3	15,0	84,4	81,8	85,8	15,6	18,2	14,2
De 5 o más personas	58,1	56,0	61,8	41,9	44,0	38,2	55,3	50,0	52,8	44,7	50,0	47,2
Presencia niños/as <18												
Ningún menor de edad	87,0	83,0	86,3	13,0	17,0	13,7	85,8	83,4	91,1	14,2	16,6	8,9
Un menor de edad	81,9	74,7	79,8	18,1	25,3	20,2	72,6	65,0	71,3	27,4	35,0	28,7
Dos o más menores de edad	68,6	63,3	69,1	31,4	36,7	30,9	75,2	68,8	60,8	24,8	31,2	39,2
Grado de urbanización												
Dos o más menores de edad	68,6	63,3	69,1	31,4	36,7	30,9	80,1	77,4	75,0	19,9	22,6	25,0
Área urbana	81,5	74,8	80,2	18,5	25,2	19,8	77,3	77,2	84,3	22,7	22,8	15,7
Área semiurbana	80,5	77,4	81,0	19,5	22,6	19,0	84,3	76,7	74,3	15,7	23,3	25,7
Conjunto de la población	81,7	76,6	80,7	18,3	23,4	19,3	80,2	77,0	79,5	19,8	23,0	20,5

Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

TABLA 7. Evolución de la distribución de los niveles de integración y exclusión social de la población de Castilla-La Mancha y España según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares (2018-2024)

Distribución (%)	España						Castilla-La Mancha					
	Integración			Exclusión			Integración			Exclusión		
	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024
Características individuales												
Sexo												
Hombre	48,9	49,2	49,0	49,0	48,0	50,0	50,9	49,5	49,7	47,9	56,2	50,2
Mujer	51,1	50,8	51,0	51,0	52,0	50,0	49,1	50,5	50,3	52,1	43,8	49,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Edad												
Menos de 18 años	15,8	15,8	16,6	26,2	26,7	28,4	18,2	14,3	15,3	26,9	21,8	34,2
18-29 años	12,9	12,5	13,5	17,5	16,4	18,6	13,2	15,3	14,4	17,2	15,2	15,0
30-44 años	21,9	20,1	19,1	23,2	21,8	20,4	21,9	18,5	17,7	23,8	18,1	23,5
45-64 años	28,5	28,1	29,5	25,4	27,3	25,3	27,8	29,5	29,2	22,9	32,4	19,9
65 y más años	20,9	23,4	21,3	7,6	7,8	7,2	18,9	22,4	23,3	9,2	12,4	7,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nacimiento												
España	91,2	90,2	86,5	70,6	68,2	64,4	92,8	93,1	88,5	82,2	73,4	66,0
Otro país	8,8	9,8	13,5	29,4	31,8	35,6	7,2	6,9	11,5	17,8	26,6	34,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nacionalidad												
Española	93,5	93,8	90,7	73,7	74,7	68,3	94,8	95,3	90,0	86,6	78,4	66,8
Extranjera	6,5	6,2	9,3	26,3	25,3	31,7	5,2	4,7	10,0	13,4	21,6	33,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Características persona sustentadora principal												
Sexo												
Hombre	72,8	70,6	71,1	66,7	58,8	61,3	80,3	75,7	82,7	74,8	68,1	79,6
Mujer	27,2	29,4	28,9	33,3	41,2	38,7	19,7	24,3	17,3	25,2	31,9	20,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Edad												
Menos de 45 años	33,5	30,7	29,1	47,1	43,6	46,1	32,7	31,1	26,8	50,5	39,2	56,9
45-64 años	42,2	42,3	46,2	40,8	45,0	43,5	44,4	42,4	44,6	34,0	40,9	33,3
65 y más	24,3	27,0	24,7	12,1	11,4	10,3	22,9	26,5	28,7	15,4	19,9	9,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nivel de estudios												
Sin estudios												
o primarios incompletos	19,4	18,5	19,1	37,9	35,2	36,7	23,6	29,2	24,8	35,6	47,6	40,6
Estudios primarios	25,9	23,0	23,1	32,0	31,4	31,7	34,4	27,8	31,5	39,1	27,3	36,4
Estudios secundarios	30,8	32,9	33,0	22,9	24,0	22,2	26,8	25,6	28,2	17,0	24,0	18,4

Distribución (%)	España						Castilla-La Mancha					
	Integración			Exclusión			Integración			Exclusión		
	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024
Estudios superiores	23,9	25,6	24,8	7,2	9,4	9,4	15,1	17,5	15,5	8,3	1,2	4,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Situación ocupacional												
Trabaja	67,6	64,8	67,0	46,8	37,7	44,2	70,4	60,8	64,2	34,6	41,2	45,5
Busca empleo	1,0	1,9	1,5	29,4	37,0	28,4	0,3	3,8	1,3	36,5	25,5	35,3
Pre jubilado/a o pensionista	26,3	28,2	25,7	15,4	14,8	11,9	22,6	26,7	28,0	23,1	22,3	7,6
Otras situaciones de inactividad	5,1	5,1	5,8	8,4	10,4	15,6	6,6	8,8	6,5	5,8	11,1	11,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nacimiento												
España	90,0	88,4	82,9	62,4	59,1	53,1	90,7	91,5	87,0	71,2	67,1	51,3
Otro país	10,0	11,6	17,1	37,6	40,9	46,9	9,3	8,5	13,0	28,8	32,9	48,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Nacionalidad												
Española	92,8	93,8	89,2	69,8	71,4	62,1	94,0	94,2	89,3	83,0	75,7	53,9
Extranjera	7,2	6,2	10,8	30,2	28,6	37,9	6,0	5,8	10,7	17,0	24,3	46,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Características de los hogares												
Pobreza												
Ausencia de pobreza	91,6	92,2	91,9	21,8	30,9	28,3	81,5	90,7	91,6	13,5	30,1	30,9
Pobreza, pero no severa	7,8	7,3	7,2	30,9	29,1	34,1	16,9	9,3	8,1	30,3	25,9	23,6
Pobreza severa	0,6	0,5	0,9	47,3	40,0	37,6	1,6	0,0	0,3	56,3	44,0	45,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tipo de ingresos												
Solo ingresos por actividad	55,7	47,9	54,1	46,8	32,2	38,8	65,4	48,7	45,3	45,0	33,1	41,3
Ingresos por actividad y protección	24,2	29,7	25,2	24,5	31,8	26,6	15,3	28,7	27,9	20,1	28,0	24,5
Solo ingresos por protección o sin ingresos	20,1	22,4	20,6	28,7	35,9	34,6	19,3	22,5	26,7	35,0	38,9	34,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Composición del hogar												
Persona sola	10,4	8,8	10,5	8,5	8,1	11,6	6,8	5,5	7,7	7,1	6,8	9,6
Pareja sin hijos/as	20,2	23,6	18,3	8,1	8,0	8,0	19,8	30,0	21,6	7,8	7,1	5,2
Pareja con hijos/as	54,4	48,7	54,1	56,1	51,5	52,8	64,7	52,2	61,2	64,2	57,3	65,8
Hogar monoparental	8,0	10,0	9,1	16,0	23,7	20,6	5,1	6,9	5,5	17,7	18,9	12,3
Otros grupos	7,1	8,9	8,0	11,4	8,7	7,0	3,7	5,5	4,0	3,2	9,9	7,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Distribución (%)	España						Castilla-La Mancha					
	Integración			Exclusión			Integración			Exclusión		
	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024	2018	2021	2024
Tamaño hogar												
Una persona	10,4	8,8	10,5	8,5	8,1	11,6	6,8	5,5	7,7	7,1	6,8	9,6
De dos a cuatro personas	80,0	79,9	77,4	60,4	62,7	57,2	84,1	85,8	81,3	63,1	63,9	52,2
De 5 o más personas	9,7	11,3	12,0	31,1	29,2	31,2	9,1	8,7	11,0	29,8	29,3	38,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Presencia niños/as <18												
Ningún menor de edad	60,4	60,5	59,7	40,4	40,8	39,7	56,2	65,9	63,0	37,7	44,1	23,9
Un menor de edad	20,2	19,9	18,6	19,9	22,1	19,7	19,5	15,0	17,5	29,8	27,0	27,3
Dos o más menores de edad	19,4	19,6	21,7	39,7	37,1	40,6	24,3	19,1	19,5	32,6	28,9	48,8
Grado de urbanización												
Área urbana	55,0	52,1	51,9	55,7	57,5	53,6	21,4	13,9	19,4	21,6	13,6	25,0
Área semiurbana	31,8	34,4	35,2	34,5	32,9	34,6	43,8	44,2	53,4	52,2	43,7	38,6
Área rural	13,2	13,5	12,8	9,8	9,6	11,9	34,8	42,0	27,2	26,2	42,7	36,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

Bloque

2

Elementos de riesgo en la sociedad castellanomanchega: hacia un modelo de integración precaria

Contenido

Capítulo 3. Un acceso cada vez más difícil a la vivienda y un incremento de las situaciones de exclusión residencial	99
Capítulo 4. El mercado de trabajo se recupera, pero mantiene algunas sombras	117
Capítulo 5. Persiste el alcance de la pobreza y se mantienen las dificultades para acceder al Ingreso Mínimo Vital	135
Capítulo 6. Los problemas de exclusión social en el eje relacional persisten, si bien Castilla-La Mancha presenta niveles más reducidos de situaciones de discriminación y aislamiento social	153
Capítulo 7. La exclusión en la dimensión de la salud es mayor a medida que se agrava la situación de pobreza de los hogares	167

Capítulo 3

Un acceso cada vez más difícil a la vivienda y un incremento de las situaciones de exclusión residencial

3.1. Introducción

El acceso a la vivienda es un problema creciente que preocupa y afecta a amplios sectores de la sociedad de Castilla-La Mancha. La disponibilidad de una vivienda digna y adecuada constituye un requisito fundamental para la integración social. Sin embargo, acceder a una vivienda a precios asequibles se ha convertido en un serio inconveniente debido al incremento de los precios, tanto en régimen de compra como de alquiler, a un ritmo superior al de las rentas familiares. Este fenómeno se desarrolla, además, en un contexto marcado por la oferta limitada y la especulación inmobiliaria.

Este tercer capítulo, dividido en cuatro partes, examina la relación entre exclusión social y vivienda. La primera parte contextualiza el problema y analiza las dificultades de acceso a la vivienda poniendo el foco en la evolución reciente de los precios de compra y alquiler. La segunda parte aborda la evolución y el alcance de las situaciones de exclusión social relacionadas con la vivienda según la metodología de FOESSA. La tercera parte describe las principales características sociodemográficas de los hogares con problemas de exclusión en esta dimensión. Finalmente, la cuarta parte examina las condiciones de vivienda insegura o inadecuada según la tipología ETHOS (10) y su impacto entre las personas en exclusión social.

(10) Para este análisis se han empleado, como viene siendo habitual en la aproximación que hace la Fundación FOESSA a través de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales, las categorías 3 y 4 de la tipología ETHOS (European Typology on Homelessness and Housing Exclusion) desarrollada por FEANTSA.

3.2. Crecen las dificultades para acceder a la vivienda

Uno de los principales factores que deben considerarse al analizar las situaciones de exclusión residencial en nuestro país es el incremento que se ha producido en el precio de la vivienda en los últimos años. En efecto, a pesar de la caída de los precios iniciada con la crisis económica de 2008, que tuvo precisamente su origen en la burbuja hipotecaria, a partir de 2014 comenzó una nueva etapa de incremento continuo de los precios. Tal y como puede observarse en el siguiente gráfico, el incremento del precio de la vivienda en el conjunto de España ha sido del 34,6% en el periodo que va desde el año 2018 a 2024. Dentro de este aumento destaca especialmente el crecimiento experimentado por la vivienda nueva, cuyo precio ha subido un 54,5%, frente a la vivienda de segunda mano que lo ha hecho en un 31,5%. Castilla-La Mancha presenta, en lo tocante a la creciente carestía de la vivienda, una situación menos desfavorable que la observada en el conjunto de España ya que el crecimiento medio de la vivienda ha sido en este periodo del 23,1%, situándose, tras Extremadura, como las dos comunidades autónomas donde el precio de la vivienda menos ha crecido. En este caso, además, a diferencia de lo que se observa en el conjunto de España, el ritmo de crecimiento del precio de la vivienda ha sido menor que el de las rentas de los hogares. Durante el periodo 2018-2024 el incremento de la renta medida de los hogares —que ha pasado de 24.401 a 31.001 euros anuales— ha sido del 27%, frente a un incremento del precio medio de la vivienda del 23,1%. En el conjunto de España, en cambio, el crecimiento de la renta ha sido algo mayor (30,2%) que en Castilla-La Mancha, sin embargo, este se ha visto superado por el del precio de la vivienda (34,6%).

GRÁFICO 16. Evolución anual del índice de precios de la vivienda en Castilla-La Mancha y España. Base 2018 (2018-2024)



Fuente: INE. Índice de Precios de Vivienda. Base 2018.

En lo que se refiere a la evolución de los precios del alquiler, de acuerdo con el Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda, el incremento de la cuota mediana del alquiler en Castilla-La Mancha fue del 28,6% entre los años 2018 y 2023. Entre las capitales de provincia, el mayor incremento se registró en Toledo (29,4%) y el menor en Cuenca (16,4%). Más allá de la evolución experimentada por los precios del alquiler, son también destacables las diferencias entre provincias y capitales dentro de Castilla-La Mancha. En 2023, la cuota mediana de alquiler en las ciudades de Guadalajara y Toledo es un 22% más elevada que la del conjunto de Castilla-La Mancha; y la de Albacete y Cuenca un 10% y un 3% mayor. Sin embargo, la cuota mediana de Ciudad Real es un 7% más reducida, lo que pone de manifiesto las desigualdades territoriales en el acceso a la vivienda.

TABLA 8. Evolución del precio del alquiler en el conjunto de Castilla-La Mancha, provincias y capitales (2018-2023)

	Renta mediana por m ² (en euros/mes)			Renta mediana (en euros/mes)		
	2018	2022	2018-22	2018	2022	2018-22
Albacete capital	4,55	5,68	24,8%	403,3	500,0	24,0%
Total provincia Albacete	4,21	5,13	21,8%	380,7	456,0	19,8%
Ciudad Real capital	4,60	5,51	19,9%	350,0	419,4	19,8%
Total provincia Ciudad Real	4,01	4,81	20,1%	300,7	371,4	23,5%
Cuenca capital	4,33	5,29	22,3%	396,7	461,6	16,4%
Total provincia Cuenca	4,04	4,97	23,0%	350,0	446,7	27,6%
Guadalajara capital	5,19	6,82	31,5%	430,0	550,0	27,9%
Total provincia Guadalajara	5,20	6,73	29,6%	400,0	525,0	31,3%
Toledo capital	5,28	6,90	30,6%	425,0	550,0	29,4%
Total provincia Toledo	4,28	5,72	33,7%	350,0	450,0	28,6%
Total Castilla-La Mancha	4,38	5,56	27,0%	350,0	450,0	28,6%

Nota: la información recogida hace referencia a la información sobre arrendamientos de vivienda habitual (modalidad vivienda colectiva) para los años 2018 y 2023 de aquellos inmuebles que han declarado ingresos por arrendamiento.

Fuente: Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda. Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

Hay que tener en cuenta, en todo caso, que los datos que recoge el Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda no se corresponden con el precio de los nuevos alquileres, sino con el del conjunto de todos los que están vigentes en un año concreto. De acuerdo, por ejemplo, con el Observatorio del Alquiler que mantiene la Fundación Alquiler Seguro en colaboración, entre otros,

con la Universidad Rey Juan Carlos (11), el precio medio del alquiler en Castilla-La Mancha se sitúa en 651 euros mensuales en 2024, lo que supone un incremento del 37% respecto al dato de 2019 que proporciona también esta fuente y que era de 474 euros mensuales en esta comunidad.

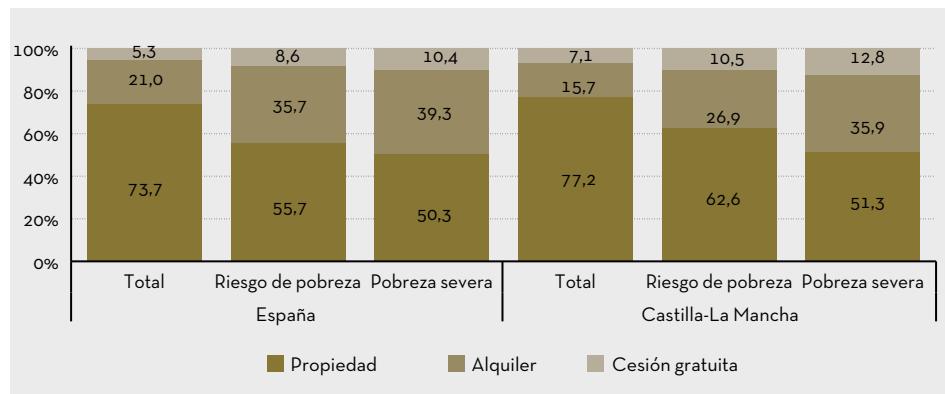
Desde el punto de vista del esfuerzo económico que deben realizar los hogares que viven en alquiler, en 2022 más del 60% de los hogares en régimen de alquiler en País Vasco, Madrid, Baleares o Cataluña realizaban un sobreesfuerzo; es decir, dedicaban al alquiler y a los gastos y suministros básicos asociados al mismo más del 30% de su cesta de consumo. En una posición opuesta se situaban Murcia, Extremadura, Galicia y Castilla y León. Por su parte, Castilla-La Mancha se situaba en una posición intermedia entre las comunidades autónomas con mayor o menor proporción de hogares tensionados (12).

El problema de la carestía de la vivienda en alquiler afecta además especialmente a las personas que desde el punto de vista monetario se encuentran en una situación más vulnerable, puesto que estos hogares recurren con mayor frecuencia al alquiler frente a la compra de vivienda: los datos disponibles para Castilla-La Mancha muestran que el 26,9% de los hogares que se encuentran en situación de riesgo de pobreza y el 35,9% en situación de pobreza severa, viven en régimen de alquiler, frente al 15,7% del conjunto de la población. A nivel general, la situación de Castilla-La Mancha también destaca, en cualquier caso, por un menor porcentaje de personas en régimen de alquiler –el 15,7% de la población–, en comparación con el conjunto de España (21%).

(11) Ver <https://observatoriodelalquiler.org/barometro/castilla-la-mancha>.

(12) Romero-Jordán, D. (2024) “¿Cuál el esfuerzo por vivir de alquiler en España? Evolución y diferencias por comunidades autónomas”. En: Carbó S. (coord.). Mercado inmobiliario y política de la vivienda en España. Madrid: Funcas. Disponible en: https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2024/09/Estudios104_3.pdf.

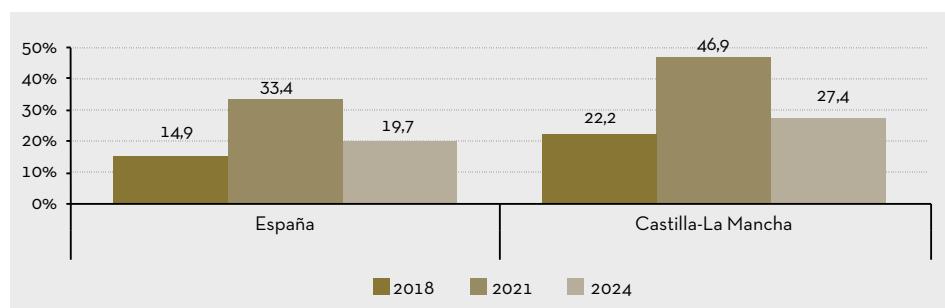
GRÁFICO 17. Distribución de la población total y de la población en riesgo de pobreza y pobreza severa de Castilla-La Mancha y España, según el régimen de tenencia de la vivienda (2024)



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

Esta realidad puede expresarse también en otros términos, ya que mientras el riesgo de pobreza afecta únicamente a un 22,2% de las personas que viven en régimen de propiedad, se eleva hasta un 46,9% entre quienes se encuentran en régimen de alquiler, cuando el alcance de estas situaciones a nivel general se sitúa en Castilla-La Mancha, en el año 2024, en un 27,4%. Como se observa en el Gráfico 18, las tasas de pobreza son en esta comunidad autónoma más elevadas que en el conjunto de España para los tres grupos.

GRÁFICO 18. Porcentaje de la población de Castilla-La Mancha y España en riesgo de pobreza, según el régimen de tenencia de la vivienda (2024)

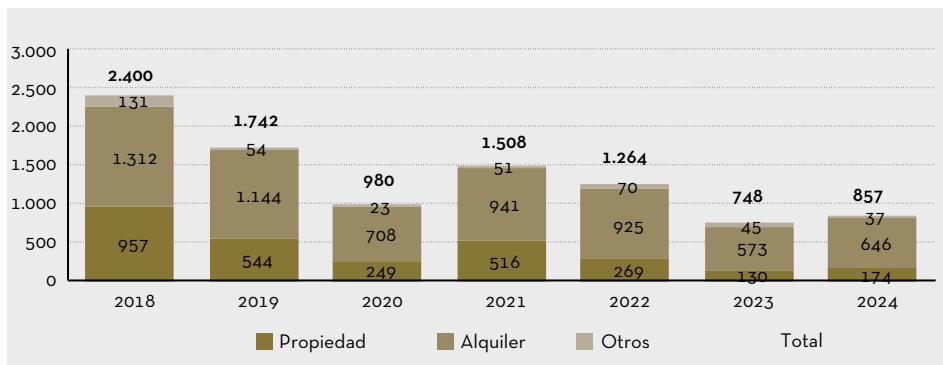


Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

Más allá de las dificultades para acceder a una vivienda, el incremento del nivel de precios de compra y alquiler puede provocar también un mayor riesgo de perderla, especialmente para los hogares que cuentan con menos recursos económicos. En ese sentido, los desahucios son una de las manifestaciones más severas de la exclusión residencial, ya que, en ocasiones, las familias que se enfrentan a circunstancias económicas adversas son expulsadas de sus viviendas sin que tengan un alojamiento alternativo, lo cual las expone a una situación de gran vulnerabilidad.

Como se puede ver en el Gráfico 19 las diversas medidas de suspensión de desahucios aprobadas por el Gobierno de España durante el año en el que se declaró el estado de alarma por la pandemia de la COVID-19 tuvieron un impacto positivo en esta problemática, ya que consiguieron reducir notablemente el número de familias afectadas por los desahucios. En Castilla-La Mancha, el número anual de lanzamientos de vivienda, que ya mostraba una ligera moderación entre 2018 y 2019, se redujo en un 60% en el año 2020, alcanzando menos de mil lanzamientos en ese año. A pesar de que en 2021 se produjo un pequeño repunte en el número de lanzamientos anuales, en 2023 y 2024 la cifra ha marcado un mínimo de 748 lanzamientos, muy por debajo de las cifras registradas antes de la pandemia.

GRÁFICO 19. Evolución del número de lanzamientos practicados en Castilla-La Mancha según régimen de tenencia (2018-2024)



Nota: el lanzamiento es el acto material de ejecución forzosa de la sentencia o resolución que dictamina el desahucio o la entrega de la posesión de un bien inmueble a quien tenga derecho a su posesión inmediata.

Fuente: Poder Judicial. Estadística Judicial. Serie Efecto de la Crisis en los órganos judiciales.

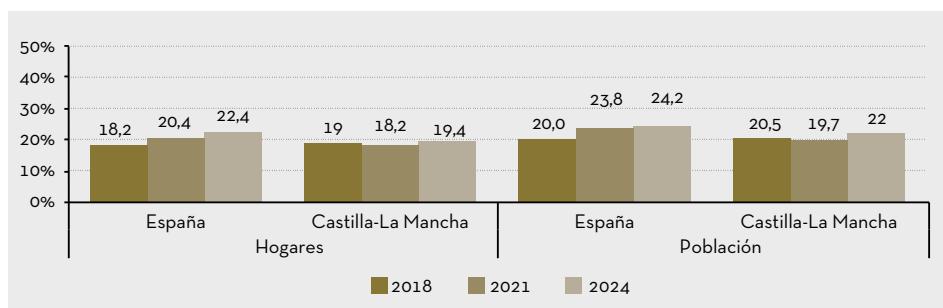
Junto con la reducción en el número total de lanzamientos, se observa que estas situaciones afectan particularmente a viviendas en régimen de alquiler, de manera que los lanzamientos por impago del alquiler suponen una proporción cada vez mayor del total de los desahucios. En efecto, y a modo de ejemplo, en 2024, el 75,4% de los lanzamientos; es decir, 646 de los 857 lanzamientos en total, fueron

por impago del alquiler, circunstancia que afecta en mayor medida a las familias económicamente más vulnerables.

3.3. Las situaciones de exclusión en la dimensión de la vivienda afectan a más de una de cada cinco personas

En Castilla-La Mancha en torno a una de cada cinco personas (22%) y hogares (19,4%) se encuentran afectadas por algún problema de exclusión social en la dimensión de la vivienda. Las tasas que resultan para el conjunto del Estado, con un 24,2% y 22,4% de la población y los hogares respectivamente en esa situación, sitúan a Castilla-La Mancha dentro de unos niveles de exclusión en la dimensión de la vivienda muy similares a los del conjunto de España. Desde el punto de vista evolutivo, con respecto a 2018 el porcentaje de hogares afectados por estas problemáticas se ha mantenido en torno a un 19%, mientras que el de personas afectadas ha aumentado ligeramente, del 20,5% al 22%. En el caso del conjunto de España, partiendo de niveles similares, el incremento ha sido mayor y más progresivo.

GRÁFICO 20. Evolución del porcentaje de población y hogares de Castilla-La Mancha y España con problemas de exclusión social en la dimensión de la vivienda (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

En ese contexto, ¿cuáles son los indicadores que explican el empeoramiento de las situaciones de exclusión vinculadas a la vivienda?

La Tabla 9 recoge la evolución entre 2018 y 2024, tanto para Castilla-La Mancha como para el conjunto de España, de los ocho indicadores que conforman la dimensión de la vivienda en el marco de esta encuesta, diferenciando la situación del conjunto de la población y la de los hogares en situación de exclusión social.

Desde la perspectiva evolutiva, y centrando la atención en el conjunto de los hogares, los datos de evolución disponibles sobre la prevalencia de cada uno de los ocho indicadores que se integran en ella muestran que el incremento más notable se ha producido en el caso de los hogares con tenencia de la vivienda en precario; es decir, facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio –el porcentaje de hogares afectados se ha duplicado, pasando del 4,9% a 9,9% entre 2018 y 2024–. En el resto de los cuatro indicadores en los que se han producido aumentos, éstos han sido más moderados (inferiores a 1,4 puntos porcentuales de incremento) y, por el contrario, en los cuatro indicadores que han experimentado una mejora, ésta ha sido inferior al 1% en todos los casos.

Los hogares que se encuentran en una situación de exclusión están, lógicamente, más afectados por las situaciones de exclusión en el ámbito de la vivienda. En este caso, se ha producido un empeoramiento en la mitad de los indicadores analizados, donde destaca especialmente que el porcentaje de hogares con tenencia de la vivienda en precario se ha incrementado 2,5 veces entre 2018 y 2024, pasando del 15% al 37,5% y, aunque en menor medida, 1,4 veces los hogares con situaciones de insalubridad –del 14,8% al 20,5%– y 1,6 veces los hogares en situación de hacinamiento grave –del 7,7% al 12,7%–. Por el contrario, el indicador que ha reducido su incidencia en mayor medida que el resto ha sido el relativo al porcentaje de hogares con gastos excesivos de la vivienda, que ha pasado del 49,2% al 37,5%.

TABLA 9. Evolución del porcentaje de hogares de Castilla-La Mancha y España afectados por diversos problemas de exclusión social en la dimensión de la vivienda, para el total de los hogares y los hogares en exclusión social (2018-2024)

	Total de hogares				Hogares en exclusión				Dif. 2018-24
	2018	2021	2024	Dif. 2018-24	2018	2021	2024	Dif. 2018-24	
España									
ID14. Hogar en infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar	0,3	0,1	0,3	0,0	1,1	0,5	1,2	+0,1	
ID15. Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda	1,9	1,8	2,4	+0,5	5,3	6,3	9,4	+4,1	
ID16. Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores	3,2	4,0	5,9	+2,7	12,2	12,7	21,3	+9,1	
ID17. Hogar en hacinamiento grave (< 15 m cuadrados por persona)	2,5	3,3	3,5	+1,0	12,3	12,1	13,2	+0,9	

	Total de hogares				Hogares en exclusión			
	Dif.				Dif.			
	2018	2021	2024	2018-24	2018	2021	2024	2018-24
ID18. Hogar con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio	3,7	4,3	6,6	+2,9	16,3	15,5	24,9	+8,6
ID19. Hogar con entorno muy degradado	0,8	1,8	1,4	+0,6	2,7	5,8	5,9	+3,2
ID20. Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas	2,2	2,2	3,4	+1,2	6,6	5,2	7,8	+1,2
ID21. Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda < umbral pobreza severa del 40% anclada en 2018)	11,1	14,2	12,3	+1,2	49,5	50,0	43,9	-5,6
Castilla-La Mancha								
ID14. Hogar en infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar	0,3	0,3	0,1	-0,2	0,9	1,4	0,2	-0,7
ID15. Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda	1,2	3,0	(0,5*)	-0,7	3,8	9,5	(2,7*)	-1,1
ID16. Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores	3,7	6,6	4,5	+0,8	14,8	16,6	20,5	+5,7
ID17. Hogar en hacinamiento grave (< 15 m cuadrados por persona)	1,5	1,7	2,9	+1,4	7,7	7,0	12,7	+5,0
ID18. Hogar con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio	4,9	1,7	9,9	+5,0	15,0	4,2	37,5	+22,5
ID19. Hogar con entorno muy degradado	0,4	0,4	1,0	+0,6	1,2	1,4	5,4	+4,2
ID20. Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas	1,9	1,2	1,7	-0,2	7,7	3,3	3,4	-4,3
ID21. Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda < umbral pobreza severa del 40% anclada en 2018)	11,7	10,3	10,8	-0,9	49,2	41,0	37,5	-11,7

*Entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se ha recogido ningún caso relativo a las situaciones que describen los indicadores o bien porque los valores recogidos para el año 2024 son menores que 1 y suponen una variación considerable respecto al promedio de los años previos.

Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

Finalmente, si la situación en Castilla-La Mancha se compara con la del conjunto de España, se observa que en 2024 la práctica totalidad de los indicadores alcanzan en esta comunidad autónoma a un porcentaje más reducido, tanto si se compara la situación del conjunto de hogares en ambos territorios, como la de aquellos hogares en situación de exclusión. La principal excepción es la relacionada con los hogares con tenencia de la vivienda en precario, que alcanzan en España al 6,6% de los hogares y en Castilla-La Mancha al 9,9%. En el caso de los hogares en exclusión, los hogares afectados por esta misma dimensión son también 1,5 veces más en esta comunidad autónoma (37,5%) que en el conjunto del territorio (24,9%).

3.4. Los hogares encabezados por hombres jóvenes de origen español que están trabajando pero se encuentran en situación de riesgo de pobreza, los más afectados por los problemas de exclusión en la dimensión de la vivienda

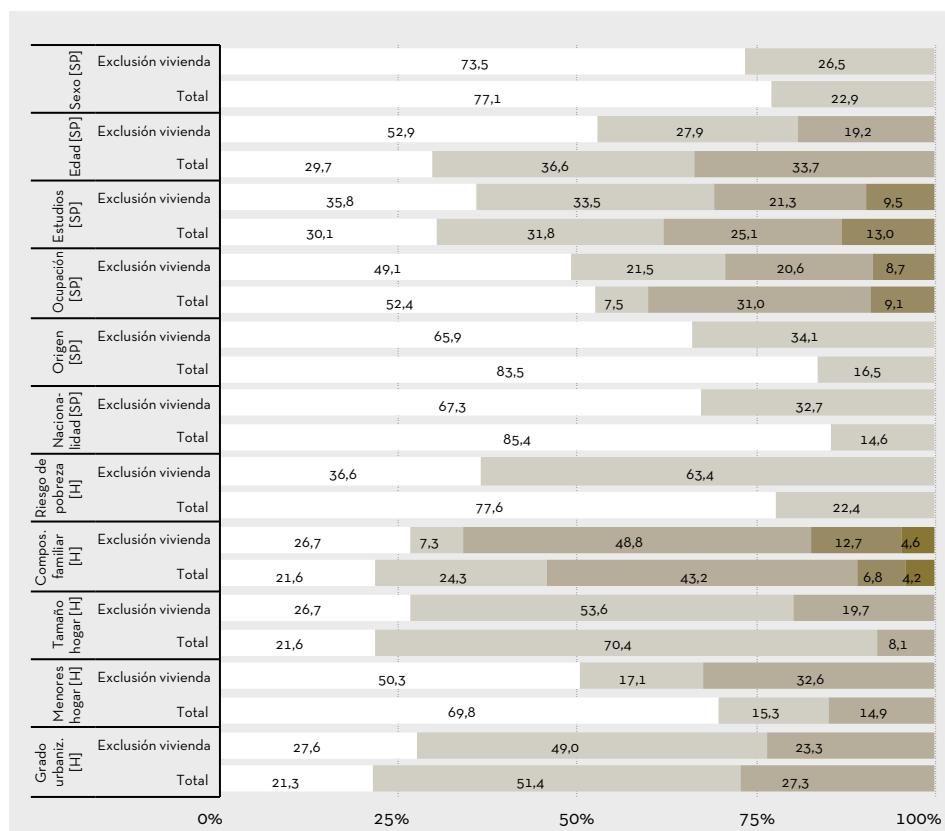
En Castilla-La Mancha los hogares que presentan algún problema de exclusión social en la dimensión de la vivienda son, como se ha mencionado anteriormente, el 19,4%, lo que supone que hay alrededor de 160.000 hogares, en los que viven 450.000 personas, que en su cotidianidad, tienen que convivir o hacer frente a situaciones de precariedad o inseguridad relativamente graves relacionadas con la vivienda en la que residen.

Desde el punto de vista de la composición sociodemográfica de estos hogares puede afirmarse que el perfil mayoritario corresponde a hogares encabezados por hombres (73,5%), menores de 45 años de edad (52,9%), con nacionalidad española (67,3%) y nacidas en España (65,9%), que se encuentran en situación de riesgo de pobreza (63,4%), formados por 2-4 personas (53,6%) y sin ninguna persona menor de edad en el hogar (50,3%). También es importante señalar que en el 49,1% de los hogares afectados por estas situaciones, la persona sustentadora principal está trabajando.

Pese a no ser mayoritarias, algunas características sociodemográficas se encuentran sobrerepresentadas entre los hogares que enfrentan problemáticas de exclusión social en la dimensión de la vivienda; es decir, son características que se encuentran presentes en mayor medida entre este tipo de hogares que en el conjunto de los hogares de Castilla-La Mancha. Este es el caso, por ejemplo, de los hogares encabezados por una mujer, que suponiendo el 22,9% de todos los

hogares en esta comunidad autónoma, representan el 26,5% de aquellos con problemas de exclusión en la dimensión de la vivienda. Estas diferencias son, en todo caso, más pronunciadas cuando se atiende a las características demográficas relacionadas con la procedencia. En efecto, los hogares encabezados por alguien de origen extranjero constituyen el 34,1% de todos los hogares con problemas de exclusión en esta dimensión, pero su tamaño poblacional es solo del 16,5%, algo que se observa de manera muy similar cuando se atiende a la nacionalidad extranjera: 32,7% frente a 14,6%, en situación de exclusión en la dimensión de la vivienda y entre la población total, respectivamente.

GRÁFICO 21. Distribución del total de los hogares y de los hogares con problemas de exclusión social en la dimensión de la vivienda de Castilla-La Mancha según diversas características de la persona sustentadora principal y del hogar (2024)



Nota: los hogares se analizan según las características de la persona sustentadora principal [SP]; y otras características de los hogares [H].

Fuente: EINSFOESSA 2024.

También se encuentran fuertemente sobrerepresentados en el espacio de la exclusión vinculada a la vivienda los hogares en situación de pobreza, que suponen más del 60% de todos los hogares excluidos en esta dimensión, mientras apenas representan algo más del 22% del conjunto de hogares en Castilla-La Mancha.

Desde la perspectiva de la composición del hogar, por último, se detectan dos claros rasgos característicos de los hogares afectados por problemas de exclusión social vinculados a la vivienda. Por un lado, cabe destacar, por las consecuencias especialmente negativas que tiene, la mayor afectación de los hogares en los que vive alguna persona menor de edad (puesto que representan el 49,7% de los hogares que tienen problemas en esta dimensión, pero el 30,2% del total de hogares). Por otro lado, también estarían sobrerepresentados entre los hogares con problemas de vivienda, aquellos compuestos por 5 o más personas (son el 19,7% de los hogares con problemas de este tipo, pero tan sólo el 8,1% del conjunto de los hogares).

3.5. Las situaciones de vivienda insegura o vivienda inadecuada afectan al 12,5% de los hogares en Castilla-La Mancha

Más allá de los problemas previamente señalados, la EINSFOESSA permite analizar el porcentaje de población que padece situaciones de exclusión residencial y, más concretamente, situaciones de vivienda insegura o inadecuada, en los términos definidos por la tipología ETHOS. La Tabla 10 resume las seis categorías operacionales que ETHOS incluye en las situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada, junto a la definición de cada una de ellas que puede hacerse a partir de la información recogida en el cuestionario de la EINSFOESSA.

TABLA 10. Porcentaje y estimación en miles de personas y hogares afectados por situaciones de vivienda insegura y de vivienda inadecuada en Castilla-La Mancha y España (2024)

	Categoría operacional ETHOS	Definición FOESSA	Personas		Hogares	
			%	Número (miles)	%	Número (miles)
España						
Vivienda insegura	8. Vivir en una vivienda sin título legal (vivir temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria, vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento, etc.)	Tenencia en precario de la vivienda (facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada sin título legal)	6,3	3.030	6,6	1.270
	9. Notificación legal de abandono de la vivienda	El hogar ha sufrido, por problemas económicos, algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda, inmediata o no, a lo largo del último año	2,3	1.090	1,9	350
	10. Vivir bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja	Algún miembro del hogar ha recibido malos tratos físicos o psicológicos en el último año	0,4	170	0,4	70
	Total		6,5	3.140	6,9	1.320
Vivienda inadecuada	11. Vivir en una estructura temporal o chabola	El hogar reside en una infravivienda (chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar)	0,3	120	0,3	60
	12. Vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal	El hogar reside se encuentra en un entorno muy degradado o la vivienda tiene deficiencias graves en la construcción o bien no dispone de suministros y equipamientos básicos	5,2	2.480	5,1	980
Vivienda inadecuada	13. Vivir en una vivienda masificada	El hogar se encuentra en una situación de hacinamiento grave (< 15m ² por persona)	7,0	3.380	3,5	670
	Total		11,0	5.320	8,2	1.570
Total			15,8	7.610	13,6	2.620

			Personas		Hogares	
			%	Número (miles)	%	Número (miles)
Castilla-La Mancha						
Vivienda insegura	8. Vivir en una vivienda sin título legal (vivir temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria, vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento, etc.)	Tenencia en precario de la vivienda (facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada sin título legal)	10,0	200	9,9	80
	9. Notificación legal de abandono de la vivienda	El hogar ha sufrido, por problemas económicos, algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda, inmediata o no, a lo largo del último año	1,9	30	1,7	10
	10. Vivir bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja	Algun miembro del hogar ha recibido malos tratos físicos o psicológicos en el último año	0,2	10	0,2	10
Total			10,2	210	10,0	80
Vivienda inadecuada	11. Vivir en una estructura temporal o chabola	El hogar reside en una infravivienda (chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar)	0,1	10	0,1	10
	12. Vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal	El hogar reside se encuentra en un entorno muy degradado o la vivienda tiene deficiencias graves en la construcción o bien no dispone de suministros y equipamientos básicos	2,5	50	2,1	10
Vivienda inadecuada	13. Vivir en una vivienda masificada	El hogar se encuentra en una situación de hacinamiento grave (<15m ² por persona)	5,8	120	2,9	20
	Total		6,5	130	4,1	30
Total			14,3	290	12,5	100

Nota: para la estimación de la población y hogares afectados se han tomado como base las cifras redondeadas a la baja de la Estadística continua de población del INE. En ambos casos, los datos hacen referencia a 1 de enero de 2024 y a la población u hogares residentes en viviendas familiares. Estas estimaciones han de ser consideradas únicamente a título ilustrativo.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Como se observa en la Tabla 10, en Castilla-La Mancha unos 80 mil hogares y alrededor de 200 mil personas se encuentran en una situación residencial de vivienda insegura. La inseguridad en la vivienda, una de las cuatro categorías conceptuales de la tipología europea sobre sinhogarismo y exclusión residencial (ETHOS), alude a aquellas situaciones en las que se experimenta una inestabilidad vital importante debida bien a la incertidumbre sobre si se podrá seguir residiendo en dicha vivienda en el corto o medio plazo, o bien a la vulnerabilidad personal resultante de vivir en una vivienda donde se reciben malos tratos.

Dentro de las diferentes situaciones residenciales que se incluyen en el concepto de vivienda insegura, la que afecta a más personas es la que alude a vivir en una vivienda sin título legal o en un régimen de tenencia realmente precario. En Castilla-La Mancha estas situaciones afectan a un 10% de la población, casi cuatro puntos por encima del porcentaje correspondiente al conjunto de España. El resto de las situaciones que se engloban en el concepto de vivienda insegura — las situaciones relacionadas con haber recibido de manera reciente algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda o con haber sufrido malos tratos físicos o psicológicos — tienen prevalencias mucho menores (1,9% y 0,2% de la población se ve afectada por ellas, respectivamente). Cabe señalar, además, que es frecuente que los mismos hogares y personas se vean afectados por varias de las problemáticas señaladas (dado que la prevalencia conjunta de las tres situaciones valoradas, 10,2%, es prácticamente idéntica a la de la contingencia más extendida).

Las situaciones de vivienda inadecuada, por otra parte, se caracterizan por no tener las condiciones adecuadas para vivir y están relacionadas con el hecho de tener problemas estructurales, de no disponer de suministros o equipamientos básicos para permitir la higiene y la salubridad, o no contar con una superficie mínima que permita unas condiciones de confortabilidad y privacidad. Aunque, por lo general, estas situaciones son más frecuentes que las relacionadas con la vivienda insegura, en Castilla-La Mancha el porcentaje de personas y hogares afectados es algo más bajo que a nivel Estatal: 6,5% y 4,1%, respectivamente. Se trata, por otra parte, de valores notablemente inferiores a los registrados en el conjunto de España, donde las situaciones de vivienda inadecuada afectan al 11% de las personas y al 8,2% de los hogares.

Entre estas situaciones, las más extendidas son las relacionadas con el hacinamiento grave (que afecta al 5,8% de la población) y las relacionadas con disponer de una vivienda en estado ruinoso o en un entorno altamente degradado o no disponer de suministros o carecer de unos equipamientos mínimos para la higie-

ne y la salubridad (que afecta al 2,5% de la población de la comunidad autónoma). Las personas que viven en infraviviendas (13), en cambio, representan apenas un 0,1% de la población, en torno a 10 mil personas.

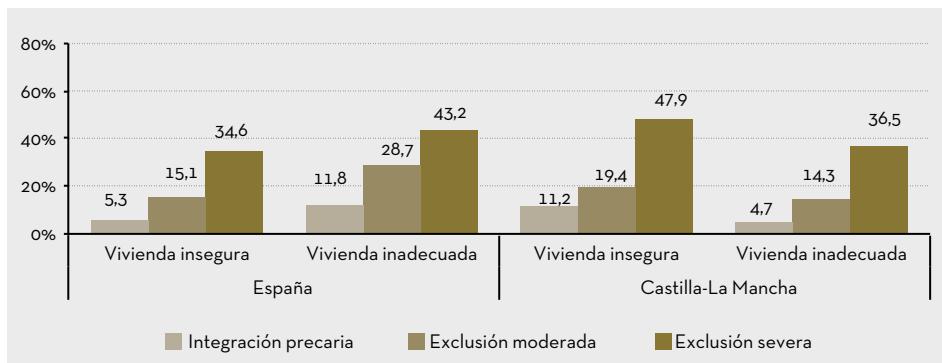
Por otra parte, teniendo en cuenta que las personas y los hogares pueden estar afectados por una o por ambas situaciones, se observa que, en términos generales, el 12,5% de los hogares y el 14,3% de la población estarían afectados por al menos una de las situaciones residenciales que se acaban de describir, lo que implica que alrededor de 290 mil personas estarían en una situación de vivienda insegura y/o vivienda inadecuada en Castilla-La Mancha.

Desde un punto de vista comparado, esta prevalencia general es similar, aunque algo más baja, a la que se registra en el conjunto de España (15,8% de la población afectada), aunque como se ha señalado anteriormente, en Castilla-La Mancha prevalecen las situaciones relacionadas con la inseguridad, mientras que entre la población en España las situaciones que se dan con mayor frecuencia se refieren a la inadecuación del alojamiento (y, en particular, las situaciones de hacinamiento grave).

Las situaciones de vivienda insegura e inadecuada descritas afectan especialmente a las personas que se encuentran en una situación de exclusión social y, con carácter más marcado, a las que están en exclusión social severa. Tal y como puede observarse en el Gráfico 22, por un lado, en Castilla-La Mancha cerca de la mitad de las personas afectadas por una situación de exclusión severa (47,9%) presentan problemas vinculados a una vivienda insegura y el 36,5% a una vivienda inadecuada. Por otro lado, la situación es más favorable entre las personas que se encuentran en una situación de exclusión moderada, puesto que el 19,4% de ellas se encuentran en una situación de vivienda insegura y el 14,3% de vivienda inadecuada. Finalmente, la situación es más favorable en el caso de la población en integración precaria, aunque entre este grupo poblacional, el 11,2% está afectado por situaciones de vivienda insegura y el 4,7% de vivienda inadecuada.

(13) La metodología de la encuesta solo recoge situaciones de este tipo de viviendas que aparecen en el censo, lo que hace pensar que la realidad sea, con toda seguridad, mayor.

GRÁFICO 22. Porcentaje de población de Castilla-La Mancha y España afectada por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada según nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

En términos evolutivos, y poniendo la atención en el conjunto de la población, las situaciones de vivienda insegura –que afectan en 2024 al 10,2% de la población– se han incrementado en Castilla-La Mancha de forma relativamente importante, tanto si se compara con los datos de 2018 (4,8%) como, principalmente, con 2021 (2,5%). En el caso de la vivienda inadecuada, sin embargo, el porcentaje de personas afectadas es en la actualidad (6,5%) también mayor al registrado en 2018 (4,7%), pero inferior al de 2021 (8,5%). La evolución en el conjunto de España ha sido de aumento continuado y progresivo, tanto en el caso de las situaciones de vivienda insegura, como de vivienda inadecuada.

GRÁFICO 23. Evolución del porcentaje de la población de Castilla-La Mancha y España afectada por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

Capítulo 4

El mercado de trabajo se recupera, pero mantiene algunas sombras

4.1. Introducción

Como en el resto de España, en estos últimos seis años, el mercado de trabajo se ha visto sujeto en Castilla-La Mancha a un gran dinamismo. En 2018, partíamos de una situación en la que el mercado laboral continuaba en fase de recuperación, tras la prolongada crisis económica que comenzó en 2008. El desempleo, aunque aún alto, había comenzado a descender, pero persistían problemas estructurales de amplio calado, como la alta temporalidad y el desempleo juvenil. La economía española empezaba a estabilizarse y se observaba un incremento en la creación de empleo. Esta situación se truncó abruptamente el año 2020, marcado por la pandemia de la COVID-19. El confinamiento y las restricciones físicas para controlar la propagación del virus llevaron a una crisis económica que derivó en un aumento del desempleo, pero que se acompañó también con importantes medidas de apoyo gubernamental para proteger el empleo y a las personas afectadas, mediante, entre otras medidas, los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE). A partir de 2022 y superada la pandemia, fue produciéndose una mejora general del mercado de trabajo, con un aumento de la ocupación y una reducción de la temporalidad, lo que, sin duda alguna, ha sido una de las claves de la mejora reciente en las dinámicas de la inclusión social.

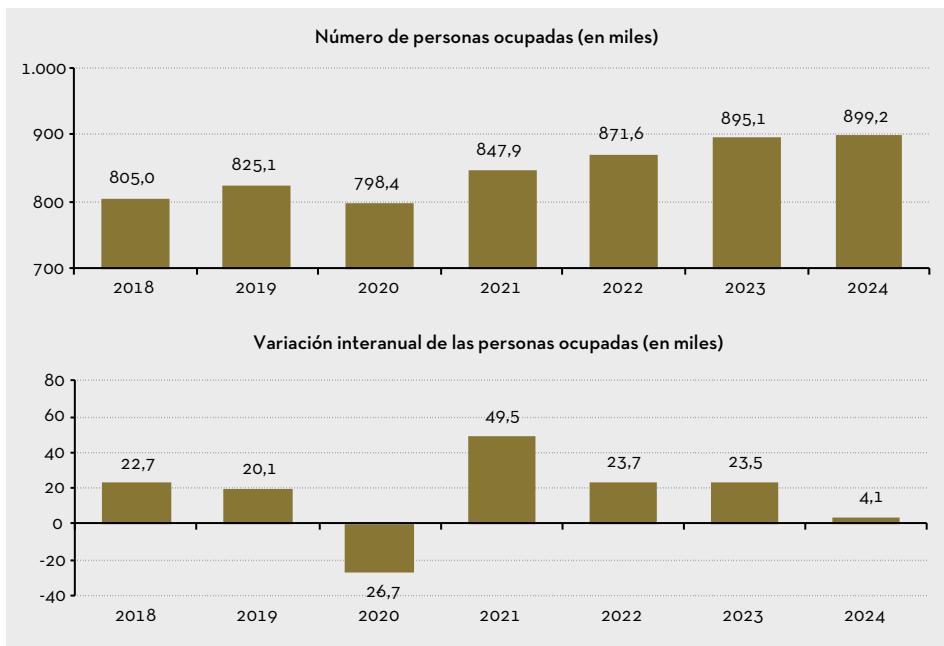
Este capítulo analiza la relación entre la ocupación laboral y la exclusión social en Castilla-La Mancha, y se estructura, al margen de este primer epígrafe introductorio, en tres partes. La primera tiene como fin servir de contexto y en ella se analiza la evolución durante los últimos cinco años de los principales indicadores del mercado de trabajo en términos de empleo, paro y nivel salarial. La segunda, por su parte, se centra en la relación que existe entre el empleo y la exclusión social en Castilla-La Mancha, así como en los principales problemas

que los hogares y la población de esta comunidad enfrentan en este ámbito. Por último, la tercera parte ofrece una panorámica de las principales características sociodemográficas de los hogares afectados por problemas de exclusión social en la dimensión del empleo.

4.2. El empleo aumenta, pero los salarios pierden poder adquisitivo

La evolución reciente que ha experimentado la economía en los últimos años se ha trasladado al ámbito del empleo, de tal manera que, tanto en el conjunto de España como en Castilla-La Mancha, se ha generado un volumen de empleo muy apreciable, acompañado de una consecuente reducción del número de personas paradas. Los datos de ocupación de Castilla-La Mancha ponen de manifiesto que durante el periodo que va desde 2018 hasta 2024 —exceptuando el año 2020, marcado por los efectos de la pandemia por la COVID-19— el número de personas ocupadas ha crecido progresivamente. Esta senda de crecimiento, que comienza en realidad en 2015, ha situado el empleo en Castilla-La Mancha, no

GRÁFICO 24. Evolución y variación del número de personas ocupadas en Castilla-La Mancha (2018-2024)



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

solo por encima de los niveles previos a la pandemia, sino también dentro de sus máximos históricos. En 2024, el número de personas ocupadas en esta comunidad ascendió a 899.200 personas, esto es, un 9% más de las que había en 2019, antes de la pandemia e, incluso, un 4,4% más de las que había en 2008, antes de la última crisis económica del pasado siglo.

Así, tal y como puede observarse en la Tabla 11, entre los años 2018 y 2024 el número de personas ocupadas se ha incrementado en Castilla-La Mancha en términos muy parecidos a lo que lo ha hecho en el conjunto de España. En este periodo, Castilla-La Mancha ha pasado de 805.000 a 899.200 personas ocupadas, registrando un aumento del 11,7%, frente al 12% estatal.

Los sectores económicos en los que el empleo ha crecido por encima de la media han sido los de la construcción (21,4%) y los servicios (13,7%). Así, con respecto a 2018, esta comunidad cuenta en el momento actual con 14.400 y 75.600 personas ocupadas más, en cada uno de ellos. Frente a ellos, el aumento de la ocupación en el sector de la industria ha sido mucho más tímido (5,7%), mientras que el primario —que a diferencia de los demás sectores, registró un importante aumento en la ocupación en 2021— ha disminuido en un 6,2% entre 2018 y 2024. La evolución experimentada por los distintos sectores económicos en el conjunto de España ha seguido pautas muy similares a las que se observan en Castilla-La Mancha, si bien el mercado de trabajo en esta comunidad sigue caracterizándose, en todo caso, frente al español en su conjunto, por un peso más reducido de la ocupación en el sector de los servicios (69,8% del empleo, frente al 76,4%) y un peso específico algo mayor el resto de los sectores económicos.

TABLA 11. Evolución del número de personas ocupadas (en miles) en Castilla-La Mancha y España según sector económico (2018-2024)

	Número de personas ocupadas (en miles)				Distribución por sector		
	2018	2021	2024	Evolución 2018-24	2018	2021	2024
España							
Sector primario	812,6	818,0	752,1	-7,4%	4,2%	4,1%	3,5%
Industria	2.708,3	2.710,6	2.886,8	+6,6%	14,0%	13,7%	13,3%
Construcción	1.221,8	1.315,2	1.463,8	+19,8%	6,3%	6,6%	6,8%
Servicios	14.585,1	14.989,7	16.551,1	+13,5%	75,5%	75,6%	76,4%
Total	19.327,7	19.833,5	21.653,9	+12,0%	100,0%	100,0%	100,0%

	Número de personas ocupadas (en miles)				Distribución por sector		
	2018	2021	2024	Evolución 2018-24	2018	2021	2024
Castilla-La Mancha							
Sector primario	53,9	61,6	50,5	-6,2%	6,7%	7,3%	5,6%
Industria	131,7	132,3	139,2	+5,7%	16,4%	15,6%	15,5%
Construcción	67,6	62,4	82,0	+21,4%	8,4%	7,4%	9,1%
Servicios	551,8	591,5	627,4	+13,7%	68,6%	69,8%	69,8%
Total	805,0	847,9	899,2	+11,7%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Desde el punto de vista de la evolución de las principales características sociodemográficas de las personas ocupadas, puede afirmarse con claridad que, tanto en el conjunto de España como en Castilla-La Mancha, el incremento en el número de personas ocupadas se ha debido, en buena medida, a la incorporación de personas nacidas en el extranjero.

TABLA 12. Evolución del número de personas ocupadas en Castilla-La Mancha y España según sexo, edad y lugar de nacimiento (2018-2024)

	España				Castilla-La Mancha			
	2018	2021	2024	Evolución (2018-24) %	2018	2021	2024	Evolución (2018-24) %
Hombres	10.532,0	10.733,2	11.601,4	+10,2	478,6	496,7	517,3	+8,1
Mujeres	8.795,7	9.100,3	10.052,5	+14,3	326,4	351,2	381,8	+17,0
16-29 años	2.662,3	2.641,6	3.186,5	+19,7	114,3	111,5	126,8	+10,9
30-44 años	7.961,5	7.528,8	7.581,1	-4,8	328,2	330,8	319,1	-2,8
45-64 años	8.512,6	9.375,8	10.532,5	+23,7	355,2	395,5	439,7	+23,8
Nacimiento España	16.129,0	16.202,7	16.782,0	+4,0	705,5	729,3	740,6	+5,0
Nacimiento Extranjero	3.198,7	3.630,8	4.871,9	+52,3	99,4	118,6	158,6	+59,5
Hombres 16-29	1.404,3	1.393,4	1.709,0	+21,7	66,0	66,2	74,6	+13,1
Mujeres 16-29	1.258,0	1.248,3	1.477,5	+17,4	48,3	45,3	52,2	+8,0
Hombres 30-44	4.298,1	4.018,5	4.039,9	-6,0	194,5	185,5	180,4	-7,2
Mujeres 30-44	3.663,4	3.510,3	3.541,2	-3,3	133,7	145,3	138,6	+3,7
Hombres 45-64	4.717,3	5.156,5	5.654,8	+19,9	213,6	238,7	255,0	+19,4

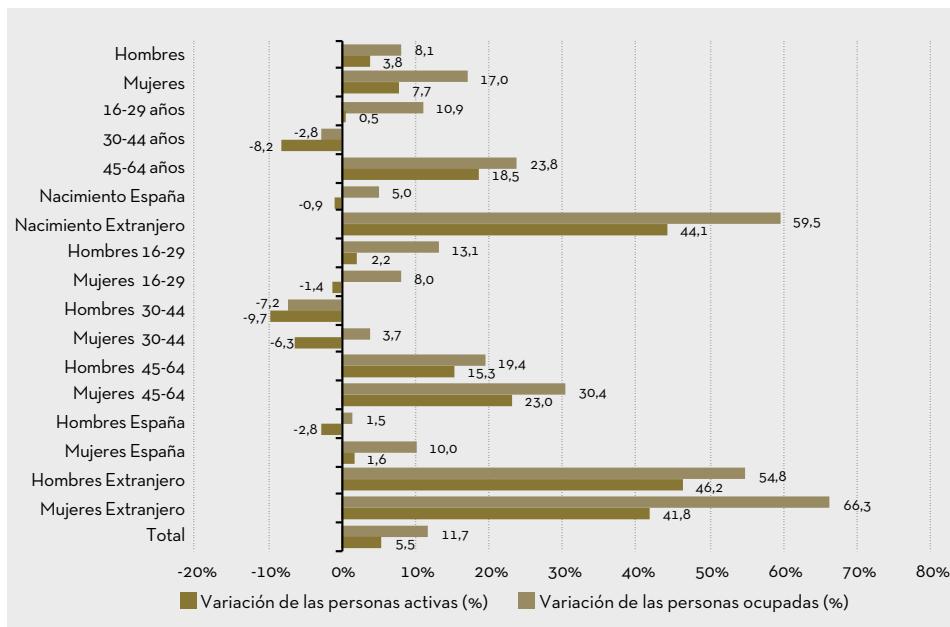
	España				Evolución (2018-24) %	Castilla-La Mancha			
	2018	2021	2024			2018	2021	2024	Evolución (2018-24) %
Mujeres 45-64	3.795,3	4.219,4	4.877,7	+28,5		141,6	156,8	184,6	+30,4
Hombres España	8.877,2	8.817,5	9.067,3	+2,1		419,4	432,6	425,7	+1,5
Mujeres España	7.251,8	7.385,2	7.714,7	+6,4		286,1	296,7	314,9	+10,0
Hombres Extranjero	1.654,7	1.915,7	2.534,1	+53,1		59,2	64,1	91,6	+54,8
Mujeres Extranjero	1.543,9	1.715,1	2.337,8	+51,4		40,3	54,5	67,0	+66,3
Total	19.327,7	19.833,5	21.653,9	+12,0		805,0	847,9	899,2	+11,7

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

En efecto, en Castilla-La Mancha el número de personas ocupadas nacidas en el extranjero ha crecido en un 59,5%, frente a apenas un 5% en el caso de las personas nacidas en España, de tal manera que, si en 2018 estas suponían el 12,4% de todas las personas ocupadas en esta comunidad, su peso relativo ha crecido hasta un 17,6% en 2024. Además de las personas migrantes, el empleo también ha crecido por encima de la media en el caso de las mujeres (17%) y en el de las personas de entre 45 y 64 años (23,8%). Aunque en el caso de las personas jóvenes, de entre 16 y 29 años, también se ha producido un aumento importante de la ocupación (10,9%), este se ha situado por debajo del crecimiento medio observado en Castilla-La Mancha (11,7%) y ha sido mucho más reducido que el experimentado por las personas jóvenes en el conjunto de España (19,7%).

Es importante explicar que el notable aumento observado en el número de personas ocupadas no nacidas en España se ha debido, en buena medida, a que este ha sido el grupo social que más ha aumentado en términos de población activa. En Castilla-La Mancha, entre 2018 y 2024 las personas migrantes en edad activa han aumentado en un 44,1%. Por el contrario, las personas nacidas en España se han disminuido, en términos de población activa, en un 0,9%, lo que en buena medida podría explicarse debido al saldo negativo existente en el relevo generacional de la población autóctona. Por otra parte, cabe señalar que en casi todos los casos se ha producido un incremento de la población ocupada superior al de la población activa, lo que se ha traducido, como se verá más adelante, en una importante reducción de la tasa de desempleo.

GRÁFICO 25. Tasa de variación entre 2018 y 2024 del número de personas activas y ocupadas en Castilla-La Mancha, según sexo, edad y lugar de nacimiento

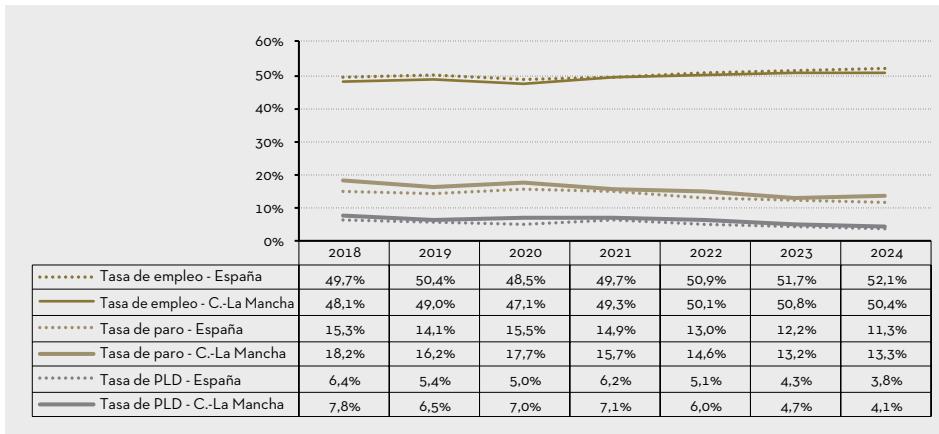


Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

La evolución experimentada por la ocupación en los últimos años ha tenido consecuentemente un impacto en la reducción del desempleo. En el momento actual tanto el conjunto de España, como Castilla-La Mancha registran unas tasas de paro –del 11,3% y 13,3%, respectivamente–, inferiores a las de 2018, aunque todavía por encima de las que existían en 2007, antes de la crisis económica (14).

(14) En 2007 la tasa de paro en Castilla-La Mancha era del 7,7% según la EPA, mientras que la de España se situaba en un 8,2%.

GRÁFICO 26. Evolución de la tasa de empleo, paro y paro de larga duración en Castilla-La Mancha y España (2018-2024)



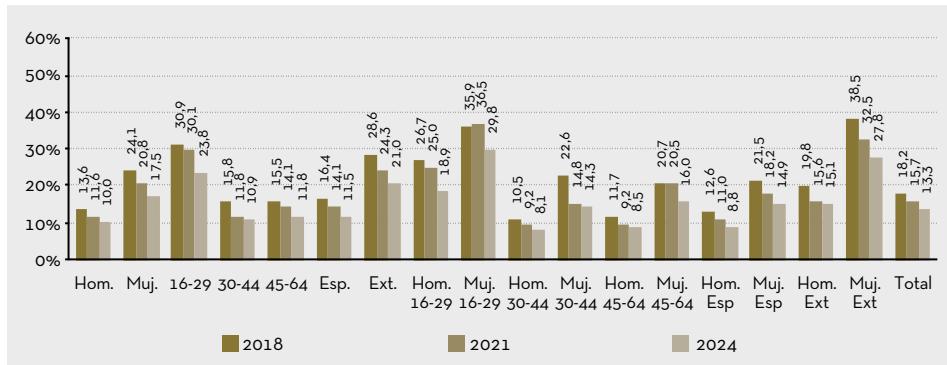
PLD: hace referencia al paro de larga duración.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Junto con la tasa general de paro, también ha disminuido de manera notable la tasa de paro de larga duración (15) que en el año 2024 se sitúa en Castilla-La Mancha en un 4,1% y en España, en un 3,8%. Entre 2018 y 2024 esta tasa se ha reducido en 3,7 y 2,6 puntos porcentuales, en Castilla-La Mancha y España, respectivamente. A pesar de esta reducción, este dato significa que, en Castilla-La Mancha, el 4,1% de todas las personas en edad activa llevan más de un año en paro y que de todas las personas que están en paro, una de cada tres (30,7%) llevan más de un año desempleadas.

(15) La tasa de paro de larga duración expresa, sobre el total de la población activa, el número de personas que llevan 12 meses como mínimo buscando empleo y no han trabajado en ese periodo.

GRÁFICO 27. Evolución de la tasa de paro en Castilla-La Mancha, según sexo, edad y lugar de nacimiento (2018-2024)



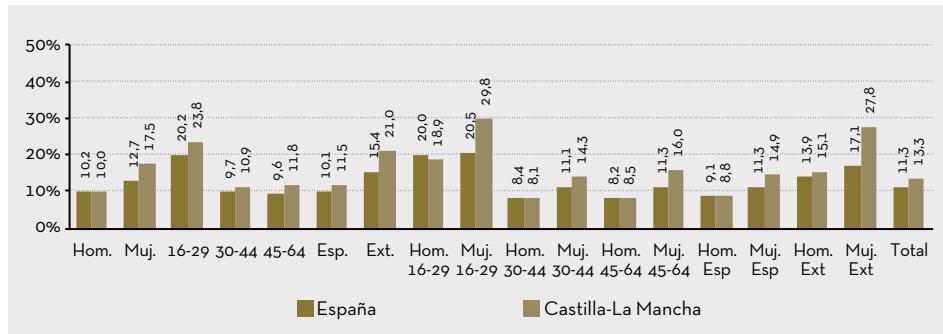
*Esp.: españoles; Ext.: extranjeros.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

En cualquier caso, la reducción que ha experimentado la tasa de paro en Castilla-La Mancha entre 2018 y 2024 no ha afectado de igual forma a la población castellano-manchega. En términos generales, las mayores reducciones en la tasa de desempleo se han producido en aquellos grupos con tasas más elevadas. De este modo, la tasa de paro de las personas migrantes, así como de las personas jóvenes (16-29 años) se ha reducido con respecto a 2018 en 7,6 y 7,1 puntos porcentuales, respectivamente. En el caso de las mujeres, cuya reducción general entre 2018 y 2024 ha sido de 6,5 puntos porcentuales, destacan especialmente –debido a que contaban con tasas muy elevadas– los descensos producidos en los grupos de mujeres jóvenes (-6,1 puntos porcentuales) y mujeres de origen extranjero (-10,6 puntos).

Desde otra perspectiva, también cabe afirmar que aquellos grupos donde en mayor medida ha disminuido la tasa de desempleo, siguen siendo aquellos con una tasa más elevada no solo al considerar la tasa de Castilla-La Mancha (13,3%), sino también, desde una perspectiva comparada, al tener en cuenta la tasa de paro de estos grupos en el conjunto de España. En 2024, la tasa de desempleo en Castilla-La Mancha de las personas nacidas en el extranjero es 5,6 puntos porcentuales mayor que la que se observa en el conjunto del Estado y 3,6 puntos porcentuales más elevada en el caso de la tasa de empleo juvenil de las personas menores de 30 años. A su vez, la tasa de paro de las mujeres en Castilla-La Mancha es 4,8 puntos porcentuales superior a la española, siendo en este caso especialmente elevadas las diferencias que se observan con respecto a España en el desempleo que afecta a las mujeres jóvenes y a las mujeres de origen extranjero.

GRÁFICO 28. Tasa de paro en Castilla-La Mancha y España, según sexo, edad y lugar de nacimiento (2024)



*Esp.: españoles; Ext.: extranjeros.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Analizada la situación del empleo con relación a las tasas de actividad, ocupación y paro, conviene también examinar la calidad de ese empleo. Para ello, en el presente epígrafe se considerarán diversos indicadores relacionados con los salarios y la parcialidad y temporalidad del empleo.

En lo que se refiere a los niveles retributivos, puede decirse que la recuperación económica, junto con el importante crecimiento en el empleo que se ha dado, no ha venido acompañada de un crecimiento de los salarios en términos reales. Según la Encuesta de Población Activa, entre 2018 y 2023 el salario medio bruto mensual aumentó en Castilla-La Mancha un 14%, algo menos de lo que lo hizo en el conjunto del Estado, donde el incremento fue del 16,9%. Este crecimiento, sin embargo, debe ser matizado ya que al considerar la inflación de este periodo –con un crecimiento moderado del IPC en 2018 y 2020, pero elevado a partir de 2021– no cabría hablar, al menos en el caso de Castilla-La Mancha, de un aumento. En efecto, al analizar la evolución en términos de euros constantes (16), el salario medio bruto mensual en Castilla-La Mancha habría disminuido en un 3,6%

(16) Los euros constantes son una medida que proporciona el valor efectivo de un bien o servicio en un momento determinado sin tener en cuenta el incremento (o decremento) de precios a causa de cualquier proceso de inflación (o deflación). Los euros corrientes, en cambio, incluyen el efecto de la inflación. Por ejemplo, si en un determinado periodo el salario medio ha aumentado un 8% –pongamos que de 1.000 ha pasado a 1.080–, pero la inflación en ese periodo ha sido del 5%, diríamos que el salario medio ha experimentado un crecimiento del 8% en términos de euros corrientes –se trata del crecimiento porcentual entre 1.000 y 1.080–, pero un aumento del 2,86% en términos de euros constantes –o, lo que es lo mismo, el crecimiento porcentual existente entre 1.050 y 1.080–.

en el periodo 2018-2023, lo que habría supuesto una pérdida importante del nivel adquisitivo de las personas asalariadas en esta comunidad.

TABLA 13. Evolución del salario medio bruto mensual del empleo principal de las personas asalariadas en Castilla-La Mancha y España (2018-2023)

	España		Castilla-La Mancha	
	€ corrientes/mes	€ constantes/mes Base 2023	€ corrientes/mes	€ constantes/mes Base 2023
2018	1.944	2.258	1.777	2.101
2019	1.982	2.286	1.881	2.211
2020	2.039	2.358	1.892	2.238
2021	2.076	2.330	1.926	2.197
2022	2.119	2.193	1.955	2.025
2023	2.273	2.273	2.025	2.025
2018-23 (%)	+16,9%	+0,7%	+14,0%	-3,6%

Nota: para el cálculo de la renta mediana equivalente en euros constantes se ha utilizado la variación de las medias anuales del IPC.

Fuentes: INE. Encuesta de Población Activa; Índice de Precios de Consumo por comunidades autónomas.

En lo que se refiere a la parcialidad en el empleo y, fundamentalmente, a la parcialidad no deseada, tampoco puede decirse que se hayan producido mejoras de calado en Castilla-La Mancha. Entre 2018 y 2024, la tasa de parcialidad apenas ha variado y la de parcialidad no deseada únicamente se ha reducido en 0,4 puntos porcentuales. Aunque Castilla-La Mancha tiene en el momento actual unas tasas de parcialidad total y no deseada similares a las del conjunto de España, lo cierto es que la tendencia observada en el conjunto de España desde 2018 ha sido de reducción, mientras que en Castilla-La Mancha ha sido de relativo mantenimiento.

TABLA 14. Evolución de la tasa de parcialidad y de la parcialidad no deseada de la población ocupada y de la tasa de temporalidad y de la tasa de contratos fijos discontinuos de la población asalariada en Castilla-La Mancha y España (2018-2024)

(%)	España				Castilla-La Mancha			
	Tasa de parcialidad	Tasa de parcialidad no deseada	Tasa de temporalidad	Tasa de CFD*	Tasa de parcialidad	Tasa de parcialidad no deseada	Tasa de temporalidad	Tasa de CFD*
2018	14,6	7,9	26,8	2,2	13,6	7,2	28,5	1,3
2019	14,6	7,6	26,3	2,2	14,3	7,6	27,7	1,2
2020	14,0	7,2	24,1	2,1	13,1	7,0	24,9	1,0
2021	13,9	7,3	25,2	2,1	13,1	6,7	26,6	1,2
2022	13,6	6,8	21,3	2,9	13,1	6,4	22,7	2,2
2023	13,3	6,4	17,2	3,6	13,0	6,2	19,4	2,7
2024	13,6	6,2	15,9	3,8	13,7	6,8	17,6	2,8
Dif. 2021-24	-0,3	-1,1	-9,4	+1,7	+0,6	+0,1	-9,0	+1,5
Dif. 2018-24	-1,1	-1,7	-10,9	+1,6	+0,1	-0,4	-10,9	+1,5

* Se trata de personas ocupadas con contratos fijos discontinuos.

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

En cambio, la tasa de temporalidad –un fenómeno, junto con el desempleo, estrechamente vinculado a los grupos socioeconómicos más vulnerables– ha experimentado una evolución muy positiva, en muy buena medida debido a la reforma laboral de 2021 (17), que, entre otros cambios, introducía restricciones en el uso de los contratos temporales y ampliaba las posibilidades de usar contratos indefinidos. Como consecuencia de estas medidas, entre 2021 y 2024 la tasa de temporalidad ha disminuido en Castilla-La Mancha 9 puntos porcentuales, pasando del 26,6% a un 17,6%, lo que ha supuesto una mitigación de la incertidumbre laboral para un número importante de personas trabajadoras. Si bien es cierto que con la reforma laboral mencionada han aumentado algunas modalidades de contratación que pese a considerarse indefinidas tienen alto componente de temporalidad (como, por ejemplo, el caso de los contratos fijos discontinuos), no puede obviarse que la temporalidad se ha reducido de manera notable, aumentando así la seguridad y estabilidad de muchos trabajadores y trabajadoras. En todo caso, el porcentaje de personas ocupadas con contratos fijos discontinuos ha crecido

(17) Se trata de la reforma laboral aprobada el 28 de diciembre de 2021 mediante el Real Decreto-ley 32/2021 de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

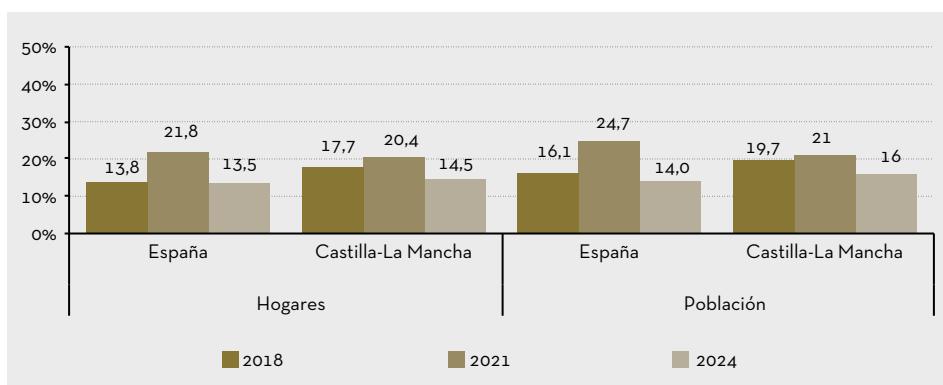
en esta comunidad, pasando del 1,3% al 2,8% entre 2018 y 2024, si bien durante todo el periodo analizado, la tasa de personas con contratos fijos discontinuos ha sido en Castilla-La Mancha inferior a la del conjunto del Estado.

4.3. Disminuyen los problemas de exclusión en el ámbito del empleo

En 2024 las situaciones de exclusión social en el ámbito del empleo afectan al 14,5% de los hogares y al 16% de la población en Castilla-La Mancha, lo que significa que en esta comunidad hay alrededor de 120.000 hogares y 334.000 personas que han de hacer frente a problemas de exclusión social en la dimensión del empleo. La situación más desfavorable que con respecto a España presentan los indicadores del empleo analizados en el epígrafe anterior puede trasladarse también aquí, ya que Castilla-La Mancha cuenta una prevalencia algo mayor que la que se da en España de los problemas de exclusión social en la dimensión del empleo. La tasa de exclusión social en la dimensión del empleo es dos puntos porcentuales superior en Castilla-La Mancha que en el conjunto de España en el caso de la población, y 1 punto porcentual entre los hogares.

Con todo, y desde una perspectiva evolutiva, cabe hacer una lectura positiva de la situación de Castilla-La Mancha en 2024, ya que con respecto a 2018, se habría producido en esta comunidad un descenso apreciable de la exclusión social ligada al empleo. Entre 2018 y 2024, la prevalencia de la exclusión social en esta

GRÁFICO 29. Evolución del porcentaje de la población y de los hogares de Castilla-La Mancha y España con problemas de exclusión social en la dimensión del empleo (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

dimensión se ha reducido en algo más de 3 puntos porcentuales tanto en la población (-3,7 puntos), como en los hogares (-3,2 puntos), lo que, en cualquier caso, es una reducción mayor que la que se aprecia para el mismo periodo en el conjunto de España.

Tras este análisis general, la Tabla 15 recoge el conjunto de los indicadores relativos a la dimensión del empleo, tanto para Castilla-La Mancha como para España, en el periodo comprendido entre los años 2018 y 2024, diferenciando entre el conjunto de los hogares y aquellos que se encuentran en situación de exclusión.

TABLA 15. Evolución del porcentaje de hogares de Castilla-La Mancha y España afectados por diversos problemas de exclusión social en la dimensión del empleo (2018-2024)

	España				Castilla-La Mancha			
				Dif.				Dif.
	2018	2021	2024	2018-24	2018	2021	2024	2018-24
ID01. Hogar cuya persona SP está en paro desde hace un año o más	2,8	4,3	2,2	-0,6	3,5	4,1	1,9	-1,6
ID02. Hogar cuya persona SP tiene un empleo de exclusión	1,1	1,1	2,7	+1,6	0,6	0,7	3,7	+3,1
ID03. Hogar cuya persona SP tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social	1,3	1,0	2,2	+0,9	0,7	1,2	1,8	+1,1
ID05. Hogar con al menos una persona desempleada de larga duración, sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año	5,8	7,4	2,8	-3,0	9,2	5,8	2,9	-6,3
ID06. Hogar con todas las personas activas desempleadas	5,9	10,3	6,0	+0,1	7,0	10,0	6,9	-0,1
ID37. Hogar cuya persona SP está activo, en inestabilidad laboral grave (≥ 3 contratos o ≥ 3 empresas o ≥ 3 meses en desempleo)	4,8	10,3	5,9	+1,1	6,6	9,0	4,7	-1,9
Algún indicador	13,8	21,8	13,5	-0,3	17,7	20,4	14,5	-3,2

SP: hace referencia a la persona sustentadora principal del hogar.

Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

En 2024 el indicador relativo a la dimensión del empleo que afecta a un

porcentaje mayor de hogares en Castilla-La Mancha es aquel en el que todas las personas activas se encuentran desempleadas (6,9%). Aunque se trata de una situación que se encuentra más extendida en Castilla-La Mancha que en el conjunto de España, es preciso puntualizar que la diferencia es relativamente pequeña (0,9 puntos porcentuales).

Tras los indicadores mencionados que, aunque con sus matices, se relacionan en buena medida con las situaciones de desempleo, los que en segundo lugar se encuentran más extendidos son dos relacionados con la precariedad en el empleo. Se trata de los hogares en los que la persona sustentadora principal sufre inestabilidad laboral grave (el 4,7% todos los hogares), lo que significa que en el último año ha tenido 3 o más meses de desempleo, 3 o más contratos diferentes, en 3 o más empresas distintas; y aquellos cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión, que representarían el 3,7% de todos los hogares en Castilla-La Mancha. Si bien este último indicador tendría en Castilla-La Mancha una prevalencia algo superior a la que se observa en el conjunto de hogares de España (3,7%, frente a un 2,7% en todo el Estado), en lo tocante al indicador de inestabilidad laboral grave, la incidencia en Castilla-La Mancha (4,7%) se situaría 1,2 puntos porcentuales por debajo de la existente a nivel estatal (5,9%).

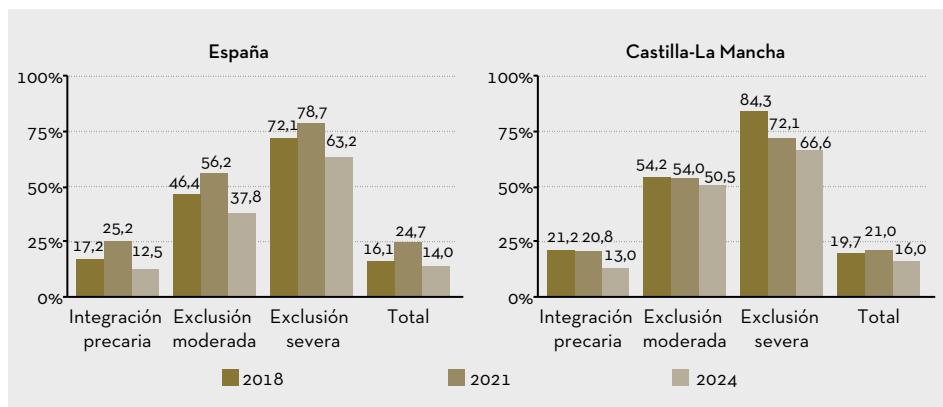
Tras los mencionados, el resto de los indicadores considerados presentan un nivel de afectación que no supera en ningún caso el 3%, mostrando por lo demás diferencias muy reducidas con respecto al alcance de estos indicadores en el conjunto de España.

Desde una perspectiva evolutiva, cabe destacar que en cuatro de los seis indicadores considerados su incidencia entre el conjunto de los hogares castellanomanchegos se ha reducido con respecto a 2018. Entre ellos, en muy buena medida relacionados con el desempleo, el que más lo ha hecho ha sido el relativo a los hogares con personas desempleadas de larga duración y sin haber recibido formación ocupacional en el último año, que ha pasado del 9,2% en 2018 a un 2,9% en 2024. Por otra parte, los dos indicadores que han aumentado están relacionados con la precariedad laboral. Se trata del indicador relativo a los hogares en los que la persona sustentadora principal, bien tiene un empleo irregular (que ha pasado de un 0,7% en 2018 al 1,8% en 2024) bien un empleo de exclusión (del 0,6% a un 3,7%), categoría en la que incluyen determinadas ocupaciones frecuentemente consideradas como “marginales” en la estructura ocupacional (vendedores a do-

micio, venta ambulante de apoyo y marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales, recogida de cartón y otros residuos, reparto de propaganda y mendicidad).

Si bien es cierto que en estos tres años la reducción de los problemas de exclusión en el empleo ha sido clara, es preciso señalar también que esta mejoría no se ha trasladado de la misma manera a todos los hogares. Si se consideran los distintos niveles de exclusión social puede comprobarse cómo en el periodo comprendido entre los años 2018 y 2024, la proporción de hogares con problemas de exclusión en la dimensión del empleo se ha reducido de manera considerable entre los hogares en situación de exclusión severa –donde ha pasado de un 84,3% a un 66,6%– y entre aquellos que se encuentran en una situación de integración precaria –del 21,2% al 13%–, sin embargo, la reducción habría sido mucho más modesta en el caso de los hogares en situación de exclusión moderada.

GRÁFICO 30. Evolución del porcentaje de la población de Castilla-La Mancha y España con problemas de exclusión social en la dimensión del empleo según nivel de integración social (2018-2024)

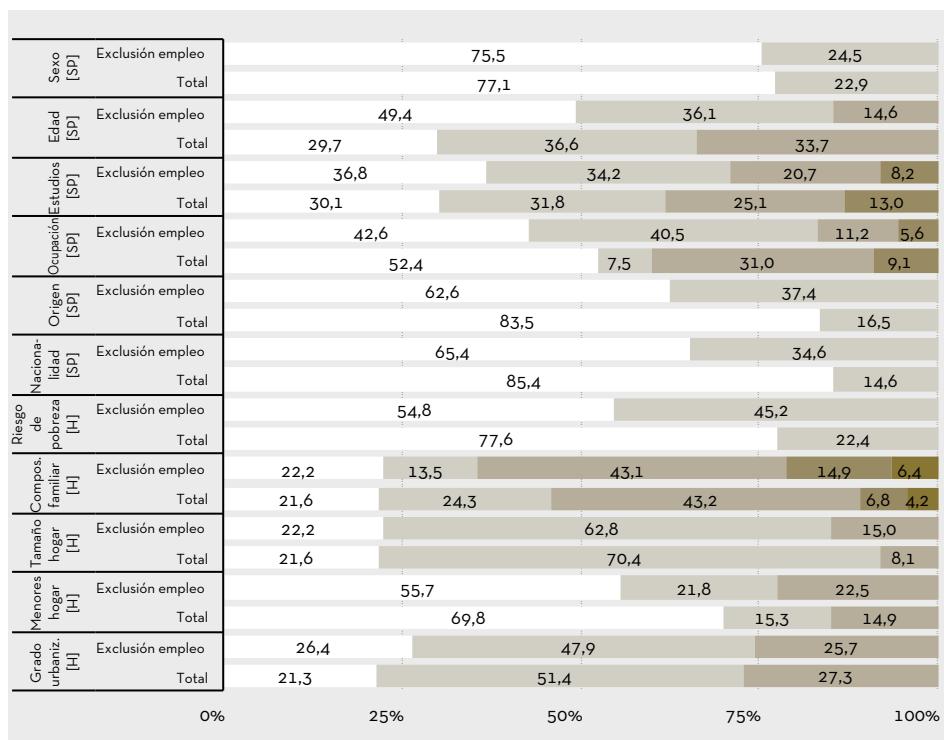


Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

4.4. Los hogares cuya persona sustentadora principal no tiene formación cualificada, ha nacido en el extranjero o tiene menos de 45 años tienen un riesgo mayor de exclusión del empleo

En Castilla-La Mancha los hogares que presentan algún problema de exclusión social en la dimensión del empleo son, como se ha mencionado anteriormente, el 14,2%, lo que supone que hay alrededor de 120.000 mil hogares en los que viven unas 334.000 personas que o bien se encuentran excluidas del empleo o presentan problemas ligados al empleo de exclusión.

GRÁFICO 31. Distribución del total de los hogares y de los hogares con problemas de exclusión social de Castilla-La Mancha en la dimensión del empleo según diversas características de la persona sustentadora principal y del hogar (2024)



Nota: los hogares se analizan según las características de la persona sustentadora principal [SP] y otras características de los hogares [H].

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Desde el punto de vista de la composición sociodemográfica de estos hogares puede afirmarse que el perfil mayoritario corresponde a una persona sustentadora principal con las siguientes características: es un hombre (75,5%), cuenta, como máximo con estudios primarios (71%) y ha nacido en España (62,6%). Asimismo, entre estos hogares también son mayoría aquellos que no cuentan con personas menores de edad entre sus miembros (55,7%).

Sin embargo, más allá del perfil mayoritario de estos hogares lo cierto es que entre los hogares con problemas de exclusión social en la dimensión del empleo se observan otras características que, pese a no ser mayoritarias (esto es, ninguna de ellas, representa por sí misma al 50% de estos hogares) tienen una mayor presencia en estos hogares que la que se observa en el conjunto de los hogares castellanomanchegos. Son, por decirlo de otra manera, características sobrerepresentadas en estos hogares y, por tanto, relacionadas con mayores niveles de exclusión en el empleo. Se trata, por ejemplo, de los hogares cuya persona sustentadora principal tiene menos de 45 años y, por tanto, es relativamente joven. Aunque estos hogares son 1 de cada 3 del conjunto de hogares castellanomanchegos (29,7%) representan casi la mitad (49,4%) de los hogares con problemas de exclusión en esta dimensión. También son mucho más numerosos los hogares en los que hay personas menores de edad (son el 44,3%, mientras que su peso total es un 30,2%), aquellos cuya persona sustentadora principal ha nacido en el extranjero (el 37,4%, frente a un 16,5%) y los hogares monoparentales (el 14,9%, frente a un 6,8%). Con todo, la característica que en mayor medida se encuentra sobrerepresentada es la situación de desempleo de la persona principal: el 40,5% de los hogares castellanomanchegos con problemas de exclusión en la dimensión del empleo son hogares en los que la persona sustentadora principal se encuentra desempleada, mientras que, entre el conjunto de los hogares, son un 7,5% los hogares con persona sustentadora principal en desempleo.

Capítulo 5

Persiste el alcance de la pobreza y se mantienen las dificultades para acceder al Ingreso Mínimo Vital

5.1. Introducción

Los datos más recientes sobre los ingresos de las personas y los hogares recogidos en la Encuesta de Condiciones de Vida de 2024 que realiza el INE reflejan, como resultado de la evolución positiva que ha experimentado el conjunto de la economía y el empleo tras la crisis de la pandemia por la COVID-19, una disminución gradual de las tasas de pobreza, que en 2021 llegaron a alcanzar niveles similares a los del periodo más crítico de la anterior crisis de 2008. El hecho de que esta tendencia haya venido acompañada de una disminución de la desigualdad basada en los ingresos ha de ser interpretado también positivamente, pese a que España sigue situándose aún por encima de los niveles de desigualdad y de riesgo de pobreza que resultan para el conjunto de la UE-27. En efecto, pese al crecimiento de la economía y del empleo que se observan en España, aún cabe hablar de amplias capas de la población –las personas migrantes o los hogares en los que hay personas menores de edad, entre otras– que carecen de los recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

El presente capítulo analiza, por una parte, la evolución reciente que han experimentado las tasas de riesgo de pobreza y de pobreza severa tanto en el conjunto del Estado como en Castilla-La Mancha, así como de los niveles de privación material y de desigualdad que se registran desde el año 2018 hasta 2024 (33). Tras esta contextualización, el segundo epígrafe se centra en la cobertura de las rentas

(33) El análisis que se realiza en el primer epígrafe de este apartado se hace utilizando los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE. En esta operación todos los resultados relativos a los ingresos de los hogares corresponden al año anterior a la entrevista. Por tanto, la evolución que se presenta en él corresponde en términos estrictos al periodo 2017-2023.

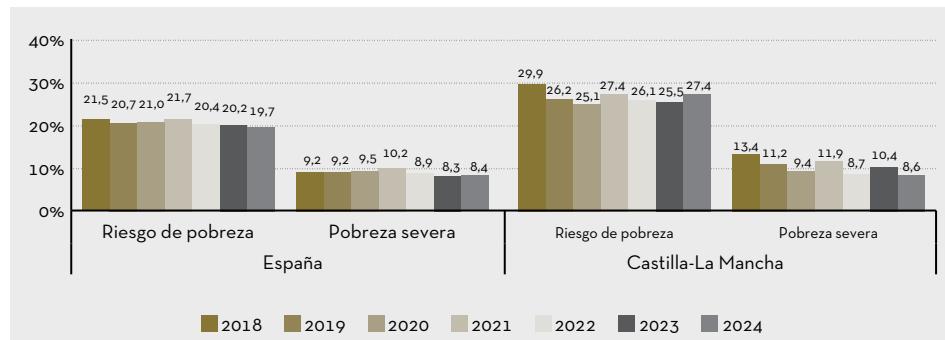
mínimas en este territorio, tanto en lo que se refiere al Ingreso Mínimo Vital como al Ingreso Mínimo de Solidaridad gestionado por el Gobierno de Castilla-La Mancha.

5.2. La tasa de riesgo de pobreza en Castilla-La Mancha es mayor a la del conjunto de España, aunque la pobreza severa se ha reducido

Desde 2021, las tasas de riesgo de pobreza de la población castellanomanchega se han ido reduciendo de forma gradual y paulatina pasando del 27,4% al 25,5% entre 2021 y 2023. En el último año, sin embargo, esta tasa ha aumentado hasta alcanzar en 2024, de nuevo, el mismo valor que en 2021 (27,4%). Este repunte contrasta con la tendencia descendente, leve pero continuada, experimentada en el conjunto de España. De este modo, mientras que casi el 20% de la población española está en 2024 en una situación de riesgo de pobreza, en Castilla-La Mancha este porcentaje es mayor y se sitúa en dicho 27,4%, con un aumento, además, entre 2023 y 2024 (hay que tener en cuenta, como se ha señalado previamente, que las tasas de pobreza de cada año se refieren a los ingresos del año anterior).

Las tasas de pobreza severa, por su parte, se han reducido en este periodo de forma clara, pasando del 11,9% en 2021 al 8,6% en 2024, la cifra más baja desde, al menos, 2018. Con todo, cerca de 180 mil personas se ven todavía afectadas por este tipo de situaciones. Castilla-La Mancha se sitúa en una peor situación que la correspondiente al conjunto de España en el caso de las tasas de riesgo de pobreza, independientemente de cuál sea el año analizado. En el caso de las tasas de riesgo de pobreza severa, la situación de ambos territorios se asemeja en mayor medida, aunque hay que tener en cuenta que Castilla-La Mancha partía de unas tasas mucho mayores ya en el año 2018.

GRÁFICO 32. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza y de pobreza severa de la población de Castilla-La Mancha y España (2018-2024)



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

Si en lugar de utilizar –como en el gráfico anterior– los umbrales de renta nacionales para calcular las tasas de pobreza se utilizan los umbrales autonómicos (34), la situación cambia en cierta medida, aunque no de forma significativa. Por una parte, desde una perspectiva evolutiva amplia –tomando como referencia el año 2018–, ambos indicadores mantienen una clara tendencia a la reducción de personas afectadas por estas situaciones desde 2021, tanto en el caso del indicador de riesgo de pobreza, como del indicador de pobreza severa. Por otro lado, desde una perspectiva evolutiva más reducida, en los últimos años se observa un repunte en la tasa de riesgo de pobreza y se mantiene una tendencia descendente en el indicador de pobreza severa, que alcanza en 2024 la cifra más baja de todo el periodo desde 2018. Estos porcentajes son, sin embargo, más elevados cuando se utilizan los umbrales de renta estatales, alcanzando el 27,4% en el caso del riesgo de pobreza y el 8,6% en el caso de la pobreza severa.

Esta positiva evolución de la tasa de pobreza severa en Castilla-La Mancha ha venido acompañada –o, más bien, motivada–, por un incremento de la renta de las familias y una mejor distribución de la renta, con una reducción de los niveles de desigualdad. En efecto, como se observa en la Tabla 16, la renta mediana equivalente ha pasado en Castilla-La Mancha de 12.646 euros anuales en 2018 a 16.660 en 2024, lo que supone un incremento, en euros corrientes, de cerca del

(34) En este caso, se utiliza como referencia el ingreso mediano equivalente de Castilla-La Mancha y no el del conjunto de España. Al ser este ingreso mediano más elevado, el umbral de pobreza también es más alto y el porcentaje de personas que se sitúa por debajo de ese umbral se incrementa.

32% durante ese periodo. El incremento es menor, del 18,5% si se tiene en cuenta el crecimiento experimentado entre 2021 –con los ingresos del primer año de la pandemia– y 2024. El incremento de la renta en Castilla-La Mancha, a lo largo de todo el periodo analizado (del 31,7% entre 2018-2024) es similar al experimentado en el conjunto del Estado (del 30,6%) aunque ha sido algo menor durante el último periodo de 2021-2024, debido a que la caída de la renta provocada por la COVID-19 también ha sido más importante en esta comunidad autónoma que en el conjunto de España.

En todo caso, esos incrementos son más limitados cuando se calculan en términos de euros constantes; es decir, teniendo en cuenta la inflación registrada en ese periodo. Cuando se tiene en cuenta el incremento del coste de la vida, el aumento que se ha registrado en la renta mediana de la población de Castilla-La Mancha entre 2018 y 2024 es del 9,3%, frente al 10,6% en el conjunto de España.

TABLA 16. Evolución de la renta mediana equivalente, de la relación S80/S20 y del índice de Gini en Castilla-La Mancha y España (2018-2024)

	Renta mediana equivalente (euros/año)		Renta mediana equivalente (euros constantes/año), base 2023		Relación S80/S20		Coeficiente de Gini	
	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha	España	Castilla-La Mancha
2018	14.785	12.646	17.462	15.241	6,0	6,6	0,332	0,342
2019	15.015	13.384	17.438	15.830	5,9	5,5	0,330	0,312
2020	16.043	14.446	18.502	16.985	5,8	4,8	0,321	0,289
2021	15.892	14.054	18.383	16.624	6,2	5,7	0,330	0,317
2022	16.814	14.860	18.864	16.950	5,6	4,9	0,320	0,299
2023	18.316	15.818	18.957	16.388	5,5	5,0	0,315	0,296
2024	19.307	16.660	19.307	16.660	5,4	4,9	0,312	0,297
2018-20*	+8,5%	+14,2%	+6,0%	+11,4%	-0,2	-1,8	-0,011	-0,053
2021-24*	+21,5%	+18,5%	+5,0%	+0,2%	-0,8	-0,8	-0,018	-0,020
2018-24*	+30,6%	+31,7%	+10,6%	+9,3%	-0,6	-1,7	-0,020	-0,045

* En el caso de la renta, la evolución se expresa en términos de variación porcentual, mientras que, en el caso de los indicadores de desigualdad, se ha calculado como diferencia en términos de puntos porcentuales.

Nota: para el cálculo de la renta mediana equivalente en euros constantes, se ha utilizado la variación de las medias anuales del IPC de cada comunidad autónoma correspondientes al año previo a la realización de la encuesta.

Fuentes: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.; Índice de Precios de Consumo por comunidades autónomas.

Este incremento del nivel de renta ha estado acompañado, tanto en Castilla-La Mancha como en España, de una notable reducción de los indicadores que miden la desigualdad de ingresos. Así, la relación S80/S20 (35) ha pasado en Castilla-La Mancha del 6,6 al 4,9, mientras que en España ha evolucionado del 6,0 al 5,4. Por su parte, el índice de Gini (36) se ha reducido de forma particularmente notable en Castilla-La Mancha, pasando de 34,2 al 29,7 durante el mismo periodo. En el conjunto de España también se ha producido una reducción del índice de Gini, aunque ha resultado menos pronunciado que en esta comunidad autónoma (37).

A pesar de la disminución que han experimentado las situaciones de pobreza y el nivel de desigualdad, siguen persistiendo en la actualidad, tanto en España como en Castilla-La Mancha, unos niveles relativamente altos y estables de privación, que afectarían no solo a los ámbitos materiales, sino también a los relacionales de la vida cotidiana de las personas. En 2024, las situaciones de carencia material y social severa (38) afectan en Castilla-La Mancha al 8,6% de la población, un porcentaje similar al registrado en 2018 (8,7%), aunque algo mayor al de 2021 (7,5%). Se trata, en todo caso, de un porcentaje ligeramente mayor al que se registra en el conjunto de España, donde estas situaciones afectan al 8,3% de la población.

(35) Este indicador de desigualdad expresa el cociente entre los ingresos totales percibidos por el 20% de personas con unos ingresos equivalentes más altos y los percibidos por el 20% con los ingresos equivalentes más bajos.

(36) El coeficiente de Gini es un indicador que mide la desigualdad social a partir de los ingresos disponibles por parte de la población de una región en un periodo de tiempo determinado. El valor del índice de Gini es un número comprendido entre 0 y 100, donde el 0 expresa una igualdad perfecta (todos los individuos tienen los mismos ingresos) y el 100, la desigualdad absoluta (una persona tiene todos los ingresos y las demás, ninguno).

(37) Aunque con unas fuentes de datos diferentes, y un periodo de referencia también diferente, el Atlas de distribución de renta de los hogares del INE también detecta una tendencia a la baja en los indicadores de desigualdad de Castilla-La Mancha en el periodo que va de 2015 a 2022.

(38) La carencia material y social severa se construye con trece componentes, de los cuales siete se definen a nivel de hogar y seis son personales, diferentes para cada miembro del hogar. Una persona está en situación de carencia material y social severa si padece al menos siete de las trece limitaciones que forman la lista.

TABLA 17. Evolución de la tasa de carencia material y social severa y de la prevalencia de sus indicadores en la población de Castilla-La Mancha y España (2018-2024)

	España				Castilla-La Mancha			
	2018	2021	2024	Dif. 2018-24	2018	2021	2024	Dif. 2018-24
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	34,1	32,7	33,4	-0,8	38,2	35,0	35,3	-2,9
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	3,6	4,7	6,1	+2,5	5,0	3,8	6,5	+1,4
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	9,1	14,3	17,6	+8,4	14,7	13,6	19,4	+4,7
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	35,9	33,4	35,8	-0,1	39,9	35,6	37,5	-2,4
Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en los últimos 12 meses	9,4	14,4	14,2	+4,9	9,1	14,2	13,9	+4,8
No puede permitirse disponer de un automóvil	5,1	4,9	5,3	+0,2	5,5	2,4	3,9	-1,6
No puede sustituir muebles estropeados o viejos	32,3	27,5	27,7	-4,7	37,7	27,4	30,2	-7,5
No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva	8,9	8,7	8,0	-0,9	8,0	9,0	8,7	+0,7
No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones	2,7	2,4	2,5	-0,2	3,1	2,7	3,5	+0,4
No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes	10,1	8,6	8,8	-1,3	8,6	8,0	9,7	+1,1
No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio	13,9	12,5	13,2	-0,7	9,8	12,0	13,8	+4,1
No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo	14,3	15,1	15,0	+0,6	10,6	14,9	17,9	+7,3
No puede permitirse conexión a internet	5,6	2,7	1,6	-4,0	4,3	3,4	2,2	-2,2
Tasa de carencia material y social severa	8,7	8,3	8,3	-0,4	8,7	7,5	8,6	-0,1

Fuentes: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

En el caso de Castilla-La Mancha, las situaciones de privación más frecuentes se relacionan, en primer lugar, con la incapacidad de los hogares para afrontar gastos imprevistos (esta situación afecta al 37,5% de la población); en segundo lugar, con la imposibilidad, por no poder permitírselo, de ir de vacaciones al menos una semana al año (35,3%) y, en tercer lugar, con la imposibilidad de poder sustituir muebles estropeados o viejos (30,2%). En todo caso, los indicadores que presentan una evolución más desfavorable entre 2018 y 2024 están relacionados con la imposibilidad de realizar, por no poder permitírselo, un pequeño gasto personal (aumenta 7,3 puntos porcentuales); con los retrasos en los gastos de vivienda y compras (+4,8 puntos); y con las situaciones relacionadas con el hecho de poder mantener la vivienda con una temperatura adecuada (+4,7 puntos). Por el contrario, cabe destacar que, la imposibilidad de poder sustituir muebles estropeados o viejos, pese a ser una de las situaciones de privación más frecuentes en 2024, es también uno de los indicadores que ha experimentado una mayor mejora desde 2018, reduciéndose en 7,5 puntos porcentuales y pasando de afectar al 37,7% de la población, al 30,2%.

También cabe destacar que 11 de los 13 indicadores resultan en 2024 más altos en Castilla-La Mancha que en el conjunto de España, aunque en cualquier caso, las diferencias entre ambos territorios son mínimas (inferiores a tres puntos porcentuales).

5.3. Aumenta el acceso al IMV, que alcanza una cobertura similar a la del conjunto del Estado, y se reduce significativamente el acceso al Ingreso Mínimo de Solidaridad

El informe «Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España (39)» publicado en 2022 por la Fundación FOESSA puso de manifiesto los problemas de eficacia (por su reducido número de hogares beneficiarios) que a finales del año 2021 tenía el Ingreso Mínimo Vital (IMV), sin duda, una de las medidas más importantes y novedosas, al tratarse de la primera renta mínima de ámbito estatal, aprobadas en ese momento.

(39) Ayala, Luis; Laparra, Miguel; Rodríguez, Gregorio (coord.) (2022). *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España*. Madrid: Fundación FOESSA. Disponible en: <https://www.caritas.es/main-files/uploads/sites/31/2022/01/Informe-FOESSA-2022.pdf>.

Cuatro años después de su puesta en marcha, en junio de 2020, el panorama que se observaba en 2021 se ha clarificado en alguno de sus aspectos más problemáticos –como el de su gestión y articulación con el resto de las prestaciones de garantía de ingresos–, se han introducido algunas novedades en su diseño como, por ejemplo, la introducción del Complemento de Ayuda para la Infancia (CAPI) (40) y su cobertura se ha ampliado.

A modo de contextualización, conviene distinguir tres tipos de trayectorias territoriales a la hora de articular el IMV y las rentas mínimas autonómicas (41):

- a) Las comunidades con una renta mínima autonómica desarrollada en las que el IMV tiende a ser “absorbido” por la prestación autonómica.
- b) Las comunidades con renta mínima significativa, pero algo menos desarrollada que las primeras, que siguen un camino similar a estas, pero con un papel mucho más relevante del IMV.
- c) Las comunidades con rentas mínimas más limitadas, en las que el IMV sustituye a una renta mínima que tiende a desaparecer (una variante de este caso es el de las comunidades en las que el IMV alcanza niveles de cobertura muy superiores a los que llegó a tener la RMA).

La trayectoria que caracteriza a Castilla-La Mancha es similar al tercer grupo de descrito, aunque la cobertura del IMV en las comunidades autónomas que se sitúan en este grupo es muy superior a la que nunca llegó a tener la Renta Mínima Autonómica (RMA); en el caso de Castilla-La Mancha, el Ingreso Mínimo de Solidaridad. Se trata de comunidades con cobertura de su RMA muy limitada. Andalucía es la comunidad de mayores dimensiones de este grupo, y Castilla-La Mancha tiene una evaluación similar. Ceuta y Melilla, por su parte, aunque difíciles de comparar por sus dimensiones y peculiaridades, presentan la versión más extrema de esa trayectoria.

(40) El Complemento de Ayuda para la Infancia (CAPI) es prestación económica adicional incluida dentro del Ingreso Mínimo Vital (IMV), cuyo propósito principal es proporcionar un apoyo económico a las familias con menores a su cargo que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica al objetivo de reducir la pobreza infantil.

(41) Aguilar, M. y Arriba, A. (2024). “El IMV y las rentas mínimas, cuatro años después”, *Llei d’Engel*, 19 de marzo de 2024. Disponible en: <https://lleiengel.cat/imv-i-rendes-minimes/>.

Por otra parte, el informe ‘Tercera Opinión de la AIReF sobre el Ingreso Mínimo Vital’, publicado también en 2024 (42), diferencia al hilo de esta cuestión dos grandes grupos de comunidades autónomas: de una parte, las que mantienen un número significativo de beneficiarios de las rentas mínimas desde la aparición del IMV—junto a Cataluña, Euskadi, Comunidad Valenciana, Canarias, Principado de Asturias, Comunidad Foral de Navarra, Galicia, Islas Baleares y Cantabria—; y de otra, las que han disminuido de forma significativa los beneficiarios de las rentas mínimas desde la aparición del IMV—Comunidad de Madrid, Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Región de Murcia, Extremadura, Ceuta, Melilla, La Rioja y Aragón—.

Una vez caracterizado el panorama autonómico de las rentas mínimas y el lugar que Castilla-La Mancha ocupa en él, a continuación se profundizará en el análisis de dichas prestaciones en esta comunidad autónoma y su comparativa a nivel estatal.

En efecto, tal y como recoge la Tabla 18, si se analiza el despliegue del IMV en el conjunto de España se observa que, entre mayo de 2021 y noviembre de 2024, la tasa de cobertura ha pasado del 1,5% al 4,2% de la población, y que se han incorporado a la percepción de la prestación en torno a 1,3 millones de personas beneficiarias. En términos de hogares, se ha pasado de una cobertura del 1,4% al 3,4% y el número de hogares perceptores de la prestación ha crecido en cerca de 400 mil. En Castilla-La Mancha el incremento ha sido mayor porque partía en 2021 de una situación más negativa que el conjunto del Estado. En efecto, en 2021, el IMV llegaba al 1,1% de los hogares de Castilla-La Mancha, frente al 1,4% en el conjunto de España. Es decir, si la cobertura estatal era baja, la autonómica lo era aún más. Tras tres años, en noviembre de 2024, la cobertura se sitúa tanto en Castilla-La Mancha como en el conjunto del Estado en el 3,4%. Esta diferencia también se observa en los datos acumulados: si en el caso del Estado español, el número total de personas que se han beneficiado del IMV entre 2020 y 2024 equivale al 5,7% de la población, en el caso de Castilla-La Mancha equivale al 6%.

(42) AIReF (2024), 3.ª Opinión Ingreso Mínimo Vital, Opinión 2/24, Madrid. Disponible en: https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724_IMV_Opinion3_01Estudio.pdf.

TABLA 18. Evolución del número y la cobertura de hogares y personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital en Castilla-La Mancha y España (2021-2024)

		España		Castilla-La Mancha	
		Número	Cobertura %	Número	Cobertura %
Mayo 2021	Hogares	260.206	1,4	8.828	1,1
	Personas beneficiarias	682.808	1,5	24.611	1,2
Noviembre 2024	Hogares	665.508	3,4	27.933	3,4
	Personas beneficiarias	2.021.729	4,2	92.564	4,4
Acumulado* (junio 2020 -noviembre 2024)	Hogares	933.496	4,8	39.054	4,7
	Personas beneficiarias	2.774.812	5,7	125.118	6,0

Fuente: Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Más allá de la evolución en el alcance de esta prestación, resulta también conveniente analizar a qué modalidades del IMV acceden las personas que lo perciben. De los casi 28 mil hogares que en noviembre de 2024 percibían el IMV en Castilla-La Mancha, cerca de la mitad (el 47,8%) percibía únicamente la modalidad de complemento infantil (CAPI), con una cuantía media mensual de 137 euros. De hecho, al igual que en el conjunto de España, cabe pensar que el crecimiento experimentado en el número de personas perceptoras del IMV se explica por el acceso a esta prestación, que se plantea como una herramienta contra la pobreza infantil dirigida a familias con rentas medias y bajas. Del resto de los hogares beneficiarios, dos de cada diez perciben únicamente el IMV, sin complemento infantil (21,8%), y un tercio (30,4%) perciben tanto el IMV como el CAPI. En el primer caso, la cuantía media se acerca a los 460 euros y en el segundo, a más de 700. Esta distribución es similar a la que se observa en el conjunto del Estado: en ambos casos puede decirse que más de dos tercios de los hogares beneficiarios del IMV perciben el complemento a la infancia, debido a que tienen menores de edad a cargo, aunque la proporción de quienes únicamente perciben la modalidad de complemento infantil (CAPI) es algo mayor en esta comunidad que en el conjunto de España.

TABLA 19. Número de hogares beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital en Castilla-La Mancha y España por tipo de prestación (noviembre de 2024)

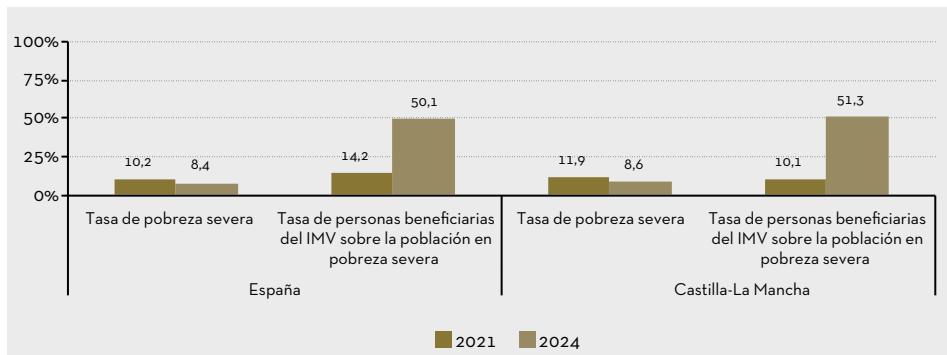
	España			Castilla-La Mancha		
	Número	Distribución (%)	Cuantía media mensual (€)	Número	Distribución (%)	Cuantía media mensual (€)
IMV (con o sin CAPI)	417.483	62,7	--	14.587	52,2	--
--IMV sin CAPI	199.211	29,9	509,5	6.084	21,8	459,8
--IMV con CAPI	218.272	32,8	820,0	8.503	30,4	732,2
Solo CAPI	248.025	37,3	130,4	13.346	47,8	136,7
Total	665.508	100,0	470,1	27.933	100,0	388,4

CAPI: Complemento de Ayuda para la Infancia.

Fuente: Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Si los datos de cobertura del IMV que se acaban de señalar se relacionan con la extensión de las situaciones de pobreza severa en Castilla-La Mancha, se observa que, si bien la cobertura de esa demanda potencial ha crecido entre 2021 y 2024, el IMV llega en esta comunidad autónoma a un porcentaje muy reducido de la población potencialmente beneficiaria. En efecto, en 2021 la cobertura del IMV en Castilla-La Mancha equivalía al 10,1% de las personas en situación de pobreza severa en esa comunidad, frente al 14,2% en el conjunto de España. En 2024, este porcentaje ha subido al 51,3%, algo mayor al nivel de cobertura del Estado, pero, en cualquier caso, no particularmente elevado. En ambos casos, además, la mejora de la cobertura de la demanda potencial se debe tanto al crecimiento en el número de personas usuarias, como a la reducción del número de personas en situación de pobreza severa.

GRÁFICO 33. Evolución del porcentaje de personas en situación de pobreza severa y del de personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital sobre la población en pobreza severa de Castilla-La Mancha y España (2021-2024)



Fuentes: datos de las nóminas de mayo de 2021 y noviembre de 2024 del IMV proporcionados por la Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2021 y 2024; Estadística continua de población. Población en viviendas familiares. 1 de enero.

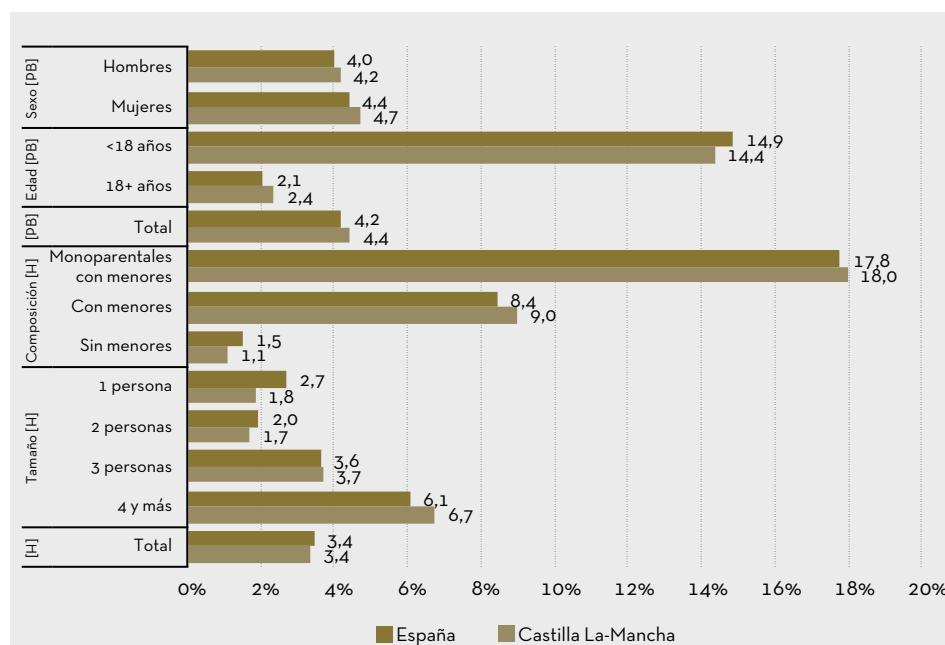
En ese mismo sentido, los análisis más recientes realizados sobre la cobertura del IMV con relación a la demanda potencial (43) señalan que en Castilla-La Mancha, esta prestación alcanza a un menor porcentaje de personas en situación de pobreza (un 14,6%) que en el conjunto de España (17,1%). Esta comunidad autónoma, por tanto, se situaría junto a Canarias y Galicia, con una tasa de cobertura por debajo de la media estatal, pero no tan alejada como las tres comunidades autónomas con una menor tasa de cobertura (que son Madrid, Islas Baleares y Cataluña). En este caso, la definición de pobreza es diferente a la utilizada en el gráfico anterior, y se tiene además en cuenta el número medio de personas beneficiarias en el periodo que va de mayo a septiembre de 2024, por lo que la tasa de cobertura de la demanda potencial resultante para Castilla-La Mancha es aún más baja. Ambos enfoques, en todo caso, apuntan en la misma dirección y ponen de manifiesto que el IMV llega en esta comunidad autónoma a una parte muy reducida de las personas que potencialmente podrían necesitarlo.

En lo relativo a la cobertura de la prestación entre los diferentes grupos sociodemográficos y hogares, cabe señalar ciertos elementos importantes. En primer lugar, las

(43) Sanzo, L. (2024). "IMV, Rentas Mínimas Autonómicas y lucha contra la pobreza", *Llei d'Engel*, 4 de diciembre de 2024. Disponible en: <https://lleiengel.cat/imv-rendes-minimes-autonomiques-i-lluita-contra-la-pobresa/>.

coberturas más elevadas se registran entre los hogares monoparentales con menores de edad a cargo, un 18% de los cuales accede a la prestación. También es elevada la cobertura entre la población beneficiaria menor de 18 años –del 14,4%–, así como la cobertura entre los hogares que cuentan con personas menores de edad –del 9%–, debido probablemente el impacto del CAPI en la extensión de la prestación. En segundo lugar, en cuanto a la comparativa a nivel territorial, la situación de Castilla-La Mancha es muy similar a la que se registra en el conjunto de España, sin grandes diferencias en el nivel de cobertura entre ambos territorios. La cobertura del IMV es algo más elevada en esta comunidad autónoma en el caso de los hogares monoparentales con menores (18% en Castilla-La Mancha frente al 17,8% en España), con menores (9% frente a 8,4%) y hogares compuestos por 4 y más personas (6,7% frente a 6,1%) y, por el contrario, como se ha mencionado anteriormente, es algo más reducida en el caso de las personas menores de 18 años (14,4% frente a 14,9% en España), hogares sin menores de edad (1,1% frente a 1,5%) y unipersonales (1,8% frente a 2,7%).

GRÁFICO 34. Cobertura del Ingreso Mínimo Vital entre la población y los hogares de Castilla-La Mancha y España, según diversas características de las personas y de los hogares beneficiarios (2024)



Nota: PB se refiere a valores calculados entre el número de personas beneficiarias y H entre el número de hogares titulares.

Fuentes: Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Datos de la nómina de noviembre de 2024; INE. Estadística continua de población.

El IMV no es, en todo caso, la única prestación de garantía de ingresos a las que se puede acceder en Castilla-La Mancha. El IMV es una prestación compatible con los programas de rentas mínimas autonómicos, con las que coexiste desde que se puso en marcha la prestación estatal, en 2020. En el caso de Castilla-La Mancha, el Ingreso Mínimo de Solidaridad es una prestación económica de carácter periódico y temporal, cuya finalidad es la inserción social de aquellas personas y unidades familiares que, por carecer de recursos económicos suficientes, no pueden atender sus necesidades básicas.

Es preciso señalar, con todo, que en el momento actual se trata de una prestación en vías de extinción ya que actualmente el Ingreso Mínimo de Solidaridad se dirige exclusivamente a las personas que tengan reconocida esta ayuda con anterioridad al 5 de enero de 2021 y cumplan los siguientes requisitos:

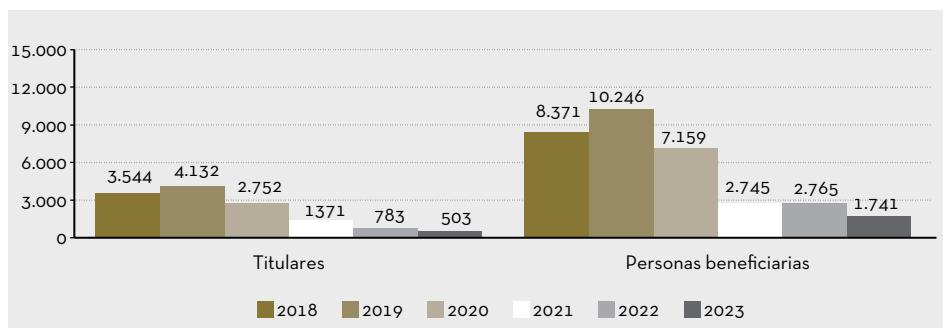
- Residir de manera efectiva y continuada, así como tener el empadronamiento en algún municipio de Castilla-La Mancha, al menos con dos años de antelación a la prestación de la solicitud o ser emigrante retornado.
- Tener una edad comprendida entre los 25 y 64 años de edad, ambos inclusive, quedando excluidos del cumplimiento de este requisito aquellas personas que tengan a su cargo menores o personas con discapacidad.
- Carecer de medios económicos equivalentes en su cuantía a la señalada para el Ingreso Mínimo de Solidaridad.
- Constituir unidad familiar independiente con al menos un año de antelación a la presentación de la solicitud, exceptuando en el cumplimiento de este plazo quienes tengan menores a su cargo o personas con discapacidad.
- Estar inscrito como demandante de empleo. No será exigible este requisito a las personas víctimas de violencia doméstica.

Los datos del Gráfico 35 ponen de manifiesto que la cobertura de esta prestación se ha reducido claramente desde la entrada en vigor del IMV. En efecto, si bien entre 2018, y 2019 el número de personas titulares (44) alcanzó los cuatro mil, con

(44) Se denomina titular a la persona que solicita la prestación en nombre de la unidad de convivencia y asume la representación de esta ante la administración. Las personas beneficiarias son el conjunto de personas que integran el núcleo de convivencia receptor de la prestación.

una cobertura cercana al 0,5% de la población, a partir de 2020 el número de titulares y de personas beneficiarias se ha reducido de forma drástica, cayendo hasta 503 titulares en 2023. Entre 2019 y 2023, la cobertura de la prestación ha pasado del 0,53% al 0,06% en el caso de las personas titulares y del 0,50% al 0,08% en lo que se refiere a las personas beneficiarias, lo que en la práctica supone casi la extinción de esta prestación.

GRÁFICO 35. Evolución de la cobertura y el número de titulares y personas beneficiarias del Ingreso Mínimo de Solidaridad (IMS) (2018-2023)



Fuentes: datos de las nóminas de mayo de 2021 y noviembre de 2024 del IMV proporcionados por la Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2021 y 2024; Estadística continua de población. Población en viviendas familiares. 1 de enero.

La evolución observada en la cobertura del IMS pondría claramente de manifiesto en qué medida Castilla-La Mancha se sitúa entre las CCAA que han aprovechado la introducción del IMV para reducir la cobertura y el gasto de su sistema de rentas mínimas (45). En ese mismo sentido, el último estudio de la AiREF sobre el Ingreso Mínimo Vital (46), con datos de rentas mínimas facilitados por todas las comunidades autónomas, datos fiscales (AEAT) y datos del IMV (Tesorería General de la Seguridad Social), pone de manifiesto que desde la entrada en vigor del IMV, el trasvase de personas beneficiarias desde las rentas mínimas autonómicas a la prestación estatal ha liberado el 11% del gasto de las comunidades autónomas.

(45) Aguilar, M. y Arriba, A. (2024). “El IMV y las rentas mínimas, cuatro años después”, *Llei d’Engel*, 19 de marzo de 2024. Disponible en: <https://lleiengel.cat/imv-i-rendes-minimes/>.

(46) AIREF (2024), 3.ª Opinión Ingreso Mínimo Vital, Opinión 2/24, Madrid. Disponible en: https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724_IMV_Opinion3_01Estudio.pdf.

mas en sus rentas mínimas, aunque con una gran variabilidad en el porcentaje de recursos liberados. Las comunidades autónomas con mayor porcentaje de fondos liberados como consecuencia del traspaso de personas beneficiarias de su renta mínima al IMV han sido, principalmente, Melilla, Andalucía y la Comunidad de Madrid; junto a, en menor medida, Castilla-La Mancha –con menos del 20% liberado, sobre el total gastado en el Ingreso Mínimo de Solidaridad entre 2020 y 2023–. En el extremo opuesto se situarían Cataluña, Canarias, Baleares o la Comunitat Valenciana, con un menor porcentaje de recursos liberado.

5.4. Persisten dificultades importantes en el acceso al IMV por parte de los hogares más vulnerables, con tasas de *non take up* muy elevadas y superiores al promedio nacional

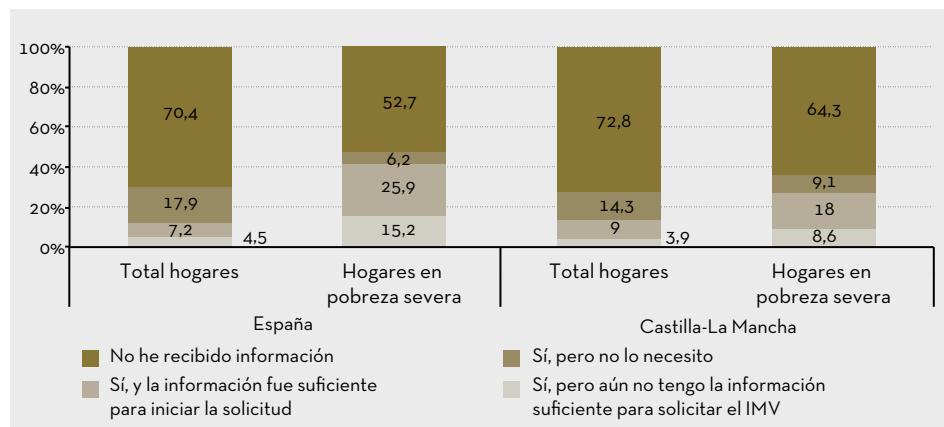
Tal y como se ha mencionado anteriormente, pese al aumento de la cobertura del IMV registrado en Castilla-La Mancha, aún sigue habiendo una proporción relativamente elevada de hogares que, si bien cumplen los requisitos, no acceden a esta prestación. De hecho, según el estudio de AIREF antes citado (47), Castilla-La Mancha se posiciona, tras Baleares y Cataluña, como la tercera comunidad autónoma con tasas de *non take-up* en el IMV superiores al promedio nacional. En concreto, la tasa de *non take-up* asciende en Castilla-La Mancha al 60%, frente al 56% en el conjunto de España.

Entre los problemas existentes en el acceso al IMV, los resultados que proporciona la EINSFOESSA 2024 permiten identificar la falta de información como uno de los principales. En efecto, pasados ya cuatro años desde su puesta en marcha, resulta especialmente preocupante la elevada proporción de hogares en situación de pobreza severa que manifiestan no haber recibido ninguna información. En Castilla-La Mancha estos hogares representan un 64,3% de aquellos que se encuentran en situación de pobreza severa, frente al 52,7% en el conjunto de España. En otras palabras, más de seis de cada diez personas en situación de pobreza severa en Castilla-La Mancha, frente a una de cada dos en España, señalan no haber recibido información sobre el IMV. La falta de información sobre esta prestación también es más acusada en Castilla-La Mancha, con relación al conjunto de España, cuando se tiene en cuenta al conjunto de los hogares y no únicamente a

(47) AIREF (2024), 3.^a Opinión Ingreso Mínimo Vital, Opinión 2/24, Madrid. Disponible en: https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724_IMV_Opinion3_01Estudio.pdf.

los que están en situación de pobreza severa (72,8% y 70,4% en Castilla-La Mancha y el conjunto de España, respectivamente).

GRÁFICO 36. Distribución del total de hogares y de los hogares en situación de pobreza severa de Castilla-La Mancha y España, según información recibida sobre el Ingreso Mínimo Vital (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Más allá de aquellos casos en los que la solicitud del IMV resultó denegada, lo que sí resulta evidente, tanto en el conjunto del Estado, como en Castilla-La Mancha, son los problemas de información vinculados al IMV. En efecto, tal y como puede comprobarse en la TABLA 20 de todos los hogares en situación de pobreza severa que no están recibiendo actualmente el IMV, la ausencia total (68%) o parcial (5,8%) de información se erigen como el principal obstáculo en el acceso a esta prestación. Estos datos coinciden plenamente con los resultados de la investigación cualitativa con grupos focales integrados por las entidades inscritas en el registro de mediadores sociales, llevada cabo por la AIREF (48), al revelar que “una de las principales causas del *non take-up* es la falta de información comprensible, fiable y homogénea para los hogares y para quienes les brindan acompañamiento en el proceso de solicitud de la prestación”.

(48) AIREF (2024), 3.ª Opinión Ingreso Mínimo Vital, Opinión 2/24, Madrid, pág. 6. Disponible en: https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724_IMV_Opinion3_01Estudio.pdf.

TABLA 20. Distribución de los hogares de Castilla-La Mancha y España en situación de pobreza severa que no reciben el IMV, según estado actual de la solicitud del Ingreso Mínimo Vital (2024)

(%)	España	Castilla-La Mancha
No ha recibido información y no la ha solicitado	59,4	68,0
Ha recibido información, pero percibe que no necesita la prestación y no la ha solicitado	7,1	9,6
La ha solicitado, aunque no la recibe (denegación)	15,6	9,5
Ha intentado solicitarla, pero no lo ha conseguido	6,0	3,0
Ha recibido algo de información, pero no sabe cómo hacerlo	4,0	5,8
No lo ha intentado porque no se considera que sea una prestación adecuada para ese hogar	0,8	0,9
No lo ha intentado porque considera que no cumple con los requisitos	6,6	3,2
No lo ha intentado porque considera que no le compensa	0,5	0,0
Total	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Capítulo 6

Los problemas de exclusión social en el eje relacional persisten, si bien Castilla-La Mancha presenta niveles más reducidos de situaciones de discriminación y aislamiento social

6.1. Introducción

De todos los ámbitos que en el marco de análisis de EINSFOESSA conforman las situaciones de exclusión social, las relacionadas con el eje relacional han sido tradicionalmente las que –tanto en España como en Castilla-La Mancha– han tenido una menor incidencia, inferior a las problemáticas relacionadas con el eje económico y el eje político. Los vínculos personales y las relaciones sociales parecen, desde esa perspectiva, tener una menor capacidad de deterioro y una mayor facultad para favorecer las dinámicas de integración social que los elementos materiales y políticos que también inciden en las situaciones de integración y exclusión social.

Con ese punto de partida, en este capítulo se analizan las situaciones de exclusión social vinculadas al eje relacional y relativas tanto a situaciones caracterizadas por una ausencia de redes sociales, lo que implica el aislamiento social como forma de exclusión, como a aquellas otras situaciones en las que la interrelación existe, pero se plantea en una dimensión conflictiva o generadora de cierto rechazo por el conjunto de la sociedad.

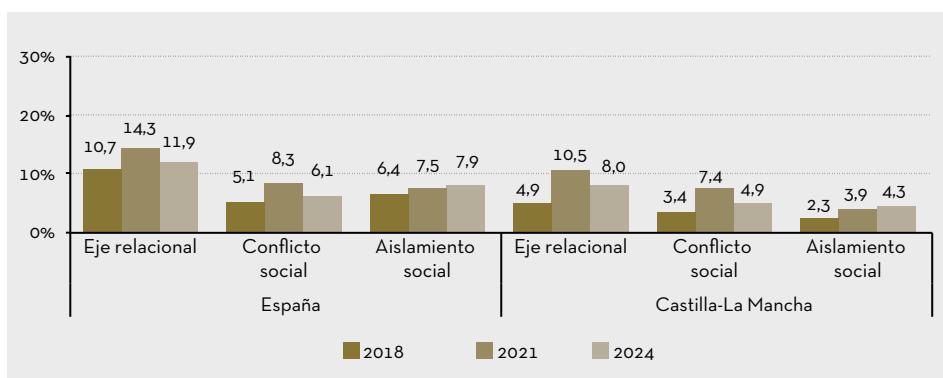
El capítulo se organiza en tres epígrafes, además de esta introducción. El primero aborda la incidencia y evolución de las situaciones de exclusión social vinculadas a las dimensiones de conflicto y aislamiento social. El segundo, por su parte, examina tanto la evolución que han experimentado, desde el año 2018, las redes de apoyo que se tejen entre los hogares, como los vestigios de la crisis de la COVID-19 en el mantenimiento de las relaciones sociales más próximas. Finalmente, se analiza el problema social de la discriminación y de la pérdida de oportunidades que estas situaciones generan entre el conjunto de los hogares y, muy especialmente, en aquellos que se encuentran en situación de exclusión social.

6.2. Aumentan ligeramente con respecto a 2018 los problemas asociados a la convivencia y el aislamiento social

En 2024, el 8% de los hogares de Castilla-La Mancha, unos 66.000 hogares, se encuentran afectados por problemas de exclusión en el eje relacional. Dentro de este eje, el 4,9% de los hogares presenta problemáticas ligadas a la dimensión del conflicto social y un 4,3% al aislamiento social. La situación de Castilla-La Mancha presenta una situación más favorable que la que se observa a nivel estatal ya que la incidencia dentro de este eje, así como en cada una de sus dimensiones, es inferior.

Desde una perspectiva evolutiva los datos de 2024 ponen de manifiesto que, pese a reducirse con respecto a 2021 la proporción de hogares con problemas de exclusión en el eje relacional, la incidencia actual de los mismos se sitúa por encima de la registrada en 2018, de tal manera que en estos seis últimos años, los hogares afectados por estas problemáticas habrían pasado del 4,9% a un 8%. Los aumentos observados en este periodo, aunque ligeros, son claros tanto en la dimensión del conflicto social, como en la del aislamiento social. En este sentido, aunque Castilla-La Mancha registra una incidencia menor de los problemas de exclusión en este ámbito, presenta una evolución similar a la que se ha registrado en el conjunto de España. En el caso del conflicto social los problemas de exclusión se reducen respecto a 2021, pero continúan por encima de los registrados en 2018, mientras que, en el del aislamiento, el aumento, aunque muy ligero, ha sido progresivo desde el año 2018.

GRÁFICO 37. Evolución del porcentaje de hogares de Castilla-La Mancha y España afectados por el eje relacional y sus dimensiones (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

En el caso de la dimensión del conflicto social, los indicadores que afectan a un mayor porcentaje de los hogares son los relativos a hogares en los que algún miembro ha tenido problemas con el alcohol, otras drogas o bien con el juego en los 10 últimos años y a los hogares en los que alguien recibe o ha recibido malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años. En ambos casos se encuentran afectados por estos problemas un 2,3% de los hogares castellanomanchegos. Tras estas problemáticas se encuentran otras cuya incidencia es inferior al 1%. Se trata de los hogares que cuentan entre sus miembros con personas que han sido, durante la última década, madre o padre adolescente (el 0,8% de los hogares), los que mantienen malas relaciones entre sus integrantes (0,3%) y los que han tenido problemas con la justicia penal en los últimos 10 años, situación para la que no ha sido posible detectar ningún caso. Aunque siempre dentro de unas dimensiones muy reducidas, la incidencia de cuatro de las cinco problemáticas que se agrupan dentro de esta dimensión habría aumentado con respecto a 2018, lo que explica que los problemas de exclusión social hayan aumentado en la dimensión del conflicto social en 1,5 puntos porcentuales.

TABLA 21. Evolución del porcentaje de hogares de Castilla-La Mancha y España afectados por diversos problemas de exclusión social en el eje relacional (2018-2024)

	España			Dif. 2018-24	Castilla-La Mancha			Dif. 2018-24
	2018	2021	2024		2018	2021	2024	
Conflictos social								
ID28. Hogar en el que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años	2,4	3,5	2,3	-0,1	1,0	2,9	2,3	+1,3
ID29. Hogar con relaciones muy malas, malas o más bien malas entre sus miembros	0,5	1,5	0,4	-0,1	0,2	1,0	0,3	+0,1
ID30. Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos años	2,2	2,2	3,7	+1,5	2,1	1,3	2,3	+0,2
ID31. Hogar en el que alguien ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente en los últimos 10 años	0,6	1,6	0,8	+0,2	0,2	2,5	0,8	+0,6
ID32. Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los 10 últimos años	0,6	1,1	0,5	-0,1	0,1	1,1	(0,0)*	--

	España			Castilla-La Mancha			Dif. 2018-24	Dif. 2018-24
	2018	2021	2024	2018	2021	2024		
Aislamiento social								
ID33. Hogar con personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad	5,4	5,4	4,7	-0,7	1,9	2,6	2,0	+0,1
ID34. Hogar con relaciones malas o muy malas con los vecinos del barrio	0,5	0,6	0,2	-0,3	0,1	0,1	0,1	0,0
ID35. Hogar con personas que han estado en instituciones alguna vez (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres)	0,7	1,7	3,8	+3,1	0,3	1,1	2,7	+2,4

*Entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se ha recogido ningún caso relativo a las situaciones que describen los indicadores.

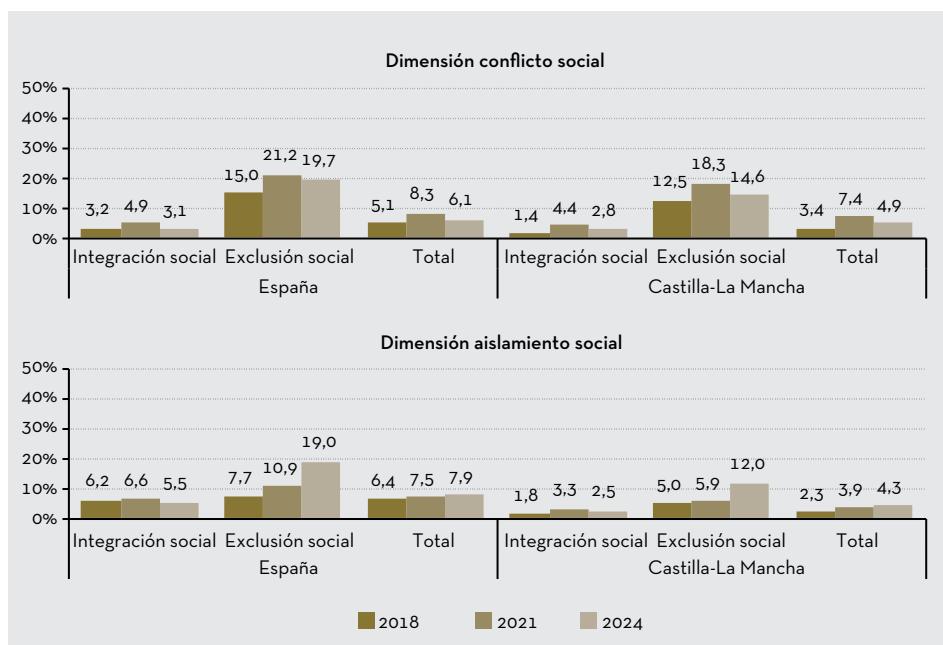
Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

En el caso de la dimensión del aislamiento social el indicador más prevalente y que en mayor medida ha crecido es el relacionado con el internamiento de alguno de sus miembros en una institución. En 2024, el 2,7% de los hogares castellano-manchegos refiere que alguno de sus miembros está siendo o ha sido atendido alguna vez en la vida en algún tipo de centro de estancia no permanente. Al igual que ocurre en el conjunto de España, la prevalencia de estas situaciones habría aumentado progresivamente desde 2018. Frente a los problemas de aislamiento social por internamiento, como es el caso del indicador mencionado, el resto de las problemáticas incluidas en esta dimensión tendrían una menor incidencia que, por lo demás, apenas habría variado con respecto a 2018. Se trata de las situaciones vinculadas a hogares cuyos miembros viven situaciones muy claras de aislamiento social (el 2%) y a los que valoran negativamente las relaciones con la vecindad (0,1%).

El alcance que las problemáticas de exclusión mencionadas tienen en los hogares difiere de forma evidente entre los hogares según su posición en la escala integración-exclusión social. Por una parte, en lo que se refiere a la dimensión del conflicto social, estos problemas afectan en Castilla-La Mancha al 2,8% de los hogares en situación de integración y al 14,6% de los hogares en situación de exclusión.

A pesar de la disminución que se observa con respecto a 2021, lo cierto es que desde 2018 se ha producido un aumento, aunque ligero, del alcance de estas problemáticas en ambos grupos, aumentando su incidencia en el caso de los hogares en integración en 1,4 puntos porcentuales y en 2,1 puntos en el de los hogares en situación de exclusión social.

GRÁFICO 38. Evolución del porcentaje de hogares de Castilla-La Mancha y España afectados por problemas de exclusión en las dimensiones del conflicto y el aislamiento social (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

En el caso de la dimensión del aislamiento social, la brecha entre hogares en situación de integración y exclusión se acrecienta de manera importante. Mientras la incidencia de los problemas de aislamiento social en los hogares en situación de integración social apenas aumenta en 0,7 puntos porcentuales, entre los hogares en situación de exclusión social lo hace en siete puntos.

Desde una perspectiva comparada, la evolución que experimenta Castilla-La Mancha es similar a la de España, si bien, como ya se ha mencionado, la incidencia de estas problemáticas, tanto en los hogares en situación de integración social como en los hogares en exclusión, es notablemente superior en el conjunto de España.

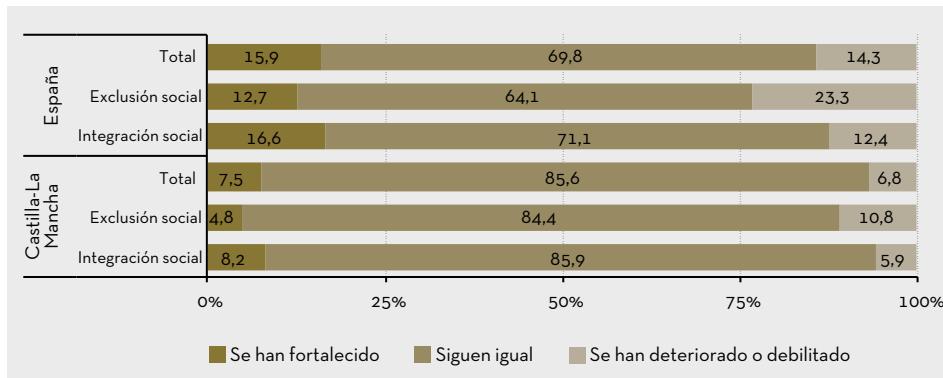
6.3. Desde 2018 se ha reducido el número de hogares que se ayudan entre sí ante situaciones de necesidad

A pesar de que la pandemia por la COVID-19 tuvo amplios y muy diversos efectos en el bienestar de las personas, cuatro años después de su irrupción quedan pocos vestigios visibles de lo que se vivió en aquella época. Sin embargo, y aunque sus efectos se difuminen cada vez más con el paso del tiempo, eso no quiere decir que algunas de sus consecuencias no persistan hoy.

Los datos que proporciona la EINSFOESSA 2024 arrojan un panorama que puede considerarse positivo respecto a esta cuestión. Consultados los hogares castellanomanchegos por la evolución experimentada en sus relaciones más cercanas (amistades, familia, vecindario) al comparar el momento actual con la situación anterior a la pandemia, el 85,6% señala que las relaciones que mantienen siguen igual, el 7,5% considera que se han fortalecido y una proporción algo menor, el 6,8%, que se han deteriorado o debilitado. Esta situación contrasta, en parte, con la observada para el conjunto de los hogares españoles, donde son más frecuentes que en Castilla-La Mancha los hogares que refieren cambios, ya sea en un sentido u otro, por lo que cabría apuntar en esta comunidad a un menor impacto de la pandemia en las relaciones sociales.

La valoración respecto a la evolución de estas relaciones no es en cualquier caso la misma para los hogares en situación de integración o exclusión social. Entre los hogares que están en esa situación —ya sea moderada o severa—, el 10,8% considera que sus relaciones se han debilitado y el 4,8% que se han fortalecido. En cambio, entre los hogares que se encuentran en una situación de integración social esto porcentajes prácticamente se invierten y son el 8,2% los que refieren un fortalecimiento de sus relaciones, frente a un 5,9% que señalan un debilitamiento. Sin embargo, en todos los casos, sean hogares en exclusión o no, se mantiene el porcentaje mayoritario, de en torno a un 85%, de quienes consideran que no ha habido cambios.

GRÁFICO 39. Distribución de los hogares de Castilla-La Mancha y España en función de la evolución experimentada por sus relaciones más cercanas al comparar la situación actual con la anterior a la pandemia, según nivel de exclusión social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

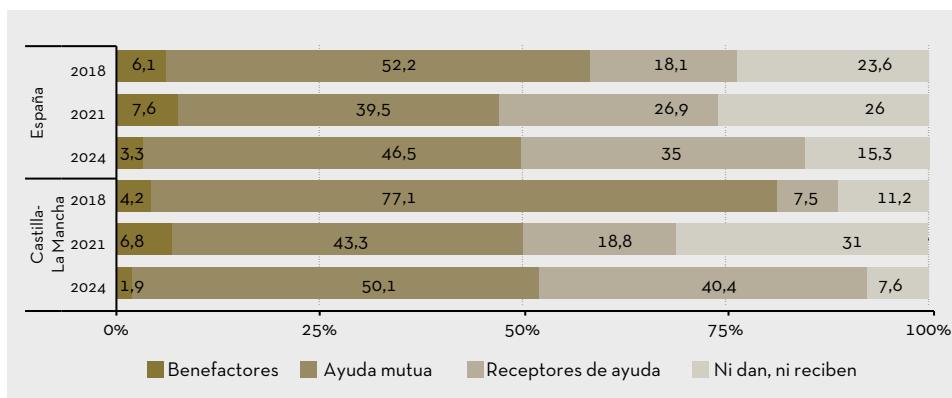
Además de los cambios en las relaciones sociales de proximidad, también se analiza en esta encuesta la distribución de los hogares en función de la ayuda que reciben o prestan a otros hogares. Como en otras ediciones de la encuesta, los hogares se clasifican en cuatro grandes grupos: los benefactores (que prestan ayuda, pero no la reciben), los que prestan y al mismo tiempo reciben (ayuda mutua), los que únicamente reciben ayuda, y los que ni la dan ni la reciben.

Los datos de EINSFOESSA señalan que en 2024 el 1,9% de los hogares de Castilla-La Mancha pueden ser considerados como benefactores, el 50,1% reciben y prestan ayuda, el 40,4% únicamente la reciben y el 7,6% ni la dan ni la reciben. Desde una perspectiva comparada, la distribución que presentan los hogares castellanomanchegos puede considerarse similar a la que se observa en el conjunto de España, si bien en Castilla-La Mancha la proporción de los hogares que, desde una perspectiva de ayuda mutua, se encuentran aislados (esto es, ni dan, ni reciben ayuda) es sustancialmente menor (7,6%) que la que se observa en el conjunto del Estado (15,3%). Dejando al margen esta diferencia, lo cierto es que desde el punto de vista evolutivo, los grandes cambios que en la distribución de los hogares se observa en Castilla-La Mancha son los mismos que pueden apreciarse en el conjunto de España.

Estos cambios pueden resumirse en dos. Por un lado, estaríamos hablando de una reducción a lo largo de estos años del peso específico de los hogares en los

que la ayuda es bidireccional. La proporción de estos hogares era mayoritaria en 2018 (sobre todo en Castilla-La Mancha, donde representaban el 77,1% de todos los hogares), su alcance se contrajo de forma tajante en 2021 (43,3%) y pese a aumentar su peso relativo en 2024 (50,1%), su volumen ha quedado lejos del registrado inicialmente. En paralelo a este cambio, también se observa otro, que es el que tiene que ver con la proporción creciente de hogares que solo reciben ayuda. En Castilla-La Mancha estos hogares eran el 7,5% en 2018, pasaron a un 18,8% en 2021 y en el momento actual representan el 40,4%. En otras palabras, también puede decirse que con respecto a 2018 en Castilla-La Mancha han aumentado los hogares que reciben ayuda (perceptores de ayuda y ayuda mutua), mientras se han reducido considerablemente los que la prestan (benefactores y ayuda mutua), todo ello en un contexto en el que, al menos, la proporción de hogares 'aislados' desde el punto de vista de la ausencia de relaciones de ayuda se ha reducido considerablemente.

GRÁFICO 40. Evolución de la distribución de los hogares de Castilla-La Mancha y España según la ayuda que reciben y/u ofrecen los hogares (2018-2024)

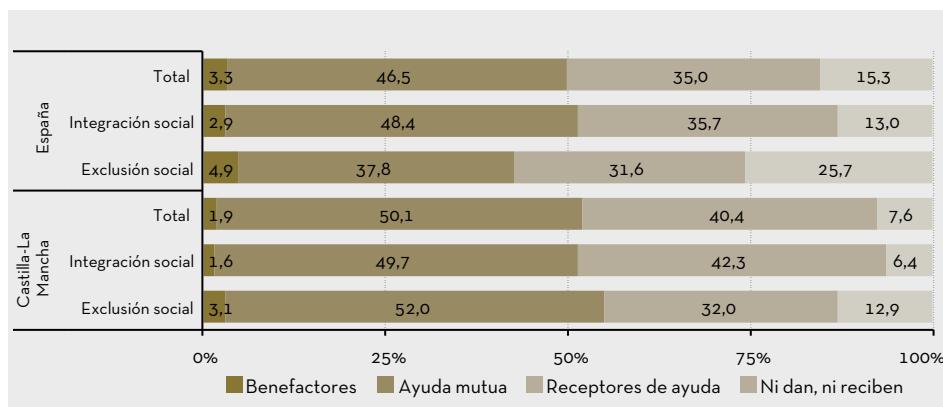


Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

Finalmente, cabe preguntarse por la situación de la transferencia de ayuda entre hogares en función de su situación dentro del espacio de la exclusión social. En este sentido, el dato más llamativo al cotejar estos datos con los de los hogares en situación de integración social es el relativo a la proporción más elevada, entre los hogares en exclusión, de aquellos que no participan en la transferencia de ayuda: en Castilla-La Mancha son un 12,9%, frente a un 6,4% entre los hogares en situación de integración social.

Por otra parte, resulta igualmente relevante –en este caso, por su especificidad con relación a lo observado en el conjunto de España– que la incidencia de las relaciones de ayuda mutua sea casi la misma en hogares en exclusión social (52%) y aquellos que se encuentran en situación de integración social (49,7%). Si en este caso las diferencias son mínimas, en el conjunto de España la brecha se sitúa en algo más de 10 puntos porcentuales de diferencia, en favor de los hogares en integración social.

GRÁFICO 41. Distribución del total de hogares de Castilla-La Mancha y España por nivel de exclusión social, según la ayuda que reciben y/u ofrecen los hogares (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

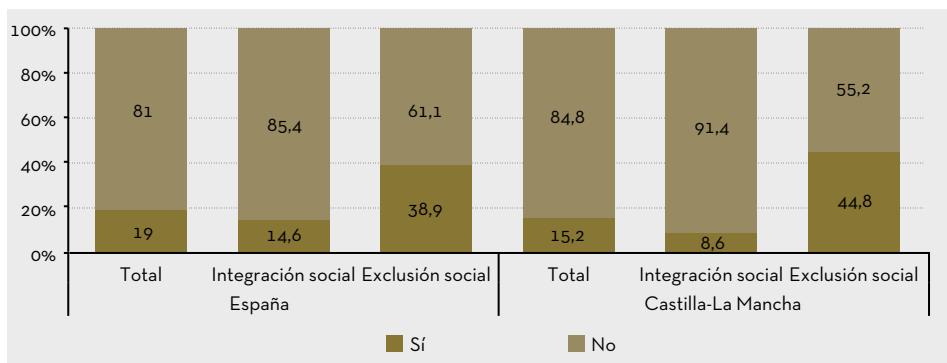
6.4. Casi un 45% de los hogares en situación de exclusión social percibe que alguno de sus miembros ha sido discriminado

La discriminación es un grave problema social, consistente en dar un trato diferente o directamente desfavorable a una persona o grupo de personas por su pertenencia a un grupo determinado o por poseer ciertas características específicas, como son el origen racial o étnico, la clase social, el género, la discapacidad o la identidad sexual. Discriminar implica privar a las personas de los derechos y oportunidades de las que disfruta el resto de la sociedad y, por tanto, una vulneración de los derechos fundamentales. De este modo, la discriminación no debe ser entendida –o al menos, no únicamente– como una acción individual, sino también como un mecanismo estructural, que afecta a instituciones y prácticas sociales que lo que hacen es reforzar y perpetuar las relaciones de desigualdad social.

Preguntados los hogares sobre si han tenido constancia de que alguno de sus miembros se hayan alguna vez sentido discriminados por algún motivo, los resultados obtenidos para el año 2024 muestran una incidencia de las situaciones de discriminación tal y como son percibidas por los hogares castellanomanchegos del 15,2%, lo que, desde una perspectiva comparada, puede considerarse menor que la que se observa a nivel estatal (19%).

Esta reducida incidencia, esconde, sin embargo, diferencias palmarias cuando se atiende al espacio que ocupan los hogares en la escala integración-exclusión social, ya que la percepción de situaciones de discriminación afecta a un 8,6% de los hogares en integración social, pero alcanza al 44,8% de los que se encuentran en una situación de exclusión social.

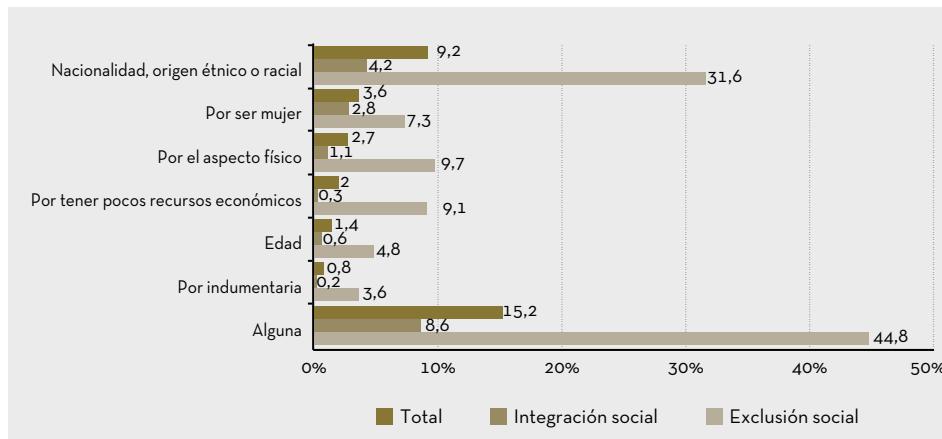
GRÁFICO 42. Porcentaje de los hogares de Castilla-La Mancha y España que tienen constancia de que alguno de sus miembros se ha sentido discriminado alguna vez según nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Entre el conjunto de hogares castellanomanchegos los tipos de discriminación mencionados en mayor medida tienen que ver con la nacionalidad o el origen étnico o racial (9,2%), con el género —y, específicamente, con ser mujer— (3,6%) y con el aspecto físico (2,7%). Entre los hogares en situación de exclusión, en cambio, estos porcentajes se acrecientan, siendo los tipos de discriminación más frecuentes los debidos a la nacionalidad u origen étnico o racial (31,6%) y en menor medida los relacionados con el aspecto físico (9,7%) y la escasez de recursos económicos (9,1%).

GRÁFICO 43. Porcentaje del total de hogares y de los hogares en exclusión social de Castilla-La Mancha según el tipo de discriminación percibida por alguno de sus miembros (2024)



Nota: un hogar ha podido sufrir más de un tipo de discriminación.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Desde una perspectiva comparada con el conjunto del Estado, en Castilla-La Mancha destaca la mayor prevalencia que presentan las situaciones de discriminación debidas a la nacionalidad, origen étnico o racial que, a menudo, podemos identificar como xenofobia o racismo. En Castilla-La Mancha el 9,2% de los hogares (frente a un 7,6% en el conjunto del Estado) ha percibido situaciones de este tipo, si bien donde la diferencia es mayor es entre los hogares en situación de exclusión: habría percibido discriminación el 31,6% de los hogares en exclusión social de Castilla-La Mancha, frente a un 20,7% de los hogares excluidos en el conjunto de España.

TABLA 22. Porcentaje del total de hogares y de los hogares en exclusión social de Castilla-La Mancha y España según el tipo de discriminación percibida por alguno de sus miembros (2024)

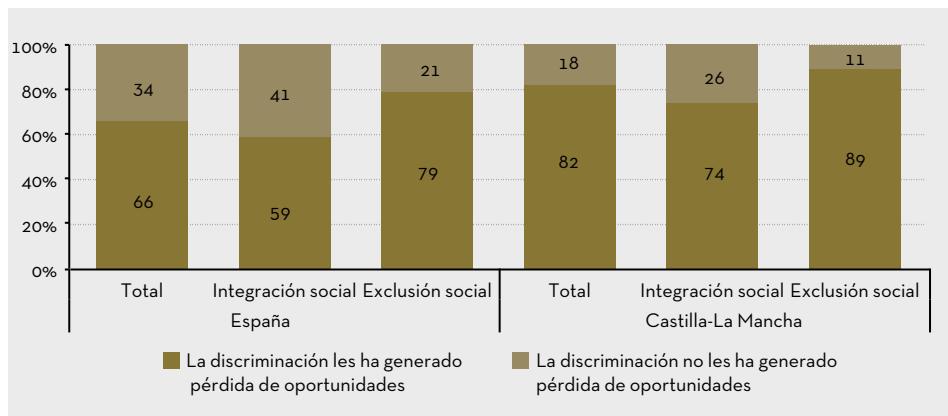
%	España		Castilla-La Mancha	
	Total	Exclusión social	Total	Exclusión social
Nacionalidad, origen étnico o racial	7,6	20,7	9,2	31,6
Por ser mujer	5,2	6,6	3,6	7,3
Por el aspecto físico	3,4	8,4	2,7	9,7
Por tener pocos recursos económicos	1,8	6,9	2,0	9,1

%	España		Castilla-La Mancha	
	Total	Exclusión social	Total	Exclusión social
Edad	1,5	3,2	1,4	4,8
Por indumentaria	1,7	4,6	0,8	3,6
Enfermedad o discapacidad	1,7	3,5	0,7	1,2
Algun tipo de discriminación	19,0	38,9	15,2	44,8

Fuente: EINSFOESSA 2024.

La discriminación puede producirse en muy diversos ámbitos, desde los psicológicos a otros más sociales relacionados, por ejemplo, con la pérdida de oportunidades. Preguntados aquellos hogares que habían referido sufrir algún tipo de discriminación por si esta les hubiese generado alguna pérdida de oportunidades, el 81,9% responde afirmativamente. El porcentaje asciende al 88,6% en el caso de los hogares en situación de exclusión social y se sitúa en un 74,3% en el de los hogares en integración social. En ambos casos, el porcentaje de hogares que sienten que han perdido alguna oportunidad como consecuencia de la discriminación sufrida es sustancialmente más elevado en Castilla-La Mancha que en el conjunto de España.

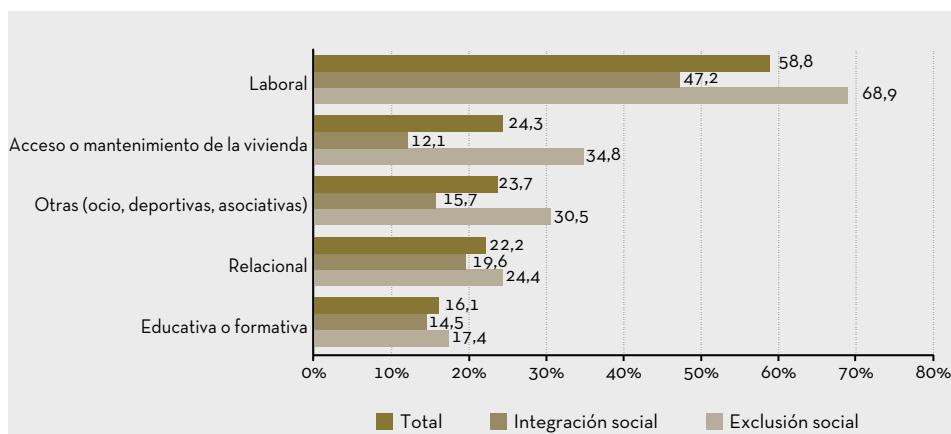
GRÁFICO 44. Porcentaje de hogares de Castilla-La Mancha y España que han perdido alguna oportunidad como consecuencia de la discriminación sufrida entre el total de hogares que se han sentido discriminados, según nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Aquellos ámbitos en los que más hogares han sufrido pérdida de oportunidades debida a la discriminación sufrida son el laboral (el 58,8% de los hogares que refieren algún tipo de discriminación lo señalan), seguido del residencial (el 24,3% de los hogares que se han sentido discriminados lo han hecho por motivos que tienen que ver con el acceso o mantenimiento de la vivienda y el relacionado con el ocio u asociacionismo (23,7%). Si la atención se centra en los hogares en exclusión social que han padecido la discriminación, el porcentaje aumenta en todos los ámbitos. Entre todos ellos despunta la pérdida de oportunidades percibida en los ámbitos laboral (68,9%) y residencial (34,8%).

GRÁFICO 45. Porcentaje del total de hogares y de los hogares en exclusión social de Castilla-La Mancha que han perdido alguna oportunidad como consecuencia de la discriminación sufrida, según el ámbito en el que se ha producido esta pérdida (2024)



Nota: los porcentajes están calculados sobre el total de hogares que refieren haber sufrido algún tipo de discriminación.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

Capítulo 7

La exclusión en la dimensión de la salud es mayor a medida que se agrava la situación de pobreza de los hogares

7.1. Introducción

El concepto de «desigualdad en salud» se refiere a las distintas oportunidades y recursos relacionados con la salud que tienen las personas en función del género, la etnia, la posición socioeconómica o el territorio en el que viven, y que se traducen en una peor salud de los colectivos menos favorecidos. Se refiere a diferencias en materia de salud que son innecesarias, evitables e injustas, por lo que es un concepto con una dimensión ética importante (23). Los *Determinantes Sociales de la Salud* (DSS) abarcan, de acuerdo con la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (24), “las circunstancias en las que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen” y se clasifican en “determinantes estructurales” (contexto socioeconómico y político, posición socioeconómica, clase social, género y etnia) y “determinantes intermedios”, incluyendo los condicionantes materiales, conductuales (estilo de vida y hábitos de salud), biológicos y psicosociales que influyen en el continuo salud-enfermedad. Los trabajos realizados bajo este marco conceptual han puesto en evidencia la existencia de un gradiente social en salud, de manera que los grupos socioeconómicos menos favorecidos y las áreas con mayor privación material presentan unos indicadores de salud que denotan una peor situación. Por otra parte, en la medida en la que las desigual-

(23) Borrell, C. et al. (2008). “Las desigualdades sociales en salud en el Estado Español”. *Atención Primaria*, 40 (2):59-60. Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primeria-27-articulo-las-desigualdades-sociales-salud-el-13116147>.

(24) Solar O. y A. Irwin (2010). *A conceptual framework for action on the social determinants of health*. Social Determinants of Health Discussion Paper 2 (Policy and Practice). Disponible en: https://www.afro.who.int/sites/default/files/2017-06/SDH_conceptual_framework_for_action.pdf

dades sociales en salud resultan de una distribución injusta de los Determinantes Sociales de la Salud (DSS), estudiar las diferencias en salud entre grupos sociales resulta relevante para monitorizar el grado de equidad en una sociedad.

En España, la investigación sobre los DSS, y en particular los trabajos comisionados por la Dirección General de Salud Pública para reducir las desigualdades en salud dieron su fruto en la Ley General de Salud Pública 33/2011, la cual recogió entre sus principios rectores el de equidad, y en la publicación de la *Estrategia Nacional de Equidad en Salud*, que contemplaba acciones, planes y programas para reducir las desigualdades sociales en salud. Estos avances resultaron muy oportunos teniendo en cuenta el marcado empeoramiento del contexto socioeconómico que se produjo como consecuencia de la crisis de 2008 y el impacto que podría tener en la salud de los españoles y las españolas. Un informe publicado por el Ministerio de Sanidad en 2018 (25) señalaba entre sus conclusiones que las medidas extra sanitarias de protección social que se adoptaron en aquel momento (como la prolongación de los subsidios por desempleo) habían logrado absorber en cierta medida el impacto de la crisis sobre la salud, limitándolo, al menos a corto plazo, sobre todo a los indicadores de salud mental y a determinados grupos sociales más desfavorecidos, que sufrieron un empeoramiento más marcado de los indicadores globales de salud. No obstante, apenas comenzaba la recuperación de los indicadores sociales tras la crisis económica cuando estalló la pandemia de la COVID-19, con profundas consecuencias en términos de mortalidad y de acceso de la población a recursos sanitarios y a las redes naturales de cuidado. Una vez más, se constató una menor capacidad de los grupos más desfavorecidos para evitar el contagio y las consecuencias negativas sobre su salud.

En efecto, el informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en Castilla-La Mancha de 2021 evidenciaba un fuerte impacto de la pandemia en los indicadores de salud mental de la población de esta comunidad autónoma y, directamente vinculado a lo anterior, un incremento notable de los hogares afectados por problemas de exclusión, no sólo en la dimensión de la salud, sino en prácticamente todas las dimensiones analizadas. También se ponía de manifiesto un impacto diferencial de la pandemia en las personas con discapacidad y dependencia, debido a mayo-

(25) Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (2018). Crisis económica y salud en España. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Disponible en: https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/CRISIS_ECONOMICA_Y_SALUD.pdf

res dificultades para acceder tanto a servicios y productos sanitarios, como a las redes informales de apoyo y cuidado (26).

Este sexto capítulo, organizado en cinco partes y un epígrafe introductorio, profundiza en la relación entre la exclusión social y la salud, poniendo el acento en la evolución posterior a la pandemia de la COVID-19. En primer lugar, se analizan las tasas globales de exclusión en la dimensión de la salud, a partir de la metodología de FOESSA, su evolución en los últimos años y el tipo de problemática que representa para los hogares de Castilla-La Mancha. El segundo apartado analiza la composición de los hogares que tienen dificultades en el ámbito de la salud, tratando de identificar las características diferenciadoras de los hogares con problemas en este ámbito. El tercer apartado analiza los datos que recoge la EINSFOESSA sobre el estado de salud física y mental de la población castellanomanchega y las desigualdades en salud de la población en función de su nivel de integración, para profundizar, en el cuarto epígrafe, en la relación particularmente compleja y bidireccional que existe entre la enfermedad mental y la exclusión. El quinto y último apartado recoge los datos que aporta la EINSFOESSA sobre la cobertura sanitaria y las dificultades de acceso a determinados productos y tratamientos sanitarios por parte de la población, comparando la situación en Castilla-La Mancha y en España.

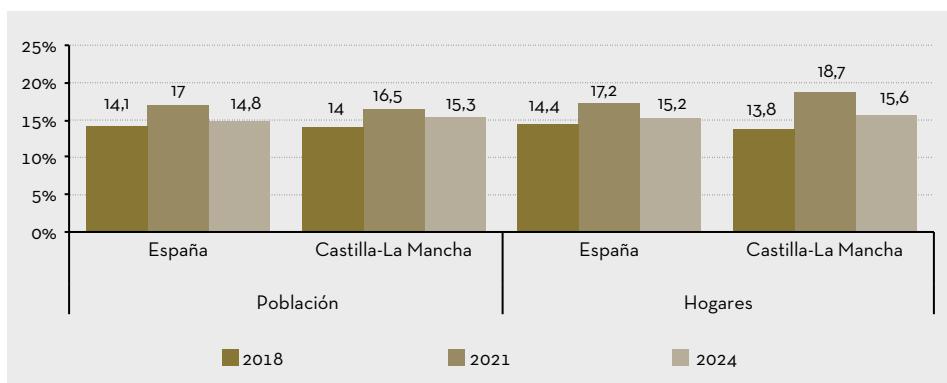
7.2. El 15,6% de los hogares castellanomanchegos tiene problemas de exclusión en la dimensión de la salud

En Castilla-La Mancha, el 15,3% de la población y el 15,6% de los hogares se encuentra en 2024 afectados por algún problema de exclusión social en la dimensión de la salud, lo que supone algo más de 300 mil personas y en torno a 130 mil hogares. Las tasas que resultan para el conjunto del Estado, con un 14,8% y 15,2% de la población y los hogares, respectivamente, sitúan a Castilla-La Mancha en unos niveles de exclusión con relación a la salud muy similares a la media de España, y una evolución de estas situaciones de exclusión también parecida. En efecto, los datos reflejan una recuperación respecto al año 2021

(26) Rodríguez de Blas, Daniel (coord.) (2022). *Informe sobre exclusión y desarrollo social en Castilla-La Mancha. Resultados de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2021*. Serie: Informes Territoriales, Madrid, Fundación FOESSA, Cáritas Española Editores. Disponible en: https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2022/02/Informes-territoriales-2022_Castilla-La-Mancha.pdf

—que estuvo especialmente marcado por los efectos de la crisis sociosanitaria de la COVID-19 y su particular impacto en la dimensión de la salud—. Tras la pandemia, el porcentaje de personas y hogares afectados por problemas de exclusión social en la dimensión de la salud se ha reducido en ambos territorios, volviendo prácticamente a su nivel basal de la época anterior a la COVID-19, aunque ligeramente por encima.

GRÁFICO 46. Evolución del porcentaje de población y hogares de Castilla-La Mancha y España con problemas de exclusión social en la dimensión de la salud (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

Un análisis detallado de la evolución comparativa de los diferentes indicadores que conforman esta dimensión en España y en Castilla-La Mancha, permite obtener algunas conclusiones más de interés.

En primer lugar, el empeoramiento en esta dimensión de la salud viene determinado, en ambos territorios, fundamentalmente por las dificultades relacionadas con las dificultades económicas para acceder a una alimentación suficiente y a los productos y tratamientos sanitarios que precisan, que afectan en ambos casos al 10% de los hogares. En segundo lugar, estarían los hogares en los que alguien ha pasado hambre con frecuencia en la última década (6,4% en Castilla-La Mancha y 3,4% en el conjunto de España) y los hogares en los que todas las personas adultas han sufrido discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les han generado limitaciones para las actividades de la vida diaria (2,6% y 3,6% en Castilla-La Mancha y España, respectivamente).

Por otro lado, cabe destacar el empeoramiento que se ha producido en estos indicadores, tanto en Castilla-La Mancha, como en el conjunto de España con respecto a 2018. En concreto, la tasa de hogares que han pasado hambre en los últimos 10 años o que lo pasan actualmente ha crecido 4,5 puntos porcentuales en Castilla-La Mancha, frente a tan sólo 1,2 en el conjunto de los hogares españoles. Por su parte, destaca también el indicador relativo a los problemas derivados de la insuficiencia de ingresos para cubrir las necesidades en salud –entre ellas, la compra de medicinas o prótesis, o seguir tratamientos o dietas– que se ha visto incrementado en Castilla-La Mancha en 1,1 puntos porcentuales (del 8,7% al 9,8% entre 2018 y 2024) en mayor medida que en el conjunto del Estado (3 puntos porcentuales, pasando del 7,5% al 10,5% durante este mismo periodo). En el resto de los indicadores los cambios no han sido tan acusados.

TABLA 23. Evolución del porcentaje de hogares de Castilla-La Mancha y España afectados por diversos problemas de exclusión social en la dimensión de la salud, para el total de los hogares (2018-2024)

	Total de hogares			
	2018	2021	2024	Diferencia 2018-24
España				
ID22. Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria	0,6	0,8	0,7	+0,1
ID23. Hogar en el que alguien ha pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la está pasado ahora	2,2	2,6	3,4	+1,2
ID24. Hogar en el que todas las personas adultas sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria	4,6	4,3	3,6	-1,0
ID25. Hogar con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona para realizar las actividades de la vida diaria y que no la recibe	1,0	1,2	0,6	-0,4
ID26. Hogar con alguien con enfermedad grave o crónica que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año	2,1	2,2	3,1	+1,0
ID27. Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos y situación de pobreza moderada bajo el umbral del 60% (valor anclado en 2018)	7,5	13,1	10,5	+3,0
Algún indicador	14,4	17,2	15,2	+0,8

	Total de hogares				Diferencia 2018-24
	2018	2021	2024		
Castilla-La Mancha					
ID22. Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria	0,3	0,3	0,4	+0,1	
ID23. Hogar en el que alguien ha pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la está pasado ahora	1,9	5,5	6,4	+4,5	
ID24. Hogar en el que todas las personas adultas sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria	3,5	3,0	2,6	-1,0	
ID25. Hogar con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona para realizar las actividades de la vida diaria y que no la recibe	1,9	0,7	1,5	-0,4	
ID26. Hogar con alguien con enfermedad grave o crónica que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año	0,7	1,9	1,8	+1,1	
ID27. Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos y situación de pobreza moderada bajo el umbral del 60% (valor anclado en 2018)	8,7	16,6	9,8	+1,1	
Algún indicador	13,8	18,7	15,6	+1,8	

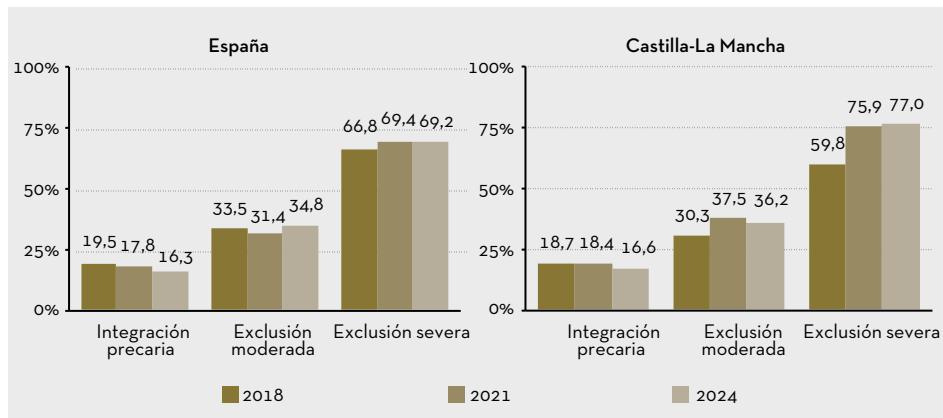
Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

Atendiendo, por otra parte, al porcentaje de hogares que presentan problemas de exclusión en la dimensión de la salud en función del nivel global de integración social en Castilla-La Mancha y en España, cabe realizar al menos dos apreciaciones: en primer lugar, entre los hogares que se encuentran en situación de integración precaria la tasa de hogares afectados en Castilla-La Mancha es similar a la media para el conjunto de los hogares del Estado. En cambio, las tasas son más elevadas en el caso de los hogares que se encuentran en el espacio de la exclusión. Así, mientras que un 34,8% de los hogares españoles en situación de exclusión moderada presentan carencias en la dimensión de la salud, esta circunstancia afecta a un 36,2% de los hogares de Castilla-La Mancha con el mismo nivel de exclusión; en cuanto a los hogares en situación de exclusión severa, la diferencia entre Castilla-La Mancha y el conjunto del Estado es todavía mayor: 77% de los hogares en exclusión severa están afectados en esta comunidad autónoma por problemas en la dimensión de la salud, mientras que la tasa media para España es menor (del 69,2%).

La exclusión en la dimensión de la salud es mayor a medida que se agrava la situación...

En segundo lugar, los datos muestran que la exclusión en la dimensión de la salud ha evolucionado de manera diferente según el nivel de integración de los hogares en Castilla-La Mancha y en España. En comparación con 2018, solo ha disminuido la incidencia de esta problemática en los hogares en situación de integración precaria. Por el contrario ha aumentado notablemente en aquellos afectados por la exclusión moderada y de forma mucho más acusada, en claro contraste con lo observado para el conjunto del Estado, entre los hogares en situación de exclusión severa. En efecto, mientras que en el Estado la proporción de hogares en exclusión severa que presentan problemas en la dimensión de la salud ha crecido muy ligeramente –incluso se ha mantenido estable a partir de 2021–, Castilla-La Mancha ha experimentado una evolución más errática y, sobre todo, mucho menos favorable, que ha dado lugar a un incremento de 17 puntos porcentuales respecto a la tasa registrada en 2018 (59,8% en 2018 y 77% en 2024).

GRÁFICO 47. Evolución del porcentaje de los hogares de Castilla-La Mancha y España con problemas de exclusión social en la dimensión de la salud según nivel de integración social (2018-2024)



Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

En conclusión, las situaciones de exclusión social en la dimensión de la salud presentan en Castilla-La Mancha una prevalencia y evolución similares a las del conjunto de los hogares españoles. Las carencias en esta dimensión están principalmente asociadas a la insuficiencia de recursos para cubrir las necesidades de salud –principalmente el coste de tratamientos y productos sanitarios o de apoyo, pero también una alimentación suficiente– que han mostrado un ligero empeoramiento entre 2018 y 2024, a diferencia entre otras comunidades autó-

nomas que se han recuperado en mayor medida de la situación vivida durante la pandemia de la COVID-19. De todos los indicadores analizados, el mayor incremento se ha producido en el porcentaje de hogares en los que alguien ha pasado hambre con frecuencia en la última década. Finalmente, cabe destacar que, en 2024, cerca de cuatro de cada diez hogares en situación de exclusión moderadas y más de 7 de cada diez en exclusión severa presentan problemas en la dimensión de la salud.

7.3. Los hogares encabezados por personas de nacionalidad y origen español y que están en riesgo de pobreza entre los más numerosos dentro de la exclusión de la salud

En Castilla-La Mancha los hogares que presentan algún problema de exclusión social en la dimensión de la salud son, como se ha mencionado anteriormente, el 15,6%, lo que supone que hay en torno a 130 mil hogares en los que viven algo más de 300 mil personas que tienen dificultades para acceder a una alimentación suficiente, a los servicios y productos sanitarios que precisan o a la atención médica adecuada para problemas de salud crónicos o graves.

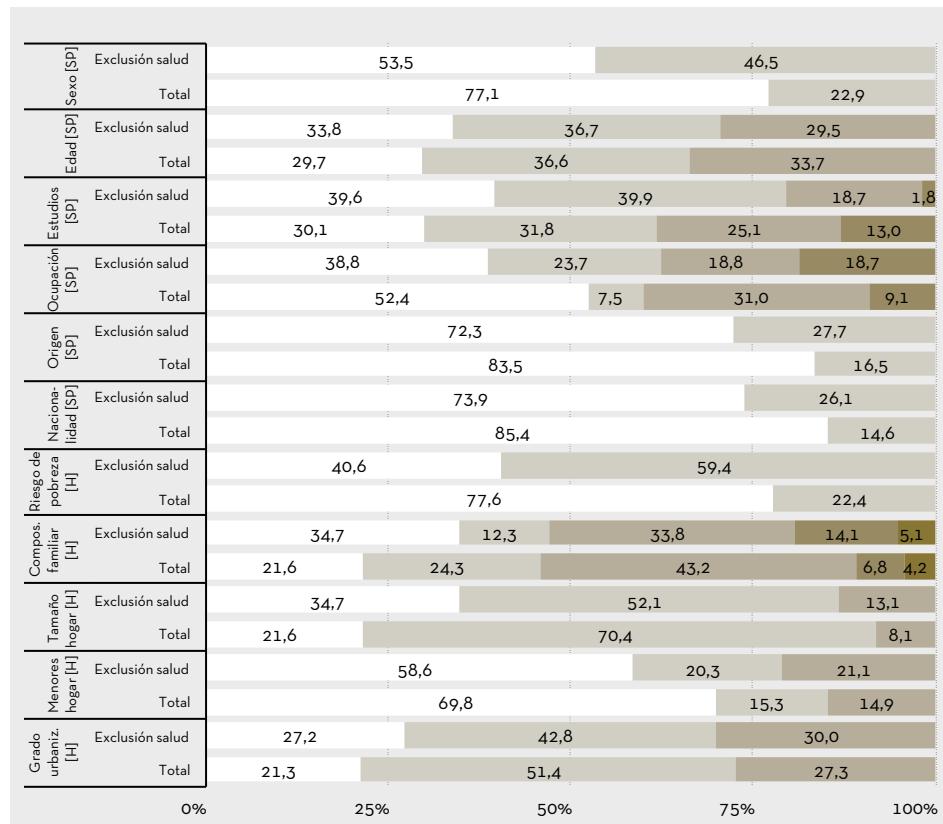
Los hogares más numerosos entre aquellos que presentan problemas de exclusión social en la dimensión de la salud son aquellos encabezados por personas de nacionalidad (73,9%) y origen (72,3%) español, que se encuentran en riesgo de pobreza (59,4%), formados por 2-4 personas (52,1%) y en los que no hay menores de edad (58,6%) y en su mayoría tienen a un hombre como sustentador principal (53,5%).

Existen, por otra parte, otras características que, si bien no son mayoritarias, se encuentran claramente sobrerepresentadas en esta comunidad autónoma entre los hogares con problemas de exclusión en la dimensión de la salud. Este es el caso, en primer lugar, de los hogares encabezados por mujeres, que representan el 22,9% de los hogares y, en cambio, suponen el 46,5% de los hogares con problemas de exclusión en la dimensión de la salud; en segundo lugar, los hogares encabezados por personas jóvenes (33,8% de los hogares con problemas en esta dimensión y el 29,7% todos los hogares); en tercer lugar, los hogares cuya persona sustentadora principal no tiene estudios (el 39,6% de estos hogares y el 30,1% del total de hogares) y; en cuarto lugar, los hogares encabezados por una persona en situación de desempleo (7,5% el total de hogares, pero el 23,7% de los hogares en situación de exclusión en la dimensión de la salud). Asimismo, cabe destacar entre

La exclusión en la dimensión de la salud es mayor a medida que se agrava la situación...

los hogares afectados por problemas de exclusión social en el ámbito de la salud, el mayor peso de los hogares monoparentales (14,1% frente al 6,8% en el total), con presencia de menores de edad (41,4% frente a 30,2% en el total) y hogares formados por 5 o más personas (13,1% frente a 8,1%).

GRÁFICO 48. Distribución del total de los hogares y de los hogares con problemas de exclusión social de Castilla-La Mancha en la dimensión de la salud según diversas características de la persona sustentadora principal y del hogar (2024)



Nota: los hogares se analizan según las características de la persona sustentadora principal [SP]; y otras características de los hogares [H].

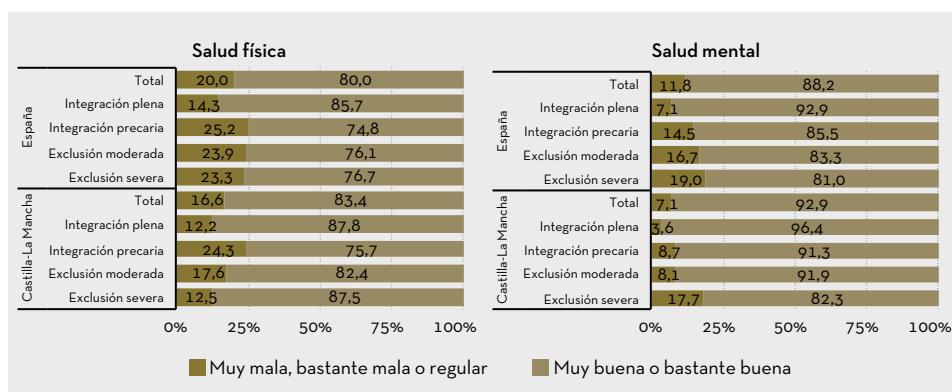
Fuente: EINSFOESSA 2024.

7.4. La valoración negativa de la salud mental aumenta con la edad, y alcanza a cerca del 18% de la población en situación de exclusión social severa

El Gráfico 49 muestra la autovaloración de la salud física y mental de la población de Castilla-La Mancha y España según el nivel de integración social en el año 2024. Cabe destacar que la autovaloración de la salud, tanto física como mental, se resiente no solo entre las personas en situación de exclusión severa, sino también entre aquellas personas que presentan exclusión moderada o incluso entre quienes están en una situación de integración precaria.

En términos de salud mental, la percepción de una salud regular, bastante mala o muy mala tiende a aumentar a medida que es mayor el grado de exclusión. En concreto, en torno al 4% de la población de Castilla-La Mancha que se encuentra en situación de integración plena refiere tener un estado de salud que no puede considerarse buena; sin embargo, entre las personas en situación más precaria la tasa alcanza al 8-9% entre las personas en situación de integración precaria o exclusión moderada, y llega hasta el 17,7% en el caso de las personas en exclusión severa. Es decir, la proporción de personas en situación de exclusión severa que valoran de forma negativa su salud mental son cinco veces más que en el caso de las personas en situación de exclusión severa. En comparación con España, Castilla-La Mancha se caracteriza, en primer lugar, por tener una menor prevalencia de mala salud percibida general (7,1% frente a 11,8%), así como en todos los niveles

GRÁFICO 49. Autovaloración de la salud física y mental de la población de Castilla-La Mancha y España según nivel de integración social (2024)

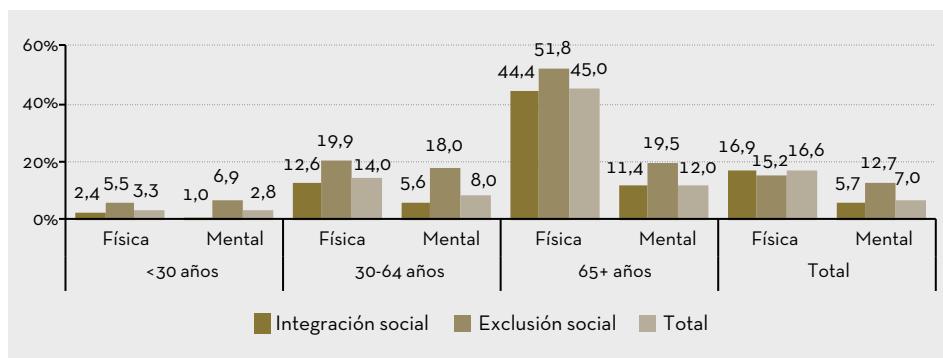


Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

de integración social y, en segundo lugar, por una mayor concentración de un peor estado de salud mental entre quienes se encuentran en situación de exclusión severa en esta región.

En cuanto a la salud física, los resultados para Castilla-La Mancha no reflejan el mismo gradiente que en el caso de la salud mental, sino el inverso. La prevalencia de personas que valoran su salud física como regular, bastante mala o muy mala es mayor entre quienes se encuentran en una situación de integración precaria (24,3%), con comparación con quienes están en exclusión moderada (17,6%) y exclusión severa (12,5%). En España, la brecha entre los hogares en integración plena y el resto es ligeramente mayor que en Castilla-La Mancha, y no se aprecian diferencias entre grupos dentro del espacio de la exclusión, ni quienes están en ese espacio y el de la integración precaria, situándose la tasa de mala autovaloración de la salud en todos los casos en torno al 23-25%.

GRÁFICO 50. Porcentaje de la población de Castilla-La Mancha que valora su salud física y mental como regular, bastante mala o muy mala, según grupo de edad y nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

La autovaloración de la salud está, lógicamente, muy condicionada por la edad, siendo notablemente mayor la proporción de quienes valoran negativamente su salud conforme se avanza en edad. Mientras el 3,3% de las personas menores de 30 años valoran su salud física como muy mala, bastante mala o regular, y el 2,8% opinan otro tanto respecto a su salud mental; estos porcentajes ascienden al 45% y 12%, respectivamente, entre quienes tienen 65 años o más. Se aprecia, no obstante, que las personas en situación de exclusión social valoran negativamente su salud con mayor frecuencia que las que están socialmente integradas, indepen-

dientemente de su edad. La brecha causada por la exclusión es mayor en el caso de la salud mental que en el de la salud física. Entre las personas menores de 30 años, la proporción de quienes valoran negativamente su salud física es 2,3 veces mayor que entre quienes están en exclusión y la proporción de quienes valoran su salud mental de forma negativa 6,9 veces mayor. Entre las personas de 30 a 64 años, la proporción de quienes valoran su salud física y mental de forma negativa es 1,6 y 3,2 veces mayor respectivamente, entre quienes se encuentran en situación de exclusión, en comparación con quienes están en integración. En definitiva, la exclusión tiene un efecto negativo importante en la autovaloración de la salud, especialmente en el caso de la salud mental, en todos los grupos de edad.

7.5. El 22,5% de la población que reconoce tener problemas de salud mental está en situación de exclusión social severa

Según se desprende de la EINSFOESSA, en 2024, el 3,8% de la población de Castilla-La Mancha refiere haber sido diagnosticada con algún trastorno de salud mental que se mantiene en la actualidad y un 2,8% adicional señala que, si bien en algún momento de su vida tuvo un diagnóstico de este tipo, el problema se resolvió (27). Estos resultados ponen de manifiesto que el 6,6% de la población de esta comunidad autónoma ha sido diagnosticada en algún momento de su vida con algún tipo de trastorno del estado de ánimo o enfermedad mental. Esta cifra total resulta más baja a la observada en el conjunto de España, donde el 9,9% de la población declara tener o haber tenido una enfermedad mental diagnosticada y el 5,9% presenta este trastorno en la actualidad.

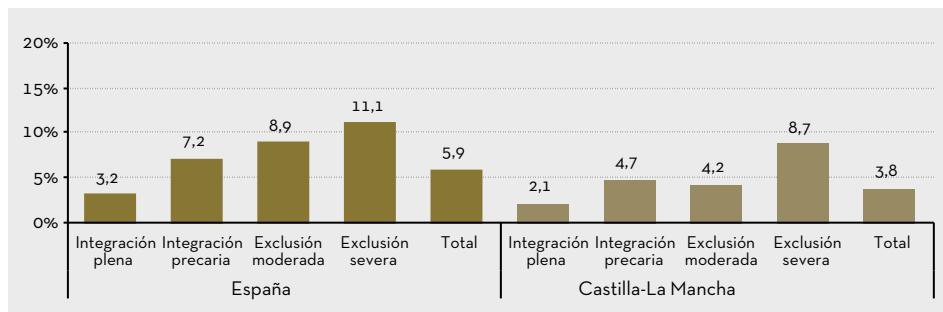
Al no tratarse de una encuesta de salud, la EINSFOESSA no está diseñada específicamente para medir la prevalencia de la enfermedad mental con precisión. En concreto, de hecho, pregunta por enfermedades diagnosticadas y, por otro lado, siempre cabe el margen de que la persona respondiente no quiera revelar dicho diagnóstico. Aun así, con los datos existentes podemos analizar la relación que existe entre la enfermedad mental y la exclusión social con solidez. Esta relación es en cualquier caso compleja y bidireccional, que se retroalimenta, puesto que la

(27) Se trata de personas que han respondido que tienen diagnosticada alguna enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad y que al especificar cuál detallan que es una enfermedad mental (pregunta C24), o bien que refieren que en algún momento de su vida han sido diagnosticadas de un trastorno de salud mental y que este se mantiene en la actualidad (C26a y C26b).

privación material, emocional y relacional que llevan a la exclusión pueden crear sufrimiento psíquico y perjudicar la salud mental, al tiempo que la enfermedad mental puede también llevar a la exclusión, por medio de la incomprensión, el aislamiento y la estigmatización.

La existencia de problemas de salud mental en función del nivel de integración social de la población ofrece, por otra parte, resultados de gran relevancia y asociación entre ambas dimensiones. Tal y como ponen de manifiesto los datos de la EINSFOESSA 2024 la proporción de personas que en la actualidad tienen un diagnóstico de salud mental es notablemente mayor entre las personas en exclusión social y, fundamentalmente, entre aquellas que se encuentran en exclusión severa. Entre estas últimas la prevalencia de trastornos de salud mental es, en Castilla-La Mancha del 8,7%, frente por ejemplo, a un 2,1%, de las que se encuentran en situación de integración plena. La misma tendencia se observa en el conjunto de España, donde, con todo, la prevalencia trastornos de salud mental resulta ligeramente más elevada en todos los grupos de la escala integración/exclusión.

GRÁFICO 51. Porcentaje de la población de Castilla-La Mancha y España con un diagnóstico de trastorno de salud mental en la actualidad, según nivel de integración social (2024)



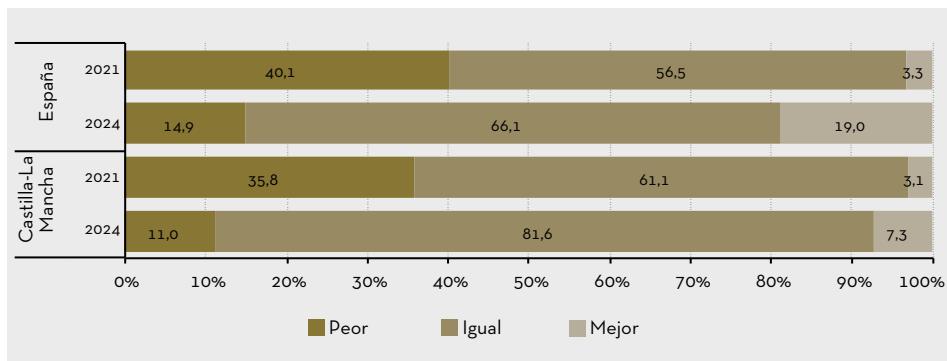
Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

Relacionado con la salud mental, la EINSFOESSA recoge también información sobre cómo ha evolucionado el estado de ánimo de la población de Castilla-La Mancha y España en el último año. En concreto, en 2024, el 11% de la población de esta comunidad autónoma afirma que su estado de ánimo en el último año ha empeorado. Esta proporción es ligeramente inferior a la registrada para España (14,9%). En términos evolutivos, esta pregunta, que en 2021 mostraba el efecto devastador que había tenido la crisis sociosanitaria en el estado de ánimo de la

población, se ha recuperado notablemente en la última encuesta (pasando del 35,8% al 11% la proporción que percibe un empeoramiento en su estado de ánimo en la comunidad autónoma).

En términos comparados, puede decirse que la población de Castilla-La Mancha presenta en 2024 una situación algo diferente a la española, ya que si bien por una parte presenta una proporción algo más reducida de personas que consideran que su estado de ánimo ha empeorado (el 11%, frente a un 14,9% en el conjunto del Estado), por otro, registra una proporción sustancialmente menor de personas que valoran de forma positiva la evolución de su estado de ánimo.

GRÁFICO 52. Evolución de la distribución de la población de Castilla-La Mancha y España según la percepción de la evolución de su estado de ánimo en el último año (1) (2021-2024)



(1) En 2021 la pregunta estaba planteada de tal modo que lo que se deseaba era conocer cómo había variado el estado de ánimo con respecto a antes del confinamiento de marzo, es decir, con respecto a un año antes, ya que el trabajo de campo de la EINSFOESSA se realizó entre los meses de marzo y mayo de 2021. En 2024 se pregunta por la evolución del estado de ánimo con respecto a un año atrás.

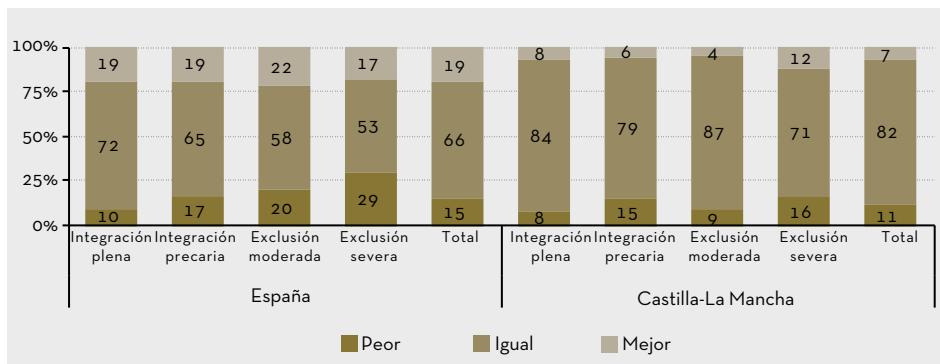
Fuente: EINSFOESSA 2021 y 2024.

Los datos muestran, asimismo, que la valoración que hace la población de su estado de ánimo varía también de acuerdo con su nivel de integración social, de manera que, por lo general, las personas que se encuentran en situación de exclusión valoran dicha evolución negativamente con mayor frecuencia. En el caso del conjunto de España, los resultados muestran un gradiente claro: a medida que el grado de exclusión de la población es mayor, aumenta también la proporción de la población que percibe peor su estado de ánimo. En efecto, si el 9,6% de la población española en situación de integración plena considera que su estado de ánimo actual es peor respecto al año anterior, esta proporción aumenta hasta el 16,7% entre quienes están en integración precaria, alcanza a dos de cada diez

personas en exclusión moderada (19,8%) y a tres de cada diez personas en exclusión severa (29,4%).

En el caso de Castilla-La Mancha, sin embargo, el patrón no es tan claro, aunque las personas en situación de exclusión severa también presentan en mayor medida que el resto de grupos una valoración de su estado de ánimo actual peor que hace un año. En efecto, el 16,1% de la población en exclusión severa percibe una evolución negativa de su estado de ánimo, en comparación con el 8,8% en exclusión moderada, 14,8% integración precaria y 8,1% en integración plena.

GRÁFICO 53. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España según la percepción de la evolución de su estado de ánimo en el último año por nivel de integración social (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Como contrapunto positivo, los datos muestran también que algo más de una de cada diez personas en situación de exclusión social en Castilla-La Mancha consideran que su estado de ánimo ha mejorado en el último año (12,5%), proporción que es mayor incluso cuando se considera a la población en situación de integración, aunque inferior a la que se mide en el Estado (19%).

7.6. Cobertura sanitaria casi universal, aunque persisten las dificultades para atender la demanda desde la sanidad pública

La cobertura sanitaria es un aspecto central en el análisis de las desigualdades en salud, según reconoce la Organización Mundial de la Salud, que considera los recursos de los sistemas de salud como un determinante social de la salud. Esta

cuestión adquiere especial relevancia actualmente debido a diversas circunstancias, incluyendo las crecientes demoras en el acceso a la atención sanitaria en la mayoría de las comunidades autónomas, provocadas por la acumulación de pacientes en listas de espera durante la crisis sociosanitaria. El descontento de la población con esta situación y con los servicios públicos de salud ha favorecido además la expansión de seguros privados que, puesto que no son igualmente accesibles para toda la población, puede dar lugar a un incremento de las desigualdades sociales en salud.

Los resultados procedentes de la EINSFOESSA 2024 sugieren que la cobertura sanitaria en España sigue siendo prácticamente universal. Aun así, un 0,5% de las personas entrevistadas declara no tener cobertura sanitaria. Esa cifra es algo inferior en el caso de Castilla-La Mancha, rondando el 0,2% de la población. Se aprecia también la extensión de los seguros privados, algo menos marcada en Castilla-La Mancha respecto al Estado, de manera que una de cada diez personas (un 10,2%) opta por ellos, ya sea como única vía de aseguramiento (0,5%) o, lo que es más frecuente, en combinación con la sanidad pública (9,7%). El porcentaje que accedía a seguros privados en 2018 era notablemente menor, en torno al 5,8%, por lo que podría decirse que casi se ha duplicado en pocos años. En España también se aprecia este incremento de quienes optan por combinar sanidad pública y privada, aunque en menor grado que en el territorio de Castilla-La Mancha.

TABLA 24. Evolución de la distribución de la población de Castilla-La Mancha y España según el tipo de cobertura sanitaria que posee (2018-2024)

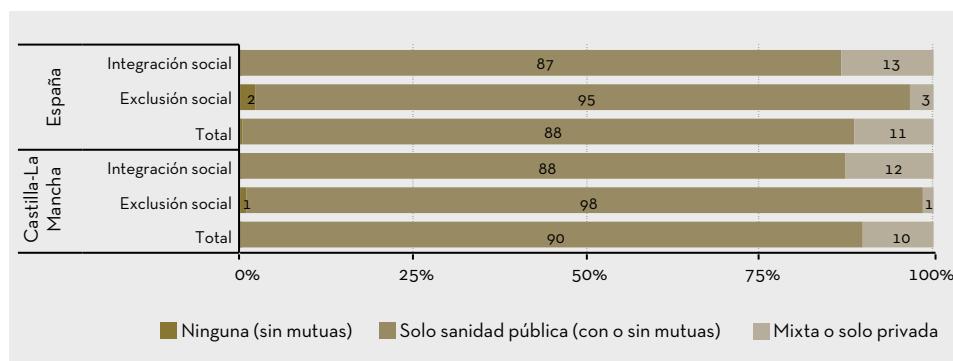
	España			Castilla-La Mancha		
	2018	2021	2024	2018	2021	2024
Ninguna	0,5	0,6	0,5	0,2	0,2	0,2
Solo sanidad pública	90,9	88,9	88,3	94,0	90,1	89,6
Sanidad pública y seguro privado	6,6	9,4	9,6	2,6	9,1	9,7
Solo opciones privadas	2,0	1,1	1,6	3,2	0,6	0,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

La falta de cobertura sanitaria es un problema algo más frecuente entre la población que se encuentra en exclusión social, aunque sigue siendo minoritaria (del 0,9%) y menor, en cualquier caso, a al que se registra a nivel Estatal (2,1%). Puede decirse, por tanto, que la cobertura sanitaria es (casi) universal incluso para las

personas en exclusión. Por su parte, puede decirse que las opciones privadas se circunscriben prácticamente al ámbito de la integración, puesto que la proporción de quienes optan por opciones privadas ya sea como única vía de aseguramiento o, principalmente, en combinación con la sanidad pública, es notablemente mayor entre quienes se encuentran en una situación de integración social (12,5%) siendo muy minoritario entre la población en exclusión social (1,4%).

GRÁFICO 54. Distribución de la población de Castilla-La Mancha y España según el tipo de cobertura sanitaria que posee por nivel de integración social (2024)

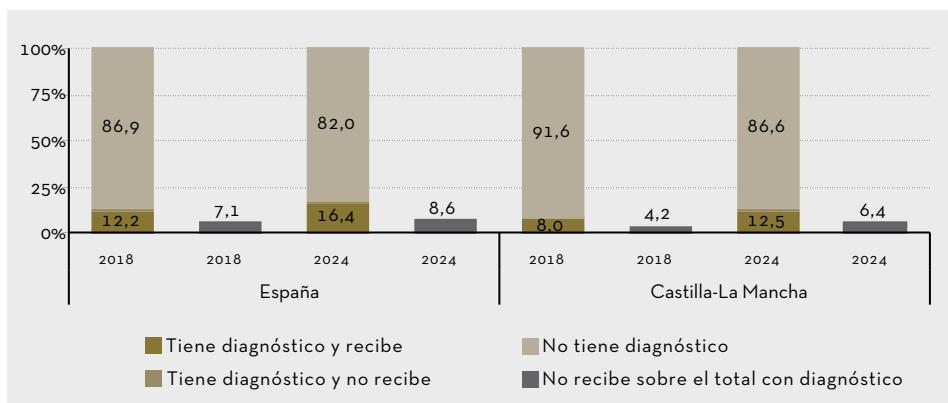


Fuente: EINSFOESSA 2024.

Ahora bien, sería erróneo hacer equivalente la cobertura sanitaria (casi) universal con la cobertura universal de las necesidades relacionadas con la salud. La diferencia entre ambos factores puede constituir un elemento significativo en el análisis de las desigualdades en salud. Algunos datos procedentes de la EINSFOESSA 2024 pueden ayudar a dotar de contenido esta afirmación.

Por una parte, en torno a un 8,6% de la población española y un 6,4% de la población de Castilla-La Mancha que tiene diagnosticada alguna enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad no recibe asistencia para ese problema de salud. Aunque no es una cifra elevada y representan una parte pequeña de la población total (en torno al 0,9%) la evolución del indicador respecto a 2018 no resulta alentadora, particularmente en Castilla-La Mancha donde ha pasado de afectar a un 4,2% a un 6,4% de las personas con necesidades de atención.

GRÁFICO 55. Evolución de la distribución de la población de Castilla-La Mancha y España en función del diagnóstico de alguna enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad y percepción de asistencia médica para ese problema de salud (2018-2024)



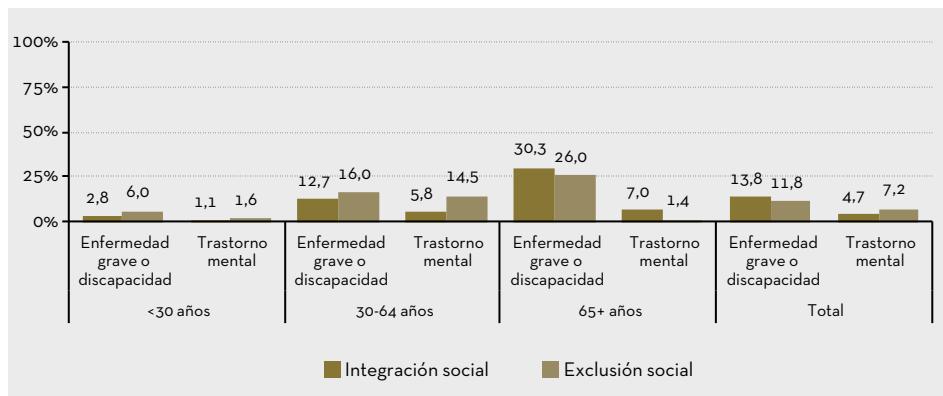
Fuente: EINSFOESSA 2018-2024.

También surge como amenaza a la universalidad de la sanidad pública el hecho de que en torno a un 5% de la población de Castilla-La Mancha en su conjunto afirma haber buscado atención médica en el sector privado debido a las extensas listas de espera o a dificultades en la sanidad pública. En el conjunto de la población española el recurso a la red privada es más frecuente que para la población castellanomanchega, en concreto 2,7 veces mayor, alcanzando al 13,4%.

En función de la experimentación de diversas problemáticas, destaca que algo más de una de cada diez personas que bien presentan alguna discapacidad (10,2%) o enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia (10,9%) hayan hecho uso de servicios de salud privados por dificultades o demoras en el acceso a la sanidad pública, una tasa que duplica a la de la población en su conjunto (4,9%). Se trata, en cualquier caso, de porcentajes más reducidos que los registrados para el conjunto del Estado. Tal y como se ha mencionado anteriormente, las dificultades de acceso a la sanidad pública, junto con las desigualdades de acceso a los recursos sanitarios privados pueden hacer que en el futuro las desigualdades en salud se vean acrecentadas en nuestro país.

La exclusión en la dimensión de la salud es mayor a medida que se agrava la situación...

GRÁFICO 56. Porcentaje de la población de Castilla-La Mancha y España que a causa de las extensas listas de espera o dificultades en la sanidad pública ha buscado atención médica en el sector privado, según nivel de integración social y diversos problemas (2024)



Fuente: EINSFOESSA 2024.

Finalmente, la información recogida en la EINSFOESSA 2024 pone de manifiesto que una proporción considerable de la población española y castellanomanchega tiene dificultades para cubrir algunas de sus necesidades sanitarias. A nivel general, los servicios y productos del ámbito de la odontología son los que más necesidades no cubiertas presentan: en 2024, un 23,3% de la población de Castilla-La Mancha y un 16,4% de la población española señala que tiene necesidad de tratamientos odontológicos cuya satisfacción no se puede permitir, y un 11,1% y un 10% respectivamente, señalan que no pueden permitirse adquirir una prótesis dental. En Castilla-La Mancha, tras estos, el siguiente tipo de producto o servicio que tiene mayores necesidades no cubiertas son las gafas o audífonos (un 11,6%). La prevalencia de necesidades no cubiertas en el resto de servicios o productos es notablemente inferior. En efecto, menos del 3% de la población reporta en 2024 necesitar tratamiento especializado en psicología (2,6%), podología (1,9%) o rehabilitación (1,3%) y no poder permitírselo.

Desde una perspectiva comparativa territorial, Castilla-La Mancha presenta una proporción mayor de población con necesidad de tratamiento especializado en odontología que España (23,3% frente a 16,4%), así como una mayor carencia de ayudas técnicas, particularmente gafas y audífonos (11,6% en Castilla-La Mancha frente a 9,2% en España). Por el contrario, es menor en esta comunidad autónoma, el porcentaje de quienes no pueden permitirse la rehabilitación (1,3% en

Castilla-La Mancha frente a 3,6% en España) y tratamiento especializado de psicología (2,6% frente a 4,7%).

TABLA 25. Evolución del porcentaje de la población de Castilla-La Mancha y España que declara tener algún tipo de necesidad y no puede permitirse su satisfacción (2018-2024)

%	España			Castilla-La Mancha		
	2018	2021	2024	2018	2021	2024
Gafas, audífonos	7,6	11,8	9,2	8,4	13,4	11,6
Prótesis dental	9,7	11,6	10,0	9,2	12,9	11,1
Ayudas técnicas	1,8	2,5	1,5	5,4	4,5	0,6
Rehabilitación	2,5	3,1	3,6	6,1	5,9	1,3
Necesidades alimentarias especiales	1,4	1,7	1,2	5,7	4,1	0,9
Tratamiento especializado de podología	2,5	3,5	2,8	5,7	5,5	1,9
Tratamiento especializado de psicología	3,3	5,7	4,7	8,5	9,5	2,6
Tratamiento especializado de odontología	15,8	20,0	16,4	15,5	18,4	23,3
Pagos de gastos producidos por hospitalizaciones	2,0	2,2	1,0	5,7	6,7	0,5

Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

Desde una perspectiva evolutiva, los resultados pueden considerarse positivos, en la medida en la que la incidencia de seis del total de nueve indicadores por los que se pregunta en la encuesta han visto reducida su incidencia desde 2018. A modo de ejemplo, la proporción de quienes requieren pero no pueden permitirse tratamiento psicológico especializado es en la actualidad 3,2 veces menor que en 2018 (ha pasado del 8,5% al 2,6%); y la proporción de quienes tienen problemas para el pago de los gastos producidos por hospitalizaciones se ha reducido del 5,7% al 0,5%. Por el contrario, en la actualidad es 1,5 veces mayor la proporción de la población de Castilla-La Mancha que requiere de tratamiento especializado en odontología pero que no puede permitírselo (del 15,5% en 2018 al 23,3% en 2024); y ha aumentado del 8,4% al 11,6% la población que tiene necesidad de gafas y/o audífonos pero no puede permitírselo; y del 9,2% al 11,1% quienes no pueden satisfacer la necesidad de prótesis dentales.

Metodología

A. UNIVERSO, MUESTRA Y MARGEN DE ERROR

1. Procedimiento de aplicación de los cuestionarios

La EINSFOESSA es una encuesta dirigida a los hogares de España en la que se recoge información de todas las personas que residen en cada uno de los mismos. Por tanto, existen dos niveles de análisis principales, el de los hogares y el de la población. El universo del estudio lo componen el conjunto de todos los hogares y el conjunto de todas las personas residentes en hogares en Castilla-La Mancha y España.

Para España la muestra teórica se fijó en 12.483 cuestionarios. Para Castilla-La Mancha la muestra teórica total se fijó en 1.150 cuestionarios. De ellos 600 se realizaron en Albacete capital como sobremuestra específica y otros 550 en el resto de la comunidad autónoma. Dentro de la comunidad autónoma se repartieron de forma proporcional al número de hogares entre Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo y la parte de Albacete no incluida en la sobremuestra.

TABLA 1. Número de hogares, muestra teórica por estrato, número de rutas y hogares con indicios de exclusión

N Estrato	Comunidad	Estrato	Hogares	Muestra	Rutas	Hogares con indicios
2	Castilla-La Mancha	Albacete sin capital	84.906	64	5	43
13	Castilla-La Mancha	Ciudad Real	193.882	145	12	96

N	Estrato	Comunidad	Estrato	Hogares	Muestra	Rutas	Hogares con indicios
16	Castilla-La Mancha	Cuenca		80.906	61	5	41
19	Castilla-La Mancha	Guadalajara		104.311	78	7	52
45	Castilla-La Mancha	Toledo		269.362	202	17	135
201	Castilla-La Mancha	Albacete capital		66.356	600	50	400
ESPAÑA				19.316.426	12.483	1.042	8.322

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE 2023 y de la EINSFOESSA 2024.

La muestra está diseñada para conseguir un error máximo admisible para los hogares con algún indicio de exclusión. Por tanto, necesitamos un número mínimo de hogares con esas características. Para ello, cuando se comienza un contacto con un hogar primero se realiza el cuestionario de filtro. El hogar se clasifica como potencialmente excluido si responde afirmativamente a alguna pregunta del cuestionario. En cada sección hay unas cuotas máximas para cada tipo de hogar. Una vez realizado el cuestionario filtro, si hay cuota libre en la categoría donde ha sido clasificado se realiza el cuestionario principal.

De manera inicial se estableció que en cada sección se realizarían un mínimo de 18 cuestionarios filtro que servirán para el posterior ejercicio de ponderación de hogares con indicios de exclusión.

Una vez seleccionada la unidad primaria de muestreo, la sección censal, la selección de los hogares se realiza mediante rutas aleatorias dentro de la sección, definida por los callejeros del INE. En la selección de los hogares solo se sigue como norma las cuotas de categorías de hogar explicadas anteriormente. Cuando se llega a un hogar se le realiza el cuestionario filtro, y si pertenece a una cuota libre (sea de hogares en riesgo de exclusión o lo contrario) se realiza el cuestionario completo.

Solo se han realizado entrevistas en viviendas que son “hogares”, en los que residen personas particulares, quedando excluidas aquellas viviendas que se destinan íntegramente a actividades comerciales o profesionales, o bien que sean residencias colectivas (residencias de ancianos, casas cuartel, viviendas de acogida...).

1.1. Definición del punto de arranque y ruta que seguir

Como se ha mencionado, el punto de arranque del punto muestral seleccionado es una dirección específica seleccionada al azar de entre las incluidas en esa sección censal. Esta será la primera dirección para contactar a no ser que esa dirección no esté en el lado derecho de la calle; en ese caso se cruza al lado derecho. Solo en el caso de que en el lado derecho de la calle no haya edificios, o quede fuera de la sección censal, se puede comenzar en el lado izquierdo. Si el punto de arranque está en una ubicación en que no hay viviendas, por ejemplo, en un centro comercial, se sigue la ruta aleatoria, y se comienza en la primera vivienda que se encuentre.

Desde el punto de arranque se realizan las entrevistas en el lado derecho, yendo hacia el final de la calle.

El entrevistador no puede salir de los límites de la sección censal. Se da por cerrada una ruta una vez se hayan dado tres vueltas a su callejero, en cuyo caso se valorará la ampliación o sustitución de ruta.

1.2. Selección de las viviendas

Desde el punto de arranque, y de una vivienda a otra, se seleccionan:

- En zonas de bloques de viviendas: la vivienda que ocupa el quinto lugar empezando desde la planta más alta del edificio
- En zonas de casas unifamiliares muy seguidas: la vivienda que ocupa el tercer lugar
- En zonas de casas dispersas o diseminadas: no se salta ninguna vivienda.

Como excepción, cuando se asigna es un resultado que descarta el hogar (por ejemplo, “no es vivienda; destinada a otros fines”, “vivienda vacía / desocupada”, “rechazo”, “barrera idiomática”), o tras hacer el cuestionario filtro el hogar esté fuera de cuota, se llama a la siguiente puerta.

Para garantizar que la muestra es representativa de toda la población, cada vivienda se visita al menos cinco veces, en distintas horas del día y en distintos días de la semana (una de ellas en fin de semana), antes de ser descartada.

- Entre semana por la mañana hasta las 15:00 h
- Entre semana por la tarde a partir de las 15:00 h
- Fin de semana

La instrucción dada a los entrevistadores es realizar, como mínimo, la mitad de los primeros contactos con el hogar por la tarde, a partir de las 15:00 h los días laborables o a cualquier hora el fin de semana. Los horarios propuestos son orientativos, actuando siempre según la información de la que se dispone respecto al hogar (horarios de salida, ritmos de vida...) para optimizar los resultados.

Del total de los cinco contactos a cada hogar antes de descartarse, se realizan como máximo dos en horario de mañana y mínimo dos en horario de tarde (desde las 15:00 horas). Como mínimo debe haber transcurrido una hora entre visita y visita al mismo hogar.

1.3. Selección del individuo que entrevistar

La entrevista debe realizarse a una persona mayor de edad (18 o más años) y que conozca la realidad de los datos del hogar y de las personas que lo componen. Generalmente será la persona sustentadora principal o su pareja.

En caso de viviendas con varios hogares, se intenta entrevistar siempre al que atiende al entrevistador la primera vez, para evitar el sesgo de entrevistar siempre al titular del alquiler en estos casos.

1.4. Resultados de contacto

Los entrevistadores han registrado cada visita o recontacto realizado en las viviendas seleccionadas. Esta información se ha puesto a disposición por parte de la empresa contratista del trabajo de campo al equipo coordinador de la Fundación FOESSA, y se ha usado, junto a la supervisión habitual, para verificar que se ha seguido la metodología de selección de forma correcta.

Se pidió a los entrevistadores que anotaran cada contacto en el momento en que tuvo lugar (o en su defecto lo más cerca posible). Este punto era necesario para tener en cuenta en qué momentos o días se visitaba cada hogar sin éxito y planificar los contactos siguientes en un momento más adecuado.

A continuación, se muestra una lista con los posibles resultados de contacto, su definición detallada, así como las condiciones.

TABLA 2. Posibles resultados de contactos, su definición y condiciones

Descripción	Definición	Condiciones
Contactos que mantienen el hogar en proceso. Es posible añadir nuevos contactos		
Aplazamiento con cita para entrevista	Se ha establecido un contacto, pero no se ha iniciado la entrevista. Se ha pospuesto con día y hora concreto para realizarla de forma presencial	Revisita: se debe introducir un día y una hora
Aplazamiento sin cita (contacto no disponible)	Se ha establecido un contacto con el hogar pero no está disponible por lo que se reprograma la revisita	Revisita: se debe introducir un día y una hora
Nadie en el hogar	Aplazamiento sin cita, no hubo contacto presencial. No se ha establecido contacto con nadie en esa dirección y por tanto no se ha podido establecer una cita. La fija el entrevistador para volver presencialmente al hogar	Revisita: se debe introducir un día y una hora
Contactos que descartan el hogar. No es posible introducir ninguna visita más		
No es vivienda; está destinada a otros fines	La dirección facilitada no corresponde a una vivienda	
Vivienda Vacía / Desocupada	La vivienda está vacía. No vive nadie	
Área inaccesible	Durante todo el período de campo no es posible acceder a la vivienda por incidencias climáticas, de imposibilidad de acceso físico, o similar	El entrevistador se debe poner en contacto con el coordinador para confirmar las circunstancias
Rechazo de hogar seleccionado	Rechaza responder totalmente. No hay ninguna opción de retomar el contacto	
Rechazo - temor a COVID	Rechaza responder totalmente por razón de COVID. No hay ninguna opción de retomar el contacto	
Individuo seleccionado ilocalizable durante período de campo	Ausencia prolongada. Se ha establecido contacto pero el individuo que debe responder no estará disponible en ningún momento durante todo el período de campo	
Barrera idiomática	Es imposible hacer la entrevista ni aún con apoyo	

Fuente: Elaboración propia a partir de la EINSFOESSA 2024.

1.5. Ampliación y sustitución de secciones

Durante el trabajo de campo se ha ampliado o sustituido algunas secciones por los siguientes principales motivos:

- Peligrosidad extrema. Dado que para esta encuesta tiene especial interés los hogares más vulnerables, solo se sustituye una sección por este motivo en casos verdaderamente extremos.
- Municipios con poca población. En algunos casos los municipios son pequeños por lo que es necesario completar la ruta con otros municipios. Se utilizan en este caso para completar las rutas los municipios más cercanos de características similares.
- Población que no se encuentra. En ocasiones, aunque en las estadísticas oficiales aparece suficiente población es imposible encontrarla. Se hacen todos los esfuerzos para encontrarla, aunque en ocasiones puede estar muy dispersa entre otras viviendas vacías, como ocurre en zonas eminentemente turísticas y residenciales con altos porcentajes de personas extranjeras o en poblaciones diseminadas. Se sustituyen tras verificar que efectivamente es imposible encontrar la muestra en la sección.

2. Trabajo de campo

2.1. Fase piloto

Antes de comenzar el trabajo de campo se realizó una fase piloto en que se completaron veinte entrevistas en Madrid y Valencia (diez en cada ciudad). Tuvo como objetivos principales:

- Probar todos los elementos y protocolos de la metodología, como instrucciones para entrevistadores, procedimientos de contacto (rutas aleatorias) y administración de la encuesta.
- Testar la programación del cuestionario CAPI, flujo, posibles incidencias en la comprensión de las preguntas, y duración de la entrevista.
- Testar la producción del fichero/data obtenido.
- Recabar los comentarios y sugerencias de los entrevistadores.

En cuanto a metodología, se siguió un método aleatorio idéntico a la fase principal, partiendo de una dirección concreta en cada sección censal elegida (una sección en cada ciudad).

Se contó con un entrevistador experimentado en cada ciudad para llevar a cabo las entrevistas.

Ambos recibieron un *briefing* completo *online* por parte del equipo de la empresa de campo y Fundación FOESSA el 23 de enero de 2024, comenzando el mismo día este trabajo y finalizando el 28 de enero.

El 29 de enero, tras finalizar el trabajo de campo de esta fase, se realizó una sesión de *briefing* para recoger la información de primera mano del equipo, y poder realizar las correcciones oportunas sobre el cuestionario.

2.2 Fase de campo principal

El proceso de realización de las encuestas ha transcurrido entre el 8 de febrero y el 14 de julio de 2024. La información referida a las actividades económicas, así como la de pensiones y prestaciones económicas está referida a lo acontecido durante el año 2023.

La encuesta ha sido realizada de manera presencial, mediante una entrevista personal, y las respuestas se han recogido en un cuestionario estructurado y precodificado en el 99% de las variables. La encuesta ha sido administrada por entrevistadores previamente formados para la realización de la tarea, que han trabajado en 96 rutas, repartidas en 38 municipios de Castilla-La Mancha y en un total de 1.042 rutas repartidas en 524 municipios de España.

Después del proceso de supervisión y depuración final, la muestra definitiva de hogares de Castilla-La Mancha está conformada por 1.150 encuestas (600 de Albacete capital y 550 del resto de provincias y Albacete no capital), que han aportado información sobre 2.933 personas, lo que devuelve unos márgenes de error del $\pm 1,8\%$ para la información de la población y del $\pm 2,9\%$ para la información de los hogares. En ambos casos, el margen de error es óptimo, la información es estadísticamente representativa del conjunto del universo y los intervalos de confianza permiten un análisis detallado de los niveles de integración y exclusión social. La muestra de España está conformada por 12.289 hogares y 30.935 personas, registrando márgenes de error del $\pm 0,6\%$ y del $\pm 0,9\%$, respectivamente. En

ambos casos, el margen de error es óptimo y la información es estadísticamente representativa del conjunto del universo.

TABLA 3. Muestra realizada en Castilla-La Mancha y España al finalizar el trabajo de campo antes del proceso de supervisión y depuración final

	Cuestionarios filtro realizados			Cuestionarios principales realizados		
	Sin indicios		Con indicios	Sin indicios		Con indicios
	Total	de exclusión	de exclusión	Total	de exclusión	de exclusión
Castilla-La Mancha	861	411	450	556	193	363
Albacete capital	1.051	508	543	666	250	416
Total Castilla-La Mancha	1.912	919	993	1.222	443	779
Total España	20.089	9.143	10.946	12.567	4.314	8.253

Fuente: Elaboración propia de la EINSFOESSA 2024.

TABLA 4. Universo, muestra final y margen de error Castilla-La Mancha y España

	Castilla-La Mancha	España
Universo población	2.089.452	48.262.420
Universo hogares	832.972	19.316.426
Muestra población	2.933	30.935
Muestra hogares	1.154	12.289
Margen de error población	±1,8%	±0,6%
Margen de error hogares	±2,9%	±0,9%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE y de la EINSFOESSA 2024 (28)

Finalmente, se ha calculado los intervalos de confianza (al 95% de probabilidades) para los niveles de exclusión y exclusión severa por comunidades autónomas y territorios específicos. En la siguiente tabla aparece el efecto de diseño y la muestra efectiva para Castilla-La Mancha.

(28) Los datos de población han sido extraídos de la Estadística continua de población que publica el INE y hacen referencia a la población en viviendas familiares a 1 de enero de 2024. El dato de hogares proviene de la misma fuente y hace referencia a los hogares de personas residentes en viviendas familiares.

TABLA 5. Intervalos de confianza (95% de probabilidades) para Castilla-La Mancha

	Error max	Efecto diseño muestral	Muestra definitiva	Muestra efectiva
Castilla-La Mancha	0,0425482	1,474884612	1.154	782,4

Fuente: Elaboración propia de la EINSFOESSA 2024.

Para encontrar el error estimado para esta muestra es suficiente con multiplicar por el efecto de diseño el error resultante al calcularlo de una forma normal, o bien usar como tamaño muestral el tamaño efectivo en lugar del real, al calcular errores muestrales o intervalos de confianza.

La muestra efectiva es el tamaño muestral que nos daría si con el error que hemos calculado tuviéramos un muestreo aleatorio simple. Está relacionado con el efecto del diseño muestral, que es el error realmente obtenido entre el error teórico con un muestreo aleatorio simple. Por tanto, la muestra efectiva es la muestra real dividida por el efecto del diseño. En otras palabras, se ha tenido en cuenta que la muestra no es proporcional ni en la selección de las secciones, ni tampoco a la hora de seleccionar a los hogares para la realización de los cuestionarios filtros, y hay una leve desproporción de hogares vulnerables y no vulnerables.

De acuerdo con estos intervalos de confianza, todas las estimaciones de personas y hogares se dan en miles y se muestran redondeadas a la baja y han de ser consideradas únicamente a título ilustrativo e interpretadas con las debidas cautelas.

Para la estimación de la población y hogares afectados se han tomado como base las cifras redondeadas a la baja de la Estadística continua de población del INE. En ambos casos, los datos hacen referencia a 1 de enero de 2024 y a la población u hogares residentes en viviendas familiares.

En algunos casos, los datos mostrados entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se ha recogido ningún caso relativo a las situaciones que describen los indicadores o bien porque los valores recogidos para el año 2024 son menores que 1 y suponen una variación considerable respecto al promedio de los años previos.

3. Seguimiento y supervisión del trabajo de campo

3.1. Seguimiento del trabajo de campo

Durante el trabajo de campo se ha recogido y analizado semanalmente la siguiente información:

Panel de control y seguimiento:

- Seguimiento del trabajo de campo por provincia/ unidad muestral, con diferentes indicadores en cabecera
- Evolución de la producción semanal
- Entrevistas completas por entrevistador/día
- Muestra completa por ruta y diferentes indicadores en cabecera

Tabulación básica de las entrevistas completas, incluyendo el cálculo de indicadores

Fichero de entrevistas completas en formato SPSS.

Esta información semanal ha permitido realizar un seguimiento de la calidad del trabajo de campo, así como detectar posibles desviaciones en los indicadores, para poder realizar las oportunas correcciones.

3.2. Protocolo de supervisión

Este estudio ha tenido un protocolo específico de supervisión, por el cual se han supervisado:

- Entrevistas aleatorias determinadas por el software de supervisión de la empresa de campo (mínimo 10%), incluyendo a todos los entrevistadores (mínimo del 5% de entrevistas por entrevistador), más:
- Todos los casos en que la entrevista no ha tenido registro de GPS.
- Todas las entrevistas con una duración menor a 20 minutos.
- Todas las entrevistas con hora de comienzo más tarde de las 21:00 h.

- Las que tengan teléfono duplicado con este u otros estudios realizados por la empresa de campo.
- Las dirigidas desde el equipo técnico o el equipo de coordinación por sospecha de no realización o dudas en el protocolo seguido.
- Las de entrevistadores específicos señalados por el cliente.

3.3. Cuestionario de supervisión

El equipo de supervisores ha usado un cuestionario específico para este estudio. No obstante, la conversación con el entrevistado ha podido adaptarse según su perfil, pasando de un cuestionario estandarizado a una conversación propiamente dicha, mediante la cual se ha tratado de obtener la información necesaria para confirmar el buen desempeño del entrevistador y de la información recogida.

Así pues, se ha indagado sobre el contenido del cuestionario al que ha respondido el hogar, para asegurarse de que se han cubierto todos los apartados del mismo. También se ha supervisado cualquier cuestión específica en las que pudiera haber dudas sobre el desempeño del entrevistador.

De este modo, se realizó una supervisión directa con la persona que contestó la entrevista o con otra persona del hogar presente durante la misma (indirecta).

Se confirmó fecha, dirección, duración y metodología de la entrevista (si se utilizó tableta y si el entrevistado fue informado a cerca de la política de confidencialidad y protección de datos).

Se confirmaron en espontáneo las variables indicadas por el equipo técnico del estudio, tales como tamaño del hogar y situación laboral de sus componentes.

3.4 Protocolo de anulación

Se consideraron entrevistas válidas todas las que cumplen los requisitos establecidos por el protocolo establecido y anuladas las que presentaron cambios no subsanables con respecto al mismo (no coincide la información que figura con las respuestas dadas por la persona a la que se le realiza el cuestionario de supervisión).

Como ejemplo, una vez realizada la supervisión, se anularon entrevistas en los casos siguientes:

- Menos de diez minutos registrados y la persona confirma que el tiempo ha sido ese.
- Entrevistas en que los tiempos / horarios de realización son ilógicos y la persona entrevistada no confirma lo reflejado en los datos.
- Número de miembros del hogar (personas que viven en el mismo domicilio y comparten gastos de vivienda y alimentación) no coincide con el registrado en la entrevista para los mayores de 16 años. En el caso de que el entrevistado confirme que comentó al entrevistador el número de miembros del hogar, se contrastar la información con el entrevistador.
- Entrevistado no reside en el domicilio registrado.
- Teléfonos repetidos.
- Metodología errónea.

Durante todo el trabajo de campo se han realizado un total de 12.572 entrevistas completas. Se han anulado 283 entrevistas por no cumplir los criterios de calidad requeridos para este estudio, del total de 3.090 que han pasado por el equipo de supervisión. La cifra final de entrevistas completas válidas es 12.289.

En cuanto a los cuestionarios filtro, se han realizado 7.523 adicionales (un total de 20.095 cuestionarios, filtro + completas), de los que se han anulado 122. De este modo, el grueso de cuestionarios, filtro y principales, que resultan válidos, es 19.690.

Reseñar que, para entrevistadores con alto porcentaje de entrevistas con dudas razonables de buena ejecución, se anuló todo su trabajo en el estudio, independientemente de que alguna fuera realizada de forma correcta.

4. Ajustes posteriores de la muestra obtenida

Una vez recibido el fichero de datos se realizan varias ponderaciones para corregir la desproporcionalidad de la muestra y para ajustar la muestra obtenida a los datos poblacionales, en sucesivos pasos. Primero, sobre el fichero completo con todos los formularios filtro:

1. Se calcula una ponderación para cada sección con el inverso de la probabilidad de selección con la que se seleccionó la sección, que era el número de hogares pobres estimado en la sección
2. Se realiza una estimación de la probabilidad de selección del individuo en la sección. Esta probabilidad está en función de la anterior, pero multiplicado por el número de entrevistas de filtros completadas (cuantas más entrevistas de filtro completadas, mayor probabilidad de inclusión en la muestra). Por tanto, la estimación queda como: $N. \text{ de hogares pobres estimado} * n. \text{ de filtros} / n. \text{ de hogares total}$. El coeficiente de ponderación provisional (peso1) será el inverso de esta probabilidad.
3. Se calcula la suma de peso1 por estratos (provincias, islas y muestras específicas), y se calcula su suma para cada estrato. Se calcula su suma a nivel provincial, y se calcula un coeficiente provincial como la población dividida por la suma de peso1 para cada estrato (coef_prov), definiéndose $\text{peso2} = \text{peso1} * \text{coef_prov}$.

Utilizando la ponderación calculada se calcula la proporción entre vulnerables y no vulnerables en todos los filtros en cada sección. A continuación, se realiza la ponderación en el fichero de cuestionarios completos.

1. Se aplica la ponderación obtenida anteriormente peso2.
2. Se aplica una ponderación a los cuestionarios de vulnerables y no vulnerables para que la proporción en el fichero de cuestionarios completos sea la misma que la del fichero de cuestionarios de filtros, calculada antes, en cada sección.
3. Se realiza una calibración del fichero partiendo de la ponderación anterior, para ajustar los datos obtenidos en cada comunidad autónoma por lugar de nacimiento, tipo de hogar, y pertenencia a la etnia gitana.

5. Detalles de la calibración realizada

La calibración se realiza con el procedimiento *rake* de SPSS. Su objetivo es ajustar determinadas variables de la muestra a los datos de fuentes externas, y se realiza mediante un proceso recursivo que va ajustando la muestra a cada uno de los marginales de las diferentes variables utilizadas, hasta que la muestra ponderada queda ajustada en todas las variables utilizadas.

La calibración de este fichero es más compleja de lo habitual ya que debe realizarse a nivel de hogar, no de individuo. Cada hogar debe tener un peso, que debe ser el mismo para todos los individuos. Por tanto, no se pueden utilizar variables medidas a nivel individual sino de hogar. Ello condiciona la elección de las variables y la forma de calcularlas, que ahora se detalla.

Lugar de nacimiento

Dado que se va a combinar con varias variables más, y que se tiene que hacer a nivel de hogar, es preferible usar solo dos categorías. Estudiando la muestra obtenida, se tiene que en la muestra están sobrerepresentados los nacidos en América y África, e infrarrepresentados los europeos, estando en un término medio los asiáticos. Por tanto, las dos categorías para clasificar a los individuos escogidas son: nacidos en Europa y resto.

Para clasificar al hogar se utiliza el lugar de nacimiento predominante en el hogar: es decir, cual es el lugar de nacimiento de la mayoría de sus miembros. Si hubiera empate, es decir, hubiera un número igual de ambas categorías, se asigna a la categoría europeos. Dado el gran incremento que ha habido en los últimos años del número de personas nacidas en el extranjero era importante tomar como referencia unos datos muy recientes. Para el año 2024 existe una estimación del INE del número de personas nacidas en el extranjero, pero no de su distribución por continentes, siendo el último año del que se dispone de la distribución por continentes 2023. Se han utilizado los datos de 2023 de distribución por continentes corrigiéndolos por los datos totales de extranjeros que existen para 2024.

Tipo de hogar

Para la clasificación de tipo de hogar se ha combinado el tamaño de este y la edad de las personas que lo componen, resultando las siguientes categorías:

- Persona sola, edad menor de 65 años.
- Persona sola, edad mayor de 65 años.
- Dos personas, ambas mayores de 65 años.
- Dos personas, una mayor de 65 años.
- Dos personas, ninguna mayor de 65 años.
- Tres personas.

- Cuatro personas.
- Cinco personas o más.
- Los datos de referencia son del Censo de 2021.
- Pertenencia a etnia gitana.

Los resultados muestrales de la variable de pertenencia a etnia gitana han sido muy inestables en las diferentes encuestas FOESSA (tabla 2). Ello puede ser debido a que están bastante agrupadas en determinadas secciones, junto al pequeño porcentaje que representa, ambos factores dificultan su medición con precisión. A diferencia de las otras variables, no hay cifras oficiales de pertenencia a etnia gitana. Para aumentar la estabilidad de los resultados, lo que se ha hecho es incluir en la calibración esta variable, ajustando la variable de pertenencia de los hogares a la etnia gitana a la media del porcentaje de hogares pertenecientes a la etnia gitana que se han obtenido en el conjunto de las encuestas FOESSA, teniendo en cuenta el tamaño de cada muestra. Dicho ajuste ha sido realizado para comunidad autónoma, al igual que en las otras variables.

TABLA 6. Porcentaje de hogares pertenecientes a etnia gitana en encuestas FOESSA

	Total (%)
2024	2,3
2021	1,7
2017	0,7
2013	2,1
2009	1,2
2007	1,7
Media ponderada	1,6

B. LA MEDICIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA POBREZA

1. La medición de la exclusión social

Se entiende en este trabajo la exclusión social como un fenómeno de carácter estructural que tiene que ver con las características y transformaciones en tres esferas que afectan a la capacidad de integración de la sociedad: en el mercado de trabajo, en las formas de convivencia y en el espacio político, especialmente de las políticas sociales.

Su carácter multidimensional nos indica las dificultades o barreras que esos procesos generan en las personas y en los hogares en tres grandes ejes: la participación en la vida económica (bien en la producción de la riqueza, bien en el acceso a su distribución), un eje político relacionado con los derechos de ciudadanía, tanto a la participación política como a los derechos sociales, y un eje relativo a las relaciones sociales donde se generan problemas de aislamiento social o relaciones interpersonales perversas, de carácter conflictivo o violento. Su carácter procesual (la exclusión como proceso) nos indica una dinámica de alejamiento progresivo respecto de un determinado modelo de integración social en el que pueden distinguirse diversos estadios en función de la intensidad (desde la precariedad o vulnerabilidad hasta la exclusión social más extrema), que se expresa en la acumulación de carencias o barreras, así como en la limitación de oportunidades en los distintos ámbitos (Laparra et al., 2007) (29).

La propuesta planteada, tomando como base esta concepción teórica, incluye un sistema de 37 indicadores que sirven de base para el cálculo del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES). Estos indicadores son de carácter binario vinculados a tres ejes fundamentales. En el eje económico se abordan cuestiones relativas a la participación del producto social, fundamentalmente plasmadas en indicadores para medir la relación con el empleo y la calidad de este, así como en cuestiones vinculadas a los ingresos y la privación. Dentro del eje político se ubican cuestiones vinculadas con los derechos políticos (centrados en la participación política) y los derechos sociales (centrados en la educación, la vivienda y la salud). El tercer y

(29) Laparra, M., Obradors, A., Pérez, B., Pérez Yruela, M., Renes, V., Sarasa, S., Subirats, J. y Trujillo, M. 2007. «Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas». Revista Española del Tercer Sector 5.

último eje es el vinculado con las relaciones sociales, que se acerca al conflicto social (centrado en conflictos familiares, conductas asociales y conductas delictivas) y al aislamiento social (centrado en la falta de apoyos familiares, la presencia de conflictos vecinales y la institucionalización). Se cubren de esta manera las principales cuestiones desarrolladas en la literatura internacional en relación con las reflexiones teóricas sobre la exclusión social. El sistema propuesto tiene en cuenta indicadores “restrictivos” en su definición, pensados para detectar situaciones que supongan por sí solas dificultades graves en la vida de las personas.

Fruto de las revisiones metodológicas realizadas en las ediciones anteriores y de la homogeneización en el sistema de agregación de los indicadores, los resultados presentan ligeras variaciones respecto de los que se habían aportado las ediciones anteriores. Más allá de la precisión del dato, hemos valorado que lo importante era dar cuenta de la tendencia y garantizar que la comparación se hacía de la mejor manera posible.

Los 37 indicadores de exclusión prescinden, para la agregación, de los valores perdidos. Cada uno de ellos identifica los casos detectados que presentan cada uno de los 37 problemas para no perder muchos casos en el sistema de agregación del ISES. Sin embargo, se ha aportado también una estimación del volumen de hogares afectados por cada problema en el conjunto de la sociedad, lo que implica considerar los valores perdidos como tales y realizar dichas estimaciones sobre el total de casos válidos en cada indicador.

2. El cálculo del ISES y de los niveles de exclusión social (30)

El objetivo que se persigue con la generación de un índice de la exclusión social es el de sintetizar las diferentes situaciones de exclusión de los hogares en diversas dimensiones. El sistema de indicadores de FOESSA y el método de cálculo del ISES han evolucionado sensiblemente a través de las diferentes ediciones de la EINSFOESSA. Se presenta a continuación las principales modificaciones que se han implementado.

(30) Fernández Maíllo, G. 2019. VIII Informe Foessa sobre exclusión y desarrollo social en España. Madrid: Fundación FOESSA; Laparra, M. y Pérez Eransus, B. 2010. «El primer impacto de la crisis en la cohesión social en España». Madrid: Fundación FOESSA; Lorenzo, F. 2014. VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España. Madrid: Fundación FOESSA.

En la serie anterior EINSFOESSA 2007, 2009, 2013 y 2018, el sistema estaba compuesto de 35 indicadores repartidos en 8 dimensiones de la siguiente manera:

- De empleo del 1 al 6
- De consumo del 7 al 8
- De participación política del 9 al 10
- De educación del 11 al 13
- De vivienda del 14 al 21
- De salud del 22 al 27
- De conflicto social del 28 al 32
- De aislamiento social del 33 al 35

A la hora de dar un peso específico a cada uno de los indicadores, se optó por utilizar el inverso de las frecuencias ($1/f(x)$) como punto de partida. Se entendía así que, cuanto más estricto es el umbral en un indicador, menor es la frecuencia de este y, por lo tanto, mayor la gravedad del problema o carencia recogida. El Índice Sintético de Exclusión Social (ISES) se construía con estos datos de forma que la puntuación mínima para un individuo era 0 y la media, para el conjunto de la sociedad, era igual a 1, dependiendo la puntuación máxima de la acumulación de indicadores en el peor de los casos. El mínimo es siempre 0, la media es tendente a 1 y el máximo depende de la distribución.

A partir de la edición de 2021 se ha decidido realizar una revisión del sistema de indicadores de FOESSA, tomando como base la misma concepción teórica. Cambios, todos ellos, que se han aplicado a una nueva serie a partir de 2018, de forma que puedan seguir analizándose los cambios sin sesgos metodológicos.

Se han introducido una serie de cambios en algunos enunciados para dar mejor cuenta de su concreción actual, además, se han incluidos dos nuevos indicadores al sistema que suma ya 37 indicadores. Por un lado, se introduce el indicador 36 “Acumulación de deudas: hogar con retrasos en los pagos de suministros” en la dimensión de exclusión del consumo, en el eje económico. Y, por otro, se introduce el indicador 37 “Hogar con sustentador principal activo en inestabilidad laboral grave en un año (3 o más contratos, 3 o más empresas, 3 o más meses parado)” en el eje económico, en la dimensión exclusión del empleo.

Por otro lado, la nueva serie que se inicia en 2021 pero que se aplica para las ediciones desde 2018, la ponderación de cada indicador se empieza a calcular en base al Análisis de Correspondencias Múltiples (ACM) (31).

Los resultados de introducir este nuevo método de ponderación basado en la ACM, reflejan una imagen general bastante similar en el conjunto, y suponen un ligero empeoramiento del diagnóstico general sobre la incidencia de la exclusión social en España, mejorando además la sensibilidad para la comparación entre los distintos grupos sociales, tal como se ha demostrado en análisis anteriores (Laparra, Zugasti Mutilva, y García Lautre, 2021) (32).

La ventaja principal es contar con un nuevo sistema, más riguroso y con un apoyo estadístico más robusto, que viene a legitimar los análisis anteriores, corrigiendo algunas de las disfuncionalidades que aparecían con el sistema anterior.

2.1. El ACM como técnica para la obtención de un indicador de exclusión

El **Análisis de Correspondencias Múltiples (ACM)** surge como una extensión del **Análisis de Correspondencias Simples (ACS)**, permitiendo el análisis de más de dos variables categóricas (cualitativas) simultáneamente. El ACM (también el ACS) pertenece a la familia de **técnicas factoriales** y está íntimamente relacionado con el **Análisis de Componentes Principales (ACP)** que persigue los mismos objetivos, pero para variables de tipo cuantitativo.

El fundamento de las **técnicas factoriales** es obtener un espacio de dimensión reducida (formado por los factores o ejes factoriales) en el que poder representar la información que contiene una tabla de datos de grandes dimensiones cuyo análisis directo es imposible. Simplificando los términos, el objetivo de una técnica factorial consiste en generar “mapas” en los que se representa la información original (muy compleja) teniendo en cuenta que siempre va a haber cierta

(31) FOESSA (2022). Metodología de la Encuesta EINSFOESSA y cuestionarios (páginas 631 a 679) in Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España. Colección Estudios 50.

(32) Laparra, M., Zugasti Mutilva, N. y García Lautre, I. 2021. «The multidimensional conception of social exclusion and the aggregation dilemma: a solution proposal based on multiple correspondence analysis». Social Indicators Research 158(2):637-66.

pérdida de información. Dichos mapas, que muestran las relaciones y diferencias más claras y relevantes en los datos, sirven para estudiar la posible existencia de patrones de comportamiento.

2.1.1. Los factores o ejes factoriales en ACM

Los factores de ACM son variables artificiales, **combinación lineal de las modalidades de las variables cualitativas analizadas que permitirán obtener una puntuación factorial para cada individuo y también una puntuación factorial para cada modalidad analizada**.

En ACM, cada factor es una combinación lineal de todas las categorías de las variables cualitativas analizadas. Lo que distingue a cada factor es que el peso, o importancia, de cada modalidad en un factor es diferente.

El peso o importancia de cada modalidad en un factor viene determinado por la contribución que tiene una modalidad a la inercia total de una tabla (a la información que contiene la tabla). Se puede decir que, en ACM, una modalidad tenderá a tener mayor peso o importancia en la formación de un factor cuanto más diferente sea su comportamiento respecto al resto de modalidades. Las modalidades con mayor peso tienden a ser modalidades de respuesta elegidas con frecuencias bajas que diferencian bien a los individuos (no han sido elegidas al azar).

Los factores se obtienen de forma secuencial, esto es, el primer factor es el que recoge la máxima información de la tabla de datos (inercia total o varianza total). El segundo factor, es el que recoge máxima información restante y, además, es ortogonal (perpendicular) al primero. Y así sucesivamente. Evidentemente, cuanto mayor es el orden del factor, menos información recoge y, por tanto, menos interés tiene su análisis.

En ACM (también en ACP), la selección de los dos primeros factores es crucial ya que son los dos factores que más información recogen. Con los dos primeros factores se obtienen representaciones de individuos y modalidades (denominados mapas o planos factoriales). Los factores de rango superior se suelen dejar para análisis más específicos sobre todo en aquellos análisis en los que los dos primeros factores no captan suficiente información (inercia) de los datos.

2.1.2. Coordenadas factoriales en ACM

Una vez obtenido un factor, **cada individuo tendrá una puntuación (coordenada) factorial** que viene dada por las respuestas que ha dado a las diferentes modalidades ponderadas por el peso de cada modalidad. Si un individuo tiene un perfil de respuestas que coincide con las modalidades que más peso tiene en un factor tendrá una puntuación (coordenada) alejada de cero (en sentido positivo o negativo). La representación en mapas factoriales de las coordenadas de las modalidades en los dos primeros factores proporciona, por tanto, una herramienta muy poderosa para entender el comportamiento de datos, es decir, para averiguar qué modalidades están más asociadas entre sí o cuáles se comportan de forma más opuesta entre sí. Sin ánimo de ser exhaustivo, existen tres pautas básicas para la interpretación de la posición de las modalidades en el plano factorial principal (factor 1 y 2):

- Se interpretan las modalidades que aparecen alejadas del origen de coordenadas ya que son las modalidades “diferenciadoras” entre individuos y que contribuyen más a la formación de los ejes.
- Dos modalidades de diferentes variables que aparecen próximas en el plano principal se dice que están asociadas positivamente, es decir, que han sido seleccionadas por individuos con perfiles similares (en muchos casos, por los mismos individuos).
- Dos modalidades de diferentes variables que aparecen en posiciones opuestas en el plano principal se dice que están asociadas negativamente, es decir, que han sido seleccionadas por individuos con perfiles opuestos (en muchos casos, por individuos diferentes que en esas modalidades han respondido de forma contraria).

2.1.3. El ACM de los indicadores de exclusión de la encuesta FOESSA (2024)

El punto de partida del análisis de exclusión en 2024 es una tabla de una dimensión realmente elevada, del orden de 31.000 individuos (hogares ponderados) y un total de 37 variables (indicadores de exclusión). Cada indicador de exclusión tiene dos modalidades («sí»/«no»), por lo que en total se analizan 74 modalidades de respuesta.

El resultado del ACM final viene dado por 29 indicadores de exclusión (58 modalidades), ya que 8 indicadores (16 modalidades) presentan una frecuencia de respuestas «sí» extremadamente baja (inferior al 2%). La presencia de modalidades de

frecuencia “rara” puede distorsionar el ACM por lo que la práctica habitual suele no tenerlos en cuenta en la formación de los factores (no formarán la combinación lineal que genera el factor). Sin embargo, es posible obtener las coordenadas factoriales de estas 16 modalidades e incluirlas en el análisis de la estructura de los datos.

Las modalidades diferenciadoras (con coordenadas elevadas en valor absoluto) son respuestas «no» a los indicadores de exclusión, mientras que las modalidades con respuestas «sí» (elegidas por unas frecuencias mucho más altas) serán más próximas a cero y menos determinantes en el análisis.

El análisis de las coordenadas de las modalidades en el plano factorial principal (factores 1 y 2) permiten observar qué modalidades son más diferenciadoras, cuáles se asocian entre sí de forma positiva o de forma negativa (relaciones opuestas). En este plano, es posible obtener también las coordenadas de otras modalidades (denominadas suplementarias) de otras variables cualitativas que enriquecerán la interpretación del plano y el análisis de los datos. No es el objetivo de este texto interpretar de forma detallada este plano que se deja para un informe posterior.

2.1.4. Obtención de un índice de exclusión a partir del primer factor del ACM

El primer factor del ACM es una variable cuantitativa cuyas puntuaciones (coordenadas) reflejan claramente un mayor grado de exclusión de los hogares analizados.

A esta conclusión se llega fácilmente ya que las modalidades con mayor coordenada negativa en el factor 1 (son modalidades de respuesta «sí») que indican la presencia de algún factor de exclusión mientras que las modalidades de respuesta «no» apenas tienen coordenada (ligeramente positiva). La mayor o menor coordenada de una modalidad «sí» en el primer factor dependerá de lo diferenciadora que es dicha modalidad en relación con las respuestas dadas por el conjunto de hogares. Recordemos que los factores son variables artificiales que se han construido maximizando la variabilidad (inerzia) que contienen los datos.

2.1.5. Clasificación de hogares y personas con diferentes intensidades de exclusión social

A partir de aquí, se plantea la cuestión de clasificar los hogares y las personas con diferentes intensidades de exclusión social. Aquellos hogares que no tienen ningún indicador afectado y cuyo ISES es igual a 0 se consideran en situación de

integración plena. Partiendo de la mencionada premisa de que las cuestiones detectadas por los indicadores son ya de por sí de gravedad, se considera que aquellos hogares con algún indicador, y que tengan un ISES en torno a la media ($0 < \text{ISES} < 2$), se encuentran en situaciones en las que hay algún problema, pero que son estadísticamente normales y no se desvían por tanto demasiado del modelo de integración del conjunto de la sociedad. Se catalogan entonces como hogares en situaciones de integración precaria. De forma similar a los análisis de pobreza monetaria, aquí, los hogares más alejados de la media ($\text{ISES} > 2$), con el doble de problemas, se catalogaban en situaciones de exclusión social. Se ubican en la exclusión moderada aquellos que tienen un ISES mayor que el doble de la media de la sociedad ($2 > \text{ISES} < 4$) y en la severa aquellos cuyo ISES duplica al correspondiente a los hogares en situaciones de exclusión social moderada ($\text{ISES} > 4$). De la misma forma que los umbrales de pobreza monetaria, la clasificación en estos cuatro grupos no deja de ser arbitraria. Ello debería llevar a considerarla con cuidado, utilizando el ISES (sin intervalos) como información relevante en la comparación entre individuos y grupos y como visualización de los espacios y las distancias sociales en el conjunto de la sociedad.

2.2. Actualización de las tres últimas ediciones a la nueva serie de la EINSFOESA

En la presente edición, las matrices de datos de los años 2018 y 2021 han sido adaptadas a la nueva serie de la EINSFOESSA 2024 basada en el sistema de Análisis de Correspondencias Múltiples y, por tanto, son las que pueden manejarse de manera comparativa.

Las tres ediciones de la EINSFOESSA ha sido construidas con el mismo método basado en el Análisis de Correspondencias Múltiples para el cálculo de los pesos de los indicadores de exclusión social de FOESSA que fue iniciado en la edición 2021, anclando los pesos en el año 2018.

Esta modificación de los pesos de la ACM proporciona continuidad analítica en la serie de las tres ediciones y consolida la sensibilidad de los indicadores para registrar los cambios sociales y la estabilidad del sistema para adaptarse a las dinámicas de la exclusión social.

En consecuencia, es necesario precisar que las ediciones de 2018 y 2021 de la nueva serie, han tenido un ajuste mínimo en el método de cálculo del indicador

35, y, por tanto, la frecuencia de los intervalos del ISES ha sufrido una muy leve variación. Esto provoca que los datos del ISES sean muy parecidos, pero no iguales a los publicados en 2022. El cambio aplicado en las matrices de datos de los años 2018, 2021 y 2024 ha consistido en que en el indicador 35 (Hogar con personas que han estado en instituciones: hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres) se ha ampliado la referencia temporal en las 3 encuestas (2018, 2021 y 2024), identificando los casos que han sido atendidos “alguna vez en la vida” en esos centros”, aumentando así la capacidad de detección.

Además de la modificación del indicador 35, aplicado también en la nueva serie para 2018 y 2021, de forma que puedan seguir analizándose los cambios sin sesgos metodológicos, también se han introducido algunos cambios menores en otros indicadores por distintos motivos, pero sólo para 2024:

- Indicador 9 (Hogar con adultos sin derecho de voto): se actualiza el listado de países con acuerdo de reciprocidad y se incorpora a Reino Unido, que desaparece de países de la UE. También se incorpora Corea este año.
- Indicador 13 (Hogar con alguna persona de más de 69 con menos de 5 años de escolarización): En 2024 se aplica el criterio para todas las personas de 69 años en adelante, que es el de tener al menos 5 años de escolarización. No se modifican las bases de 2021 y 2018.
- Indicador 16 (Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores): se incorporan las «plagas».
- Indicador 20 (Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas): se introduce una nueva enfermedad incapacitante (trastornos en el neurodesarrollo) para los menores de 18 años. Además, se consideran no sólo las barreras arquitectónicas en la vivienda, sino también si existen en el edificio (algo que podría estar implícito anteriormente).
- Indicador 26 (Hogar con alguien enfermo grave o crónico que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año): se introduce una nueva enfermedad grave: trastornos en el neurodesarrollo.

3. La medición de la pobreza

La medición de la pobreza se realiza siguiendo en enfoque metodológico estándar en los institutos de estadística de la Unión Europea, basándose por tanto en la línea de la pobreza relativa, calculando sobre la base de la variable monetaria de

los ingresos, y teniendo en cuenta las unidades de consumo del hogar y las escalas de equivalencia.

Para el cálculo concreto de la pobreza en los hogares se ha procedido a procesar la información de la manera que se expone a continuación.

Primero en la base de datos de individuos se agregan los ingresos recogidos en las variables que indican los ingresos por actividad económica (E64_1 hasta E64_n). Además, se han retirado los individuos donde existía la respuesta de “no sabe no contesta” (NS/NC).

En segundo lugar y en la misma base de datos, se han agregado las variables donde los individuos han cobrado alguna prestación (E68_1 hasta E_68_n). Al igual que en las variables anteriores, se han retirado los individuos que han contestado “NS/NC” en alguna de ellas.

Seguidamente en la base de datos de hogares se han sumado las variables que recogen otros tipos de ingresos. Son las 9 variables siguientes:

- E69A. Rentas del capital mobiliario (ahorro, acciones, planes de pensiones, etc.)
- E69B. Rentas del capital inmobiliario (alquiler de pisos, tierras, etc.)
- E69C. Cobro de seguros, indemnizaciones, etc.
- E69D. Otras transferencias ocasionales (herencias, premios, etc.)
- E69E. Pagas extraordinarias (solo si no están incluidas en los ingresos por trabajo)
- E69F. Devolución de IRPF Renta 2022
- E69G. Pensión alimenticia y/o compensatoria procedente del excónyuge (efectiva)
- E69H. Ayudas de familiares o amistades (de forma regular)
- E69I. Otros ingresos (indemnización por despido, etc.)

Se han retirado los hogares donde en las 7 variables primeras aparecen en el mismo hogar al menos dos respuestas con NS/NC. También se han retirado los hogares en los que aparece al menos 1 NS/NC en alguna de las dos últimas.

A la suma total de los tres bloques se retiran los hogares donde el encuestador ha considerado que los datos económicos no son fiables (U5E).

Así pues, la suma total menos los hogares retirados, bien por los NS/NC, bien por no ser fiables para el encuestador, es la cantidad que se utiliza para definir la pobreza moderada (60% de la mediana equivalente) y la pobreza severa (30% de la mediana equivalente). En ambos casos se utiliza la escala de Oxford modificada (1 para el primer adulto, 0,5 para las siguientes personas de 14 y más años, y 0,3 para cada uno de los menores de 14 años).

En esta edición se ha considerado oportuno utilizar el umbral de pobreza estable en euros constantes anclado en 2018 para hacer más evidentes los cambios reales en las condiciones de vida. Las frecuencias relativas de estos indicadores y su afección en el ISES han sido recalculadas para los años 2018, 2021 y 2024.

En definitiva, los umbrales utilizados para calcular las tasas de pobreza tanto relativa como severa han sido anclados en 2018. Esto significa que el umbral utilizado para calcular la tasa de pobreza severa (40% de la mediana de ingresos) y la tasa de pobreza relativa (60% de la mediana) calculadas, tanto para 2021 como 2024, se han anclado en los valores del año 2018, respectivamente 5.658,9€ y 8.488,4€ por unidad de consumo.

- Esta modificación de los umbrales ha afectado al cálculo de tres indicadores:
- Indicador 7: Pobreza severa 40% mediana (5658,9) anclada en 2018
- Indicador 21: Gastos de la vivienda excesivos. Con F87 40% mediana 2018 (5658,9)
- Indicador 27: Hogar ha dejado de comprar medicinas, seguir tratamiento o dietas por problemas económicos, mediana anclada en 2018 (8488,4).

Glosario

Carencia material y social severa

La carencia material y social severa hace referencia a la situación de aquellas personas que viven en condiciones de falta de acceso a determinados recursos. Este indicador se calcula de forma separada para cada miembro del hogar y a partir de 13 ítems o componentes: siete de ellos se definen a nivel de hogar, por lo que son comunes al conjunto de las personas de un mismo hogar, y los seis restantes se definen a nivel personal, siendo diferentes para cada persona (cuando ésta tiene 16 o más años; para las personas menores los valores de estos seis elementos se imputan a partir de los valores recogidos para los miembros de su hogar de 16 o más años).

Concretamente, se considera que una persona se encuentra en situación de carencia material y social severa cuando se ve afectada por al menos siete de los trece elementos de privación o carencia que conforman el indicador.

De este modo, las limitaciones o carencia definidas a nivel de hogar se refieren a: poder irse de vacaciones al menos una semana al año; consumir carne, pollo o pescado al menos cada dos días; poder mantener la vivienda con una temperatura adecuada; tener capacidad para afrontar gastos imprevistos; haber tenido retrasos en el pago de los gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en los últimos 12 meses; poder disponer de un automóvil; y sustituir muebles estropeados o viejos. Asimismo, los elementos definidos a nivel personal son: sustituir ropa estropeada por otra nueva; tener dos pares de zapatos en buenas condiciones; poder reunirse con amistades o familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes; participar regularmente en actividades de ocio; gastar una pequeña cantidad de dinero en uno/a mismo/a; y disponer de conexión a internet.

La carencia material y social severa sustituye al indicador de “privación material severa” utilizado en la EINSFOESSA 2021, y que estaba compuesto por 9 elementos de privación. Además de las adiciones, cabe señalar que desaparecen de la lista de carencias la disponibilidad de teléfono, televisor o lavadora.

DEGURBA (Degree of Urbanisation)

Se trata de la clasificación cuya metodología y datos pueden consultarse en <https://ec.europa.eu/eurostat/web/nuts/local-administrative-units>. Promovida por Eurostat, esta clasificación se aplica a todas las unidades administrativas locales de la UE a partir de criterios de tamaño y densidad de población, diferenciando tres tipos de municipios: ciudades y áreas densamente pobladas; ciudades y suburbios de densidad intermedia; y zonas rurales escasamente pobladas.

Empleo de exclusión

Se incluyen situaciones en las que no hay cobertura de la Seguridad Social y también determinadas ocupaciones frecuentemente consideradas como “marginales” en la estructura ocupacional (vendedores a domicilio, venta ambulante de apoyo y marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales (temporeros), recogida de cartón y otros residuos, reparto de propaganda y mendicidad).

Índice de Gini

El coeficiente de Gini mide la desigualdad de la distribución del ingreso entre las personas de una región en un periodo de tiempo determinado. Al ser un coeficiente, toma valores entre 0 y 100, donde 0 correspondería a una economía con equidad perfecta (todas las personas tienen el mismo ingreso), y donde la desigualdad se incrementa a medida que se aproxima a 100.

Inestabilidad laboral grave

Indicador que recoge las personas sustentadoras principales que han tenido tres o más contratos, en tres o más empresas, o tres meses o más de desempleo durante el año anterior.

Persona sustentadora principal

A efectos conceptuales, se ha considerado como persona sustentadora principal a aquella mayor de 16 años que aporta la principal fuente de ingresos en el hogar, independientemente de que sea mediante la retribución de su empleo o siendo titular de una prestación u otro tipo de protección social. Si la persona que más aporta para sufragar los gastos comunes del hogar no pertenece a este, se considera sustentadora a aquella persona miembro del hogar que recibe las aportaciones económicas destinadas a sufragar los gastos del hogar. En ningún caso, la persona sustentadora principal puede ser servicio doméstico, invitada o huésped.

Pobreza de mantenimiento

La pobreza de mantenimiento hace referencia a una situación de insuficiencia de ingresos económicos para abordar de forma regular la cobertura de las necesidades básicas, particularmente las relacionadas con los gastos de alimentación, vivienda, vestido y calzado. Se encuentran en riesgo de pobreza las personas, familias u hogares que disponen, en el periodo de referencia considerado, de ingresos inferiores a unos umbrales determinados para hacer frente a estas necesidades básicas.

En la metodología EPDS el cálculo de los umbrales de pobreza se hacen a partir de los gastos de las personas y no de los ingresos, y para ellos se les pregunta:

- En las actuales circunstancias de su hogar, ¿cuál es el ingreso mínimo realmente necesario para cubrir las necesidades básicas? Alimentación, vestido y calzado y las demás consideradas realmente básicas (para el cálculo del umbral de pobreza).
- En las actuales circunstancias de su hogar, ¿cuál es el ingreso mínimo realmente necesario para llegar a fin de mes? (para el cálculo del umbral de ausencia de bienestar);

Estas dos preguntas y el gasto medio mensual del hogar sirven para ajustar una regresión por tramos de edad y tamaño del hogar y se obtienen un umbral de pobreza y un umbral de ausencia de bienestar.

Pobreza real

La pobreza real recoge aquellas circunstancias en las que las situaciones de riesgo de insuficiente cobertura de las necesidades básicas que aparecen en una u otra de las distintas dimensiones de la pobreza (mantenimiento o acumulación) no se encuentran suficientemente compensadas en la vida cotidiana de la población de forma que sea posible acceder a un nivel mínimo de bienestar, ajeno a la vivencia de la po-breza. En la metodología EPDS, la pobreza real hace referencia a aquellas situaciones en las que puede hablarse -desde la perspectiva general de la sociedad- de situaciones reales de insuficiente cobertura de las necesidades. En tales casos, la vivencia de la pobreza o la precariedad constituye una realidad desde las concepciones dominantes en la sociedad (aunque no necesariamente desde la propia percepción de las personas afectadas).

Relación S80/S20

Este indicador de desigualdad expresa el cociente entre los ingresos totales percibidos por el 20% de personas con unos ingresos equivalentes más altos y los percibidos por el 20% con los ingresos equivalentes más bajos.

Renta mediana equivalente

La renta mediana equivalente es el valor que, ordenando la renta de las unidades de consumo de menor a mayor, deja a la renta obtenida por el 50% de ellas por debajo de dicho valor, y al otro 50% por encima. La renta mediana ofrece una mejor representación del nivel de vida que la renta media, ya que la distribución de la renta tiende a ser asimétrica, con unos valores muy elevados en los grupos de rentas altas, lo que resulta en la obtención valores medios elevados.

Riesgo de pobreza

La tasa de riesgo de pobreza, también llamada de bajos ingresos o de pobreza relativa, expresa la proporción de personas que viven en hogares con unos ingresos anuales netos inferiores al 60% de la mediana por persona equivalente. La conversión de los ingresos netos de un hogar en ingresos por persona equivalente

se realiza utilizando la escala de la OCDE corregida, que pondera a la primera persona adulta del hogar con un 1, al resto de personas adultas con 0,5 y a las menores de 14 años con 0,3.

Este es un indicador relativo de pobreza y, por tanto, se considera que una persona es pobre cuando se encuentra en una situación de desventaja económica con respecto al resto de personas de su entorno.

Pobreza severa

Esta tasa expresa el porcentaje de personas que vive en hogares con unos ingresos anuales netos inferiores al 40% de la mediana por persona equivalente.

Tasa de actividad

La tasa de actividad expresa el porcentaje que representa la población activa mayor de 16 años (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo) sobre el total de la población de 16 y más años. El indicador toma como partida los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA).

Tasa de empleo

La tasa de empleo refleja el porcentaje de personas que se encuentran ocupadas respecto al total de personas en edad laboral. Por personas ocupadas se entiende todas aquellas personas de 16 o más años que durante la semana de referencia para la realización de la Encuesta de Población Activa (EPA) contaban con un empleo por cuenta ajena o ejercían una actividad por cuenta propia (donde se encuentran las personas empresarias, las que trabajan de manera independiente, las que pertenecen a cooperativas en las que trabajan y las personas trabajadoras familiares no remuneradas).

Tasa de *non take-up*

La tasa de *non-take-up* hace referencia al porcentaje de personas que, aun contando con el derecho a percibir una prestación, servicio público o programa so-

cial, no lo solicitan o no lo utilizan, respecto al total de personas con derecho a dicha prestación, servicio o programa. Entre los principales motivos para esta falta de uso o solicitud se encuentran las dificultades de acceso a la información, las barreras administrativas o el estigma. El concepto de *non-take up* alude, por tanto, a una infroutilización de prestaciones, servicios públicos o programas sociales por parte de personas que cumplen con los requisitos de elegibilidad, un fenómeno que limita el potencial y la efectividad de dichos recursos.

Tasa de paro

La tasa de paro (o desempleo) expresa el porcentaje de personas que se encuentran en situación de desempleo respecto al total de la población activa (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo). Por paradas se entiende a aquellas personas de 16 y más años que durante la semana de referencia para la realización de la Encuesta de Población Activa (EPA) han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. La EPA también considera paradas a las personas que ya han encontrado un trabajo pero que aún no se han incorporado al mismo.

Tasa de paro de larga duración

La tasa de paro (o desempleo) de larga duración expresa el porcentaje de personas que llevan como mínimo 12 meses buscando empleo y no han trabajado en ese periodo, respecto al total de la población activa (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo).

Tipología ETHOS (*European Typology on Homelessness and Housing Exclusion*)

Tipología europea desarrollada por FEANTSA que identifica trece perfiles diferentes de situaciones de sinhogarismo y exclusión residencial agrupados en cuatro tipos generales:

- Sin techo: personas que viven en el espacio público. Personas que pernoctan en un albergue pasando el resto del día en el espacio público.

- Sin hogar: personas que residen en recursos públicos/privados donde son acogidas y/o acompañadas.
- Vivienda insegura: personas que viven sin título legal habilitante, con peligro de violencia de género, o con la notificación de desalojo de la vivienda.
- Vivienda inadecuada: personas que viven en estructuras temporales o chabolas, en lugares no adecuados según la normativa de habitabilidad de cada territorio o de forma masificada (hacinamiento).

Umbral de pobreza estatal y umbral autonómico

Las tasas de riesgo de pobreza que proceden de la Encuesta de Condiciones de Vida han sido calculadas de dos modos: a partir del umbral estatal y a partir del umbral de cada comunidad autónoma. El umbral estatal es el que se obtiene considerando la mediana de la distribución de los ingresos equivalentes de toda la muestra, mientras que para el cálculo de los diferentes umbrales autonómicos únicamente se considera la distribución de los ingresos en cada comunidad autónoma.

La siguiente tabla resume con los datos de la ECV de 2024 (que en todo caso hacen referencia a 2023) las tasas de riesgo de pobreza y de pobreza severa de las diferentes comunidades autónomas según los dos umbrales.

Las diferencias que se pueden observar deben ser entendidas en el sentido de que en el umbral estatal se pueden establecer comparaciones entre comunidades autónomas, mientras que, en la columna referida a los umbrales autonómicos, cada uno de éstos debe ser interpretado solamente en función de la realidad de la propia comunidad autónoma, dado que, como se ha dicho anteriormente, éste solo ha sido calculado en base a los ingresos de la población que vive en esa comunidad autónoma.

%	Tasa de riesgo de pobreza		Tasa de pobreza severa	
	Umbral estatal	Umbral autonómico	Umbral estatal	Umbral autonómico
Andalucía	29,2	20,1	12,8	8,6
Aragón	15,1	17,6	6,0	7,6
Asturias	15,6	18,5	6,1	6,8
Islas Baleares	11,3	14,5	5,4	6,8
Canarias	24,6	19,4	10,1	8,8
Cantabria	17,3	18,2	6,8	7,1
Castilla y León	18,5	19,3	8,4	8,4
Castilla - La Mancha	27,4	18,6	8,6	6,2
Cataluña	12,9	17,4	5,6	7,5
Comunitat Valenciana	24,8	20,3	11,4	10,3
Extremadura	27,5	18,1	9,3	6,9
Galicia	14,2	14,8	5,9	6,2
Madrid	14,3	19,4	5,6	8,2
Murcia	26,0	19,9	11,8	9,6
Navarra	14,2	18,7	7,9	11,0
País Vasco	9,4	18,4	4,6	7,4
La Rioja	19,4	18,9	6,5	6,5
Ceuta	34,6	26,0	15,6	9,5
Melilla	41,4	20,8	20,8	9,3
España	19,7	--	8,4	--

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2024 de INE.